

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 7 de Octubre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19616

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio del Interior

1
Resolución 1.570/975. — Se asciende "Post - Mortem" a un ex Caballero Cadete de la Escuela Nacional de Policía.

2
Resolución 1.571/975. — Se autoriza a los Jefes de Policía de Montevideo y de Lavalleja a designar cargos de Agentes de 2.a, en concepto de permuta.

Ministerio de Economía y Finanzas

3
Resolución 1.572|975. — Se autoriza una incorporación a la cotitularidad de la Agencia de Quinielas N.o 3 del Departamento de Salto.

4
Resolución 1.573|975. — Se confirma una resolución de la Dirección de Loterías y Quinielas, por la cual se otorgó la continuidad de la titularidad de la explotación de la Agencia de Quinielas N.o 2 de Florida.

5
Resolución 1.574/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas.

6
Resolución 1.575/975. — Se declara cesante a un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas.

7
Resolución 1.576/975. — Se declara que las empresas que utilicen aceites comestibles para usos industriales, no les corresponde efectuar un depósito en determinado Fondo.

8
Resolución 1.577/975. — Se deja sin efecto la incorporación al Museo Histórico Nacional, de un funcionario proveniente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

9
Resolución. — Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos a la Renta. Se declara a "Industrias Automotoras Mar y Sierra S. A.". comprendida dentro de determinadas franquicias respecto a ventas de camionetas.

Ministerio de Defensa Nacional

10
Resolución 1.580/975. — Se nombra un Médico Residente en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Educación y Cultura

11
Resolución 1.581|975. — Se contrata un Asesor Técnico de Fútbol, en la Comisión Nacional de Educación Física.

12
Resolución 1.582|975. — Se contrata un técnico de Boxeo para desempeñar tareas en dependencias de la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

13
Resolución 1.583/975. — Se designan para ser expropiados, varios predios ubicados en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

14
Resolución 1.584/975. — Se designa un Dibujante en la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

15
Resolución 1.585/975. — Se designa un Arquitecto en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

16
Resolución 1.586/975. — Se otorga a la Cooperativa Obreros del Transporte Artigas Bella Unión (COTABU), la concesión de una línea interdepartamental de pasajeros.

17
Resolución 1.587|975. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para ceder a la Suprema Corte de Justicia un predio ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.

18
Resolución 1.588/975. — Se designa para ser expropiados varios inmuebles ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con destino a sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

19
Resolución 1.589/975. — Se destituye a un Capataz de 2.a de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

20
Resolución 1.590/975. — Se destituye a un Medio Oficial de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

21
Resolución 1.591|975. — Se destituye a un Peón de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

22
Resolución 1.609/975. — Se concede una nueva prórroga a varias empresas de Transporte Colectivo Interdepartamental de pasajeros por carretera, para la iniciación de sus servicios.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.570/975. — Se asciende "Post - Mortem" a un ex Caballero Cadete de la Escuela Nacional de Policía.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: el Oficio de fecha 14 de agosto de 1975 (fs. 8) por el cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía, hace saber que el día 15 de junio de 1975, falleció en ocasión del servicio el Cadete de 3er. año Carlos Gabriel Dominguez Rivas.

Considerando: las circunstancias que determinaron el deceso del funcionario mencionado, deriva de una broma de un compañero a quien se le escapó un disparo de su arma de reglamento, que dio muerte al Caballero Cadete Domínguez Rivas, está comprendido en las previsiones de las leyes 13.032 de 7 de diciembre de 1961, artículo 254 y 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículos 63 y 64, modificado por los artículos 144 y 145 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 y artículo 143 de dicha ley.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica (fs. 8 vuelta y 9) y a lo dispuesto por las leyes antes citadas y a lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese "Post - Mortem" con fecha 15 de junio de 1975, a lcargo de Cabo, Código Bg, Grado 3, del Programa 4.12 Capacitación Profesional, al ex Caballero Cadete, Carlos Gabriel Domínguez Rivas, fallecido en ocasión del servicio el día 15 de junio de 1975.

2.o Reconócese a las personas que justifiquen estar unidas con dicho ex funcionario, por algunas de las leyes citadas en la parte expositiva de esta resolución, a percibir los beneficios pensionarios y las otras indemnizaciones que dichas normas acuerdan.

3.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

2

Resolución 1.571/975. — Se autoriza a los Jefes de Policía de Montevideo y de Lavalleja, a designar cargos de Agentes de 2a. en concepto de permuta.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: el deligenciado N.o 826 de fecha 28 de agosto de 1975 (fs. 4) por el cual el señor Jefe de Policía de Montevideo, eleva a consideración la permuta de destino, entre los Agentes de 2.a Juan Daniel García Curbelo y Walter Daidal Faudez Leal, de esa dependencia y la Jefatura de Policía de Lavalleja.

Resultando: que los señores Jefes de Policía, prestan su conformidad a la presente permuta de destinos (fs. 2 y 4).

Atento: a lo determinado por la Asesoría Jurídica a fs. 5 y a lo preceptuado por la Ley Orgánica Policial, 13.963, de 22 de mayo de 1971, artículo 45, párrafo 3.o.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a los señores Jefes de Policía de Montevideo y de Lavalleja, para designar en concepto de permuta de cargos, Agentes de 2.a, Código Bg, Grado 1, a Walter Daidal Faudez Leal y Juan Daniel García Curbelo.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 1.572/975. — Se autoriza una incorporación a la cotitularidad de la Agencia de Quinielas N.o 3 del Departamento de Salto.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes venidos de la Dirección de Loterías y Quinielas en los que el señor Anuar Chaibun, titular de la Agencia de Quinielas N.o 3 del Departamento de Salto, solicita sea incorporado a esa titularidad su hermano señor Tallat Chaibun.

Resultando: I) Que el señor Anuar Chaibun y su hermano señor Talaat Chaibun. las actividades y administración de la refirida Agencia, colaborando estrechamente éste último con su hermano, el titular de la Agencia;

II) Que el señor Talaat Chaibun ha actuado y actúa ante la Dirección de Loterías y Quinielas en trámites relacionados con la citada Agencia con amplios poderes otorgados por su titular.

Considerando: que las normas para la atribución de Agencia de Quinielas están contenidas en el decreto del 10 de marzo de 1960 reglamentario del artículo 82 de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953 y en consecuencia nada obsta a que el Poder Ejecutivo si lo estima conveniente, autorice la coparticipación en la titularidad de la Agencia N.o 3 del Departamento de Salto del esolicitante con carácter precario y revocable.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas, Inspección General de Hacienda y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la incorporación a la cotitularidad de la Agencia de Quinielas N.o 3 del Departamento de Salto, del señor Talaat Chaibun, Credencial Cívica JAA 2.446, con carácter precario y revocable.

2.o Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas a sus efectos. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

4

Resolución 1.573/975. — Se confirma una resolución de la Dirección de Loterías y Quinielas por la cual se otorgó la continuidad de la titularidad de la explotación de la Agencia de Quinielas N.o 2 de Florida.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 23 de setiembre de 1975.

Visto: la gestión promovida por la señora María Mercedes Pastorini de Salaberry, en su carácter de viuda del titular de la Agencia de Quinielas N.o 2 del Departamento de Florida, señor Martín Salaberry en sentido de que se le transfiera la titularidad de la misma.

Resultando: que la Dirección de Loterías y Quinielas, por resolución de 17 de mayo de 1972 otorgó con carácter esencialmente precario y revocable la continuidad de la explotación de la misma en atención al interés público y fiscal.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en ols decretos de 10 de marzo de 1960 y 28 de diciembre de 1961 por lo que el Poder Ejecutivo puede confirmar la resolución mencionada.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Confírmase la resolución de la Dirección de Loterías y Quinielas de fecha 17 de mayo de 1972, por la que se otorgó con carácter esencialmente precario y revocable la continuidad de la explotación de la cotitularidad de la Agencia de Quinielas N.o 2 del Departamento de Florida, señora María Mercedes Pastorini de Salaberry, conjuntamente con la señora María A. Galain de Salaberry.

2.o Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas a sus efectos. — **BORDABERRY**. — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS**.

5

Resolución 1.574/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones la Dirección Nacional de Aduanas da cuenta de que el funcionario de su dependencia señor Joaquín De Gouveia ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas desde el 5 de mayo de 1974.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo del funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas señor Joaquín De Gouveia.

2.o Comuníquese pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY**. — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS**.

6

Resolución 1.575/975. — Se declara cesante a un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: el sumario instruído al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor Washington Demarco.

Resultando: I) Que por resolución de 12 de febrero de 1971 se suspendió preventivamente con privación de la totalidad de sus haberes y se dispuso la instrucción de un sumario al citado funcionario, que se hallaba procesado por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4.o Turno por el delito de concusión;

II) Que por sentencia N.o 153 de 1.o de noviembre de 1974, el señor Juez Letrado en lo Penal de 2.o Turno le condenó a ocho meses de prisión con descuento de la preventiva ya sufrida y a dos años de inhabilitación especial.

Considerando: lo dispuesto en el artículo 1.o del decreto de 14 de febrero de 1951.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor Washington Demarco, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.o del decreto de 14 de febrero de 1951.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY**. — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS**.

7

Resolución 1.576/975. — Se declara que las empresas que utilicen aceites comestibles para usos industriales, no les corresponde efectuar un depósito en determinado Fondo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevido, 23 de setiembre de 1975.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la Empresa Industrializadora de Maíz S. A., contra la resolución del Poder Ejecutivo 2.291|974 de 8 de noviembre de 1974 que homologó el inciso e) del literal B) del apartado 7 (Aceites Comestibles) Capítulo 1.o de la resolución Ordinaria 513 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (Coprin).

Resultando: I) Que la disposición recurrida consagra la obligación —por parte de los tenedores de aceite comestible, a cualquier título y de todo tipo— de efectuar un depósito, de determinado monto por litro de existencias, en el Fondo de Lucha contra las Plagas Agrícolas y Fondo de Estabilización del Precio del Aceite del Ministerio de Ganadería y Agricultura;

II) Que la peticionante entiende que la norma no le es aplicable, pues la obligación de aportar se refiere solamente a los poseedores de aceite comestible y no para aquellos que los destinen a usos industriales, como en el caso de la empresa recurrente que lo emplea en la elaboración de mayonesas;

III) Además la empresa estima que no teniendo el producto terminado, precio oficial y regulándose por lo tanto por la ley de oferta y demanda, la contribución tendría efecto de gravamen sin habilitación legal.

Considerando: I) Que del contexto de los incisos E), F) e I) del Apartado 7 (Aceites Comestibles) de la resolución 513, surge que la obligación de aportar es para los tenedores de aceite comestible y no para aquellas empresas que como en el presente caso lo utilizan como materia prima en la elaboración de otros productos;

II) Que siendo de recibo los agravios de la recurrente, corresponde declarar que no le alcanza la norma impugnada.

Atento: a lo informado por la Sala de Abogados del Ministerio de Economía y Finanzas y Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turnos.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que a los aceites comestibles, empleados con materia prima para fabricar otros productos, no les corresponde la aplicación del depósito que prevé el inciso e) del literal B) del apartado 7 (Aceites Comestibles) del Capítulo I.o, resolución ordinaria N.o 513 de (COPRIN), no alcanzándole en consecuencia a Industrializadora de Maíz S. A. la aplicación de la norma impugnada.

2.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos. — **BORDABERRY**. — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS**.

8

Resolución 1.577/975. — Se deja sin efecto la incorporación al Museo Histórico Nacional, de un funcionario proveniente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 985|975 de 18 de junio de 1975.

Resultando: que por la misma fue incorporado al Ministerio de Educación y Cultura, Museo Histórico Nacional, el funcionario proveniente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) señor Julio Aguero Cisneros.

Considerando: I) Que una vez proyectada su incorporación, en organismo de origen comunicó a la Oficina Nacional del Servicio Civil, que había procedido a excluir a dicho funcionario de la "lista de disponibilidad", en oportunidad en que el respectivo proyecto de resolución se hallaba en trámite de aprobación;

II) Que dicha decisión fue adoptada conforme a las competencias y facultades que en la materia ejerce la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland;

III) Que, estudiados los respectivos antecedentes del caso, la Oficina Nacional del Servicio Civil entiende que procede efectuar revocación del acto administrativo de redistribución, en virtud de que la exclusión resuelta es anterior a la incorporación del funcionario.

Atento: a lo dispuesto por la resolución 985|975 de 18 de junio de 1975 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la incorporación al Ministerio de Educación y Cultura, Museo Histórico Nacional, del funcionario proveniente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), señor Julio Aguero Cisneros, dispuesta por el numeral 6.o de la resolución del Poder Ejecutivo 985|975 de 18 de junio de 1975.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

9

Resolución. — Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos a la Renta. Se declara a "Industrias Automotoras Mar y Sierra S. A.", comprendida dentro de determinadas franquicias respecto a ventas de camionetas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Dirección General Impositiva.

Oficina de Impuestos a la Renta.

Montevideo, 12 de noviembre de 1973.

Visto: la solicitud de exoneración de rentas presentada por "Industria Automotores Mar y Sierra S. A." con fecha 31 de enero de 1967.

Atento: a que la Comisión creada por el artículo 2.o del decreto 295 de 13 de agosto de 1964, se expidió favorablemente a la solicitud presentada con fecha 22 de diciembre de 1972.

Considerando: I) Que la División Jurídica en expediente N.o 426.495 dictaminó que las exoneraciones de nuevas industrias deberán otorgarse conforme a las normas vigentes al momento de formularse la solicitud;

II) Que se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 25 inciso d) de la ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, con la redacción dada por el artículo 1.o de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961, así como lo dispuesto por el decreto 295 de 13 de julio de 1964.

La Dirección

RESUELVE:

1.o Declárase comprendida dentro de las franquicias establecidas por el artículo 25, inciso d) de la ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960 con la redacción dada por el artículo 1.o de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961, las rentas correspondientes al 68 o|o de las ventas de Camionetas Serranas y Marinas del período 18 de setiembre de 19.. - 18 de setiembre de 1975.

2.o En ocasión de la presentación de las Declaraciones Juradas Anuales deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 del decreto de 13 de agosto de 1964.

3.o Notifíquese y pase a la División Informaciones a sus efectos.

4.o Elévese a la Dirección General Impositiva a los efectos de lo dispuesto por el artículo 9.o del decreto de 13 de agosto de 1964.

Contador Carlos Seré, Director

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 2 de setiembre de 1975.

Elévese al Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando autorización para la publicación en el "Diario Oficial", de la resolución de la Oficina de Impuestos a la Renta de fecha 12 de noviembre de 1973 conforme a lo establecido en el artículo 9.o del decreto 252|964 de fecha 13 de agosto de 1964. — Contador Raúl L. Xavier, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

10

Resolución 1.580/975. — Se nombra un Médico Residente en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 3.06 "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas" un cargo de Médico Residente, Escalafón AaA, Grado 1.

Considerando: I) Que de acuerdo al resultado del concurso de oposición y mérito realizado para la provisión del referido cargo, el expresado Servicio solicita se designe para ocupar dicha vacante al doctor don Jorge Luis Ferreira Nohora;

II) Que no existe impedimento de orden legal para proceder a la designación propuesta, por cuanto el presente caso se encuentra comprendido en las excepciones previstas en el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 vigente por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Atento: a los informes favorables emitidos al respecto por la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase en el Programa 3.06. "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas" para ocupar el cargo de Médico Residente, Escalafón AaA, Grado 1, al doctor don Jorge Luis Ferreira Nohora, ciudadano natural, Credencial Cívica BHA 4.094.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11

Resolución 1.581/975. — Se contrata un Asesor Técnico de Fútbol, en la Comisión Nacional de Educación Física.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física, que solicita se contrate al señor Juan López Fontana para cumplir tareas en la Comisión Nacional de Baby Fútbol, en carácter de Asesor Técnico de Fútbol, con un sueldo mensual de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos).

Resultando: que el técnico propuesto es público y notorio que se encuentra experimentado en las tareas a realizar, donde sus amplios conocimientos en la materia serán una importante contribución para la actividad programada por la mencionada Comisión, correspondiendo en consecuencia acceder a lo solicitado.

Atento: a lo previsto por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970 cuya vigencia fue prorrogada por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y Contaduría General de la Nación y habiendo dado cumplimiento el interesado a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo 36|974 de 16 de enero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase a partir de la fecha de esta resolución en la Comisión Nacional de Educación Educación Física Programa 11.15, para cumplir tareas en la Comisión Nacional de Baby Fútbol en carácter de Asesor Técnico de Fútbol, con una retribución mensual de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos), al señor Juan López Fontana, ciudadano natural, Credencial Cívica AKB 4.781, quién prestó juramento de fidelidad al Pabellón Nacional el 19 de junio de 1975.

2.o La mencionada erogación se atenderá con cargo al Programa 11.15, Subrubro 02. Renglón 021.

3.o Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, Comisión Nacional de Educación Física, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

Resolución 1.582/975. — Se contrata un técnico de Boxeo para desempeñar tareas en dependencias de la Comisión Nacional de Educación Física.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física, que solicita se contrate al señor Francisco Costanzo Milano, para cumplir tareas como técnico de Boxeo en la Comisión Nacional de Boxeo y el dictado de clases en el Instituto Superior de Educación Física con un sueldo mensual de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos).

Resultando: que el técnico propueste es público y notorio se encuentra experimentado en las tareas a realizar, donde su reconocida capacidad en la materia será una importante contribución tanto para la enseñanza como para los contralores que sobre los espectáculos de boxeo realiza la mencionada Comisión.

Atento: a lo previsto por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970 cuya vigencia fue prorrogada por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y a lo informado favorablemente por la Oficina de Programación y Presupuesto y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Oficina del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación y habiendo dado cumplimiento el interesado a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo 36|974 de 16 de enero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase a partir de la fecha de esta resolución, en la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 11.15, para cumplir tareas como técnico de Boxeo en la Comisión Nacional de Boxeo y el dictado de clases en el Instituto Superior de Educación Física con una retribución mensual de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos), al señor Francisco Costanzo Milano, ciudadano natural, Credencial Cívica BCA 59.375, quien prestó juramento de fidelidad al Pabellón Nacional el 19 de junio de 1974.

2.o La mencionada erogación se atenderá con cargo al Programa 11.15, Subrubro 02. Renglón 021.

3.o El interesado deberá gestionar la correspondiente acumulación de sueldos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953.

4.o Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Comisión Nacional de Educación Física, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y cumplido archívese. — **BORDABERRY.** — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

13

Resolución 1.583/975. — Se designan para ser expropiados, varios predios ubicados en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la expropiación de varios predios destinados a las obras de "Modificación de la Estación de Salto", ubicados en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Resultando: que el directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), resolvió en fecha 7 de agosto de 1975, dirigirse al Poder Ejecutivo, solicitando la designación de la expropiación de los predios mencionados, declarando urgente su ocupación para la realización de las obras de referencia.

Resultado: Que corresponde proceder de acuerdo a lo solicitado por la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).

Atento: a lo dispuesto por el artículo 19 de la ley 14.396 de 10 de julio de 1975 y lo establecido por la ley de Expropiaciones 3.958 de 28 de marzo de 1912.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los predios de terrenos ubicados en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Salto. destinados a obras de "Modificación de la Estación de Salto". cuyos propietarios y padrones se detallan a continuación: Brígida Perazzo Padrón N.o 2.584; Adelina Perazzo. Padrón N.o 2.582; Juan Perazzo, Padrones Nos. 2.579. 2.580 y 2.581; Teresa Perazzo de Ceriotti, Padrón N.o 2.587.

2.o Comuníquese y pase a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) a sus efectos. — **BORDABERRY.** — EDUARDO CRISPO AYALA.

14

Resolución 1.584/975. — Se designa un Dibujante en la Direccióndе Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 23 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión iniciada por el Auxiliar 2.o (Ab, Grado 2) del Programa 03, Dirección de Vialidad. Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Mario César Torres en la cual solicita se le designe para ocupar un cargo de Dibujante (Ac Grado 3) que se encuentra vacante en el citado Programa.

Resultando: I) Que para probar que reúne las condiciones requeridas por el cargo que aspira ocupar, el peticionante adjunta un certificado expedido por el Instituto de Enseñanza de la Construcción de la Universidad del Trabajo del Uruguay, en el que consta que ha aprobado las materias correspondientes al 1.o y 2.o año del Curso de Dibujo de la Construcción dictado por dicho Instituto;

II) Que al elevar la gestión formulada, la citada Dirección expresa que actualmente existen dos cargos vacantes de Dibujante (Ac. Grado 3) los que pueden ser provistos directamente por tratarse de cargos con el último Grado del Escalafón respectivo siendo conveniente para el servicio la designación del funcionario de que se trata en uno de los mismos, dada la carencia de personal padecida por la Sala de Dibujo de la citada Dirección;

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, al expedirse al respecto manifiesta que puede accederse a la gestión formulada por el compareciente correspondiendo que previo a la toma de posesión del nuevo cargo se le exija la presentación de la renuncia al que figura como titular en la actualidad.

Considerando: que la Contaduría Central del referido Ministerio, cuya opinión fuera requerida de conformidad con lo dispuesto por el decreto 362|967 de 13 de junio de 1967, expresa que el proyecto de designación de que se trata, se encuentra en condiciones de ser sometido a consideración del Poder Ejecutivo.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 316 de la ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960, modificado por el artículo 356 de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar 1 (un) cargo de Dibujante (Grado 3) del Escalafón Especializado (Ac) del Programa 03, Dirección de Vialidad del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas al señor Mario César Torres, actual Auxiliar 2.o (Ab, Grado 2) del citado Programa.

2.o Establécese que, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se le designa, el funcionario de referencia deberá presentar renuncia en el que revista actualmente.

3.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

15

Resolución 1.585/975. — Se designa un Arquitecto en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión iniciada por el Ayudante de Ingeniero Ac, Grado 5, del Programa 03 Dirección de Vialidad del Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Jesús Navarro Casanovas, en la cual solicita se le designe para ocupar un cargo de Arquitecto (AaA, Grado 2) que se encuentra vacante en el Programa 06 Dirección de Arquitectura de dicho Ministerio.

Resultando: I) Que el mismo funda su gestión en que, con fecha 20 de diciembre de 1974, culminó los cursos correspondientes a la carrera de Arquitecto habiendo obtenido el título profesional respectivo;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, al expedirse al respecto manifiesta que puede accederse a la gestión formulada por el compareciente, correspondiendo que —previo a la toma de posesión del nuevo cargo— se le exija la presentación de la renuncia al que figura como titular en la actualidad;

III) Que la Contaduría Central del referido Ministerio, cuya opinión fuera requerida de conformidad con lo dispuesto por el decreto 362|967 de 13 de junio de 1967, expresa que el proyecto de designación de que se trata, se encuentra en condiciones de ser sometido a consideración del Poder Ejecutivo.

Considerando: que, en consecuencia, se estima conveniente resolver en el sentido solicitado por el interesado, toda vez que ello, posibilitará que el mismo desarrolle sus conocimientos técnicos, en la consecución de los objetivos asignados al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 136 de la ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960, modificado por el artículo 356 de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar 1 (un) cargo de Arquitecto (Grado 2) del Escalafón Técnico Profesional (AaA) del Programa 06 Dirección de Arquitectura del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas al señor Jesús Navarro Casanovas, actual Ayudante de Ingeniero (Ac, Grado 5), del Programa 03 Dirección de Vialidad del citado Ministerio.

2.o Establécese que, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se le designa, el funcionario de referencia deberá presentar renuncia en el que revista actualmente.

3.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS

16

Resolución 1.586/975. — Se otorga a la Cooperativa Obreros del Transporte Artigas Bella Unión (COTABU), la concesión de una línea interdepartamental de pasajeros.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: la gestión promovida por la empresa "Cooperativa Obreros de Transporte Artigas Bella Unión" (COTABU) solicitando autorización para establecer un servicio regular de transporte de pasajeros, cartas y encomiendas entre las ciudaes de Bella Unión y Rivera.

Resultando: I) Que en el respectivo expediente (número 11.595|975) tramitado ante la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la empresa gestionante ha llenado los requisitos jurídicamente exigibles al caso, en lo substancial y en lo formal, de acuerdo a los decretos 562|971 del 2 de setiembre de 1971 y 640|973 del 8 de agosto de 1973;

II) Que, tanto las Asesorías Técnica y Letrada como la Dirección de Transporte Carretero de la citada Dirección Nacional de Transporte, se han expedido favorablemente respecto a la referida solicitud, lo que es apoyado por dicha Dirección Nacional, la que gestiona la correspondiente autorización del Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que la nueva línea, al conectar las ciudades de Bella Unión y Rivera, pasando por Artigas, establecerá servicios de transporte colectivo de pasajeros que en la actualidad sólo se cumplen por territorio brasileño;

II) Que los servicios gestionados cumplen tanto las finalidades de un desarrollo orgánico progresivo del transporte de pasajeros por rutas nacionales, como el fomento, en todos los órdenes, de la industria turística nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Otórgase la concesión de la Línea Interdepartamental de Larga Distancia Bella Unión - Rivera por Rutas números 30 y 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" —pasando por Tomás Gomensoro, Artigas, Masoller, Tranqueras— con una extensión de 322 kilómetros, a la empresa "Cooperativa Obreros del Transporte Artigas Bella Unión" (COTABU).

2.o El plazo será de 5 (cinco) años a contar de la fecha del Contrato de Concesión respectivo, que deberá firmarse en el plazo de 60 (sesenta) días, a partir de la fecha de la presente resolución.

3.o Los servicios autorizados estarán sometidos a todas las disposiciones vigentes en materia de transporte interdepartamental de pasajeros, debiendo tener sus horarios y tarifas la aprobación previa de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a dicha Dirección a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

17

Resolución 1.587/975. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para ceder a la Suprema Corte de Justicia un predio ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo 23 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por el Juzgado de Paz de la 9.a Sección Judicial del Departamento de Rivera en el sentido que le sea cedido un predio ubicado en esa Sección Judicial para construcción de obras del local de sus Oficinas.

Resultando: I) Que dicho predio es propiedad del Estado (Ministerio de Transporte y Obras Públicas), destinado a las obras de Ruta N.o 5;

II) Que la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (DODE), manifiesta que no existen incovenientes en acceder a lo solicitado por cuanto el mencionado predio, no será utilizado para las obras a las que había sido destinado y a que la construcción proyectada no interfiere con la visibilidad y seguridad de funcionamiento de la Ruta de referencia;

III) Que la Suprema Corte de Justicia, resolvió aprobar la gestión realizada por el Juzgado de Paz de la 9.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.

Considerando: que corresponde acceder a la solicitud formulada.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para ceder a la Suprema Corte de Justicia y con destino a la construcción de la Sede del Juzgado de Paz de la 9.a Sección Judicial del Departamento de Rivera el predio Padrones N.os 6.815 y 6.599 (parte), y que de acuerdo al plano del agrimensor Vicente J. Romano de 22 de enero de 1975, tiene una superficie de 331 metros cuadrados, y sus deslindes son: Por el Noreste, recta de 31 metros 23 que separa de más terrenos de el Estado —padrones N.os 6.813 y 6.599 (parte); por el Este, línea quebrada, con tramos de 3 metros 51, 3 metros 48 y 3 metros 55, frente a la calle lateral de la calzada Oeste de la Ruta N.o 5; por el Suroeste recta de 34 metros 29 que separa del solar padrón N.o 6.817 propiedad de Isolina Ferreira de Rosales y por el Noroeste, pared medianera en una extensión de 10 metros con el solar padrón número 6.811.

2.o Comuníquese y pase a la Dirección de Topografía a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

18

Resolución 1.588/975. — Se designa para ser expropiados varios inmuebles ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con destino a sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo 23 de setiembre de 1975.

Visto: que por el artículo 250 de la ley 14.416 (Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 1974 de fecha 28 de agosto de 1975) fueron declarados de utilidad pública varios inmuebles ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, destinados a la Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y sus dependencias.

Resultando: que la Dirección de Topografía solicita se proceda a la designación para ser expropiados los inmuebles referenciados.

Considerando: que corresponde proceder de acuerdo a lo solicitado por la mencionada Dirección.

Atento: a lo establecido por la ley de Expropiaciones 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ser expropiados por causa de utilidad pública, los inmuebles empadronados con los números 3.363 (ex Hotel Nogaró) 3.358, 3.361, 3.362 y 3.365 ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con destino a la Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y dependencias del mismo.

2.o Comuníquese y pase a la Dirección de Topografía a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

19

Resolución 1.589/975. — Se destituye a un Capataz de 2.a de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo 23 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído, por aplicación del artículo 83 del decreto 558|970, de 10 de noviembre de 1970, al Capataz de 2.a, contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Rolando Pan Batista.

Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 4 de noviembre de 1974;

II) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge que el funcionario en cuestión ha computado 51 inasistencias injustificadas al servicio, durante el período comprendido entre el 26 de abril de 1974 y el 25 de octubre de 1974;

III) Que el Departamento Contencioso y Sumarios de dicha Secretaría de Estado, al expedirse al respecto manifiesta que las 51 inasistencias al servicio registradas por el sumariado en forma injustificada, superan el máximo de faltas que tolera el artículo 78, literal a) del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970, en mérito a lo cual procede disponer su cesantía en el cargo por la causal de omisión de conformidad con lo establecido por el artículo 211 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

IV) Que puestos de manifiesto los autos y conferida la vista de rigor, el funcionario no presentó escrito de descargos.

Considerando: que la Comisión Nacional del Servicio Civil, y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno al informar al respecto, son contestes en expresar que de autos surge configurada la causal de omisión, en mérito a la cual procede destituir al funcionario en cuestión, de su cargo.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor Rolando Pan Batista, Credencial Cívica BNB 3.347 del cargo de Capataz de 2.a contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de omisión, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

20

Resolución 1.590/975. — Se destituye a un Medio Oficial de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído por aplicación del artículo 82 del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970, al Medio Oficial contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Robinson Gil Gau.

Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 22 de octubre de 1974, con motivo del certificado expedido —con fecha 17 de junio de 1974— por el Cuerpo Médico de CHAMSEC reunido en Junta Médica, declarando imposibilitado para el desempeño de su empleo, al funcionario en cuestión (fojas 1);

II) Que el Departamento Contencioso y Sumarios de dicha Secretaría de Estado, al expedirse al respecto, manifiesta que, de acuerdo al dictamen emitido por el órgano competente de CHAMSEC, el sumariado se encuentra físicamente incapacitado para el desempeño de las tareas de su cargo, razón por la cual procede disponer su cesantía por la causal de ineptitud física, de conformidad con lo preceptuado por los artículos 77 y 82 del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970.

Considerando: que la Comisión Nacional del Servicio Civil y el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, al informar al respecto, son contestes en manifestar que corresponde disponer la destitución del funcionario sumariado, toda vez que de autos surge plenamente configurada la causal de ineptitud física que habilita a proceder en tal sentido.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyase al señor Robinson Gil Gau, Credencial Cívica TAA 17.852, del cargo de Medio Oficial, contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de ineptitud física, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del referido Ministerio, a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

21

Resolución 1.591/975. — Se destituye a un Peón de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruido, por aplicación del artículo 82 del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970, al Peón contratado (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Rampoldi Bentancor.

Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 5 de setiembre de 1974, con motivo del certificado expedido —con fecha 14 de agosto de 1974— por el Cuerpo Médico de Salud Pública, reunido en Junta Médica, declarando imposibilitado para el desempeño de sus tareas al funcionario precedentemente mencionado;

II) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al expedirse al respecto, manifiesta que, de acuerdo al dictamen emitido por el órgano facultativo pertinente, el sumariado se encuentra físicamente incapacitado para el desempeño de las tareas de su cargo, razón por la cual procede disponer su cesantía por la causal de ineptitud física, de conformidad con lo preceptuado por los artículos 71 y 82 del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970.

Considerando: que la Comisión Nacional del Servicio Civil y el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, al informar al respecto, son contestes en manifestar que corresponde disponer la destitución del funcionario sumariado, toda vez que de autos surge plenamente configurada la causal de ineptitud física que habilita a proceder en tal sentido.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor Luis Rampoldi Bentancor, Credencial Cívica CHA 8.459, del cargo de Peón, contratado (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de ineptitud física, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del referido Ministerio, a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

22

Resolución 1.609/975. — Se concede una nueva prórroga a varias empresas de Transporte Colectivo Interdepartamental de pasajeros por carretera, para la iniciación de sus servicios.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes, relacionados con la gestión formulada —ante la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas— por las Empresas de transporte colectivo interdepartamental de pasajeros por carretera "Cooperativa Obrera de Transporte Montevideo - Interior" (COTMI), "Cooperativa Obrera de Transportes Internacionales y Cargas" (TICO) y "Cooperativa Obrera Ruta Interbalnearia de Transporte" (CORIT).

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 27 de febrero de 1975, se concedió a las referidas Empresas una prórroga, hasta el 27 agosto de 1975, para la efectiva iniciación de los servicios de líneas interdepartamentales que oportunamente les fueron adjudicadas:

II) Que, debido a los problemas y dilaciones que enfrentan para concretar la importación de las nuevas unidades a afectar a los servicios autorizados, dichas Empresas gestionan una nueva prórroga para iniciar los mismos;

III) Que la citada Dirección, dadas las razones que motivan la referida gestión, y lo informado al respecto por sus Oficinas técnicas, solicita se conceda a las mencionadas Empresas una nueva prórroga de 180 (ciento ochenta) días para los fines indicados.

Considerando: que, teniendo en cuenta la situación de fuerza mayor —de la que no son responsables— aducidas por dichas Empresas y lo informado por la referida Dirección, corresponde proceder en la forma solicitada por ésta.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Concédese a las Empresas de transporte colectivo interdepartamental de pasajeros por carretera "Cooperativa Obrera de Transporte Montevideo - Interior" (COTMI), "Cooperativa Obrera de Transportes Internacionales y Cargas" (TICO) y "Cooperativa Obrera Ruta Interbalnearia de Transporte" (CORIT), una nueva prórroga de 180 (ciento ochenta) días —a partir del 28 de agosto de 1975— para la efectiva iniciación de los servicios de Líneas Interdepartamentales que oportunamente les fueron adjudicadas.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 7 de Octubre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19616

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

Discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. don Juan Carlos Blanco, en el XXX Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el día 24 de setiembre de 1975. (*)

Señor Presidente:

Séame permitido, antes que nada, hacer una declaración de carácter general, especialmente pertinente por ser éste el XXX aniversario de la Organización. Uruguay comparece a este nuevo período de sesiones de la Asamblea General con el mismo espíritu que lo animaba al firmar la Carta de San Francisco.

Comparte hoy como entonces los objetivos de la Carta y trabajará incansablemente para alcanzarlos en el contexto de una política de paz y cooperación con las demás naciones. Conforme a su tradición, Uruguay aspira a que la convivencia internacional sea regida sin fisuras por el Derecho y que en ese ámbito cada pueblo pueda realizar sin interferencias su propio destino.

Y como manifestación simbólica de homenaje y fidelidad a los objetivos que dieron vida a esta Organización y como expresión de permanencia y continuidad en la política exterior, mi gobierno ha querido integrar la delegación a este período con dos de los firmantes del histórico documento, distinguidas personalidades de mi país.

Señor Presidente:

He preferido apartarme del método clásico de analizar uno a uno los temas principales de la Agenda, para concentrar la atención en los conceptos y hechos más importantes de la política y la economía internacionales, tal como los ve el Uruguay. Pienso que el debate general gana así en profundidad y es más ilustrativo sobre la esencia del pensamiento de cada país. La delegación uruguaya expondrá en la Comisiones correspondientes sus puntos de vista específicos sobre cada tema. Adelanto desde ya que no hay alteración de la línea política tradicional de mi país. Como siempre, esta línea representa una posición independiente, sin encasillamientos. No responde a bloques sino a su leal apreciación de los hechos conforme a principios propios.

Por eso mismo, se opondrá con energía a cualquier intento de utilización de los mecanismos e instituciones de las Naciones Unidas con fines de propaganda o dominación de carácter ideológico. Ello está en contradicción con el espíritu y la letra de la Carta y desde el punto de vista político es fuente de desprestigio e ineficacia para cumplir con imparcialidad los altos cometidos confiados a esta Organización.

ASPECTOS POLITICOS

Un panorama cambiante

La Organización nació para preservar al mundo de una nueva guerra como la que recién llegaba a su fin. Esa clase de guerra, las armas existentes entonces, las causas y motivos que precipitaron aquel conflicto, las ideologías que vertebraron los bandos, las relaciones de poder de los vencedores y el consenso de las demás naciones, eran las realidades y los factores conocidos en ese momento.

El tiempo transcurrido fue escenario de cambios notables y vertiginosos. Hoy, el núcleo inicial que integramos los miembros fundadores se ha triplicado. Numerosos y variados temas que se refieren a las más complejas cuestiones técnicas y a las más profundas aspiraciones del hombre en todas partes, han enriquecido la agenda de la Asamblea General.

Las divisiones ideológicas y el poder político y económico han seguido senderos entrecruzados y a menudo sorprendentes.

Han estallado conflictos que sin duda no pudieron preverse entonces y el propio curso de estos conflictos, en general, ha estado lejos de sentir la acción benéfica de los mecanismos imperativos instaurados en la Carta. La misma guerra que hoy podemos temer o sufrir es diferente.

Tal vez sea esta variación tan profunda en tan corto tiempo el factor que distorsiona la comprensión de los hechos nuevos que no se amoldan ya a las categorías tradicionales.

(*) Publicado por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289/967, del 11 de mayo de 1967.

La guerra mundial cedió paso a la guerra fría. Esta a su vez a la coexistencia. Cada uno de estos momentos fue un mojón demarcatorio en la historia de esta Organización.

La détente

En el campo político actual el hecho más notorio es la détente. Mi país, por supuesto, apoya plenamente el propósito de aliviar las tensiones y alejar el peligro de una catástrofe atómica. Creo que todas las naciones debemos unirnos sin reservas ni reticencias en respaldar esa intención. Sin embargo es forzoso decir que tal política tiene un alcance limitado, circunscripto a las relaciones entre las grandes potencias. Aleja, es cierto, el riesgo de la guerra nuclear y aún el peligro de una guerra convencional en gran escala; pero para decenas de pequeñas y medianas naciones que desean vivir en paz y edificar por sí, sin interferencias extrañas, su propio destino, no representa una solución tangible.

La política de poder: una guerra no declarada

En efecto, la détente no extingue la política de poder ni la lucha de las ideologías. Estas asumen hoy formas diferentes; cambia el campo de batalla y cambian las armas utilizadas; de la guerra declarada entre naciones se pasa, por encima y por debajo de las fronteras, a una guerra no declarada dentro de las naciones. Ya no se trata de la mera propaganda ceñida a la divulgación teórica. Es una acción combinada de todos los medios y recursos.

Terrorismo y subversión

El terrorismo y la subversión son sus expresiones tangibles: obstaculizan el proceso de desarrollo y menoscaban la soberanía política de definir el futuro conforme a los valores propios de cada sociedad; estrechamente ligados entre sí al punto de ser una misma cosa; unidos en una acción internacional que no reconoce límites y que cada día se extiende a más países, cuentan aún con el apoyo público y explícito de algunas naciones.

Es necesario tener presente, que no afectan simplemente a un país determinado o a una categoría de países sus acciones llegan incluso a los más desarrollados, con altos índices sociales y económicos. La prosperidad y la cultura no son barreras. Es un mismo designio destructor, que asume en cada comarca un pretexto político diferente adaptado a las circunstancias locales, pero con idéntico afán de violencia y dominio como expresión concreta de una política de poder.

Su misma conducta es regresión a formas perimidas de convivencia y obstáculo cierto al libre desarrollo de cada comunidad, aun cuando esta onda inhumana e irracional pretenda a veces tener el monopolio del cambio hacia una nueva sociedad.

Debemos llegar, pues, a **una conciencia clara de que, pese a declaraciones y acuerdos, hay una despiadada lucha por el poder que se libra en tantos frentes como naciones y que los mismos principios y valores esenciales de la civilización están amenazados en todas partes.**

Sin esta conciencia no será posible comprender el más dramático fenómeno político contemporáneo y menos aún estar a la altura del desafío que representa. No es esa la primera vez que mi país se refiere a tales hechos. Lo hizo oportunamente cuando el mismo era objeto de semejante acción. Tal vez por ello la comunidad internacional no comprendió entonces cabalmente la magnitud y el significado de la amenaza y tendió a atribuirla a factores locales, como lo pretendía una propaganda deformante y falsa. Ahora que hemos logrado con nuestras fuerzas alejar el ataque masivo lanzado y mientras montamos guardia permanente ante otros intentos, quiero reiterar el aviso dado a todos los pueblos e instar a la comunidad de naciones a reaccionar ante el indudable concierto internacional de terroristas y subversivos movidos con claras finalidades políticas de dominación o, cuando ello no es posible de inmediato, de destrucción.

La lucha por el Derecho y la Paz

Deseo llamar la atención sobre estos hechos a las grandes potencias pues mi país no puede conformarse ni se conforma con una paz internacional vigente sólo exteriormente y limitada a las preocupaciones inmediatas de las grandes potencias.

Uruguay aspira a que el Derecho Internacional sea acatado. Que se permita a cada país generar con sus propias fuerzas y conforme a sus propios valores la respuesta que juzgue apropiada a las arduas cuestiones de la convivencia. Que nadie se erija en censor de los sistemas políticos, económicos y sociales ajenos. Que la pluralidad de soluciones políticas e ideológicas sea respetada por todos. Que nadie infiltre, subvierta, agreda a otros, ni pretenda ejercer dominio sobre los demás.

Todo esto más que el punto de partida es, a la vez, un objetivo del Derecho Internacional. Sin su cumplimiento estricto, no habrá paz en sentido estricto. **Y las pequeñas y medianas naciones deberán continuar una guardia permanente para defender su libertad, amenazada por una guerra que la détente no impide.**

ASPECTOS ECONOMICOS

Economía global y crisis

Al tiempo de suscribir la Carta, la preocupación económica dominante era la devastación bélica y restaurar la economía a su cauce tradicional. Treinta años después y ahora conscientes de la interdependencia entre todas las naciones, buscamos asociar y satisfacer los requerimientos de países desarrollados y en desarrollo en un sistema más equilibrado y justo. A la vez que pretendemos atender en lo inmediato los efectos de la crisis actual.

A partir de los primeros indicios de la magnitud de ésta, desde fines de 1973, todas las actividades internacionales importantes en el campo económico han recogido esa doble vertiente: la búsqueda de una organización global de la economía y la necesidad de asistir a los afectados por la emergencia.

Disconformidad con los resultados

Debo expresar muy firmemente la disconformidad de mi país con la orientación y con los resultados de este proceso en ambas vertientes y deseo hacerlo en forma franca y directa.

Confrontación

En primer término, ha prevalecido en general una actitud de enfrentamiento, de confrontación, que en términos prácticos no puede tener —y no ha tenido— resultados concretos.

Es evidente que si se trata de trazar las pautas para un reordenamiento de la economía internacional, debe existir un consenso franco, auténtico, de todos los participantes, y que sólo es posible alcanzarlo en torno a fórmulas generalmente aceptables y negociadas.

Acumular votaciones mayoritarias en los organismos internacionales en favor de determinadas resoluciones no basta para nosotros, países en desarrollo, ni satisface nuestros legítimos y vitales intereses, si luego no se traducen en acciones concretas y tangibles.

En el mundo interdependiente de hoy, ya no son viables las soluciones aisladas ni las de antagonismo. La respuesta surgirá de la colaboración de todos o no habrá respuesta.

Reforma de la economía y temas urgentes

En segundo lugar, la idea de la reforma de todo el orden económico internacional, en la medida en que no tenga un enfoque práctico y realista, no atiende las situaciones más urgentes. Entonces puede ocurrir —y de hecho ocurre— que el propósito en apariencia más ambicioso y profundo postergue ciertos pasos que son evidentes desde ya e indispensables por su naturaleza en cualquier ordenamiento futuro.

Es claro que en cuestiones tan vitales y tan apremiantes como la agricultura, los alimentos y la población, no es posible aguardar un entendimiento completo sobre todos los aspectos de la economía mundial. Pienso que si somos capaces de arbitrar fórmulas satisfactorias en estos campos esenciales, ello tendrá un seguro efecto multiplicador en la confianza mutua de las naciones y abrirá el camino para las soluciones integrales que todos ansiamos.

Mi país, por tanto, propone concentrar los esfuerzos internacionales en estas materias —reconocidas por todos como prioritarias— a fin de lograr soluciones y medidas operativas, basadas en un amplio consenso político.

Insuficiencia de las medidas ante la crisis

En abril de 1974 expliqué a la Asamblea General cómo el proceso auspicioso de desarrollo de mi país había sido adversamente afectado por los precios del petróleo y de otras materias primas. Recordé entonces las cifras alentadoras que podía exhibir la economía uruguaya a fines de 1973, las perspectivas favorables existentes y la incidencia negativa que en ese proceso tendría sin duda la importación del 100 o/o del combustible a precios revaluados.

Las previsiones formuladas entonces no sólo para mi país sino para una ancha franja de naciones, que a la vez están en vías de desarrollo y son importadoras netas de petróleo, resultaron lamentablemente confirmadas por los hechos. En América Latina se triplicó en un año el desnivel del balance de pagos de los países importadores de petróleo. El saldo negativo equivale a la mitad de todas las exportaciones de esos países.

También se confirmó la predicción de que las naciones industrializadas absorberían más rápidamente el desnivel, apelando a la versatilidad de sus economías, a su capacidad de atracción para los capitales excedentes y lamentablemente también a medidas restrictivas de importaciones básicas procedentes de los países más afectados.

Es evidente que esta situación no resulta de ninguna acción u omisión sino que depende enteramente de factores externos sobre los cuales los gobiernos y pueblos perjudicados no tienen control alguno.

Era natural pensar, por tanto, que la comunidad internacional asumiría una política de decisivo apoyo a quienes sufrían este serio quebranto. Sin embargo, debo decir con toda franqueza que la actividad cumplida en las innumerables reuniones convocadas al efecto no se ha traducido hasta ahora en medidas eficaces:

—el monto de los recursos especiales destinados por la comunidad internacional a este fin ha estado lejos de las necesidades;

—la insuficiencia de esos recursos ha obligado a los países a recurrir a préstamos comerciales, en condiciones a menudo gravosas, para enjugar la deuda generada por el mayor precio del petróleo;

—aun los préstamos internacionales, como las facilidades petroleras del FMI, deben ser pagados en plazos relativamente breves, generan intereses y aumentan de todos modos la deuda externa limitando así el margen de crédito para el desarrollo;

—todos estos recursos adicionales deben ser destinados exclusivamente a mantener el abastecimiento normal de combustible, sin poder invertirse en desarrollo económico y social.

Desviación de los recursos de emergencia a otros destinos

A estas circunstancias se suma un factor negativo muy importante. En el Plan de Acción aprobado por la Asamblea General se especificó que la ayuda de emergencia tenía como objeto atender la situación de los países más afectados por la crisis y se estableció un conjunto de criterios para determinar cuáles eran los más afectados.

Sin embargo, en la administración de la asistencia se tomó exclusivamente el criterio del ingreso per cápita, con lo cual un grupo numeroso de países seriamente afectados quedó excluido. Es claro que ese índice de ninguna manera expresa el grado en que cada país ha sido afectado. En ese sentido, la Organización de los Estados Americanos recomendó por unanimidad, la semana pasada, que los organismos internacionales y regionales de financiamiento revisen ese criterio. En la forma actual de aplicación, es decir con el criterio de ingreso per cápita, en América Latina, solamente dos naciones podrían optar a la asistencia extraordinaria. De ese modo, naciones que como consecuencia de la crisis sufren los peores problemas, no reciben la asistencia especial creada precisamente para atender la crisis.

Deseo dejar sentada pues la enérgica discrepancia de mi país con respecto al criterio aplicado. No sólo se aparta del objetivo y de las reglas contenidos en la decisión de la Asamblea General sino que infelizmente, en razón de su carácter limitado y ocasional, tampoco tiene impacto significativo en la situación de países más pobres a quienes, a juicio de mi país, no se les atiende con los actuales recursos. Para ello corresponde asignar recursos masivos en condiciones de carácter concesional.

En ese sentido debo puntualizar que la tendencia a orientar la ayuda reunida para la emergencia hacia los problemas permanentes ocultan el hecho de que la ayuda específica para los más pobres, a cargo de los países con mayores recursos, ha disminuido en valores absolutos y en términos reales. No se cumple, por tanto, con el compromiso de contribuir con el 0.7 o|o del producto nacional bruto, conforme a lo acordado para la segunda década del desarrollo. Esa contribución, de hacerse efectiva, solucionaría las dificultades, no sólo de los más pobres, sino también de los demás países en desarrollo.

Tal es el caso, por ejemplo, de la no reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento que da préstamos especiales en condiciones favorables a los países de menor ingreso.

No es posible entonces que la insuficiencia de las contribuciones de los países industrializados y de los países beneficiados con los nuevos precios del petróleo con destino a las naciones más rezagadas sea suplida con los recursos de emergencia que deben ir precisamente a los más afectados por la presente crisis.

Esta tendencia tiene todavía implicancias más profundas que la mera distribución de los recursos de emergencia. Plantea implícitamente —pero con singular fuerza y claridad— la cuestión de si el desarrollo de los países más pobres debe procurarse a través de un descenso de los niveles de vida de otros países, incluyendo no solamente a los industrializados sino también a aquellos en vías de desarrollo pero con indicadores económicos y sociales más promisorios.

Dicho de otro modo, ¿las vitales e indudables necesidades de los más rezagados deberán satisfacerse reduciendo el moderado progreso alcanzado por lo menos rezagados?, o, en cambio, ¿la comunidad internacional deberá promover el avance de las naciones sumergidas en el atraso sin menoscabar el proceso de desarrollo de otros países?

Mi país, tanto en lo internacional como en lo interno, no acepta doctrinariamente, ni practica en los hechos, la lucha de clases. Sostiene, en vez, que es el esfuerzo imaginativo, constructivo y concertado, lo que permite conservar y aumentar el progreso de los más avanzados y al mismo tiempo promover el adelanto más rápido de los atrasados.

Esta afirmación no es solamente fruto de convicciones políticas y éticas. Es también resultado de la experiencia práctica de la economía moderna: en nuestro mundo interdependiente no hay soluciones aisladas. La prosperidad para ser duradera debe ser generalizada.

Restricciones al comercio

La insuficiencia de las medidas financieras internacionales se produce junto con la restricción —por países desarrollados, en particular la CEE— de las importaciones de ciertos productos básicos de exportación esenciales para la economía de los países en desarrollo afectados por la crisis. Tal es el caso de la carne, sobre el cual se pronunció por unanimidad la Organización de los Estados Americanos, la semana pasada, reiterando su honda preocupación y manifestando que espera que dichas medidas sean levantadas.

Se da entonces la circunstancia de que un grupo de naciones duramente alcanzadas por los precios del petróleo se ve impedido, al mismo tiempo, de exportar a sus clientes tradicionales desarrollados los productos que conforman el principal sostén de su economía. Y más aún. **Esos mismos países desarrollados compiten mediante una política de subsidios en otros mercados, disminuyendo los precios y saturando la demanda.**

Esta complicada derivación, además de su crítico efecto en la coyuntura, es la expresión dramática de una realidad subyacente:

—la comunidad internacional no ha creado arbitrios que aseguren la estabilidad a las exportaciones básicas de los países en desarrollo. Sin esta condición, es imposible ahorrar y capitalizarse para invertir en la diversificación de las economías. Esto frena a la vez, toda política de empleo.

—las reglas vigentes en la economía mundial concurren a exigir a los países en desarrollo que sus industrias inicipientes se ciñan estrictamente a la eficiencia y competitividad. Sin embargo, en la práctica, no se percibe análogo criterio con respecto a la política agrícola de todos los países desarrollados, con las distorsiones y perjuicios consiguientes.

Así es posible que en áreas desarrolladas del mundo, la economía industrial subvencione sus producciones agrícolas ineficientes, bloquee el acceso de la producción más económica de otras áreas y aún compita en terceros mercados al amparo de subsidios.

Se da entonces la paradoja de que las reglas económicas, en vez de flexibilizarse para ayudar a quienes están más rezagados, son menos rígidas en la práctica para quienes están más adelantados.

Deseo señalar con reprobación esa injusta contradicción.

Todos sabemos de las duras leyes y prácticas de la vida económica internacional. Pero al presentarse al mismo tiempo un cúmulo tal de factores negativos, sin atenuaciones significativas, es del caso preguntarse cuál es el horizonte que queda abierto ahora para la cooperación en favor del desarrollo.

Temas prioritarios: alimentos y agricultura

Como tuve ocasión de expresar, no hay duda de que es necesario abordar en forma prioritaria los temas de la agricultura, los alimentos y la población. Junto a su tremendo significado económico poseen una dimensión y sentido humanos mayores aún.

Hemos escuchado en los últimos tiempos frecuentes llamados para aumentar la producción de alimentos como medio de atender vitales y crecientes necesidades humanas.

Esto nos pone en contacto con una de las más dramáticas situaciones existentes, que representa, —sin exageración retórica— una acusación y un desafío para el orden internacional vigente: **existen pueblos que afrontan dificultades serias para vender los alimentos que producen y al mismo tiempo hay otros pueblos que padecen hambre por no poder comprarlos.**

No falta, pues, en estos casos, la capacidad para producir: sólo falta el mecanismo financiero internacional que ponga en contacto la abundancia con la necesidad; que transfiera las proteínas producidas al más bajo costo en los campos naturales del hemisferio sur a los millones de seres desnutridos de todas partes.

Pienso que concentrar nuestro esfuerzo en hallar una respuesta concreta a esta cuestión nos ayudaría también a abandonar la abstracción de declaraciones y documentos genéricos y el peregrinar por los vericuetos procesales del sistema de las Naciones Unidas, volcándonos a una tarea más práctica y más eminentemente humana.

Años atrás, cuando el comercio de los productos básicos del Uruguay atravesaba uno de sus períodos más próspero y floreciente, y con perspectivas más promisorias todavía, **mi gobierno propuso la creación de un banco de alimentos como sistema para dar respuesta simultánea a las necesidades financieras de la producción y el consumo de los pueblos de más bajos ingresos y lo hizo así** con profundo sentido de solidaridad hacia los pueblos más pobres, sintiendo que era su deber moral usar sus recursos naturales productores de alimentos con el más amplio alcance posible y no limitando sus beneficios a las sociedades más ricas.

Renuevo esa propuesta, hoy más apremiante que nunca, como imperativo ético y exigencia material.

A la vez, no puedo dejar de expresar decepción por la falta de operatividad, hasta el momento, de los mecanismos diseñados por la Conferencia Mundial de Alimentación celebrada el año pasado en el marco de la FAO.

Reitero a nombre de mi gobierno la firme disposición a aumentar la producción de alimentos en la medida que las condiciones del comercio y el financiamiento lo hagan posible.

El Séptimo Período Extraordinario de Sesiones

Durante el reciente Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General fue aprobada una resolución sobre desarrollo y cooperación económica internacional.

En el cuadro general de disconformidad que el Uruguay ha señalado, ese hecho abre una expectativa:

—el contenido de la discusión tuvo un carácter más constructivo;

—fueron presentadas ideas concretas por parte de países industrializados y en desarrollo en procura de soluciones concertadas.

Pienso, por ejemplo, que las ideas propuestas por la Delegación de los Estados Unidos —que encontraron eco favorable en otros países— representan un enfoque muy profundo de gran parte de las materias que interesan a todo el mundo. El documento de los 77 es una importante exposición de los puntos de vista de los países en desarrollo.

La propuesta de seguridad financiera para América Latina, además de ser un sistema que busca el beneficio regional, puede contribuir a recuperar los niveles de ingreso y de empleo para aquellos países para los que América Latina constituye un mercado importante.

La resolución final aprobada recoge muchos de los conceptos contenidos en los documentos que acabo de mencionar y representa por tanto un paso en la definición de principios. Pero temo que al quedar diferida su ejecución a instancias posteriores y al abarcar un número tan grande de materias, su concreción práctica sea difícil y siga demorándose entonces la solución de los asuntos más urgentes. Además, de persistir la aplicación de los criterios actuales para asignar la asistencia a los que me refería antes, la acción internacional que se trata de promover ahora, no tendrá efectos prácticos en numerosos países.

El Uruguay apoyará pues la puesta en ejecución de las diferentes líneas trazadas en el VII Período, pero pondrá énfasis especial en las soluciones casuísticas, que atiendan aspectos vitales de la actual coyuntura.

Por eso, ahora sólo quisiera referirme a algunos de los puntos que juzgo más salientes, con el propósito de contribuir a alcanzar en ellos prontas soluciones concretas:

a) Mi gobierno considera de la más alta importancia la propuesta de crear un fondo para dar estabilidad a los ingresos provenientes de las exportaciones de países en desarrollo y en consecuencia le prestará su más decidido apoyo. El enfoque para guiar las operaciones del fondo debería ser casuístico para evitar que el establecimiento de parámetros genéricos excluya en la práctica a ciertas naciones.

b) Coincide, asimismo, mi gobierno con el concepto de que el comercio es el principal motor del desarrollo. Por ello, el Uruguay apoya la valiosa iniciativa del Brasil de negociar un acuerdo general sobre comercio entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Para que la expansión comercial sea un hecho se requiere:

—que las negociaciones en el GATT no se limiten a los asuntos de interés mayor de los países industriales y provean reglas especiales sobre el comercio entre desarrollados y en vías de desarrollo, tomando en cuenta la noción de trato no recíproco admitida en la Conferencia de Tokio.

—que la política agrícola de los países industrializados en particular la CEE, y los acuerdos sobre productos que se celebren entre estos países no restrinjan el comercio de sus productos con medidas proteccionistas y no provoquen oscilaciones bruscas en los precios internacionales en detrimento de los países en desarrollo.

—que las limitaciones no arancelarias sean remodeladas conforme a las posibilidades tecnológicas de los países en desarrollo y en particular, las sanitarias no podrían ser más exigentes para los exportadores extranjeros que para los nacionales.

—que la exportación de productos manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo gocen de un sistema estable de acceso a los mercados de los países industrializados.

c) Finalmente, quiero señalar la disposición de mi país a participar en acuerdos de productos básicos entre países exportadores e importadores que sirvan para organizar mejor el comercio y la producción. Pero tales acuerdos no pueden circunscribirse a una gama limitada de productos que interesen principalmente a los consumidores industrializados. Deben contemplar también cada uno de los productos que sean de interés sustancial para uno o más países productores.

Señor Presidente:

Mi gobierno sostiene que es el diálogo y la colaboración en común de soluciones el camino que hemos de recorrer.

Precisamente es en ese contexto y con ese ánimo, que el Uruguay ha presentado y presenta sus puntos de vista en los diferentes foros, con firmeza y serenidad para poner de relieve una situación tan dramática como poco conocida, de un grupo de países muy directamente afectados por la crisis. El propio Presidente de Francia reconoció esta situación en un discurso reciente diciendo: "En cuanto a los países en desarrollo que disponen de pocos productos, cuyos precios no han aumentado y en ocasiones aún han disminuido, su situación es trágica en la medida en que soportan a la vez, y sin contrapartida, el alza del precio del petróleo, la de los productos alimenticios así como aquella de los productos manufacturados".

Es evidente que algunas soluciones presentadas deseables en sí mismas —como el acceso a los mercados de capitales y el incremento de las exportaciones— no son soluciones factibles en términos prácticos a corto plazo.

Para llegar a soluciones apropiadas debemos abordar todos los aspectos de la presente situación. Con ese ánimo deseo resumir las medidas que mi Gobierno considera necesario adoptar:

—Revisión de las reglas y políticas comerciales de los países industrializados —incluyendo la anulación de medidas proteccionistas— para productos básicos y manufacturados de los países en desarrollo en las condiciones que expuse.

—Aumento de los recursos provistos por países industrializados y productores de petróleo para nutrir los fondos de asistencia a los países más pobres, en particular la Asociación Internacional de Fomento.

—Orientación inmediata de recursos de emergencia suficientes para los países más afectados en su balance de pagos por los precios del petróleo y otras materias primas esenciales, utilizando criterios de distribución que reflejen verdaderamente el perjuicio sufrido.

—Decidir positivamente y al más breve plazo la creación de un fondo para dar estabilidad a los ingresos provenientes de las exportaciones de países en desarrollo incluso el establecimiento de reservas reguladoras.

—Establecimiento de un mecanismo realmente operativo de incentivo a la agricultura bajo la forma de un banco de alimentos que asegure condiciones económicas a la producción agrícola y a la vez acceso a los más necesitados.

—Acuerdos básicos de productores y consumidores en cada uno de los productos de interés sustancial para uno o más países productores.

—Reformas institucionales apropiadas en el sistema de las Naciones Unidas para concentrar y coordinar mejor las acciones y los medios disponibles de la comunidad internacional en favor de los países más afectados por la emergencia, así como aquellos más necesitados de asistencia. Finalmente deseo expresar en nombre de mi Gobierno, una propuesta especial relativa al financiamiento necesario de la categoría de países intermedios, los llamados países en desarrollo de mediano y alto ingreso, muchos de ellos latinoamericanos, que de hecho van quedando marginados de la asistencia internacional más urgente. Para ellos es dable pensar en un mecanismo similar a la "tercera ventanilla", —llamémosle la "cuarta ventanilla"—, que contemple en la emergencia sus tremendas necesidades adicionales a través de un instrumento financiero específico, con tasas de intereses relativamente más elevadas.

Si algún subsidio fuera necesario se limitaría a reducir la tasa de mercado que deberían pagar los administradores del sistema, sea el Banco Mundial o los Bancos regionales, los que prestarían esos fondos a plazos compatibles con el financiamiento del desarrollo.

Señor Presidente:

Las Naciones Unidas se hallan hoy en un verdadero cruce de caminos: o bien conformarse con la discusión retórica o ideológicamente orientada de los problemas, quedando así en la superficie, o bien penetrar audazmente en la sustancia, en la esencia de las situaciones para buscar y elaborar en común, con participación de todos, soluciones generalmente aceptables que reflejen un verdadero consenso.

Lo primero, obviamente más sencillo, conduciría a la ineficacia y al descrédito ante la opinión pública mundial, que progresivamente marginaría a la Organización de todas las cuestiones relevantes.

El segundo camino ofrece más dificultades, pero es la única vía para que las Naciones Unidas, desempeñen un papel significativo en el mundo, gocen del respeto y la confianza de todos y puedan cumplir con los objetivos y las esperanzas de los fundadores de hace 30 años, de los nuevos miembros y de todos los pueblos del mundo.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Indice del costo de vida en agosto

La variación del Indice General de los Precios del Consumo (Costo de Vida) en el mes de agosto de 1975 ha sido de + 3.13 % según un comunicado de la Dirección General de Estadística y Censos.

En el mismo mes del año anterior había aumentado en un 3.89 % y en el período de diciembre|74 a agosto|75 aumentó en + 32.64 %, inferior al 50.73 % del mismo período del año anterior.

Se presentan las variaciones del Indice, así como la incidencia que en el Indice han tenido las modificaciones de los distintos Rubros.

Rubros	Ago.|75 Jul.|75	Ago.|75 Dic.|75
Alimentación	+ 1.90 %	+ 9.36 %
Indumentaria	+ 0.19 "	+ 3.73 "
Vivienda	+ 0.76 "	+ 8.86 "
Varios	+ 0.28 "	+ 10.69 "
Indice General	+ 3.13 %	+ 32.64 %

ECONOMIA Y FINANZAS

Reglamentación del cheque

Se dictó un decreto por el cual se reglamentan las características materiales del cheque en moneda nacional.

El citado decreto consta de los artículos siguientes: Caracteres materiales de los cheques comunes; Aspectos materiales del cheque con provisión garantizada; Caracteres materiales de los cheques de pago diferido; Disposición transitoria

Para instrumental de Laboratorio

Se dictó un decreto por el cual se prorroga por el término de un año a partir del 15 de agosto de 1975, la exoneración del Impuesto a las Importaciones creado por ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, concedida por decreto N.o 646|974 de 15 de agosto de 1974 a la importación de los aparatos e instrumentos de Laboratorio, de medida, comprobación y control, aparatos e instrumentos para ensayo, y análisis físico y químicos, que efectúen los Laboratorios de Especialidades Farmacéuticas establecidos o a establecerse en el país

Ambulancia de San José Exoneran de derechos

Se exoneró del pago de todo recargo, derechos aduaneros y demás gravámenes a la importación de una ambulancia, procedente de Brasil, donada al Ministerio de Salud Pública por la Comisión de Fomento del Hospital de San José.

Aprueban resoluciones de COPRIN

Fueron aprobadas diversas resoluciones de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, relativas a fijación del precio de la unidad de análisis de los Laboratorios de Análisis Clínicos; y sobre Normas complementarias referentes a fijación de precios.

Co Interventor de Casinos

Se dictó una resolución por la cual se designa Co Interventor de la Dirección General de Casinos y los Casinos del Estado al Coronel Amado G. Araújo Sosa, quien actuará en forma conjunta con el Cr. Salvador Strace.

TRANSPORTE Y OBAS PUBLICAS

Obras en la Ruta 14 Tramo La Tabla-Palmar

Fue aprobado el contrato por la suma de N$ 980.355,00 para el recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada en la Ruta 14, tramo La Tabla - Palmar, entre los kilómetros 26 y 62 (Soriano).

Mantenimiento de Ruta 26

Fue aprobado el contrato por N$ 897.524,11 para el arrendamiento de servicios de mantenimiento vial en la Ruta 26, tramo comprendido entre Paysandú y 140 kilómetros al este de dicha ciudad.

Recepciones de obra

Se resolvió la recepción definitiva de las obras de Puentes y Accesos sobre Arroyo Parao en Ruta 18 y sobre Cañada Santos en la misma Ruta.

Para Aeropuerto de Santa Bernardina

Se autorizó la inversión de nuevos pesos 2:800.000,00 para las obras de ingeniería en el Aeropuerto Internacional de Alternativa de Santa Bernardina, en Durazno.

Obras por convenio

Fue aprobado el convenio por N$ 12.600,00 para la prosecución de la construcción de aulas en el Colegio y Liceo "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" en Sauce, Canelones

Asimismo se aprobó el convenio por N$ 9.950,00 para la terminación del gimnasio cerrado del Wanderers F. C. de Carmelo, Colonia.

Prorrogan plazo servicio ómnibus a Córdoba

Se resolvió conceder a la empresa argentina "Expreso Encon S.R.L.", una prórroga hasta el próximo 21 de diciembre para iniciar el autorizado servicio de transporte por carretera de pasajeros entre Montevideo y la Falda (Córdoba, Argentina).

Partidas para diversas obras en ejecución

Fueron autorizadas la inversión de las siguientes sumas:

En las obras del Puente Internacional "Fray Bentos - Puerto Unzué, N$ 1:000.000.

En las obras de las Rutas 14 y 30, N$ 7:400.000.

En las obras de Rutas 9 "Coronel Leonardo Olivera" y 26, financiadas en parte por el BID según Préstamo N.o 201|SF - UR, el equivalente en moneda nacional de U$S 1:500.000.

Cargas ferroviarias por puente Paysandú - Colón

Se dictó una resolución por la cual se establece que el transporte de cargas ferroviarias, a través del Puente Internacional Paysandú - Colón, sólo podrá ejecutarse mediante el sistema de transporte mixto. Se ha considerado que de lo informado por Cotepayco, al expedirse acerca de la posibilidad de habilitar el citado puente para el

transporte ferroviario, surge: a) Que el pasaje de trenes por dicho puente no es posible y, b) Que la aspiración de AFE puede ser contemplada realizándose un sistema de transporte mixto, es decir transportando por trenes, las cargas en contenedores hasta las entradas al puente, los que serían luego llevados en camiones a través del mismo.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Interés nacional a una industria

Fue declarada de interés nacional la actividad industrial de la firma "Industrias Lácteas Fray Bentos" en lo referente al procesamiento de leche y sus derivados con destino al mercado local y a la exportación.

La referida firma tiene el propósito de instalar en la ciudad de Fray Bentos, una fábrica capaz de procesar 20.000 litros diarios de leche natural, estando proyectadas las instalaciones para pasteurizar 10.000 litros de leche por día, previéndose cumplir las demandas durante los primeros 5 años, cuya venta será efectuada en la ciudad de Fray Bentos con un consumo actual de 6.405 litros diarios.

La firma proyecta colocar la producción del queso en Brasil, existiendo posibilidades de colocación también en Argentina.

Autorizan emisión de sellos postales

Se resolvió autorizar a la Dirección Nacional de Correos la impresión de las siguientes series de sellos postales:

50.000 sellos alusivos al Centenario de Pan de Azúcar.

30.000 sellos alusivos al Servicio de Construcciones y Armamento de la Armada Nacional.

50.000 sellos alusivos al General Artigas en el Cerro Venturas.

Exploración y prospección de esquistos carbonosos

Se dictó un decreto por el cual se comete a la Unidad Ejecutiva Responsable para la prospección de hidrocarburos la planificación de las tareas de exploración y prospección de los esquistos carbonosos existentes en todo el territorio nacional.

Exoneración de proventos portuarios

Se resolvió exonerar a varias firmas del 70 o|o de los proventos portuarios al despacho de los bienes de capital.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Integran Delegación

Fue integrada la delegación de la República ante la Comisión Mixta que estudia el Convenio de Seguridad Social con la República Italiana, sustituyéndose los miembros designados por resoluciones de diciembre de 1968 y de setiembre de 1969, con representantes por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el Banco de Previsión Social, por la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, y por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, Embajador Dr. Carlos Romero, doctora Ofelia Belistri de Mila, doctor Ricardo Arguiello, Luis Bonfiglio y Héctor Da Frá, respectivamente.

SALUD PUBLICA

Intervienen el Sindicato Médico

Fue intervenido el Sindicato Médico del Uruguay, designándose al Contador Juan Tarrasa, Interventor, quien tendrá a su cargo la Dirección y Administración del citado Centro Asistencial y las entidades que dependan del mismo.

Se ha considerado que las irregularidades constatadas por la Inspección General de Hacienda, configuran la prueba evidente de una administración inadecuada que pone en peligro la continuidad y regularidad en la prestación de servicios asistenciales a doscientos sesenta mil afiliados. En consecuencia es imperioso adoptar las providencias tendientes a asegurar el mantenimiento de la asistencia.

AGRICULTURA Y PESCA

Vacunación antiaftosa en bovinos y ovinos

Se dictó un decreto por el cual se reglamenta la vacunación antiaftosa en bovinos y ovinos.

La vacunación antiaftosa obligatoria sistemática del ganado bovino en el país se efectuará con carácter general, en los períodos fijados por la Dirección de la Lucha contra la Fiebre Aftosa: 15 al 30 de abril, 15 al 31 de agosto y 15 al 31 de diciembre de cada año. Asimismo se declara la obligatoriedad de la vacunación antiaftosa a todos los animales de la especie ovina del territorio nacional.

El mencionado decreto consta de 24 artículos.

Exoneración de derechos a importaciones

Se resolvió exonerar del pago de derechos y demás gravámenes a la importación, por parte del SOYP, de una planta fabricadora de hielo en escamas y de repuestos para una planta de curtiembre.

A la importación de una máquina pulverizadora por parte de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.

Asimismo se dictaron sendas resoluciones por las cuales se exonera de derechos y demás gravámenes a la importación de seis toros Brahman por la Asociación Rural de Tacuarembó y 100 abejas reinas carniolas — procedentes de Austria— por parte del grupo CREA de apicultores.

Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario

Fue designado para integrar la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario, al Ingeniero Agr. Jaime Rovira.

En similar acuerdo, se designó como Director de dicha Comisión al Ing. Agr. Hermann Tobler Bottini.

VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

Setiembre 1975: Unidad Reajustable

Se dictó un decreto por el cual se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de setiembre de 1975, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley, en N$ 12,21.

De acuerdo al valor precedentemente establecido la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 1975, se efectuará multiplicando el último alquiler por el índice 1.6155.

	Equip. Grado	Eject.	PS	Total
Oficial Sub Ayudante	6	12		12
Sargento 1º	5	17		17
Sargento	4	30		30
Cabo	3	60		60
Agente 1ª	2	70		70
Agente 2ª	1	177	2	179
TOTAL		394	2	396

PROGRAMA 1.07. Prevención y Lucha Contra el Fuego
Unidad Ejecutora: 24. Dirección Nacional del Cuerpo de Bomberos

	Equip. Grado	PT	PA	PE	PF	Eject.	Total
Director	14					1	1
Inspector General	13					1	1
Inspector	12					2	2
Comisario Inspector	11					2	2
Comisario	10	1	1			14	16
Sub Comisario	9		2			15	17
Oficial Principal	8		3			21	24
Oficial Ayudante	7			1		33	34
Oficial Sub Ayudante	6		2			34	36
Sargento 1º	5		2	9		33	44
Sargento	4		1	14		91	106
Cabo	3		9	19		120	148
Bombero de 1ª	2		7	25		172	204
Bombero de 2ª	1		25	57	2	527	611
TOTAL		1	52	125	2	1.066	1.246

PROGRAMA 1.08. Asistencia Social Policial
Unidad Ejecutora: 25. Dirección Nacional de Asistencia Social Policial

	Equip. Grado	PT	PA	PE	PS	Total
Director	14		1			
Inspector General Sub Director	13	1	4			
Inspector Médico	12	8	1			
Comisario Inspector Médico	11	1				
Comisario Inspector	11		2			
Comisario Médico	10	3				
Comisario Odontólogo	10	1				
Comisario Farmacéutico	10	1				
Comisario Químico Laboratorio	10	1				
Comisario	10		4			
Comisario Contador	10	1				
Sub Comisario Médico	9	8				
Sub Comisario	9		5			
Oficial Principal Médico	8	10				
Oficial Principal Odontólogo	8	5				
Oficial Principal Químico Laboratorio	8	2				
Oficial Principal Químico Farmacéutico	8	1				
Oficial Principal	8		6			
Oficial Principal Jefe Obstetricia	8			1		
Oficial Principal Jefe Nurse	8			1		
Oficial Principal Jefe Asistente	8			1		
Oficial Ayudante Visitador Social	7			1		
Oficial Ayudante Obstetricia	7			2		

	Equip. Grado	PT	PA	PE	PS	Total
Oficial Ayudante Nurse	7			1		
Oficial Ayudante Practicante	7			3		
Oficial Ayudante Médico	7	10				
Oficial Ayudante Odontólogo	7	5				
Oficial Ayudante	7		4			
Oficial Sub Ayudante	6		6			
Oficial Sub Ayudante Visitador	6			4		
Oficial Sub Ayudante Obstetricia	6			2		
Oficial Sub Ayudante Nurse	6			1		
Oficial Sub Ayudante Practicante	6			1		
Oficial Sub Ayudante Enfermera	6					
Oficial Sub Ayudante Médico	6	47				
Oficial Sub Ayudante Odontólogo	6	23				
Oficial Sub Ayudante	6				1	
Sargento 1a.	5		6			
Sargento Practicante Médico	5			36		
Sargento Practicante Odontólogo	5			1		
Sargento Practicante Ayudante	5			8		
Sargento Masajista	5			2		
Sargento Chofer	5				1	
Sargento Podologo	5			8		
Sargento Fisioterapia	5			4		
Sargento Idóneo Farmacia	5			1		
Sargento Laboratorio	5			2		
Sargento Nurse	5			2		
Sargento Obstetricia	5			7		
Sargento Chofer	4				1	
Sargento Jefe Cocina	4				1	
Sargento Conserje	4				1	
Sargento Enfermero	4			12		
Sargento	4		8			
Cabo	3		10			
Cabo Enfermero	3			15		
Cabo Ayudante Farmacia	3			1		
Cabo Chofer	3				1	
Cabo Ordenanza	3				1	
Cabo Cocinero	3				1	
Agente Chofer	2				4	
Agente Telefonista	2				1	
Agente Cocinero	2				1	
Agente de 1a.	2		17			
Agente de 1a. Enfermero	2			9		
Agente de 1a. Ayudante	2			1		
Agente de 1a. Ayudante Farmacia	2			1		
Agente de 2ª Enfermero	1			31		
Agente de 2a.	1		31			
Agente de 2a. Telefonista	1				8	
Agente de 2a. Faginero	1				2	
TOTAL		128	105	159	24	416

PROGRAMA 1.09. Administración Carcelaria
Unidad Ejecutora: 26. Dirección Nacional de Institutos Penales

	Equip. Grado	PT	PA	PE	PS	Eject.	Total
Director Nacional	14		1				1
Inspector General	13		4				4
Inspector	12		4				4
Comisario Inspector	11		4			4	8
Comisario Inspector Ingeniero Agrónomo	11	1					1

	Equip. Grado	PT	PA	PE	PS	Eject.	Total
Comisario Inspector	10		5				5
Comisario Abogado	10	1					1
Comisario Director Especialista Criminólogo	10	1					1
Comisario Director Técnico	10	1					1
Comisario Intendente	10				1		1
Comisario	10					9	9
Sub Comisario	9		5			5	10
Sub Comisario Sub Contador	9	2					2
Sub Comisario Regente General de Talleres	9	1					1
Sub Comisario (Médico Especialista Jurisprudencia Psiquiátrica	9	1					1
Sub Comisario (Jefe Odontólogo)	9	1					1
Sub Comisario (Médico Jefe Servicio)	9	1					1
Sub Comisario (Jefe Servicio Conservación y Suministros)	9	1					1
Sub Comisario Regente de Taller	9			5			5
Sub Comisario	9					10	10
Oficial Principal	8		11				11
Oficial Principal Especialista Siquiatra	8	1					1
Oficial Principal Especialista Jefe de Sicología	8	1					1
Oficial Principal Ayudante Laboratorio	8	2					2
Oficial Principal Asistente Social Jefe	8	1					1
Oficial Principal Secretario Abogado Especialista Criminologo	8	1					1
Oficial Principal Médico de Sala	8	1					1
Oficial Principal Médico de Guardia	8	5					1
Oficial Principal Médico Transfusionista	8	1					1
Oficial Principal Jefe Servicio Otorrinonaringología	8	1					5
Oficial Principal Jefe Servicio Urología	8	1					1
Oficial Principal Jefe Servicio Dermosifilítico	8	1					1
Oficial Principal Radiología	8	1					1
Oficial Principal Jefe Servicio Oftalmología	8	1					1
Oficial Principal Jefe Servicio Cirugía	8	1					1
Oficial Principal Odontólogo	8	3					1
Oficial Principal Jefe Droguería	8	1					3
Oficial Principal Especialista Biotipología	8	1					1
Oficial Principal Químico Farmacéutico	8	1					1
Oficial Principal Inspector Servicio Social	8	1					1
Oficial Principal Técnico Radiológico	8			1			1
Oficial Principal Maestro Taller	8			8			8
Oficial Principal Ayudante Sanidad	8			6			6
Oficial Principal Regente de Taller	8			4			4
Oficial Principal Conservador	8				1		1
Oficial Principal	8					18	18
Oficial Ayudante	7		15				15
Oficial Ayudante Inspector Servicios Sociales	7	1					1
Oficial Ayudante Servicio Mecánico	7			1			1
Oficial Ayudante Maestro Taller	7			1			1
Oficial Ayudante Electricista	7			2			2
Oficial Ayudante Dibujante Estadígrafo	7			1			1
Oficial Ayudante Encargado Servicio Mecánico	7			1			1
Oficial Ayudante Capataz Rural	7			1			1
Oficial Ayudante Motorista	7			1			1
Oficial Ayudante Electricista	7			2			2
Oficial Ayudante Electricista	7			1			1
Oficial Ayudante Sub Conservador	7				4		4
Oficial Ayudante	7					44	44
Oficial Sub Ayudante	6		27			12	39
Oficial Sub Ayudante-Ayudante Electricista	6			1			1
Oficial Sub Ayudante Motorista	6			6			6
Oficial Sub Ayudante Electricista	6			1			1
Oficial Sub Ayudante Sanidad	6			1			1

	Equip. Grado	PT	PA	PE	PS	Eject.	Total
Oficial Sub Ayudante Enfermero	6			6			6
Oficial Sub Ayudante	6				16		16
Oficial Ayudante Sub Encargado	6				1		1
Oficial Sub Ayudante	6					57	57
Sargento 1º	5		2			10	12
Sargento 1º Idóneo Farmacia	5			1			1
Sargento 1º Enfermero	5			3			3
Sargento 1º Ayudante 1ra.	5				16		16
Sargento	4					108	108
Sargento Ayudante de 2da.	4				1		1
Cabo	3					80	80
Guardia de 1ra.	2					390	390
Guardia Penitenciario de 1ra.	2					25	25
Agente de 1ra.	2					101	101
Agente Penitenciario	2					25	25
Guardia de 2da.	1					97	97
Guardia Penitenciario de 2da.	1					60	60
TOTAL		38	78	53	40	1.055	1.264

PROGRAMA 1.09. Administración Carcelaria

Unidad Ejecutora: 26. Dirección Nacional de Institutos Penales

PERSONAL DOCENTE Be

DENOMINACION	Be
Jefe Docente	1
Director Maestro	1
Jefe Maestro	3
Técnico Pedagogía Correctiva	1
Maestro Instrucción Primaria	9
Profesor Especializado	3
Regente de Taller	4
Maestro de Taller	4
TOTAL	26

PROGRAMA 1.10. Información e Inteligencia

Unidad Ejecutora 27. Dirección Nacional de Información e Inteligencia

	Equip. Grado	Eject.
Director Información e Inteligencia	13	1
Sub Director Información e Inteligencia	12	1
		2

PROGRAMA 1.11. Investigación Técnica

Unidad Ejecutora: 28 Dirección Nacional de Policía Técnica

	Equip. Grado	Eject.
Director Nacional Policía Técnica	13	1
Sub Director Nacional Policía Técnica	12	1
TOTAL		2

PROGRAMA 1.12. Capacitación Profesional

Unidad Ejecutora: 29 Escuela Nacional de Policía

	Equip. Grado	Eject.	PF	PA	PE	PS	Total
Director Nacional	14	1					1
Sub Director Escuela Nacional Policía	13	1					1
Director Escuela Estudios Superiores	13	1					1
Sub Director Escuela Estudios Superiores	12	1					1
Inspector	12	1					1
Comisario Inspector	11	3					3
Comisario	10	6					6
Sub Comisario	9	7					7
Oficial Principal	8	6					6
Oficial Ayudante	7	6					6
Oficial Sub Ayudante	6	7		1			8
Sargento 1º	5	5					5
Sargento	4	7				1	8
Cabo	3	8			1		9
Agente 1a.	2	40			2		42
Agente 2a.	1	104	2	1		2	109
Cadete	0	235					235
TOTAL		439	2	2	3	3	449

PROGRAMA 1.99. Reajuste del Factor Humano

Unidad Ejecutora 01. Secretaría del Ministerio del Interior

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Contador Jefe	AaA	E1
2	1	Jefe de 2a.	Ab	6
3	6	Oficial 4º	Ab	3
4	3	Auxiliar 1º	Ab	3
5	1	Operario Diversos Oficios 2a.	Ab	2
6	1	Auxiliar 3º	Ab	3
7	1	Fotógrafo	Ac	3
8	1	Operario Diversos Oficios 1a.	Ac	3
9	1	Operario Diversos Oficios 2a.	Ac	3
	16			

INCISO 5

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

PROGRAMA 1.01. Administración de la Política Económico Financiera

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ministro	Cj	
2	1	Sub Secretario	Cj	
3	1	Asesor Letrado	AaA	E4
4	1	Asesor Jefe (Abogado)	AaA	E3
5	1	Asesor Jefe (Contador)	AaA	E3
6	1	Asesor Contador (Encargado Contaduría Central)	AaA	E3
7	1	Asesor Contador (Adscripto Contaduría Central)	AaA	E3
8	25	Asesor Contador y/o Abogado	AaA	E2
9	1	Asesor Especializado (Al vacar Ac)	AaA	E2
10	7	Asesor Contador y/o Abogado	AaA	E1
11	2	Asesor Contador y/o Abogado	AaA	6
12	1	Asesor Especializado (Al vacar Ac)	AaA	5
13	1	Inspector	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
14	1	Procurador	AaB	E2
15	1	Procurador	AaB	3
16	1	Director General de Secretaría	Ab	E
17	1	Sub Director General de Secretaría	Ab	E
18	1	Director de Administración	Ab	E4
19	1	Sub Director de Administración	Ab	E3
20	4	Jefe de Departamento	Ab	E1
21	9	Jefe de Sección	Ab	12
22	10	Jefe de Sección	Ab	11
23	12	Administrativo Categoría I	Ab	10
24	13	Administrativo Categoría II	Ab	9
25	15	Administrativo Categoría III	Ab	8
26	15	Administrativo Categoría IV	Ab	7
27	18	Administrativo Categoría V	Ab	6
28	20	Administrativo Categoría VI	Ab	5
29	1	Oficial 2º	Ab	4
30	1	Oficial 3º	Ab	4
31	2	Asesor Categoría I	Ac	E2
32	3	Asesor Categoría II	Ac	E1
33	3	Asesor Categoría III	Ac	12
34	7	Ayudante Asesor	Ac	11
35	2	Técnico Oficina Sectorial (Racionalización Administrativa y/o Administración de Personal)	Ac	10
36	3	Despachante de Aduana	Ac	8
37	1	Ayudante Especializado	Ac	8
38	2	Ayudante Especializado	Ac	6
39	1	Oficial Taller	Ac	6
40	1	Jefe de 2a.	Ac	6
41	1	Intendente Categoría I	Ad	E2
42	3	Intendente Categoría II	Ad	E1
43	6	Conserje Categoría I	Ad	7
44	11	Conserje Categoría II	Ad	6
45	15	Conserje Categoría III	Ad	5
46	1	Sub Conserje	Ad	3
47	5	Ayudante	Ad	3
48	1	Ayudante	Ad	2
	236			

PROGRAMA 1.02 - 1.03. Control Interno y Contabilidad General de la Administración Financiera del Estado

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Contador General	AaA	E
2	1	Sub Contador General	AaA	E
3	1	Asesor Consultor (Al vacar se suprime)	AaA	E3
4	5	Director de Departamento (4 Contadores, uno que haya realizado el Curso de Racionalización Administrativa, al vacar Ac E3 y 1 Abogado)	AaA	E2
5	5	Sub Director de Departamento (3 Contadores, 2 Abogados)	AaA	E1
	12	Técnicos Clase 1 (8 Contadores, 4 Abogados)	AaA	6
7	9	Técnico Clase 2 (4 Contadores 2 Abogados y 3 Escribanos)	AaA	5
8	8	Técnico Clase 3 (7 Contadores y 1 Escribano)	AaA	4
9	1	Técnico Jefe (Procurador)	AaB	E1
10	1	Técnico Sub Jefe (Procurador)	Aab	6
11	4	Técnico (Procurador)	Aab	5
12	12	Director de Departamento	Ab	E3
13	12	Sub Director de Departamento	Ab	E2
14	34	Jefe de Sección	Ab	12

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
15	34	Sub Jefe de Sección	Ab	11
16	20	Jefe de Sector	Ab	10
17	30	Administrativo I	Ab	9
18	40	Administrativo II	Ab	8
19	50	Administrativo III	Ab	7
20	60	Administrativo IV	Ab	6
21	66	Administrativo V	Ab	5
22	70	Administrativo VI	Ab	4
23	6	Ayudante Técnico I (Con 24 materias en adelante, 3 Estudiantes de Ciencias Económicas, 1 Estudiante de Abogacía, 1 Egresado del Curso de Racionalización Administrativa y 1 Egresado del Curso de Administración de Personal)	Ac	11
24	6	Ayudante Técnico II (Con 20 a 23 Materias aprobadas, 5 Estudiantes de Ciencias Económicas y 1 Estudiante de Abogacía)	Ac	10
25	8	Ayudante Técnico III (Con 15 a 19 Materias aprobadas, 6 Estudiantes de Ciencias Económicas y 2 Estudiantes de Abogacía)	Ac	9
26	10	Ayudante Técnico IV (Con 13 a 14 Materias aprobadas, 5 Estudiantes de Ciencias Económicas, 1 Estudiante de Abogacía, 2 egresados del Curso de Analistas en Racionalización Administrativa y 2 egresados en Analistas en Administración de personal)	Ac	8
27	15	Ayudante Técnico V (Con 12 o menos materias aprobadas, 15 Estudiantes de Ciencias Económicas)	Ac	7
28	1	Jefe de Taller	Ac	10
29	2	Sub Jefe de Taller	Ac	9
30	15	Oficial de Taller	Ac	8
31	10	Ayudante de Taller	Ac	7
32	1	Chofer de 1a.	Ac	9
33	1	Chofer de 2a.	Ac	8
34	1	Intendente (Dedicación Total)	Ad	E5
35	1	Sub Intendente	Ad	E4
36	2	Jefe de Servicio	Ad	E3
37	9	Sub Jefe	Ad	E2
38	15	Auxiliares Clase 1	Ad	E1
39	20	Auxiliares Clase 2	Ad	7
40	22	Auxiliares Clase 3	Ad	6
	621			

PROGRAMA 1.04. Asesoramiento y Contralor Intermitente.

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Inspector General	AaA	E
2	1	Sub Inspector General	AaA	E
3	5	Director de División	AaA	E3
4	1	Director de División Secretaría	AaA	E3
5	1	Director de División Servicio Administrativo	AaA	E3
6	1	Director de División Sumarios	AaA	E3
7	5	Sub Director de División	AaA	E2
8	1	Sub Director de División Secretaría	AaA	E2
9	1	Sub Director de División Servicio Administrativo	AaA	E2
10	1	Sub Director de División Sumarios	AaA	E2
11	23	Inspector de Hacienda Categoría A	AaA	E1
12	12	Inspector de Hacienda Categoría B	AaA	6
13	4	Jefe de Servicio Administrativo	Ab	12
14	2	Sub Jefe de Servicio Administrativo	Ab	11
15	7	Jefe de Sector	Ab	10
16	7	Sub Jefe de Sector	Ab	9

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
17	9	Jefe	Ab	8
18	9	Sub Jefe	Ab	7
19	8	Administrativo de 1a.	Ab	6
20	6	Administrativo de 2a.	Ab	5
21	4	Administrativo de 3a.	Ab	3
22	7	Supervisor	Ac	E3
23	9	Inspector de Hacienda Categoría C	Ac	E1
24	8	Inspector de Hacienda Categoría D	Ac	12
25	7	Inspector de Hacienda Categoría E	Ac	10
26	6	Inspector de Hacienda Categoría F	Ac	9
27	9	Inspector de Hacienda Categoría G	Ac	8
28	7	Inspector de Hacienda Categoría H	Ac	7
29	1	Intendente	Ad	E3
30	1	Sub Intendente	Ad	E1
31	4	Porteros	Ad	6
	168			

PROGRAMA 1.05. Servicio de Pagaduría de la Administración Central.

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Tesorero General de la Nación	AaA	E
2	1	Sub Tesorero General	AaA	E
3	1	Técnico Clase I (Contador)	AaA	6
4	1	Técnico Clase II (Escribano o Abogado)	AaA	5
5	2	Director de División	Ab	E3
6	4	Jefe de Departamento	Ab	12
7	5	Sub Jefe de Departamento	Ab	11
8	5	Jefe de Sección	Ab	10
9	7	Administrativo I	Ab	9
10	7	Administrativo II	Ab	8
11	6	Administrativo III	Ab	7
12	7	Administrativo IV	Ab	6
13	1	Asesor I	Ac	E2
14	1	Asesor III	Ac	12
15	1	Ayudante Especializado	Ac	8
16	1	Intendente	Ad	E1
17	2	Sub Intendente	Ad	7
18	3	Auxiliar Clase III	Ad	6
19	4	Auxiliar Clase IV	Ad	5
	60			

PROGRAMA 1.06. Recaudación de Tributos Dirección General Impositiva.

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director	AaA	E4
2	1	Sub Director General	AaA	E3
3	1	Técnico Clase 2	AaA	6
4	3	Asesor Letrado	AaA	5
5	1	Supervisor Clase 1	Ab	12
6	1	Supervisor Clase 2	Ab	11
7	1	Inspector Sucursal Agencia	Ab	10
8	2	Director División	Ab	10
9	5	Director de Departamento	Ab	9
10	2	Sub Director Departamento	Ab	8
11	1	Inspector	Ab	8
12	1	Jefe	Ab	8
13	8	Jefe Sección de 1a.	Ab	7
14	3	Administrativo Clase 1	Ab	6
15	5	Administrativo Clase 2	Ab	6

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
16	8	Administrativo Clase 3	Ab	5
17	4	Administrativo Clase 4	Ab	5
18	1	Oficial 1º	Ab	5
19	2	Oficial 3º	Ab	4
20	22	Administrativo Clase 8	Ab	3
21	6	Auxiliar 1º	Ab	3
22	2	Auxiliar 4º	Ab	3
23	1	Oficial 4	Ab	3
24	3	Auxiliar 2	Ab	2
25	6	Ayudante de 1a.	Ab	2
26	4	Auxiliar 4º	Ab	1
27	1	Dibujante Ofsset	Ac	12
28	1	Asesor	Ac	7
29	1	Ayudante de Inspector	Ac	6
30	1	Administrativo Clase 3	Ac	5
31	1	Fotógrafo	Ac	3
32	5	Intendente	Ad	7
33	5	Intendente de 1a.	Ad	6
34	1	Auxiliar 2º	Ad	5
35	4	Ayudante de 1a.	Ad	3
36	3	Ayudante de 2a.	Ad	2
	118			

PROGRAMA 1.06. Oficina de Impuestos Directos

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director General	AaA	E3
2	1	Contador General	AaA	E1
3	1	Abogado Asesor	AaA	E1
4	1	Auditor General	AaA	6
5	1	Abogado Jefe - Asesor Fiscal	AaA	6
6	1	Abogado Jefe en lo Contencioso	AaA	6
7	1	Auditor Adjunto	AaA	5
8	1	Contador	AaA	5
9	1	Abogado	AaA	5
10	1	Contador	AaA	4
11	3	Abogado	AaA	4
12	1	Jefe Empadronador Escribano	AaA	4
13	1	Procurador	AaB	4
14	7	Procurador	AaB	3
15	10	Procurador	AaB	2
16	1	Sub Director General	Ab	E2
17	1	Sub Director General Administrativo	Ab	E2
18	1	Coordinador General	Ab	E2
19	2	Coordinador General	Ab	E1
20	3	Supervisor Clase 1	Ab	12
21	1	Sub Director de Sección	Ab	12
22	4	Supervisor Clase 2	Ab	11
23	28	Director de División	Ab	10
24	3	Director de División Supervisor	Ab	10
25	6	Sub Director Supervisor de Zona	Ab	9
26	8	Director de Departamento	Ab	9
27	28	Sub Director de Departamento	Ab	8
28	27	Jefes	Ab	7
29	19	Jefes de Sucursal	Ab	7
30	7	Jefes Agencia Recaudación 1	Ab	7
31	20	Administrativos Clase 1 (Sucursal)	Ab	6
32	26	Administrativos Clase 1	Ab	6
33	31	Administrativos Clase 2	Ab	6
34	20	Administrativos Clase 2 (Sucursal)	Ab	6

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
35	22	Administrativos Clase 2 Agencia Recaudadora 2	Ab	6
36	32	Administrativos Clase 2 Agencia Recaudadora 3	Ab	6
37	35	Administrativo Clase 3	Ab	5
38	92	Administrativo Clase 4	Ab	5
39	83	Administrativo Clase 5	Ab	4
40	83	Administrativo Clase 6	Ab	4
41	12	Ayudante Asesor	Ac	10
42	1	Ayudante Asesor	Ac	9
43	1	Oficial Carpintero	Ac	6
44	41	Revisor de Impuestos	Ac	4
45	1	Intendente	Ad	7
46	3	Intendente de 1a.	Ad	6
47	1	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
48	2	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
49	28	Conserjes	Ad	4
50	5	Serenos	Ad	4
	710			

PROGRAMA 1.06. OFICINA DE IMPUESTOS INTERNOS.

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director	AaA	E3
2	1	Sub Director General	AaA	E2
3	1	Técnico Jefe Químico	AaA	6
4	3	Técnico Jefe Abogado	AaA	6
5	1	Técnico Jefe Contador	AaA	6
6	1	Contador	AaA	5
7	1	Jefe de 2a. Laboratorio	AaA	5
8	3	Asesor Letrado	AaA	4
9	7	Químico	AaA	4
10	1	Asesor Ingeniero Agrónomo	AaA	4
11	1	Contador	AaA	2
12	1	Jefe Servicio 1º Contador	AaA	2
13	2	Técnico Clase 2	AaB	4
14	2	Procurador	AaB	3
15	1	Sub Director Adjunto	Ab	E1
16	3	Coordinador General	Ab	12
17	5	Supervisor Clase 1	Ab	11
18	7	Supervisor Clase 2	Ab	10
19	11	Director de Departamento	Ab	9
20	1	Jefe Especializado Mecanizada	Ab	9
21	22	Sub Director de Departamento	Ab	8
22	1	Cajero Jefe	Ab	8
23	31	Jefe de Sección de 1a.	Ab	7
24	44	Administrativo Clase 1	Ab	6
25	37	Administrativo Clase 2	Ab	6
26	7	Experto Valores	Ab	6
27	44	Administrativo Clase 3	Ab	5
28	5	Administrativo Clase 4	Ab	5
29	2	Administrativo Clase 5	Ab	4
30	1	Auxiliar 1º	Ab	3
31	3	Ayudante Técnico Clase 2	Ac	8
32	6	Ayudante Técnico Clase 3	Ac	7
33	1	Jefe de Servicio	Ad	E1
34	3	Sub Jefe de Servicio	Ad	7
35	2	Auxiliar 2º	Ad	5
36	2	Auxiliar 3º	Ad	4
37	5	Sub Conserje	Ad	3
38	1	Ayudante de 1a.	Ad	3
	271			

PROGRAMA 1.06. OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director	AaA	E3
2	1	Sub Director General	AaA	E2
3	2	Sub Director Adjunto	AaA	E1
4	10	Director División	AaA	E1
5	3	Escribano	AaA	E1
6	3	Adscripto Despacho	AaA	E1
7	12	Sub Director División	AaA	E1
8	28	Inspector de 1a.	AaA	6
9	8	Asesor Letrado	AaA	6
10	1	Jefe Asesor Técnico	AaA	6
11	2	Asesor Técnico Ingeniero	AaA	6
12	45	Inspector de 2a.	AaA	5
13	1	Jefe Tasador	AaA	5
14	2	Asesor Técnico Agrónomo	AaA	5
15	132	Inspector de 3a.	AaA	4
16	3	Asesor Químico Industrial	AaA	3
17	1	Jefe Procurador	AaB	6
18	1	Sub Jefe Procurador	AaB	5
19	1	Inspector de 3a.	AaB	5
20	5	Procurador de 1a.	AaB	4
21	3	Procurador de 2a.	AaB	2
22	2	Supervisor Clase 2	Ab	11
23	3	Director División	Ab	10
24	10	Director de Departamento	Ab	9
25	20	Sub Director de Departamento	Ab	8
26	29	Jefe	Ab	7
27	33	Administrativo Clase 1	Ab	6
28	36	Administrativo Clase 2	Ab	6
29	49	Administrativo Clase 3	Ab	5
30	34	Administrativo Clase 4	Ab	5
31	3	Auxiliar 1º	Ab	3
32	1	Administrativo Clase 8	Ab	3
33	1	Jefe Mecanizada	Ac	E1
34	1	Jefe Mecanizada	Ac	12
35	5	Jefe Operador	Ac	11
36	2	Tasador	Ac	10
37	1	Ayudante Asesor Letrado	Ac	10
38	1	Ayudante Asesor Letrado	Ac	9
39	33	Inspector de 4a.	Ac	9
40	11	Operador de 1a.	Ac	9
41	11	Inspector de 5a.	Ac	8
42	8	Ayudante Técnico Jurídico	Ac	8
43	10	Perforador de 1a.	Ac	8
44	10	Perforador de 2a.	Ac	7
45	3	Dibujante Offset	Ac	7
46	1	Ayudante de 2a.	Ac	5
47	1	Intendente	Ad	7
48	9	Intendente de 1a.	Ad	6
49	8	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
50	11	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
	612			

PROGRAMA 1.06. INSPECCION GENERAL DE IMPUESTOS

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director	AaA	E4
2	1	Sub Inspector Impuesto	AaA	E3
3	1	Técnico Clase 2	AaA	6
4	1	Inspector	AaA	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
5	2	Asesor Letrado	AaA	5
6	1	Técnico Clase 2	AaA	5
7	1	Inspector	AaA	4
8	1	Contador	AaA	4
9	1	Supervisor Clase 2	Ab	11
10	1	Tesorero	Ab	10
11	1	Director División	Ab	10
12	1	Sub Director de Departamento	Ab	8
13	5	Jefe	Ab	7
14	2	Administrativo Clase 1	Ab	6
15	3	Administrativo Clase 2	Ab	6
16	25	Administrativo Clase 3	Ab	5
17	1	Sub Jefe	Ab	5
18	1	Auxiliar 1º	Ab	3
19	1	Ayudante Asesor Letrado	Ac	10
20	8	Inspector Clase 1	Ac	9
21	18	Inspector Clase 2	Ac	8
22	27	Inspector Clase 3	Ac	7
23	10	Inspector Clase 4	Ac	6
24	2	Intendente de 1a.	Ad	6
25	1	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
26	1	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
	118			

PROGRAMA 1.07. Recaudación, Contralor y Fiscalización de la Renta Aduanera

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	4	Representante Fiscal de Aduana (Abogado)	AaA	E1
2	1	Director General Contador	AaA	E1
3	12	Jefes de División; 4 Abogados; 2 Escribanos; 1 Químico; 4 Contadores; 1 Médico	AaA	6
4	17	Jefes de Departamento; 5 Abogados; 3 Escribanos; 3 Químicos; 2 Médicos; 4 Contadores	AaA	5
5	36	Sub Jefes de Departamento; 1 Abogado; 2 Escribanos; 3 Médicos; 2 Odontólogos; 4 Contadores; 24 Químicos	AaA	4
6	4	Procurador	AaB	2
7	1	Traductor Público	AaB	1
8	1	Director Nacional de Aduanas	Ab	E
9	1	Sub Director Nacional de Aduanas	Ab	E3
10	2	Director General	Ab	E1
11	1	Director	Ab	11
12	4	Director de División	Ab	10
13	8	Director de Departamento	Ab	9
14	10	Sub Director de Departamento	Ab	8
15	80	Jefe de 1a.	Ab	7
16	173	Administrativo Especializado Clase 3	Ab	6
17	216	Administrativo Especializado Clase 4	Ab	5
18	5	Director General	Ac	E1
19	15	Director de División para desempeñar las siguientes funciones: Asesor Técnico en Racionalización Administrativa, 3; Asesor Técnico en Administración de Personal, 1; Inspector Zonal de Receptorías, 3; Dirección de División, 8	Ac	10
20	40	Director de Departamento. Para desempeñar las siguientes funciones: Integrantes de la Junta de Aranceles, 6; Director de Receptorías, 13; Dirección de Departamento, 21	Ac	9
21	152	Sub Director de Departamento. Para desempeñar las siguientes funciones: Verificadores de Despacho, 110; Off-Set, 1; Verificadores de Despacho para Receptorías, 13; Patrón General de Cuadra, 1; Jefe de Taller, 1; Sub Dirección de Departamento, 26	Ac	8

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
22	83	Jefe de 1a. Para desempeñar las siguientes funciones: Liquidadores, 24; Revisor, 31; Receptor Adjunto, 13; Maquinista de 1a., 3; Jefe de Taller de 2a., 1; Patrón de Embarcación de 1a., 6; Estudiantes de Ciencias Económicas con cursos aprobados hasta 3er. Año, 5; Ayudante de Análisis, 1	Ac	7
23	77	Jefe de 2a. Para desempeñar las siguientes funciones: Jefaturas de 2a., 28; Maquinistas de 2a., 5; Oficial de Taller, 18; Sub Receptor de 1a., 13; Tipógrafo, 1; Patrón de Embarcación de 2a., 7; Motorista de 1a., 5	Ac	6
24	55	Fiscal de 1a.	Ac	6
25	55	Fiscal de 2a.	Ac	6
26	27	Sub Jefe. Para desempeñar las siguientes funciones: Operarios de Talleres, 4; Contramaestres, 11; Patrón de Embarcación de 3a., 4; Motoristas de 2a., 8	Ac	5
27	164	Fiscal 3º	Ac	5
28	79	Vigilantes de 1a.	Ac	5
29	13	Sub Receptores de 2a.	Ac	5
30	528	Vigilantes de 2a.	Ac	4
31	117	Marinero de 1a.	Ac	4
32	3	Extractor de Muestras	Ac	4
33	55	Vigilante de 3a.	Ac	3
34	1	Intendente	Ad	7
35	1	Intendente de 1a.	Ad	6
36	2	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
37	1	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
38	18	Conserje de 1a.	Ad	4
39	64	Sub Conserje	Ad	3
40	10	Ayudante	Ad	2
	2136			

PROGRAMA 1.08. Recaudación de Ingresos Provenientes de Loterías y Quinielas

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Contador Titulado	AaA	4
2	2	Escribano	AaA	3
3	1	Sub Contador	AaA	3
4	1	Tenedor de Libros. Idóneo en Comercio y Administración Pública	AaB	3
5	1	Director General		
6	1	Sub Director General	Ab	E3
7	1	Director División Servicio General	Ab	12
8	1	Director División Comercial	Ab	12
9	1	Gerente de Lotería	Ab	11
10	1	Gerente de Quinielas	Ab	11
11	1	Director de Secretaría General	Ab	11
12	1	Jefe de Departamento de Tesorería	Ab	10
13	1	Sub Gerente de Lotería	Ab	10
14	1	Sub Gerente de Quinielas	Ab	10
15	1	Pro Secretario	Ab	9
16	1	Pro Tesorero	Ab	9
17	1	Jefe de Prensa y Propaganda	Ab	9
18	1	Jefe de Secretaría	Ab	8
19	1	Jefe de Tesorería	Ab	8
20	5	Jefe de Departamento	Ab	8
21	8	Jefe de 1a.	Ab	7
22	16	Jefes de 2a.	Ab	6
23	22	Oficial 1a.	Ab	5
24	22	Oficial 2a.	Ab	4
25	6	Oficial 4º	Ab	3
26	1	Director de Inspección General	Ab	12

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
27	1	Sub Inspector General	Ab	10
28	1	Jefe Capital	Ab	9
29	1	Jefe Interior	Ab	9
30	3	Inspector Adscripto Capital	Ab	9
31	1	Sub Jefe Capital	Ab	8
32	1	Sub Jefe Interior	Ab	8
33	3	Inspector Zonal Capital	Ab	7
34	5	Inspector Regional Interior	Ab	7
35	6	Inspector de 1ra. Capital	Ab	6
36	7	Inspector de 1ra. Interior	Ab	6
37	6	Inspector de 1ra. Interior (6 hs.)	Ab	6
38	18	Inspector de 2a. Interior (6 hs.)	Ab	5
39	1	Jefe Imprenta - Billetes	Ac	9
40	1	Jefe Imprenta - Tipografía	Ac	9
41	1	Jefe de 2a. - Billetes	Ac	8
42	1	Jefe de 2a. - Tipografía	Ac	8
43	1	Jefe de 2a.	Ac	8
44	2	Linotipista	Ac	7
45	2	Maquinista	Ac	7
46	2	Tipógrafo	Ac	7
47	4	Maquinista ayudante	Ac	6
48	2	Tipógrafo ayudante	Ac	6
49	1	Tipógrafo de 2a.	Ac	5
50	2	Oficial Matricero	Ac	5
51	3	Aprendiz	Ac	3
52	1	Intendente de 1a.	Ad	7
53	1	Intendente de 2a.	Ad	7
54	6	Conserje	Ad	6
55	2	Portero	Ad	5
	186			

PROGRAMA 1.09 - 10 - 11. Administración General del Catastro Nacional

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director General (Agrimensor)	AaA	E
2	1	Sub Director General (Arquitecto o Agrimensor)	AaA	E5
3	1	Sub Director General (Abogado - al vacar Técnico Profesional Universitario)	AaA	E5
4	1	Director Técnico de Oficina Jurídica (Asesor Letrado)	AaA	E2
5	4	Director Técnico de Oficina (2 Arquitectos o Agrimensor, 1 Agrimensor y 1 Técnico Profesional Universitario)	AaA	E2
6	1	Director Técnico de Oficina (Ingeniero Agrónomo - al vacar Técnico Profesional Universitario)	AaA	E2
7	3	Supervisor Regional (Agrimensor)	AaA	E2
8	1	Sub Director Técnico de Oficina (Arquitecto o Agrimensor)	AaA	E1
9	1	Sub Director de División Jurídica (Asesor Jurídico)	AaA	E1
10	4	Sub Director de División (1 Arquitecto, 2 Agrimensores, 1 Técnico Profesional Universitario)	AaA	E1
11	1	Asesor Letrado (Abogado Asuntos Contenciosos)	AaA	E1
12	1	Técnico Clase 1 (Asesor Letrado)	AaA	6
13	2	Técnico Clase 1 (Escribano)	AaA	6
14	27	Técnico Clase 1 (Agrimensor)	AaA	6
15	11	Técnico Clase 1 (Arquitecto)	AaA	6
16	1	Asesor Contable y Presupuestario (Contador)	AaA	6
17	9	Técnico Clase 2 (Agrimensor)	AaA	5
18	1	Técnico Clase 2 (Arquitecto)	AaA	5
19	4	Técnico Clase 2 (Procurador)	AaB	4
20	1	Secretario General	Ab	E2

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
21	1	Pro Secretario General (por concurso de oposición y méritos)	Ab	E1
22	4	Expertos Catastrales (por concurso de oposición y méritos)	Ab	E1
23	7	Jefe Clase 1	Ab	12
24	1	Jefe Clase 2 (Tesorero)	Ab	11
25	12	Jefe Clase 2	Ab	11
26	1	Sub Jefe Clase 1 (Sub Tesorero)	Ab	10
27	13	Sub Jefe Clase 1	Ab	10
28	14	Sub Jefe Clase 2	Ab	9
29	26	Administrativo Clase 1	Ab	8
30	35	Administrativo Clase 2	Ab	7
31	39	Administrativo Clase 3	Ab	6
32	35	Administrativo Clase 4	Ab	6
33	34	Administrativo Clase 5	Ab	5
34	1	Oficial 1º	Ab	5
35	2	Oficial 3º	Ab	4
36	1	Oficial 4º	Ab	3
37	7	Auxiliar 1º	Ab	3
38	3	Auxiliar 2º	Ab	2
39	2	Auxiliar 3º	Ab	2
40	1	Coordinador Ayudante Técnico	Ac	12
41	2	Idóneo Catastral	Ac	11
42	2	Ayudante Técnico Clase 3	Ac	7
43	1	Capataz	Ac	6
44	1	Técnico Mecánico	Ac	5
45	1	Medio Oficial	Ac	4
46	1	Intendente	Ad	E2
47	1	Encargado de Reparaciones	Ad	E1
48	3	Chofer	Ad	E1
49	2	Portero de 1a.	Ad	7
50	10	Auxiliar Clase 1	Ad	5
51	1	Peón	Ad	2
	340			

PROGRAMA 1.12. Coordinación del Comercio Exterior y Asistencia al Exportador

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ayudante Experto	Ab	8

PROGRAMA 1.13. Administración de la política comercial

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director General de Comercio	AaA	E5
2	2	Director División (Experto)	Ac	E1
3	1	Director Departamento (Experto)	Ac	12
4	1	Jefe Estadígrafo	Ac	10
5	3	Jefe (Experto)	Ac	10
6	6	Ayudante (Experto)	Ac	8
	14			

PROGRAMA 1.14. Regulación de precios y subsidio de los artículos de primera necesidad

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Asesor Técnico	AaA	5
2	1	Director Departamento Jurídico (Asesor)	AaA	4
3	1	Jefe Departamento Contable (Contador Público)	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
4	1	Asesor Letrado	AaA	3
5	2	Sub Jefe (Contador Público)	AaA	3
6	3	Abogado	AaA	2
7	1	Asesor Estadígrafo (Contador Público)	AaA	2
8	4	Inspector 1º de Costo	AaA	2
9	1	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
10	1	Procurador Jefe	AaB	1
11	4	Procurador	AaB	1
12	1	Director General	Ab	E2
13	1	Sub Director General	Ab	E1
14	1	Inspector General	Ab	10
15	4	Director Departamento	Ab	9
16	1	Inspector de 1a.	Ab	8
17	1	Secretario del Consejo	Ab	8
18	1	Tesorero	Ab	7
19	5	Jefe de 1a.	Ab	7
20	1	Pro Secretario	Ab	7
21	10	Jefe de 2a.	Ab	6
22	12	Jefe de 2a.	Ab	6
23	21	Sub Jefe	Ab	5
24	20	Oficial 1º	Ab	5
25	24	Oficial 2º	Ab	4
26	25	Oficial 3º	Ab	4
27	62	Oficial 4º	Ab	3
28	35	Auxiliar 1º	Ab	3
29	37	Auxiliar 2º	Ab	2
30	1	Jefe de Contaduría	Ac	6
31	1	Jefe de Costo	Ac	6
32	1	Inspector 2º Costo	Ac	6
33	4	Inspector 3º Costo	Ac	5
34	1	Técnico para aparatos y equipos de precisión	Ac	5
35	1	Intendente de 1a.	Ad	6
36	1	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
37	2	Conserje (Chofer)	Ad	4
38	2	Sub Conserje Telefonista	Ad	3
39	5	Ayudante de 1a.	Ad	3
40	3	Ayudante de 2a. (Portero)	Ad	2
41	4	Ayudante de 3a. (Limpiador)	Ad	2
	308			

PROGRAMA 1.15. Elaboración, Supervisión y Coordinación de las Estadísticas Nacionales

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director General	AaA	E1
2	2	Contador	AaA	5
3	1	Asesor Letrado	AaA	4
4	1	Asesor Censal	AaA	3
5	4	Director de División	Ab	11
6	4	Sub Director de División	Ab	10
7	10	Director de Departamento	Ab	9
8	2	Administrativo Especializado Clase 1	Ab	9
9	11	Sub Director de Departamento	Ab	8
10	4	Administrativo Especializado Clase 2	Ab	8
11	10	Supervisor	Ab	7
12	20	Administrativo Especializado Clase 3	Ab	7
13	25	Administrativo Clase 1	Ab	6
14	1	Coordinador Técnico	Ac	E2
15	4	Asesor Técnico: Estadístico 1	Ac	11
16	1	Asesor Técnico: Demógrafo	Ac	11
17	1	Encargado de Servicio	Ac	11
18	2	Asesor Técnico: Estadístico 2	Ac	10

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
19	1	Asesor Técnico: Cartógrafo	Ac	10
20	1	Asesor Técnico: Experto en Computación	Ac	10
21	2	Asesor Técnico: Estadístico 3	Ac	9
22	1	Ayudante de Asesor Clase 1	Ac	9
23	2	Ayudante de Asesor Clase 2	Ac	8
24	1	Especializado en Tabulaciones Mecánicas	Ac	8
25	1	Especializado en Archivo Técnico	Ac	8
26	1	Asesor Técnico: Estadístico 4	Ac	8
27	2	Ayudante de Asesor Clase 2	Ac	8
28	2	Asesor Estudiante Facultad	Ac	7
29	2	Ayudante de Asesor Clase 3	Ac	7
30	3	Cartógrafo	Ac	7
31	9	Ayudante Especializado Clase 1	Ac	7
32	1	Taquígrafo	Ac	7
33	5	Perfo Verificador Clase 1	Ac	7
34	1	Jefe de 3a.	Ac	6
35	5	Ayudante Especializado Clase 2	Ac	6
36	5	Perfo Verificador Clase 2	Ac	6
37	4	Ayudante Especializado Clase 2	Ac	6
38	2	Especializado en Impresiones	Ac	6
39	1	Jefe de Servicio	Ad	E1
40	1	Intendente	Ad	7
41	2	Intendente de 1a.	Ad	6
42	3	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
43	1	Ayudante Clase 1	Ad	5
44	2	Conserje	Ad	4
45	3	Ayudante Clase 2	Ad	4
46	3	Ayudante Clase 3	Ad	3
47	2	Ayudante Clase 4	Ad	2
	173			

PROGRAMA 1.99. Reajuste del factor humano

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Asesor Contable	AaA	E1
2	2	Asesor Contable	AaA	6
3	1	Técnico Clase 2	AaA	5
4	1	Secretario	Ab	10
5	1	Pro Secretario	Ab	8
6	6	Jefe de 1a.	Ab	7
7	2	Analista Contable Clase 4	Ab	7
8	15	Jefe de 3a.	Ab	6
9	2	Administrativo Especializado Clase 1	Ab	6
10	2	Administrativo Especializado Clase 3	Ab	5
11	3	Sub Jefe	Ab	5
12	1	Oficial 3º	Ab	4
13	1	Ayudante Técnico Clase 1	Ac	9
14	30	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
15	1	Auxiliar Clase 2	Ad	5
16	1	Ayudante de 1a.	Ad	3
	70			

INCISO 6

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1.01. Administración General

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ministro	Cj	
2	1	Sub Secretario	Cj	

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
3	2	Contador	AaA	6
4	1	Asesor Letrado	AaA	6
5	8	Asesor Letrado	AaA	5
6	2	Asesor Letrado	AaA	4
7	8	Oficial 1º	Ab	5
8	14	Oficial 2º	Ab	4
9	10	Oficial 3º	Ab	4
10	14	Oficial 4º	Ab	3
11	7	Auxiliar 1º	Ab	3
12	4	Auxiliar 2º	Ab	2
13	4	Auxiliar 3º	Ab	2
14	4	Auxiliar 4º	Ab	1
15	2	Conserje de 1a.	Ad	4
16	10	Ayudante de 1a.	Ad	3
17	1	Encargado	Ad	3
18	16	Ayudante de 2a.	Ad	2
19	1	Embajador	Bh	7
20	2	Ministro	Bh	6
21	5	Ministro Consejero	Bh	5
22	10	Consejero	Bh	4
23	16	Secretario de 1a.	Bh	3
24	7	Secretario de 2a.	Bh	2
25	11	Secretario de 3a.	Bh	1
	161			

PROGRAMA 1.02. Planificación y Ejecución de la Política Internacional

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Asesor Letrado	AaA	5
2	2	Contador	AaA	5
3	1	Asesor Letrado	AaA	4
4	1	Jefe Traductor	AaB	2
5	1	Calígrafo	AaB	2
6	1	Traductor	AaB	1
7	7	Oficial 1º	Ab	5
8	1	Oficial 2º	Ab	4
9	9	Oficial 3º	Ab	4
10	9	Oficial 4º	Ab	3
11	1	Auxiliar 2º	Ab	2
12	4	Auxiliar 3º	Ab	2
13	2	Auxiliar 4º	Ab	1
14	2	Conserje de 1a.	Ad	4
15	5	Ayudante de 1a.	Ad	3
16	1	Ayudante de 2a.	Ad	2
17	22	Embajador	Bh	7
18	23	Ministro	Bh	6
19	36	Ministro Consejero	Bh	5
20	44	Consejero	Bh	4
21	81	Secretario de 1a.	Bh	3
22	36	Secretario de 2a.	Bh	2
23	51	Secretario de 3a.	Bh	1
	341			

PROGRAMA 1.03. Docencia, Información e Investigación Diplomática

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Conserje de 1a.	Ad	4
2	1	Ayudante de 2a.	Ad	2
	2			

PROGRAMA 1.04. Coordinación y Financiación de Representaciones y Comisiones Nacionales y Delegaciones de la República a Comisiones Mixtas Internacionales

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Asesor Letrado	AaA	4
	1			

INCISO 7

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

PROGRAMA 1.01. Administración Superior — Sub Programa 00

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ministro	Cj	
2	1	Sub Secretario	Cj	
3	1	Director General de Secretaría	Ab	E
	3			

PROGRAMA 1.01. Sub Programa 01

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Ingeniero Agrónomo o Químico Diplomado ..	AaA	6
2	1	Jefe Departamento Médico	AaA	4
3	1	Jefe División Médico	AaA	3
4	1	Jefe División Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario	AaA	3
5	1	Agrónomo Regional Ingeniero Agrónomo	AaA	2
6	3	Médico	AaA	2
7	2	Ingeniero Agrónomo Médico Veterinario o Contador Ecónomo	AaA	2
8	1	Jefe de Sector Especialista en Social	AaA	2
9	1	Practicante	AaB	4
10	2	Practicante	AaB	3
11	1	Bibliotecario	AaB	1
12	1	Traductor Diplomado	AaB	1
13	1	Bibliotecario Jefe	AaB	1
14	1	Director de Secciones	Ab	E
15	3	Director	Ab	12
16	4	Director	Ab	11
17	10	Director de División	Ab	10
18	11	Director de Departamento	Ab	9
19	11	Sub Director	Ab	8
20	12	Jefe de 1a.	Ab	7
21	2	Jefe de 1a. Redactor	Ab	7
22	25	Jefe de 2a.	Ab	6
23	24	Jefe de 3a.	Ab	6
24	2	Jefe de 2a. Redactor	Ab	6
25	26	Sub Jefe	Ab	5
26	63	Oficial 1º	Ab	5
27	1	Redactor de 1a.	Ab	5
28	2	Redactor de 2a.	Ab	5
29	18	Secretario de Agencia Departamental	Ab	5
30	18	Oficial de 2a.	Ab	4
31	3	Auxiliar 4º	Ab	1
32	1	Taquígrafo	Ac	7
33	5	Ayudante Agronomía	Ac	7
34	1	Traductor	Ac	6
35	6	Ayudante de Agronomía	Ac	6
36	1	Ayudante de Agronomía de 2a.	Ac	5
37	5	Inspector Amovible	Ac	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
38	6	Idóneo	Ac	5
39	1	Carpintero Jefe	Ac	5
40	1	Mecánico Jefe	Ac	5
41	1	Idóneo Laboratorio Estudios Agronómicos o Químico	Ac	4
42	6	Inspector con caballo en propiedad	Ac	4
43	1	Oficial	Ac	4
44	2	Mecánico	Ac	4
45	3	Ayudante de Agronomía de 4a.	Ac	4
46	1	Idóneo de Laboratorio	Ac	4
47	1	Dibujante	Ac	4
48	1	Albañil	Ac	4
49	1	Hojalatero	Ac	4
50	1	Maquinista	Ac	4
51	1	Soldado Autógena	Ac	4
52	1	Ayudante Veterinario Regional 3a. Amovible	Ac	2
53	3	Intendente	Ad	7
54	6	Intendente de 1a.	Ad	6
55	9	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
56	1	Arreador	Ad	5
57	1	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
58	19	Conserje de 1a.	Ad	4
59	12	Conserje	Ad	4
60	3	Chofer	Ad	4
61	4	Sub Conserje	Ad	3
	358			

PROGRAMA 1.01. Sub Programa 02

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director División Contador	AaA	4
2	1	Contador	AaA	2
3	2	Director de Departamento	Ab	9
4	4	Sub Director	Ab	8
5	3	Jefe de 1a.	Ab	7
6	2	Jefe de 2a.	Ab	6
7	17	Jefe de 3a.	Ab	6
8	2	Sub Jefe	Ab	5
9	21	Oficial 1º	Ab	5
10	5	Oficial 2º	Ab	4
11	3	Conserje de 1a.	Ad	4
12	1	Sub Conserje	Ad	3
	62			

PROGRAMA 1.01. Sub Programa 03

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Abogado	AaA	6
2	1	Asesor Jurídico Abogado	AaA	3
3	1	Jefe Sección Ingeniero Agrónomo	AaA	2
4	1	Ingeniero Agrónomo o Químico	AaA	1
5	1	Asesor Técnico Médico Veterinario o Ingeniero Agrónomo	AaA	1
6	1	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
7	1	Asesor Letrado	AaA	1
8	1	Químico	AaA	1
9	1	Director de Departamento	Ab	9
10	4	Sub Director	Ab	8
11	1	Jefe de 2a.	Ab	6
12	3	Jefe de 3a.	Ab	6

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
13	1	Sub Jefe	Ab	5
14	8	Oficial 1º	Ab	5
15	1	Oficial 2º	Ab	4
16	2	Ayudante Agronomía	Ac	8
17	6	Inspector Amovible	Ac	5
18	1	Mecánico	Ac	4
	36			

PROGRAMA 1.01 Sub Programa 04

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	2	Jefe de Departamento Ingeniero Agrónomo	AaA	4
2	6	Jefe División Ingeniero Agrónomo	AaA	3
3	1	Jefe División Ingeniero Agrónomo en Cooperativa	AaA	3
4	1	Jefe División Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario	AaA	3
5	29	Agrónomo Regional Ingeniero Agrónomo	AaA	2
6	4	Jefe Sección Ingeniero Agrónomo	AaA	2
7	1	Agrónomo Regional Montevideo Ingeniero Agrónomo	AaA	2
8	3	Inspector de Agronomía Regional Ingeniero Agrónomo	AaA	2
9	1	Sub Jefe División Ingeniero Agrónomo o Químico	AaA	2
10	1	Jefe Sección Ingeniero Agrónomo Dedicación Total	AaA	2
11	1	Ingeniero Agrónomo en Cooperativa	AaA	1
12	4	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
13	21	Agrónomo Regional Ingeniero Agrónomo	AaA	1
14	1	Ingeniero Agrónomo Dedicación Total	AaA	1
15	4	Técnico Rural	AaB	2
16	5	Técnico Rural	AaB	1
17	1	Director de División	Ab	10
18	2	Director de Departamento	Ab	9
19	3	Sub Director	Ab	8
20	4	Jefe de 1a.	Ab	7
21	9	Jefe de 2a.	Ab	6
22	9	Jefe de 3a.	Ab	6
23	34	Sub Jefe	Ab	5
24	34	Oficial 1º	Ab	5
25	2	Oficial 2º	Ab	4
26	1	Auxiliar 2º	Ab	3
27	3	Auxiliar 4º	Ab	1
28	1	Jefe de Expertos	Ac	9
29	5	Ayudante de Agronomía	Ac	7
30	1	Inspector Ayudante Agrario	Ac	6
31	2	Dibujante	Ac	6
32	7	Ayudante de Agronomía	Ac	6
33	2	Ayudante de Agronomía 2a.	Ac	5
34	2	Inspector Amovible	Ac	5
35	1	Experto Lechería Egresado Universidad del Trabajo del Uruguay	Ac	5
36	2	Idóneo	Ac	5
37	1	Mecánico Amovible	Ac	4
38	4	Ayudante Agronomía de 3a.	Ac	4
39	1	Inspector de Plagas	Ac	4
40	8	Ayudante Agronomía 4a.	Ac	4
41	5	Ayudante Veterinario Regional 3a. Amovible	Ac	2
42	20	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
43	4	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
44	1	Arreador	Ad	5
45	13	Conserje de 1a.	Ad	4
46	5	Conserje	Ad	4
	272			

Partida Cantidad DENOMINACION Código Grado

PROGRAMA 1.01. Sub Programa 05

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	3	Asesor Técnico Médico Veterinario o Ingeniero Agrónomo	AaA	5
2	1	Jefe Departamento Ingeniero Agrónomo	AaA	4
3	1	Jefe Departamento Médico Veterinario	AaA	4
4	1	Jefe Departamento	AaA	4
5	2	Asesor Técnico Ingeniero Agrónomo	AaA	3
6	3	Jefe División Contador	AaA	3
7	1	Jefe Ingeniero Agrónomo	AaA	3
8	1	Sub Jefe División Ingeniero Agrónomo	AaA	2
9	1	Jefe de Servicio Ingeniero Agrónomo de Citricultura	AaA	2
10	1	Jefe de 2a.	Ab	6
11	1	Oficial 1º	Ab	5
12	2	Oficial 2º	Ab	4
	18			

PROGRAMA 1.01. Sub Programa 06

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Asesor Letrado Director	AaA	4
2	1	Asesor Letrado	AaA	3
3	3	Asesor Letrado	AaA	2
4	1	Escribano	AaA	2
5	1	Asesor Jurídico	AaA	2
6	3	Asesor Letrada	AaA	1
7	2	Escribano	AaA	1
8	1	Procurador	AaB	1
9	1	Director de División	Ab	10
10	1	Jefe de 1a. Bolsa Trabajo	Ab	7
11	1	Jefe de 1a.	Ab	7
12	2	Jefe de 3a.	Ab	6
13	2	Oficial 1º	Ab	5
	20			

PROGRAMA 1.01. Sub Programa 07

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe Arquitecto	AaA	2
2	2	Sub Director	Ab	8
3	1	Jefe de 1a.	Ab	7
4	2	Jefe de 2a.	Ab	6
5	1	Jefe de 3a.	Ab	6
6	1	Oficial 1º	Ab	5
7	2	Oficial 2º	Ab	4
8	1	Mecánico	Ac	4
9	2	Mecánico Amovible	Ac	4
10	1	Carpintero	Ac	4
11	3	Carpintero Amovible	Ac	4
12	3	Electricista	Ac	4
13	1	Conserje de 1a.	Ad	4
14	2	Conserje	Ad	4
	23			

PROGRAMA 1.02. Sub Programa 02. Investigación y Asistencia Técnica Agropecuaria

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe Ingeniero Agrónomo	AaA	02
2	2	Ingeniero Agrónomo Dedicación Total	AaA	01
3	1	Director de División	Ab	10
4	1	Director de Departamento	Ab	9
5	1	Jefe de 1a.	Ab	7
6	1	Jefe de 3a.	Ab	6
7	1	Oficial 1º	Ab	5
8	3	Sub Jefe	Ab	5
9	1	Mecánico Jefe	Ac	6
10	1	Herrero	Ac	4
11	1	Carpintero	Ac	4
12	1	Idóneo Laboratorio	Ac	4
13	1	Mecánico	Ac	4
14	1	Mecánico Amovible	Ac	4
15	1	Oficial Albañil Pintor	Ac	4
16	1	Jardinero	Ac	3
17	1	Intendente	Ad	7
18	3	Intendente de 1a.	Ad	6
19	8	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
20	17	Conserje	Ad	4
21	6	Conserje de 1a.	Ad	4
22	5	Sub Conserje	Ad	3
	59			

PROGRAMA 1.03. Sub Programa 02. Economía Agraria

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
2	1	Sub Director	Ab	8
3	2	Oficial 1º	Ab	5
	4			

PROGRAMA 1.03. Sub Programa 03

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe Departamento Ingeniero Agrónomo	AaA	4
2	1	Jefe División Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario	AaA	3
3	1	Sub Jefe División Ingeniero Agrónomo	AaA	2
4	1	Jefe Sección Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario o Contador Ecónomo	AaA	2
5	1	Ingeniero Agrónomo Médico Veterinario o Contador Ecónomo	AaA	1
6	1	Sub Director	Ab	8
7	1	Jefe de 1a.	Ab	7
8	2	Jefe de 3a.	Ab	6
9	1	Sub Jefe	Ab	5
10	3	Oficial 1º	Ab	5
11	1	Oficial 2º	Ab	4
12	1	Ayudante Agronomía 1a.	Ac	5
13	1	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
	16			

PROGRAMA 1.03. Sub Programa 04

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Oficial 2º	Ab	4

PROGRAMA 1.04. Sub Programa 02. Recursos Naturales Renovables

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	2	Jefe Departamento Ingeniero Agrónomo	AaA	4
2	4	Jefe División Ingeniero Agrónomo	AaA	3
3	6	Jefe Sección Ingeniero Agrónomo o Químico Industrial	AaA	2
4	1	Químico	AaA	1
5	1	Químico Al vacar Dedicación Total	AaA	1
6	3	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
7	1	Técnico Rural	AaB	1
8	1	Director de Departamento	Ab	9
9	1	Jefe de 2a.	Ab	6
10	1	Sub Jefe	Ab	5
11	1	Oficial 1º	Ab	5
12	1	Oficial 2º	Ab	4
13	1	Auxiliar 4º	Ab	1
14	1	Ayudante Agronomía 2a.	Ac	5
15	1	Ayudante Agronomía 1a.	Ac	5
16	2	Ayudante Agronomía 3a.	Ac	4
17	1	Idóneo Laboratorio	Ac	4
18	1	Ayudante Agronomía 4a.	Ac	4
19	1	Auxiliar 2º	Ac	2
20	2	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
21	1	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
22	2	Arreador	Ad	5
23	1	Conserje de 1a.	Ad	4
24	4	Conserje	Ad	4
25	5	Ayudante de 1a.	Ad	3
26	1	Ayudante de 2a.	Ad	2
	47			

PROGRAMA 1.04. Sub Programa 03

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe Departamento Ingeniero Agrónomo	AaA	4
2	3	Jefe Sección Ingeniero Agrónomo o Químico Industrial	AaA	2
3	1	Técnico Rural	AaB	2
4	1	Director de Departamento	Ab	9
5	5	Conserje de 1a.	Ad	4
6	1	Conserje	Ad	4
	12			

PROGRAMA 1.04. Sub Programa 04

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Ingeniero Agrónomo Forestal Dedicación Total	AaA	6
2	1	Sub Director Ingeniero Agrónomo Dedicación Total	AaA	5
3	1	Sub Director Ingeniero Agrónomo	AaA	5
4	1	Jefe Departamento Ingeniero Agrónomo	AaA	4
5	1	Ingeniero Agrónomo Jefe	AaA	4
6	1	Jefe Sección Ingeniero Agrónomo Dedicación Total	AaA	3
7	1	Jefe Laboratorio Experimental Ingeniero Agrónomo	AaA	3
8	1	Ingeniero Agrónomo Sub Jefe	AaA	3

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
9	1	Jefe División Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario	AaA	3
10	4	Jefe División Ingeniero Agrónomo	AaA	3
11	1	Inspector Técnico Ingeniero Agrónomo	AaA	3
12	2	Ingeniero Agrónomo Jefe	AaA	2
13	4	Jefe de Distrito Ingeniero Agrónomo	AaA	2
14	1	Jefe Sección Ingeniero Agrónomo	AaA	2
15	2	Ingeniero Agrónomo	AaA	2
16	10	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
17	1	Químico Dedicación Total	AaA	1
18	9	Idóneo Forestal de 1a. Técnico Rural	AaB	1
19	1	Director de División	Ab	10
20	4	Director de Departamento	Ab	9
21	1	Sub Director	Ab	8
22	1	Jefe de 1a.	Ab	7
23	3	Jefe de 2a.	Ab	6
24	1	Jefe de 3a.	Ab	6
25	3	Sub Jefe	Ab	5
26	1	Oficial 1º	Ab	5
27	2	Oficial 2º	Ab	4
28	1	Ayudante Agronomía de 4a.	Ac	4
29	1	Operario Diversos Oficios	Ac	4
30	3	Idóneo Laboratorio	Ac	4
31	1	Inspector de Plagas	Ac	4
32	2	Mecánico	Ac	4
33	1	Gomero	Ac	4
34	1	Idóneo de Laboratorio Estudiante de Agronomía o Químico	Ac	4
35	1	Carpintero Amovible	Ac	4
36	1	Mecánico Amovible	Ac	4
37	3	Carpintero	Ac	4
38	2	Operario Diversos Oficios	Ac	4
39	11	Idóneo Forestal de 2a.	Ac	4
40	1	Pintor	Ac	4
41	1	Capataz General	Ac	3
42	4	Intendente	Ad	7
43	15	Intendente de 1a.	Ad	6
44	17	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
45	3	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
46	29	Conserje de 1a.	Ad	4
47	28	Conserje	Ad	4
48	16	Sub Conserje	Ad	3
	202			

PROGRAMA 1.05. Sub Programa 02. Servicios Agronómicos

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	2	Jefe Departamento Ingeniero Agrónomo	AaA	4
2	1	Jefe División Ingeniero Agrónomo Entomólogo	AaA	3
3	1	Jefe División Ingeniero Agrónomo	AaA	3
4	1	Jefe División Ingeniero Agrónomo Fitopatólogo	AaA	3
5	1	Jefe Sección Ingeniero Agrónomo Forestal	AaA	2
6	2	Agrónomo Regional Ingeniero Agrónomo	AaA	2
7	4	Jefe Sección Ingeniero Agrónomo	AaA	2
8	2	Jefe Sección Ingeniero Agrónomo Entomólogo	AaA	2
9	1	Jefe de Sección Especialista Herboristería	AaA	2
10	2	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
11	1	Agrónomo Regional Ingeniero Agrónomo	AaA	1
12	1	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
13	1	Técnico Rural	AaB	1
14	2	Entomólogo Llamada 1	AaB	1
15	2	Técnico Rural	AaB	1

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
16	1	Director de División	Ab	10
17	1	Director de Departamento	Ab	9
18	3	Sub Director	Ab	8
19	4	Jefe de 1a.	Ab	7
20	2	Jefe de 2a.	Ab	6
21	2	Jefe de 3a.	Ab	6
22	9	Oficial 1º	Ab	5
23	2	Oficial 2º	Ab	4
24	1	Auxiliar 4º	Ab	1
25	1	Ayudante Agronomía 2a.	Ac	5
26	1	Inspector Amovible	Ac	5
27	2	Albañil	Ac	4
28	4	Mecánico	Ac	4
29	2	Inspector de Plagas	Ac	4
30	1	Oficial 3º Fotógrafo	Ac	4
31	2	Ayudante Agronomía 3a.	Ac	4
32	2	Ayudante Agronomía 4a.	Ac	4
33	1	Mecánico Amovible	Ac	4
34	5	Idóneo de Laboratorio	Ac	4
35	1	Taxidermista	Ac	4
36	1	Electricista	Ac	4
37	1	Ayudante Veterinario Regional 3a. Amovible	Ac	2
38	10	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
39	10	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
40	15	Conserje de 1a.	Ad	4
41	6	Conserje	Ad	4
42	1	Capataz de 1a.	Ad	4
43	4	Ayudante de 1a.	Ad	3
	119			

PROGRAMA 1.05. Sub Programa 03

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe Servicio Piloto Fumigador Llamada 2	AaB	5
2	2	Mecánico Celulista	AaB	1
3	1	Jefe de 2a.	Ab	6
4	1	Jefe de 3a.	Ab	6
5	1	Sub Jefe	Ab	5
6	5	Oficial 1º	Ab	5
7	1	Secretario Departamento	Ab	5
8	1	Mecánico Amovible	Ac	4
9	1	Mecánico	Ac	4
10	2	Mecánico	Ac	2
11	1	Capataz	Ad	7
12	9	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
13	4	Arreador	Ad	5
14	1	Conserje	Ad	4
15	1	Conserje de 1a.	Ad	4
	32			

PROGRAMA 1.05. Sub Programa 04

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe Departamento Ingeniero Agrónomo	AaA	4
2	3	Jefe División Ingeniero Agrónomo	AaA	3
3	3	Jefe Sección Ingeniero Agrónomo	AaA	2
4	2	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
5	1	Técnico Rural	AaB	1
6	1	Director	Ab	12

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
7	3	Jefe de 3a.	Ab	6
8	1	Jefe de 2a.	Ab	6
9	2	Sub Jefe	Ab	5
10	1	Ayudante de Agronomía 2a.	Ac	5
11	1	Oficial 3º Dibujante	Ac	4
12	3	Mecánico	Ac	4
13	1	Mecánico Amovible	Ac	4
14	1	Intendente	Ad	7
15	5	Intendente de 1a.	Ad	6
16	7	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
17	8	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
18	5	Arreador	Ad	5
19	1	Intendente de 2a.	Ad	5
20	4	Conserje	Ad	4
21	1	Conserje de 1a.	Ad	4
	55			

PROGRAMA 1.05. Sub Programa 05

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	2	Jefe División Ingeniero Agrónomo o Químico	AaA	3
2	1	Ingeniero Agrónomo	AaA	2
3	2	Sub Jefe División Ingeniero Agrónomo o Químico	AaA	2
4	2	Jefe de Sección Ingeniero Agrónomo o Químico	AaA	2
5	1	Jefe Servicio Regional Ingeniero Agrónomo Dedicación Total	AaA	2
6	6	Ingeniero Agrónomo o Químico	AaA	1
7	2	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
8	1	Químico	AaA	1
9	1	Ingeniero Agrónomo en Fruticultura Dedicación Total	AaA	1
10	1	Químico o Ingeniero Agrónomo en Raciones	AaA	1
11	1	Director de División	Ab	10
12	1	Director de Departamento	Ab	9
13	1	Sub Director	Ab	8
14	1	Jefe de 3a.	Ab	6
15	2	Jefe de 2a.	Ab	6
16	1	Sub Jefe	Ab	5
17	1	Oficial 1º	Ab	5
18	2	Inspector Amovible	Ac	5
19	1	Experto Lechería	Ac	5
20	1	Oficial 3º Dibujante	Ac	4
21	1	Ayudante de Agronomía 3º	Ac	4
22	1	Idóneo de Laboratorio	Ac	4
23	4	Ayudante Idóneo de Laboratorio Estudiante Agronomía	Ac	4
24	1	Capataz	Ad	7
25	1	Conserje de 1a.	Ad	4
26	3	Conserje	Ad	4
	42			

PROGRAMA 1.06. Sub Programa 01. Servicios Veterinarios

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe División Médico Veterinario Dedicación Total	AaA	3
	1			

PROGRAMA 1.06. Sub Programa 02

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	4	Sub Jefe División Médico Veterinario	AaA	2
2	1	Jefe Sección Apicultura Médico Veterinario Dedicación Total	AaA	2

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
3	1	Sub Jefe División Químico	AaA	2
4	1	Jefe Servicio Médico Veterinario	AaA	2
5	2	Médico Veterinario al Vacar Dedicación Total	AaA	1
6	2	Químico al Vacar Dedicación Total	AaA	1
7	1	Médico Veterinario Dedicación Total	AaA	1
8	1	Bibliotecario Sub Jefe	AaB	1
9	1	Director de División	Ab	9
10	1	Sub Director	Ab	8
11	2	Jefe de 1a.	Ab	7
12	1	Jefe de 3a.	Ab	6
13	3	Sub Jefe	Ab	5
14	1	Oficial 1º	Ab	5
15	1	Auxiliar 4º	Ab	1
16	2	Inspector Amovible	Ac	5
17	3	Ayudante Idóneo Laboratorio	Ac	4
18	2	Oficial 3º de Laboratorio	Ac	4
19	1	Mecánico	Ac	4
20	1	Carpintero	Ac	4
21	1	Mecánico Chofer	Ac	4
22	3	Intendente de 1a.	Ad	6
23	5	Conserje	Ad	4
	41			

PROGRAMA 1.06. Sub Programa 03

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Secretario Técnico Médico Veterinario Dedicación Total	AaA	4
2	2	Jefe de Departamento Médico Veterinario	AaA	4
3	8	Jefe División Médico Veterinario	AaA	3
4	25	Médico Veterinario Regional	AaA	2
5	6	Jefe Servicio Médico Veterinario	AaA	2
6	9	Médico Veterinario	AaA	1
7	1	Médico Veterinario al Vacar Dedicación Total	AaA	1
8	29	Médico Veterinario en Campaña	AaA	1
9	2	Telegrafista	AaB	1
10	2	Director	Ab	11
11	1	Director de División	Ab	10
12	3	Director de Departamento	Ab	09
13	8	Sub Director	Ab	8
14	5	Jefe de 1a.	Ab	7
15	5	Jefe de 2a.	Ab	6
16	2	Jefe de 3a.	Ab	6
17	1	Sub Jefe	Ab	5
18	12	Oficial 1º	Ab	5
19	1	Auxiliar 2º	Ab	2
20	5	Auxiliar 4º	Ab	1
21	1	Jefe 1a. Inspector General Bañadero	Ac	7
22	1	Ayudante de Laboratorio	Ac	6
23	2	Inspector Amovible Llamada 1a.	Ac	5
24	4	Inspector Amovible	Ac	5
25	19	Ayudante Veterinario Regional de 1a.	Ac	4
26	1	Inspector	Ac	4
27	3	Ayudante de Veterinaria 1º	Ac	4
28	1	Encargado Bañaderos	Ac	4
29	11	Ayudante Veterinario Regional 2a.	Ac	3
30	171	Ayudante Veterinario Regional 3a. Amovible	Ac	2
31	5	Ayudante Veterinario Regional Al Vacar Amovible	Ac	2
32	1	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
33	2	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
34	4	Conserje de 1a.	Ad	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
35	2	Conserje	Ad	4
36	1	Sub Conserje	Ad	3
	354			

PROGRAMA 1.06. Sub Programa 04

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe División Médico Veterinario Dedicación Total	AaA	03
2	1	Sub Jefe División Médico Veterinario	AaA	2
3	3	Médico Veterinario	AaA	1
4	1	Médico Veterinario Campaña	AaA	1
5	1	Químico	AaA	1
6	1	Sub Director	Ab	8
7	1	Jefe de 3a.	Ab	6
8	1	Oficial 1º	Ab	5
9	1	Ayudante Idóneo Laboratorio	Ac	4
10	1	Idóneo en Agronomía	Ac	4
11	2	Intendente de 1a.	Ad	6
12	1	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
13	1	Sub Conserje	Ad	3
	16			

PROGRAMA 1.06. Sub Programa 05

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Sub Director Médico Veterinario Dedicación Total	AaA	5
2	1	Jefe Departamento Médico Veterinario	AaA	4
3	6	Jefe División Médico Veterinario	AaA	3
4	9	Jefe Servicio Médico Veterinario	AaA	2
5	2	Sub Jefe División Médico Veterinario	AaA	2
6	36	Médico Veterinario	AaA	1
7	6	Médico Veterinario en Campaña	AaA	1
8	1	Director	Ab	11
9	3	Director de División	Ab	10
10	5	Director de Departamento	Ab	9
11	3	Sub Director	Ab	8
12	5	Jefe de 1a.	Ab	7
13	12	Jefe de 2a.	Ab	6
14	16	Jefe de 3a.	Ab	6
15	17	Sub Jefe	Ab	5
16	25	Oficial 1º	Ab	5
17	1	Oficial 2º	Ab	4
18	1	Clasificador de Carnes	Ac	10
19	1	Inspector General	Ac	7
20	1	Dietista	Ac	6
21	1	Inspector de 1a.	Ac	5
22	9	Inspector Amovible	Ac	5
23	36	Ayudante Veterinario de 1a.	Ac	4
24	1	Inspector Amovible	Ac	4
25	1	Inspector con Caballo para Servicio	Ac	4
26	1	Oficial 3º Dibujante	Ac	4
27	2	Ayudante Veterinario Regional de 2a.	Ac	3
28	14	Ayudante Veterinario Regional 3a. Amovible	Ac	2
29	3	Intendente de 1a.	Ad	6
30	6	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
31	14	Conserje	Ad	4
32	5	Conserje de 1a.	Ad	4
33	1	Auxiliar	Ad	2
	246			

PROGRAMA 1.06. Sub Programa 06

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe Departamento Ingeniero Agrónomo Médico Veterinario	AaA	4
	1			

PROGRAMA 1.07. Sub Programa 01. Programas de Desarrollo Agropecuario

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Secretario Técnico Ingeniero Agrónomo Dedicación Total	AaA	4
2	1	Jefe División Ingeniero Agrónomo	AaA	3
3	4	Agrónomo Regional Ingeniero Agrónomo	AaA	2
4	5	Agrónomo Regional Ingeniero Agrónomo	AaA	1
5	1	Director	Ab	11
6	1	Director de División	Ab	10
7	1	Sub Director	Ab	8
8	1	Jefe de 1a.	Ab	7
9	3	Jefe de 3a.	Ab	6
10	1	Jefe de 2a.	Ab	6
11	2	Oficial 1º	Ab	5
12	2	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
	23			

PROGRAMA 1.07. Sub Programa 02

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe División Ingeniero Agrónomo	AaA	3
2	1	Director de División	Ab	10
3	1	Director de Departamento	Ab	9
4	1	Sub Jefe	Ab	5
5	1	Mecánico Jefe	Ac	5
6	1	Capataz	Ad	7
7	1	Arreador	Ad	5
	7			

PROGRAMA 1.07. Sub Programa 03

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe Departamento Ingeniero Agrónomo	AaA	4
2	1	Jefe División Ingeniero Agrónomo	AaA	3
3	1	Jefe de Servicio Ingeniero Agrónomo	AaA	2
4	1	Jefe de Servicio en Animales de Granja Ingeniero	AaA	2
5	1	Jefe Servicio Regional	AaA	2
6	2	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
7	1	Técnico Rural	AaB	1
8	1	Director	Ab	11
9	1	Director de Departamento	Ab	9
10	1	Sub Director	Ab	8
11	1	Jefe de 2a.	Ab	6
12	1	Jefe de 3a.	Ab	6
13	1	Oficial 1º	Ab	5
14	1	Inspector Ayudante Agrónomo	Ac	6
15	1	Ayudante Agronomía 1a.	Ac	5
16	1	Mecánico Chofer	Ac	5

17	1	Albañil y Pintor	Ac	5
18	1	Ayudante Agronomía 4a.	Ac	4
19	1	Aserrador Amovible	Ac	4
20	1	Ayudante de Agronomía 3a.	Ac	4
21	1	Idóneo en Avicultura y Cerdos	Ac	4
22	1	Carpintero	Ac	4
23	1	Herrero y Alambrador	Ac	4
24	1	Electricista y Chofer	Ac	4
25	1	Ayudante Veterinario Regional 3a. Amovible	Ac	2
26	3	Intendente de 1a.	Ad	6
27	2	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
28	5	Conserje	Ad	4
29	4	Conserje de 1a.	Ad	4
	40			

PROGRAMA 1.07. Sub Programa 04

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Contador General	AaA	5
2	2	Jefe de Departamento Ingeniero Agrónomo	AaA	4
3	1	Sub Jefe de Departamento Ingeniero Agrónomo	AaA	3
4	1	Contador	AaA	3
5	1	Jefe Laboratorio Fitopatólogo Ingeniero Agrónomo Dedicación Total	AaA	3
6	1	Jefe Sección Ingeniero Agrónomo Dedicación Total	AaA	3
7	1	Jefe División Ingeniero Agrónomo	AaA	3
8	1	Agrónomo Regional Ingeniero Agrónomo	AaA	2
9	2	Ingeniero Agrónomo	AaA	2
10	1	Director	Ab	11
11	2	Director de División	Ab	10
12	4	Director de Departamento	Ab	9
13	1	Sub Director	Ab	8
14	2	Jefe de 1a.	Ab	7
15	2	Jefe de 3a.	Ab	6
16	3	Jefe de 2a.	Ab	6
17	4	Oficial 1º	Ab	5
18	1	Sub Jefe	Ab	5
19	1	Oficial 2º	Ab	4
20	1	Mecánico General	Ac	5
21	1	Intendente	Ad	7
22	1	Intendente de 1a.	Ad	6
23	1	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
24	1	Conserje de 1a.	Ad	4
25	2	Conserje	Ad	4
26	1	Ayudante de 1a.	Ad	3
	40			

PROGRAMA 1.07. Sub Programa 05

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe Servicio Alimentación Ingeniero Agrónomo	AaA	2
2	2	Médico Veterinario	AaA	1
3	2	Técnico Rural	AaB	2
4	1	Director de División	Ab	10
5	1	Jefe de 1a.	Ab	7
6	1	Jefe de 2a.	Ab	6
7	1	Jefe de 3a.	Ab	6
8	2	Ayudante Agronomía 1º	Ac	5
9	2	Ayudante Agronomía 2a.	Ac	5
	13			

PROGRAMA 1.07. Sub Programa 06

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	5	Experto Jefe Médico Veterinario Ingeniero Agrónomo .	AaA	3
2	4	Experto 1a. Médico Veterinario Ingeniero Agrónomo ..	AaA	2
3	19	Experto 2a. Médico Veterinario Ingeniero Agrónomo ..	AaA	2
4	1	Agrónomo Regional Ingeniero Agrónomo	AaA	1
5	1	Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario	AaA	1
6	3	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
7	1	Director	Ab	12
8	2	Director de División	Ab	10
9	1	Sub Director	Ab	8
10	1	Jefe de 2a.	Ab	6
11	2	Oficial 1º	Ab	5
12	1	Ayudante Experto	Ac	6
13	1	Conserje	Ad	4
	42			

PROGRAMA 1.07. Sub Programa 07

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe de 3a.	Ab	6
2	1	Oficial 1º	Ab	5
	2			

PROGRAMA 1.08. Sub Programa 02. Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Contador Delegado	AaA	6
2	1	Director	Ab	12
3	1	Director	Ab	11
4	2	Sub Director	Ab	8
5	1	Jefe de 1a.	Ab	7
6	3	Jefe de 2a.	Ab	6
7	1	Sub Jefe	Ab	5
8	3	Oficial 1º	Ab	5
9	2	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
	15			

PROGRAMA 1.98. Sub Programa 00. Factor Humano a Reaplicar

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	3	Director Ingeniero Agrónomo Dedicación Total	AaA	6
2	3	Asesor Técnico Médico Veterinario o Ingeniero Agrónomo	AaA	5
3	1	Sub Director Médico Veterinario Dedicación Total ..	AaA	5
4	2	Jefe Departamento Ingeniero Agrónomo	AaA	4
5	2	Jefe Departamento Médico Veterinario	AaA	4
6	1	Jefe División Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario o Contador Ecónomo	AaA	3
7	1	Asesor Veterinario Jefe División	AaA	3
8	2	Jefe División Ingeniero Agrónomo	AaA	3
9	1	Jefe División Médico Veterinario	AaA	3
10	1	Asesor Técnico Ingeniero Agrónomo	AaA	3
11	1	Sub Jefe Departamento Ingeniero Agrónomo	AaA	3

(Continuará)



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 7 de Octubre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19616

Florida 1178 — Dirección
83371 - 915925 - 916583 — Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.

TARIFAS

AVISOS	N$
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00
SUSCRIPCIONES	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20
EJEMPLARES	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

- **S. 1—974.** Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos.
  Decretos 642|974 y 886|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
  Leyes 14.261 y 14.262 — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. — Su precio N$ 0.45.
- **S. 2—974.** Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. — Su precio N$ 0.70.
- **S. 3—974.** Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo, destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. — Su precio N$ 0.25.
- **S. 4—974.** Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. — Su precio N$ 0.95.
- **S. 5—974.** Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 3.a edición. — Su precio N$ 0.70.
- **S. 6—974.** Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada), 2.a edición. — Su precio N$ 0.68.
- **S. 7—975.** Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada), 2.a edición. — Su precio N$ 1.08.
- **S. 8—975.** Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a Edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.55.
- **S. 9—975.** Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.60.
- **S. 10—975.** Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. — Su precio N$ 1.81.
- **S. 11—975.** Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 0.90.
- **S. 12—975.** Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 1.30.
- **S. 13—975.** Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. — Su precio N$ 2.42.
- **S. 14—975.** Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 1.50.
- **S. 15—975.** Decretos 640. 641|975. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. — Su precio N$ 1.40.
- **S. 16—975.** Decreto 1.373. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. — Su precio N$ 0.53.
- **S. 17—975.** Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 0.75.
- **S. 18—975.** Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. — Su precio N$ 0.70.
- **S. 19—975.** Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. — Su precio N$ 0.35.
- **S. 20—975.** Ley 14.412. — Ley de Cheques. — Su precio N$ 0.50.
- **S. 21—975.** Ley 14.416. — Rendición de Cuentas. Ejercicio 1974. — Su precio N$ 0.90.
- **S. 22—975.** Ley 14.407. — Creación de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad y ley 14.411. — Nuevo régimen de aportes sociales en la Industria de la Construcción. Su precio N$ 0.50.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

	N$
Años 1939 a 1971 — Rústica	10.00
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
" 1973 — Rústica (2.o Semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
" 1973 — Rústica (2.o Semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	13.00
" 1973 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	58.00
" 1974 — Rústica (1.er Semestre)	25.00
" 1974 — Encuadernado (1.er Semestre)	41.70
" 1974 — Rústica (2.o Semestre) en dos volúmenes	36.30
" 1974 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	64.50

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFINA RAPPAZZINI (S|335|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
19) N$ 33.50 10|pub. 17596 Set 3-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ANTONIO CONSELO QUAGLIA (V. 582|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
19) N$ 21.00 10|pub. 19645 Set 24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CHOJNICKI o CHOJNICKI SUTKOWSKA (V|612|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19646 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PEDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ BARRETO (V|600|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19647 Set 24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VARALDI PIZZORNO (S|626|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19648 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA TRILLO de ALBITE (S|536|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19672 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ LOPEZ (S|578|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19671 Set 24-v oct 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LORENZO CEDRES o CEDREZ ALVAREZ y de DORILA CEDRES o CEDREZ ALVAREZ de BAZZANO o BAZANO. (V. 23|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
N$ 21.00 10|pub. 20037 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON RODRIGUEZ y de MARIA ANGELICA LASSA de RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20059 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MOREIRA o MOREIRA PEREZ, (S. 372|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1975. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20286 Oct.1.-v oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBUSTIANO GARCIA VEIGA y de DOLORES TABERNA de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20101 Oct.1.o-v oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES EMERALI GONZALEZ de LINARES (V|412|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. [illegible] Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CASALE CANABE o CASALE CANALE o CASAL CANAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20597 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN NELSON ACUÑA o ACUÑA RIVERO (V|576|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20595 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ FERNANDEZ (S|686|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20593 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ PAZ (V|512|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20592 Oct.6-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO LAUREIRO DESTEFF ANIS (E|1300|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20644 Oct.6-v.oct.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EULOGIO CACERES o CASERES (E 914|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20642 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALINA BOFFA de LAGO, (E. 1376|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20277 Oct.1.-v oct 14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA EUFEMIA o EUGENIA PREVE CASTRO de SANCHEZ (E. 1052|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20272 Oct.1.-v oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BETARTE HARRETCHE o ARRETCHE de ARRIZABALAGA, (E. 1382|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20247 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MINERVA DALVIS, (E. 1320|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20103 Oct.1.o-v oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO BULA ROSALES, (E. 1282|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19796 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ (E|1132|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19658 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ de LEON (E|1294|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19651 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRUZZONE MARRACOZ y ELBIO JULIAN BRUZZONE PEÑA (E|1310|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19656 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTOGNAZZA GINI (E|1316|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19649 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES JUFFE o YUFFE FUX (E. 536|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 15882 Ag 9.-v.oct 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOMASCC LAGUNA, (E. 1322|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19668 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO HEIDER (464|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20578 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA MARGARITA PICARONI de PREMOLI (416|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20577 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO ALCANTARA CABRAL e ISABEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de CABRAL (468|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20580 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RUBEN BENEDRIA ALFUY, (452|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20507 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA GARCIA de MARICHAL, (414|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20505 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA VIDALE de BRESCIANI y CLAUDINA BRESCIANI GIUDICE, (382|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20056 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ter. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AMADO COLLAZO de DE LEON (386|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 15 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20122 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de CASIMIRA GARCIA LOPEZ de PILAR, (448|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 20377 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA FERREIRA de GUTIERREZ o FERREIRA BICA de GUTIERREZ, (250|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto

1) N$ 21.00 10|pub 20378 Oct.2-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETH WINZ de VON FREEDEN, (422|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto

1) N$ 21.00 10|pub 20290 Oct.1-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BRUNO BATLLE PESQUEIRA AMADOR, (342|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 20289 Oct 1.-v oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE CASAL o CASAL FIGUEIRAS, (358|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub 20288 Oct.1-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO CONIGLIO, CARMEN RETTA o RETTA de CONIGLIO y JOSE CONIGLIO o CONIGLIO ROMANO, (406|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 20285 Oct 1.-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TECLA FRANCISCA o FRANCISCA SENA IMBRIANO de CAPOCASALE, (398|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub 20349 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PENAS PENAS, (430|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 19782 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CARVE MENDEZ de RAFFO ARROSA (368|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 1 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 20128 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL FRANCISCO PEREZ del CASTILLO, (432|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. setiembre 19 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto

1) N$ 21.00 10|pub. 20125 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO AMIR IZARRA ARREGUI, (426|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 25 de 1975 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto

1) N$ 21.00 10|pub. 20124 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA ELVIRA de GARCIA o JACINTA MARIA ELVIRA de GARCIA, (172|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 20040 Set.29.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DESCALZI BORRO o MARIA TERESA DESCALZI BORRO, (336|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub 19924 Set 26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARIO SAROLDI, (434|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 19922 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FLORO FAGNANO FERNANDEZ o FAGNANO CASTRILLON, (148|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub 19923 Set.26-v.oct 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL HUGO o HUGO HUERTAS GOMEZ, (440|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 22 de 1975 — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 19783 Set.25-v.oct 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE RONA HERZ o RONA HERZ de TOTH, (312|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 19798 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA o RIFKA CHOTINER de OLESKER, (390|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub 19830 Set.25-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REY SANCHEZ (364|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 19666 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELZA o ELSA o ELSA ESTHER o ELSA MARIA ESTHER BENAVIDES o BENAVIDEZ de ARRAGA (420|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 19665 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MORAS HERNANDEZ, (4|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub 20123 Set.30-v oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SEVERO OLIVERA (S|332|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 20573 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA ISIDORA SANCHEZ MARTINEZ, (S. 394|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montebideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 20380 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO CERIANI MAGNONE; ALBERTO CERIANI CALDAS y JOSEFA CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.

1) N$ 29.40 10|pub. 19931 Oct 2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA REYES CAVIGNIATTI o REYES CABAGNATE de BLOND, (S. 308|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub 20359 Oct.1.-v.oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GARAGORRY DA SILVA o FERNANDO DA SILVA GARAGORRY, (S. 288|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc Manuela Failache Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub 20127 Set 30-v oct 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LIBORIO PESTARINO BUFFA. (S. 142|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 20042 Set 29 -v.oct 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESANEL KARGER PFEFERKORN, (S. 282|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19930 Set 26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA ARISTOY CURBELO, (S. 82|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19929 Set.26-v oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO ALFREDO FACCIOLI, (S. 38|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19788 Set 25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA COUSILLAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20603 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IZETA GARE de CERISOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20355 Oct.2-v oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ LORENZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20356 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO MAYER BOSSI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20357 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MELESI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20358 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES o BLANCA N. o BLANCA GARCIA ROJAS de RIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20352 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN DOBRITO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20338 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO JOSE AUSSERBAUER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20336 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELIZALDE e JUAN ALBERTO ELIZALDE ELORDOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20333 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDERICA HERMANA DE BREIJ o FEDERICA GERMANA de BREY o FREDERICA HERMANA de BREY citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20334 Oct.1.-v.oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ESTHER DELGADO GAGGERO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20332 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MANGUIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 21.00 10|pub 20028 Set.26-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO ENRIQUE MAURI ASPESI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19971 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FERNANDO INZAURRALDE MORALES citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19654 Set.24-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LINA o CAROLINA ELERD e ELEND de SCHNEIDER CARLOS FEDERICO GUILLERMO SCHNEIDER y MATILDE MERTENS de SCHNEIDER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 34.00 30|pub. 17549 Ag 29-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA MARIA ADELA o MARIA ADELA BURATTO o BURATO o BUIATTO o BORRATTO de AGAZZI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20607 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA SANTOS GUTIERREZ o GUTIERREZ PENA (S|762|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20523 Oct 3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA NELIDA MARTINEZ LARREA o MARTINEZ LARREA de PEREIRA, (S. 366|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 20406 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JUSTO BERRO o BERRO BERRO o BERRO MANDRACHO, (S 236|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub 20402 Oct.2-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATAN SZCZERBATY SZAPIRO, (S. 276|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 20403 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE PINO CALABRO, (S. 312|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20404 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRABA RAMILO (S. 626|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, especialmente a los herederos de Josefa y José Traba Ramilo para que manifiesten se aceptan o repudian la herencia dentro del plazo de cuarenta días bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes en un todo de acuerdo con el Art. 1070 del Código Civil, efectuándose las publicaciones por el término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1985 — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
5) N$ 126.00 30|pub. 20345 Oct.1.o-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN CUMBRAO GAUCEGLIA o GANCEGLIA, (S. 372|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 19960 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ROMA, (S. 208|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 21.00 10|pub. 19954 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA TRAVIESO BENVENUTO, (S. 352|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19955 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO SAPORITI o SAPORITI SARNIGUET, (S. 247|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19956 Set.26-v.Oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILLY ELISABETH o LILI ISABEL ANDERSSON de OLANDERSSON, (S. 618|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 7716 Ag.22-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BORDAGORRIA de TEIXEIRA, (F. A. 372|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20467 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ FRANQUEIRA. (F. A. 350|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20410 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GONZALEZ de RODRIGUEZ, (F. A. 242|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 19812 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de los ANGELES o MARIA ANGELES LARRAECHEA MILANS o LARRAECHEA de MARTINS, (F. A. 314|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19905 Set 25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN JESUS REY (F. A. 98|975), citándose a los que se crean con derecho a heredarlo de conformidad con el artículo 1135 del Código de Procedimiento Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 20|pub. 1651 Set 12-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PRUDENCIO COSTA VISCA, (F. 616|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20464 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SANTIAGO o SANTIAGO SIMON LECUIX, (F. 618|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 20120 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROMAN GUTIERREZ APARICIO (F. 633|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevdeo, 16 de setiembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20045 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FIGUEREDO PALLAS, (F. 584|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 19936 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA o MARIANTONIA FILOMENA RUGIERO o RUGGIERO DE DEGREGORIO y CARLOS DEGREGORIO o DE GREGORIO o GREGORIO MERELF o MERELLE o MERELLI, (F. 610|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 19790 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZEBERO LACUESTA (F. 316|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 18892 Set.25-v.oct 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREIRA (F. 628|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19640 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO JOSE CARLES BOGGIANI, (F. 376|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub 19552 Set.23-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BLANCO WILSON (F. 548|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20577 Oct 6-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENO SOUZA DA LUZ o SOSA DA LUZ, (F. A 342|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20469 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD FONSECA FONSECA de TEIJEIRO (F. A. 322|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20360 Oct.2 v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MARIO PEREYRA o PEREIRA GOBBO, (A. 14|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20466 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARON CANCIO, (A. 240|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20411 Oct.2 v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVER HUGO BERGERO GARIBOTTO, (F. A. 324|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20321 Oct.1-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO LUIS MOREIRA DOMINGUEZ, (A. 253|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19962 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA CARPENTIERI de SANTELLAN, (F. A. 298|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19962 Set.26-v.oct.9.-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE TUREK DRESZL, (F. A. 334|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19950 Set 26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA o MARIA CATALINA CHIACCHIO GUGLIOTTI de D'ANGELO, (F. A. 314|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19974 Set 26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIÑOL PRAT de SUQUET (A. 164|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19789 Set 25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFIO IRIS MODESTO BATISTA PEÑA, (A. 272|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19730 Set 24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPO-

LITO CAMACHO o CAMACHO HORNEQQIS HORNEGGUIS u HORNEGUIS o HORNEGUIS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20600 Oct.3-v.oct.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA HARGAIN de CAETANO (V|899|975) citándose herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20598 Oct.6-v.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL o ANGELO LANDA BARRIOS, (V. 715|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20596 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA DE LUCA de KRISTIANSEN, (V 895|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1975 — Arturo H. Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20594 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA CATALINA ROSA de LATEGUI o LATTEGUI, (V. 903|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20591 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA CABADO de DOBARRO, (V. 927|975), citándose o herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20590 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGIN RUDECINDO SALA de la PIEDRA, (S. 429|973), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20102 Set 30-v oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ZAPATTINI de TOSCANO o TOSCANI (V|638|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. - Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19670 Set.24-v.oct.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA MATILDE GIMENEZ de PUNTIGLIANO (E 2385|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20643 Oct 6-v.oct 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PALERMO de LAINO, (L o 37, folio 403), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 20463 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THIERRY ANDRE HENRY DANIEL MATTHYSSENS (E. 1723|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 63.00 30|pub 19449 Set.30-v nov 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MONTERRUBIO MANCEBO, (E. 1771|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20408 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEÑA DODERO de RIOS (E. 2569|74). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria. Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 19797 Set 25-v oct.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PRAXEDES AGUIAR TENORIO (E. 1195|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19656 Set 24-v oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO CONSTANTINO XERIKOS GIANACOPULOS, (407|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20379 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NERY MARIA MOREÑO o MORENO ZANONIANI, (196|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20292 Oct 1-v.oct 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA RODRIGUEZ de PIMIENTA, (405|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20291 Oct 1-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PRADOS MEDEIROS de MILICUA, (277|1795), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20344 Oct.1-v.oct 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JENTA ROSENZWEIG KROWIARSKA de ROGENFISZ, (313|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de setiembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20121 Set 30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARY o BARIS MIRAN o MIRA CARABALLO ORTIZ de BLANCO, (129|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1975 — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20041 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SCHAPIRE o MIGUEL SALOMON SCHAPIRE TIEFFENBERG (117|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 20039 Set.29-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ESPERANZA MARTINEZ de PISANO, (391|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19926 Set.26-v.oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADYS NORMA FERNANDEZ VAZ de MIRENDA, (351|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19927 Set 26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGO RODRIGUEZ BIDEGAIN, (329|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 19928 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BOCCHI de SPERANZA (401|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19925 Set.26-v.oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o MARIA ROSA MARCELA MUSSIO de SIMONT, (387|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19786 Set.25-v.oct 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BALUGA de RODRIGUEZ (287|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19785 Set 25-v oct.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIANA ANGELA GRASSO de GUERRA, (36|975),

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19784 Set.25-v.oct 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FINAMORE o FINAMORE NERONE, (163|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19667 Set.24-v oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH SCARONE de BARBIERI, (S. 35|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20576 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GRZELKA TRAPOWSKI, (S. 577|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20575 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DAMIANI CAVIGLIA o MARIA LUISA DAMIANI de TARABAL, (S 615|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20466 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SUPPARO CORE, (S. 297|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20504 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión YOLANDO JOSE ROSSO CLERICI, (S. 51|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20503 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OPIMIO SPARTACO o SPARTACO OPIMIO CERUZZI NIGRO, (S. 169|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevdeo, 24 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Faillache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20044 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ARISMENDES o ARISMENDEZ URDANGARAIN (S|219|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Manuela Faillache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 31.50 10|pub. 19389 Set 29.-v.oct.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA CELEDONIA AGUIAR de CARBAJAL, (S. 241|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19911 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA DE LEON PEREZ, (S. 257|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19935 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MASELLO PERI, (S. 281|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Faillache. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 19939 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE LONG HARRIAGUE, (S. 231|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19939 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DE PIERO ROMANIN, (S. 343|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19932 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO o ROMEO LUIS ROSTONI, (S. 141|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19663 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAREA GENOVEVA RODRIGUEZ de KRISTIANSEN o CESAREA GENOVEVA R. de KRISTIANSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Luis Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20604 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL SERRALTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20602 Oct 6-v.oct 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO PUYOL o ALFREDO PUYOL FABLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20601 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX HUGO MENEGUZZI BERLATTO o HUGO MENEGUZZI BERLATTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20359 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO FRANCISCO HALC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20354 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO GIACOIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20353 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AQUILES COSSARO PICCOLI y de LUIS ALFREDO PEDRO o LUIS ALFREDO o LUIS A. P. COSSARO PICCOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 28.00 10|pub. 20351 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIDES FONSECA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20337 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SIMON CHIARELLI ROMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20335 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID NAJMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20029 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULITA o JULIETA PEREDA de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 23 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20057 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA CUNEO de CHIESA, citándose a herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre [illegible] de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 19680 Set 24-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO RAMON AMADO AÑON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Luis A Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 19679 Set.24-v oct.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA CECILIA MACHADO SILVEIRA o BENIGNA CECILIA MACHADO de MEDEROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19655 Set.24-v oct 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso lo apertura de la sucesión de JOSE FONT FENOLL, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19681 Set.24-v.oct.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GARABED TERACHIAN VARTIVARIAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 19676 Set.24-v oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR GASTON ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19677 Set.24-v.oct 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRESCENCIA PENA de SIMEONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1975 .— Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19678 Set 24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ORTNER o BERTA BEILA ORTNER o BEILA BERTA ORTNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 63.00 30|pub. 19458 Set.22-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ESTHER BIANCHI o BIANCHI de CLARET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 16364 Set 18-v oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO o JUAN LOPEZ NAYA o LOPEZ, (S. 271|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20606 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLACHE o SOLACHE MACELLARI (S|369|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20519 Oct 3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIFREDO o SIFREDO BERNABE MAURICIO PALLEIRO POMBO (S|411|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20520 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BOEHER de RAMOS (S|293|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20521 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BLANCO (S|339|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20522 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN ARTURO ROBINSON (S|355|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 20516 Oct.3-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN o JOSE ESTEVAN PIZZORNO FERRARO o FERRARI, (S. 407|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20407 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR DEMETRIO FRIONI ENRICO, (S. 379|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 20405 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE EMILIO ASTORI o ASTORI CIVETTA, (S. 343|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 11 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 20329 Oct.1.-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GORDIOLA ENSEÑAT, (S. 403|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20328 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO BLAS ELHORDOY o ELHORDOY PIZZI (S. 325|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 19959 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO ROBERTO SPAGNUOLO, (S. 363|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19958 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO MOREIRA o MOREIRA NUÑEZ, (S. 375|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 19 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19957 Set.26-v oct.9

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ANIBAL DE LOS SANTOS, "Sucesión yacente", (Ficha S. 173|975), se hace saber la apertura de la sucesión del nombrado causante, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 11 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 35.00 10|pub 19963 Set.26-v.oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ANA STEPONAITITE o STEPONAITYTE o STAPONAITYTE. (S. 287|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. agosto 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 17891 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE SUAREZ GONZALEZ (F.A. 679|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1975 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20633 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO FERNANDEZ, (F. A. 355|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20605 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CLARA ROSA CASTIGLIONI BERNARDONI de BERNASCONI, (F. A. 391|74). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20468 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA PEÑA de FONTES, (F. A. 321|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20508 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO VILA BIDONDO, (F. A. 405|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20502 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de MARIA EUGENIA DEFELIPPE de SANCHEZ, (F. A. 335|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20516 Oct.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO HERMENEGILDO CASAVIEJA DURAN o CASAVIEJA MACHADO, (F. A. 377|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20275 Oct.1.-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LUZARDO LEMUS o LEMUS de DIAZ, (F. A. 337|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20330 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o MANUEL o FELIX MANUEL TEIJEIRO RODRIGUEZ, (F. A. 365|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20113 Set.30-v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ENRIQUE HERNANDEZ SANTARELLI, (A. 411|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducer en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20030 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA COPPOLA de BERRUETA, (F. A. 347|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19910 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SIERRA de MARTIN. (F. A. 323|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 19930 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ANASTASIA ARAQUISTAIN de DIETRICH, (F. A. 395|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 18 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19973 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura del a sucesión de JUANA ESPINOS HERNANDEZ de DENTZ, (F. A. 225|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19961 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO SANTELLAN o SANTELLANES (F. A. 743|73), citándose a los herederos, acreedores o demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19543 Set 25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RODRIGUEZ, (F. A. 263|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 23642 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA PUENTE o PUENTE FREIJE de LAGOMARSINO. (F. A. 401|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19661 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR CLEMENTE PREGHENELLA, (F. A. 327|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19663 Set 24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CANALE de TAIBO (F. 817|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20641 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL MONTEMURRO VARELA, (F. 1065|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20617 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIOS AGUIRRE PINTADO, (F. 721|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20547 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ALONSO DE VEIRAS, (F. 099|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20128 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BALBIANI SCUTONI o SCOTONI de PUPPI, (F. 735|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20409 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES MANUELA LANZA PESARELLI de SALGADO (F. 639|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20275 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (F. 423|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20267 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA LOSADA de FERNANDEZ, (F. 277|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20324 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o RUCHLA o ROGELIA LAPKA KARPA de LAPKA, (F. 697|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20204 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA NOEL COSTAS, (F. 767|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19869 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA LANG MONTT (F. 285|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19937 Set 26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MACEDO de SOTELO, (F. 747|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19851 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LOPEZ BENTANCOUR o MARIA LOPEZ BENTANCOR, (F. 755|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 19787 Set.25-v.oct 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ANTONIO MOURE ALVAREZ, (F. 763|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19751 Set.24-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIGOBERTO RAMON CLAVELL CABALLERO, (F. 753|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo 15 de setiembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 18377 Set 22-v oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION o ALAIDEZ o ALAIDES GARRIDO o GARRIDO GUILLEN o GUILLEN de AMEGEIRAS (F. A. 391|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20579 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LECH ROBERTT, (F. A. 415|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20574 Oct.6-v.oct 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALFONSO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GENDE (F.A. 369|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20646 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ, HECTOR JACINTO o GONZALEZ CRAVI, HECTOR (A 577|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20645 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MARTINEZ, (A. 261|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20465 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión LHER de RAMOS (S|293|985). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20501 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 18o Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL LUCIA CURZIO de CIRIGLIANO y VICENTE CIRIGLIANO CALCAGNO (F. A 381|975), citándose a herederes acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
N$ 21.00 10|pub. 20104 Oct 3-v oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO MEDINA o MEDINA TACUNA, (F. A 373|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20342 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ISABEL ZABALA de MOREL, (F. A. 383|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20036 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CARBAJAL o RAMONA CARBAJAL de RODRIGUEZ o RAMONA RITA CARBAJAL, (F. A. 339|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub - 19995 Set.26-v oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RAMONA o RAMONA MANUELA VEIGA de PEREZ (A. 250|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19668 Set.24-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIAL JOSE PASSARO. (F. A. 399|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 19664 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTA LOPEZ de LOUREIRO (F.A. 307|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 17428 Ag 28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON o LEVAS BERENSTEIN (F.A. 333|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 18286 Set.8.-v oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO SCLAVO VALENTI, (F. A. 401|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20107 Set 30-v.oct 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JORGE MAXIMO RODRIGUEZ XIMENEZ, (F. A 175|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20106 Set 30-v oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LANZAVECCHIA de SPINELLI, (F. A. 373|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 20105 Set 30-v oct.13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Orestes J Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19915 Set 26-v oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVAL DE SOSA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 24 de junio de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 19723 Set.24-v.oct 7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRAIDA MANGIAROTTI o MANGIAROTTI de ESPINOSA (Ficha: S. 91|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20213 Set 30.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA DOROTEA o ANASTACIA o ANASTASIA BADAN ORSI de ARBELO o ARVELO (Ficha S 95|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20207 Set 30 -v oct.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA GUILLERMINA o GUILLERMINA MASSA PERAZA (Ficha S. 105|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20216 Set.30 -v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PETTINARI PERTIGARANI o PERTEGARANI o PERTTICERANI de CHAVES o CHAVEZ (Ficha S. 90|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20208 Set 30 v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMOGENIA o HERMOGENES RODRIGUEZ de CLAVIJO y LINO CLAVIJO (Ficha S. 112|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1975. — César L. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20221 Set 30 -v oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA DOMINGO y AGUSTIN o AGUSTIN de los SANTOS FRANCO PEREZ (Ficha S. 81|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 6 de agosto de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20210 Set 30 v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO JUSTINIANO REYES STRAMIL y SEFERINO o CEFERINO BRITO o BRITO RAMERC (Ficha S. 63|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 5 de agosto de 1975. —Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20209 Set 30 v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JULIAN MONTERROSO, (S. 99|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 8 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20229 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO PISANO RAVERA, (Ficha S 101|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 5 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20225 Set 30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ATALA BARK. (Ficha S. 183|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 23 de setiembre de 1975. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20224 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE MACIEL ABREU, (Ficha S. 74|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 9 de setiembre de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 20215 Set 30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO de las CARRERAS, (Ficha S. 100|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20214 Set.30-v.oct 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GRAZIANI PAJARES, (Ficha S. 89|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20212 Set.30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAFAEL CILINTANO ALVAREZ, (Ficha S. 106|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 9 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20222 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO DOMINGO BIANCHI MANASSI, (Ficha S. 88|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20223 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL GONZALEZ SUAREZ, (Ficha S. 100|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20226 Set.30-v oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA VICTORIA GULPIO LANZ de GONZATTO, (Ficha S. 107|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 8 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20227 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GATTI ROCCA de ROGLIA (Ficha S. 89|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 5 de agosto de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20228 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO FELICIANO PEREZ SOCA, (Ficha S. 99|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20220 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAGGIANO CURBELO de CRUZCO, (Ficha S. 106|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 8 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20218 Set.30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO o SINFOROSO NEPOMUCENO BORDA, (Ficha S. 66|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20219 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA LENZUEN de MARQUEZ, (Ficha S. 63|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 9 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20217 Set 30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA OLIVA o BRAULIA LUCIA OLIVA GONZALEZ de FRITOS, (Ficha S. 67|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20211 Set.30-v.oct 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTIN SCUADRONI, (Ficha V. Nº 350|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20389 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA FOURCADE, (Ficha V. Nº 346|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 24 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20387 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA IGLESIAS o IGLESIAS BLANCO de CACERES y JOSE ANTONIO CACERES, (Ficha V. Nº 347|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 24 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20388 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERNANDEZ CABALLERO, (Ficha V. N.o 332|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20188 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HUMBERTO VEGA MALET (Ficha V. N o 338|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20182 Set.30.-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA LEMES DE VALDEZ (Ficha V. N.o 339|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20183 Set.30.-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BRUZZONE REGGIO (Ficha V N.o 337|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 19 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20184 Set.30 -v oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DELIA o MARGARITA ELIDA CABRERA de CABRERA (Ficha V. número 328|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20185 Set.30.-v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GRASSO (Ficha V. número 329|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20186 Set.30.-b.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LEMES o LEME (ROMERO) (Ficha V. N.o 327|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20187 Set 30 -v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CHARLE, (Ficha V. N.o 321|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19897 Set 25-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO VIERA GUILLEN, (Ficha V. N.o 322|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 10 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19893 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO ACOSTA, (Ficha V número 290|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19899 Set.25-v.oct.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION LUIS RATTO, (Ficha V. número 263|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00. 10|pub. 19690 Set 24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GANDINA o CLAUDINA SIVERIO de FONTES y MARTIN DELFINO FONTES. "Sucesiones". (Ficha 214|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 20155 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GARCIA GONZALEZ. "Sucesión", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de setiembre de 1975. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20441 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA ZAMBIASA LIBALDI o PIA ZAMBIASA, (Ficha 560|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20440 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO VALDEZ. "Sucesión", (Ficha 282|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20141 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DELFINO BARRETO "Sucesión" (Ficha 274|V|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20142 Set.30-v.oct 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA IZZI o IZC de CURBELO "Sucesión". (Ficha 306|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 1º de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20143 Set.30-v oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RODRIGUEZ, "Sucesión". (Ficha 3?5|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 20144 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BENITO CROSA o CROSSA, "Sucesión", (Ficha 342|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 1º de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 20145 Set 30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GONZALEZ JAVIER. "Sucesión", (Ficha 171|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20146 Set.30-v.oct 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MONTERO de QUEIRO, "Sucesión", (Ficha 340|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20147 Set.30-v oct 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO o VICTORIO RAMOS. "Sucesión", (Ficha 358|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20148 Set.30-v.oct 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONILLA "Sucesión", (Ficha 224|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 4 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20149 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR BENTANCUR "Sucesión", (Ficha 285|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
N$ 21.00 10|pub. 20150 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GERMAN BLANCO. "Sucesión", (Ficha 275|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20151 Set 30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO GONZALEZ o TEOFILO LAURESI GONZALEZ. "Sucesión", (Ficha 202|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 20154 Set.30-v.oct 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE EULALIO FERNANDEZ y MARIA ESTER ROSAS de FERNANDEZ, "Sucesiones" (357|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 20152 Set 30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MARTINEZ y JUSTA o TERESA CHURI de MARTINEZ. "Sucesiones", (Ficha 339|V|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 20153 Set.30-v.oct 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORA MARCELINA FALERO y DOMINGA FALERO de BARRETO, "Sucesiones" (Ficha 305|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 20157 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACA o CIRIACA PAULA GONZALEZ; LUISA GONZALEZ; MARIA DEL CARMEN GONZALEZ; GREGORIO GONZALEZ MATTOS; TELMO VALERIO GONZALEZ y MARCOS GONZALEZ MATO, "Sucesiones", (Ficha 341|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de setiembre de 1975. — Dra Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 20156 Set 30-v.oct.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA BARALDO de PARODI, "Sucesión" (Ficha 247|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19805 Set.25-v oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA DUQUE GUILLEN de BENITEZ, "Sucesión", (Ficha 300|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 19806 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISO CABRERA CAMEJO, "Sucesión", (Ficha 416|V|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 19807 Set.25-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO ALONSO MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha 311|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 19803 Set 25-v.oct.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ISIDRO MARTINEZ BRITOS. "Sucesión", (Ficha 325|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19802 Set 25-v oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN OLIVERA "Sucesión" (Ficha 347|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 1º de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 19804 Set 25-v oct 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO DEL SANTISIMO SACRAMENTO GONZALEZ, "Su-

sesión", (Ficha 344|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 12 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 28.06 10|pub 19809 Set.25-v.oct.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENILDA INES ODERA VIGO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 10 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazze Sasiain Actuario Adjunto.
1) N$ 21.06 10|pub 20133 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATAHUALPA GRAMAJO ROSSI, "Sucesión", (N.o 50? año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto
1) N$ 21.06 10|pub 20132 Set.30-v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE FRATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo. 15 de setiembre de 1975. — Hedis Mosteyro, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19844 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARNALDO GUALTERIO FERNANDEZ, (Ficha N.o 542|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19845 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO LEMOS, (Ficha N.o 308|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de setiembre de 1975. — Luis A Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19846 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENEROSA MIGUELA CHEREZA de OLIVERA (Ficha N.o 422|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1975. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20131 Set.30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VIERA GONZALEZ o JUAN ANTONIO DE LA ROSA VIERA GONZALEZ o JUAN ANTONIC DE LA ROSA VIERA DE CASTRO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de agosto de 1975. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.08 10 pub 19312 Set.23-v.oct.6

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FEDERICO PELLATON BELTRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, setiembre 16 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19813 Set.25-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SANCHO de MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 17 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20037 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO HERNANDEZ CABRERA, (Ficha 252|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20483 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión FELIX JUAN GONZALEZ ALONSO, (Ficha 231|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20482 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CRISPIN BOTTI BADANO, (Ficha 261|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 20481 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR EDGARDO MALDONADO VERA, (Ficha 263|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. setiembre 5 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 20276 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RAMON CALLEROS o CALLERO (Ficha 268|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 17 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20195 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ANDRADE de PARODI (Ficha 267|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 12 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20194 Set.30-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERASMO CUELLO y AGUSTINA PERDOMO de CUELLO (Ficha C. N.o 26, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 20188 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LEON, (Ficha C. N.o 330, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20197 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO SANDALIO RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 332, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20196 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONIFACIO LAMARRAGUE, (Ficha C. N.o 335, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19851 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORIZA CARDENAS de ALVAREZ, (Ficha C. N.o 334, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 19850 Set.25-v oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DANIEL HUGO, (Ficha C. N.o 333, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 16 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19855 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO AMERICO PINO ARRIAGA, (Ficha C. N.o 295, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19728 Set.24-v.oct 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FEDERICO BARINDELLI, (Ficha C. N.o 283, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19729 Set.24-v.oct.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE BALESTENA BERECHE, (Ficha C. N.o 281, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19730 Set.24-v.oct.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO GARCIA HERNANDEZ, (Ficha C. N.o 280, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19731 Set.24-v oct 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA BONNET RIVOIR de ROMANO

(Ficha C. N.o 287, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 19732 Set.24-v.oct 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SCHNEITER WOHLWEND o WOHLVEND de ALLIO. (Ficha C. N.o 284, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 19734 Set 24-v oct 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARGARITA BONJOUR COSTABEL de MAURIN. (Ficha C N.o 286, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 19735 Set.24-v.oct 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELINA o FELICIANA EVANGELINA DELEON o DE LEON de IRRAZABAL, (Ficha C N.o 282, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 19736 Set.24-v oct.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL JUANA ROCHON CESAN de GEYMONAT, (Ficha C. N.o 290, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 19737 Set.24-v oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DANIEL MALAN FELIX y ELISA o JUANA ELISA MALAN PASTRE (Ficha C. N.o 283, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 19733 Set 24-v.oct 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAVID ERNESTO BERTINAT CAYRUS y VALENTINA FERMINA LAURNAGARAY, (Ficha C N.o 97 año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 19738 Set.24-v.oct 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA RUIZ de FERREIRA, (Ficha C N.o 304, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 9 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19727 Set.24-v.oct.7

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO BAEZ ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 13 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 20119 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO S. PEREZ PIÑEIRO o NEMESIO SABAS PEREZ PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 7 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19913 Set 26-v.oct.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIO JORGE ASCONEGUY y FORTUNATA SANDALIA o FORTUNATA o SANDALIA FORTUNATA ASCONEGUY de JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 19 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 28.00 10|pub 19984 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO PEREZ PEREZ o PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, 19 de setiembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19985 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL o JUAN ANGEL o JUAN ALEGRE; DOLORES ALVAREZ de ALEGRE o DOLORES ALVAREZ; PETRONA y AURELIA ALEGRE ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 4 de setiembre de 1975 — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 19713 St.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO EUSTAQUIO LERENA CARDOZO o LERENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 11 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19714 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES DUQUE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de setiembre de 1975. - Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto
1) N$ 21.0 10|pub 19715 Set.24-v oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de INES REMIGIA PELAEZ LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 2 de setiembre de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20305 Oct.1o-v.oct.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO - FRANCISCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1975. — Teresita Echeverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20480 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de VENANCIA o VENANCIA AMELIA COSME, ROLANDO RICOSME y FLORA LUISA RILA o RILA COSME de VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 20477 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO HERRERA o HERRERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20478 Oct.3-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PEÑA de GARCIA o PEÑA CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20479 Oct.3 v.oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BENTANCUR o BENTANCOR GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20481 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO DIAZ o DIAZ PEDRAJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida julio 29 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20482 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA MARIA o CORINA DORILA GUADALUPE POMBO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20483 Oct 3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN RAUL VIERA ALEXANDRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20484 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TREZZA de GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20485 Oct.3-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA o LUCIANA LUZARDO o LUZARDI o LIZARDI de YANICELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20486 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO o INOSENSIO PEREGRINO RECALDE BUCHELLI o BUCHELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19860 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RIBEIRO o RIBEIRO CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19861 Set 25.-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARIEL o ARIEL JUAN PEREZ AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 18 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19862 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL OSWALDO DELUCHI y MARIA ELENA DELUCHI de DELUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 19863 Set.25.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELA CHIVETTI de POMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19864 Set.25.-v.oct 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19865 Set.25.-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RENE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19866 Set.25.-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NICOLAS GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 19 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15856 Set 25.-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA DE VECCHI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 9 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19859 Set.25.-v oct 8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPERANZA SAINZ de URRUTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de setiembre de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20569 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA FARIÑA GONZALEZ de ARRECHE o PETRONA FARIÑA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20570 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GERONCIO BALIÑA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20266 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FORTUNATO CAPRICHO o CRAPICHO o CRAPICIO o CRAPRICCIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, agosto 22 de 1975 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18004 Set.29.-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AQUILINO MOLINA PEREIRA o AQUILINO MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19749 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL RIOS NOSTRANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19750 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIA VICTORIANA o SILVIA VICTORINA PEREIRA o PEREIRA ELOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de agosto de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18886 Set.24.-v.oct.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE VARNYU de MORAS o MATILDE VARNYU o MATILDE VARNYU o MATILDE VICTORIA VARNYU (Ficha 299|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20472 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SAN MARTIN PERDOMO (Ficha 531|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20174 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GINES AILVEIRA GOMEZ o LUIS SILVEIRA (Ficha 554|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20175 Set 30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MARIA PLADA (Ficha 552|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20172 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de PILAR QUINTANA NIETO, EUGENIA PEREIRA UMPIERREZ de QUINTANA y PILAR QUINTANA PEREIRA, (Ficha 535|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 5 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20166 Set 30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de ELISENDA RISSO de MARTINEZ o ELISENDA ECOLASTICA GUILLERMA RISSO AMORIN de MARTINEZ OLIVERI (Ficha 549|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20167 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CESAREO LUZARDO (Ficha 550|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20165 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO RAUL PERDIGON PERDOMO (Ficha 490|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 19 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19695 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMERICO MARTELLI MARCHESE, (Ficha 520|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 18680 Set.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SOSA SOSA (Ficha 274|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20473 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA AYUSTO o AYUSTO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 28 de 1975 — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20166 Set 30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JAVIER DIAZ SUAREZ, (Ficha 449|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20135 Set 30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR MAXIMO VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha 265|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20136 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BENEDETTO BRIASCO CASANELLO (Ficha 457|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20168 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de LUISA EDUARDA CABRERA de GONZALEZ (Ficha 461|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20170 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ISIDRA VAZQUEZ RIJO (Ficha 462|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dento del término de trenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 3 de setiembre de 1975. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20171 Set 30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA NATIVIDAD TEJERA de TEJERA (Ficha 460|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20173 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CAMPOS (Ficha 1464|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 19696 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA ELEUTERIA ELAVIJO de DE LEON, (Ficha 430|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20090 Set.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDA ESTHER ZARZA de MENGE: (Ficha N.o 207|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 17558 Ag.29-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAZARO COSTA o JOSE LAZARO RUFINO COSTA (Ficha 208|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub. 17559 Ag.29-v.oct.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS COSTA, (Ficha B. 171|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 20282 Oct 1.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCA o ROCCA, RAMONA CLARA o ROCCA o ROCA, CLEMENTINA. "Sucesión testamentaria", (B. 131|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20017 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN IZAGUIRRE (Ficha B 158|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19718 Set 24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA SILVA de FAGUNDEZ, (F. A. 146|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1975. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub 20281 Oct.1.-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS MACCHI PERENTE, (F. A. 163|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 20014 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO MARGARITO BARRIOS, (F. A. 166|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub 20015 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de de la sucesión de ANGELINA o ANGELICA VAN LOMMEL o VAN LOMELL (F. A. 160|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
1) N$ 28.00 10|pub. 20016 Set.29-v oct 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA BAUTISTA MEDEIROS o MEDEIRO y de FAVIANA o FLAVIANA MEDEIROS o MEDEIRO, (18|250|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub 20018 Set.29-v.oct 10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LETAMENDIA de SARAZOLA, (Ficha G N.o 341|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 12 de 1975. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 19853 Set 25-v.oct 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OGLIARI, (Ficha G. N.o 315|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 15 de 1975. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub 19852 Set.25-v oct.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ GONZALEZ, (B 164|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de mayo de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19835 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CUELLO o JOAO COELHO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de agosto de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20300 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN VALERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 27 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19834 Set.25.-v oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MACIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 27 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19833 Set.25 -v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de DIOLINDA o DEOLINDA RODRIGUEZ DAS CHAGAS de ANTUNES o ANTUNEZ MACIEL, citándose a los herede-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de agosto de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 19832 Set.25.-v.oct 8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ PIRIZ ERNESTO WALTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de agosto de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20513 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ELISEO ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 11 de setiembre de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20514 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAÑA FERNANDEZ de BARRALES DONATA o GREGORIA ESTEBAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19917 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PEREGRINO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 11 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19918 Set.26-v oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PETRONA TECHERA de BERSETCHE. (Ficha 614|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 22 de julio de 1974. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19691 Set 24-v oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE VIGLIOLA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, setiembre 8 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19692 St.24-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL o BRAULIO TERRA CARDOSO o TERRA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 15 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19693 Set.24-v oct.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA DE LOS ANGELES ALVAREZ de MACHIAVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20392 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA o SINFORIANA MIDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20391 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ANGEL BIANCHINOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19817 Set.25 -v oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO MILDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 10 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19818 Set 25.-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CLAVER PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19815 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS TRINIDAD VERONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19820 Set 25-v oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERI o NERY FERNANDEZ BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19821 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA RAMOS DE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19822 Set 25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FLORES de LAIRIHOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19823 Set.25-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CHOCHI de NESSI o NESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de setiembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20390 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO FREDIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19815 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO o ATANACILDO FARIAS o FARIAS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19816 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA JOSEFA o JOSEFA FAGGIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 5 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20011 Set.29-v oct.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de herencia yacente de EUDOCHIA PICCHERGNIU de TRISAKOV o ERDOHIA PICCHERGNIO o PICHERGNIUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final del Código de Pr. Civil. — San José, 12 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) (R.23|4|55) 20|pub 35337 Oct.6-v.oct.17
Nv.3-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAYETANO LACAVA DIPACCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 17 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20622 Oct 6-v.oct 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DEL CARMEN PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 20623 Oct 6-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO PASCASIO ALVAREZ PAEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 20624 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JACINTO o WALTER ARRIZABALAGA SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 20625 Oct 6-v.oct 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERRARO BERRUTTI o BERRUTI de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 20626 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20627 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO PEREZ LEGUIZAMON o LEGUISAMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 5 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20628 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES JOSE ARRECHEA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 3 de setiembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19880 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ETCHEVERRIA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19884 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO ROQUE FRUGONI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19887 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MONTESANO o MONTESANO GONZALEZ de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 9 de setiembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub 19885 Set.25-v oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AINA ISIDORA CURBELO NOTTE de MARCHISSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 19885 Set 25-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VENOSA de SALVATIERRA o MARIA o JOSEFA MARIA ESTELA VENOSA MANGENEY de SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 19881 Set.25-v oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS ARMANDO PORLEY DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 19886 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO o UBALDO LUJAN MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19889 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO LUCIANO HERNANDEZ BRITOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19886 Set.25-v oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FELIPA CEDRES CHOCHO DE PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 19882 Set.25-v.oct.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CONCEPCION ROMANIELLO o CARMEN ROMANIELLO de RUSSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de setiembre de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 19975 Set.26-v.oct.9.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO MAZZUCHI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de setiembre de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 19776 Set.25-v oct.8.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIZA MEDINA de MONTERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días .— Mercedes, 29 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19777 Set.25-v oct.8

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO LOPEZ ANDRES DE ESCRIBANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19778 Set.25-v.oct.8

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS MARQUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — José Enrique Rodó, 12 de setiembre de 1975. — Rubens Doti Larrea. Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub. 19974 Set.26-v.oct.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS ROSADILLA GALEANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, setiembre 18 de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20024 Set.29-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONILDO FERREIRA y de doña JUANA CORREA RODRIGUEZ de FERREIRA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 20025 Set.29-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de JOSE CORREA SUANES y doña MARIA AYALA RUIZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 10 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 20026 Set.29-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ETELVINA SOSA de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19711 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA RODRIGUEZ de RIBEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19712 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO SOSA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 19780 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de OFELIA DIONISIA VALLEJO PINTO de BIDONDO u OFELIA DIONICIA VALLEJO de BIDONDO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19779 Set.25-v oct.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON ANTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20557 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AMARA MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20497 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA LUCIA HERNANDEZ de ALDERETE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 20498 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MARICHAL BELL o GREGORIO MARICHAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 20496 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 20495 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FERRARI de HOZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub 19744 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA OLIVERA de NABARRO o NAVARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 19700 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO ZABALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 20 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub 19701 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS AQUINO ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario. Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 19702 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURA MUÑOZ de CANTERO y ANTONIO UBALDO o UBALDO CANTERO MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ [illegible] Set.24-v.oct.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TRASDEMAR ALMEIDA BALADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en legal forma. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1975. — Alcides Daoiz Rodríguez, Juez de Paz.

1) N$ 21.00 10|pub. 20499 Oct.3-v.oct.16

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

TRANSAMERICA LTDA.

De acuerdo al artículo 15 de la ley 9.099, Transamérica Ltda. avisa a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas de compraventa de solares.

Del plano del Agr. Luis Ma. de Mula inscripto en Catastro con N.o 7294.

Ubicación: 18.a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombres
6		Juan Antonio Acosta.
12		Antonia Ferreira.
24		Juan de Dios Mieres.
33		Antonio César Borobio.
53		Alberto Parente Ferreira.
54		Blanca López de Reala.
74		Santa Teresa Lacuesta.
131		Jesús Félix Rippa
134		Domingo Olivera

Del plano de los Agr. Nelson Galmarini y Julio Ceschi, inscripto en Catastro con número 7445.

Ubicación: 16.a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombres
12	A	Angela López de Gómez.
13	C	María Magdalena Tejera.
19	D	Pedro Heriberto Iraola.
9	F	Víctor Robledo.

Solar	Manzana	Nombres
3	G	Adolfo Bergamasco.
18	G	Domingo Alonzo y Pablo Ojeda
8	K	Saturnino Gómez.

Del plano del Agr Julio Ceschi, inscripto en Catastro con N.o 3173.

Ubicación: 1.a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombre
1	A	Gladys Ferreira.
2	B	Andrés Pastorino.
8	C	Eugenio Xifre.
4 y 3	C	Américo Palumbo.
27	C	Carmelo D'Andrea.
6	D	Ricardo de la Vega
22	D	Polonia Núñez.
1	E	Walter Martín
2	E	Julio C Pozzi.
5	E	Kydia Mateos Trucido.
5 y 6	E	Mónica B. de Alvarez.
9	E	Herminia Z. Torres.
12	E	José Hernández.
1	F	Isaac Skarbianski.
8	F	Héctor Perdigón.
13	F	Luis E Silvera.
14	F	Ismael Muñoz.
16	F	Segundo Torres.
17	F	María U. de Arellano.
20	G	Julia B. de Ezeiza.
19	G	Amado Praxedes.
20	G	Pedro Xifre

Del plano del Agr. Julio Ceschi, inscripto en Catastro con N.o 3308.

Ubicación: 16.a Sección Judicial de Canelones

Solar	Manzana	Nombres
1	C	Julián Vicente Arévalo.

Del plano del Agr. Nelson Soria, inscripto en Catastro con N.o 3549.

Ubicación: 1.a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombres
1	[illegible]	Juan Beatriz Castro.
19	[illegible]	Francisco Ramón Pose.

Solar	Manzana	Nombres
5	[illegible]	Alicia Viamonte de Cangehia.
2	[illegible]	Luis Alberto Martínez.
9	13	Adolfo Martínez.
9	13	Ofelia R Goyenola.
9	13	Marcelino Neris Cruz.

Del plano del Agr. Julio Ceschi, inscripto en Catastro con N.o 9230.

Ubicación: 1.a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombres
4	A	María Dolores Figueiras.
9	B	Francisco Presa
8	C	Carlos Líber Retamosa
19	D	Salustiano Vergara y María Martínez.
3	E	Guadalupe Costa.
4	E	Raúl Moreno y Moraima Padilla.
6	E	Darcy Costa
9	E	Luis Alberto Cuello.
8	F	Ibrain Nalerio.
10	F	Alfredo D'Ambrosio.
12	F	Manuel Addi Leites.
15	F	Mauro Villegas.
17	F	Juan J Domínguez Da Rus Hnos.
18	F	Nemesio y Blanca Alanís.
19	F	Héctor Méndez.
20	F	Sergio Machado.
8	H	Isabelino Leal Piriz.
10	H	Genaro Méndez.
5	I	Francisco Yeraci.
11	I	Luis Silva Sanabria
5	J	Jorge Damonte.
9	J	Joaquín Villalba
14	J	Carlos Líber Retamosa.
9	K	Héctor Piñeyro.
11	K	Horacio Perichón
12	K	Washington Pereira.
13	[illegible]	José Atilio Ifrán o Ifrain.
4	L	Ifrain Sosa Mederos
13	L	Omar de los Santos.
11	M	Roosevelt Duarte.
21	M	Azucena Reyes.
1	N	Juan Andrés Lara
5	N	Abelardo Márquez Díaz.
17	N	Sergio Presa.
2 y 3	O	Pablo Bermúdez.
6	O	Juan Antonio Machado.
3	O	Luis Miramontes y María Barale
8	O	Gisleno Colo Cotto
12	O	Ramón Martínez.
17	O	Francisco Constancio Lagos
18	O	Iber Pintos de Lima.
19	O	Artigas Trindade.
17	P	Antonio Nieto Villa.

Del plano del Agr. Benjamín S. Castelli, inscripto en Catastro con N.o 7608.

Ubicación: 4.a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombres
11	C	Pablo Hernández
9	D	Pedro Bentancor.
9	E	Juan C. Apestegui.
2	F	Héctor Miguel Alfonso
1	L	Armando Moso.

Del plano del Agr. Nelson Galmarini y Julio Ceschi, inscripto en Catastro con N.o 8972, ubicación 9.a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombres
6	S	Alba González
3	V	Alma Fuda.
13 a 14	W	Nicanor Alemán Estefan.

Del plano del Agr. José Niederer, inscripto en Catastro con el N.o 63.868.

Ubicación: 9.a Sección Judicial de Montevideo.

Solar	Manzana	Nombres
6	A	Conrado Gutiérrez.
2 y 3	B	Elido Acosta.
2	C	Francisco Hugo Portugal.

Del plano del Agr. Eduardo J Larrieux, inscripto en Catatsro con el N.o 68.380.

Ubicación: 9.a Sección Judicial de Montevideo.

Solar	Manzana	Nombres
13		Hildemar Vicente Macedo.
29		Jacinto Banegas.
59		Pedro Ceferino Zeni

2) N$ 344.50 15|pub. 18990 Set 19-v.oct.7.

3–Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el próximo 14 de octubre de 1975 a las

11 horas en el local social calle Treinta y Tres 1374 esc. 207 para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los estados de situación y resultados al 31|12|74; 2) Destino a dar a las utilidades; 3) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones o certificados de las mismas podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión (Art. 14). — El Directorio.

3) N$ 51.00 5|pub. 20527 Oct.3-v.oct.9.

CASA GATTI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de octubre del corriente año a la hora 17 en el local de la calle Arenal Grande 1765 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancas, ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1975; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades.

3) N$ 34.00 5|pub. 20476 Oct.3-v.oct.9.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A

De conformidad con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1975 a las 11 horas en la Bolsa de Comercio de esta ciudad (Rincón 454) a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al 37 ejercicio terminado el 30 de junio de 1975.

2.o) Designación de Síndico titular y suplente fijándose su remuneración.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 28, 29 y 30 de los estatutos sociales los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco de Montevideo Casa Central, calle Rincón esquina Misiones de esta ciudad en horas de oficina, cerrándose el registro el día 23 de octubre de 1975. — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.

3) N$ 45.90 8|pub. 20512 Oct 3-v oct.7.

4–Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron ante este Servicio los señores **JOVELINA OJEDA y GUSTAVO ODOLFO MESTRE OJEDA**, sucesores del señor Joaquín L. Mestre solicitando Título duplicado del Sepulcho N.o 2.621 del Cementerio de Buceo del cual era titular el mencionado, por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

2) N$ 68.00 10|pub. 20130 Set.30-v.oct.13.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRSA

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente: Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de las Ciudad de Las Piedras.

18.660 Candelaria Arai de Peralta 1.o de junio de 1969.
18.695 María D. R. de Santos, 27 de junio de 1969.
18.765 Antonio Marichal 31 de junio de 1969.
18.810 Ana M. Oliveira, 27 de agosto de 1969.
18.919 Alfredo Chiozzone. 29 de agosto de 1969.
18.836 María M Olaizola 9 de setiembre de 1969
18.848 Rodolfo Alegre 16 de setiembre de 1969.
18.852 Jovita M. M. de Maeso, 18 de setiembre de 1969
18.866 José Pristac. 26 de setiembre de 1969.
18.878 Ramón Carrique 1.o de octubre de 1969.
18.899 Mario Oter. 15 de octubre de 1969.
18.905 Vicente Echude 16 de octubre de 1969.
18.909 Alberto Obelar 18 de octubre de 1969
19.170 Amadeo Catt... 13 de abril de 1970.
19.291 Eugenia M. de García, 22 de junio de 1970.
19.295 Leopoldina M. de Larroza 26 de junio de 1970
19.296 Lorenzo Sosa, 2? de junio de 1970.
18.961 Juan B Machín. 14 de noviembre de 1969.
18.940 Juana T. de Flores, ? de noviembre de 1969.
17.480 Gregorio Machado. 1.o de julio de 1967.
18.969 Julia A. de Ledesma 19 de noviembre de 1969
18.990 Vicenta Nuttes de Díaz. 2 de diciembre de 1969.
19.000 María Sánche. de Maginot, 10 de diciembre de 1969.
19.001 Héctor Esteban 1? de diciembre de 1969.
19.014 Jorge Martínez 1? de diciembre de 1969.
19.030 Pedro Degiovangelo 27 de diciembre de 1969.
19.05? Washington González, 18 de enero de 1970.
19.060 María V de Carpena 21 de enero de 1970
19.096 Manuel Correa, 14 de febrero de 1970.
19.112 José M. Morales 23 de febrero de 1970.
19.210 Mamerto González 10 de mayo de 1970.
19.214 Ema B. de Prettini, 11 de mayo de 1970.
19.223 Américo De León, 19 de mayo de 1970.
19.228 Miguel Insausti, 22 de mayo de 1970.
19.240 María Petz de Bertalán, 30 de mayo de 1970.
19.261 Roberto Acosta 4 de junio de 1970.
19.277 Giselda M. de Rumi, 14 de junio de 1970.
19.300 Domingo Díaz. 2? de junio de 1970.

Las Piedras setiembre de 1975. — Carlos Cesano, Capataz General Encargado Cementerio. — Oribe Nelson Bermúdez. Encargado Int. de Oficina

4) N$ 240.00 10|pub 20189 Set.30-v.oct.13.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **ROBERTO AGAPITO MOREIRA y ANA MARIA RUETALO** (Ficha V. 762|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.

5) N$ 56.06 20|pub. 20608 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **SERGIO DURAN BOEDO y LEYLA TERESITA MARITATO**, (Ficha V. 428|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 20055 Set.29-v oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **RAFAEL JULIO RAVERA y SARA ISABEL PARIETTI o PARIETTI TEALDO de RAVERA** (Ficha V|102|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub 15957 Set.10-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **FERROLDINO DAVID ARES BOVE y OLGA NEREA HERNANDEZ ZUNINI** (Ficha V|20|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 18832 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **RAMON ALBERICO SANDER y MARIA CELANIRA DIAZ** (Ficha V|314|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 18831 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **FEDERICO FLEURQUIN y AMALIA ELSA BERNASCONI**, (Ficha C. 2416|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 18918 Set.16-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos, en autos: SCHENONE EDITA y RALLA RODOLFO RAMON, (Ficha D. 408|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Edita Schenone y Rodolfo Ramón Ralla, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

5) N$ 56.06 20|pub. 20293 Oct.1.-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **JUAN MANUEL PEREZ FERREIRA y NOEL AROCENA STORM**, (Ficha D. 362|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 20050 Set.29-v oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **RAQUEL BAK y MARIO RUDMAN** (Ficha D. 368|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 19455 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **JOSE ROSENDO FERNANDEZ y MARIA SARA SUAREZ** (Ficha D 288|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. agosto 1.o de 1975 — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 18784 Set.15-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **BLANCA ROSA DUFOURD y RAMON FRANCISCO DELGADO**,

(Ficha 116|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Esc Manuela Fallache. Actuaria Adjunta
51 N$ 56.00 20|pub 19969 Set.26-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ PORTELA COUMINAL y OSVALDO MARCHESI ZAPPATINI (Ficha 304|V|1975 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
51 N$ 56.00 20|pub 19540 Set.23-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL LINARES y MARIA ELVIRA VERONICA DE FRANCESCO. (Ficha 208|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
51 N$ 56.00 20|pub. 19172 Set.18-v.oct 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YETTA o JANTA LEVINSON y JACOBO o JANKELIS VOLFOVITZ o VOLFOVICIUS. (Ficha 308|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
51 N$ 56.00 20|pub. 19027 Set 17-v.oct 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITH MACHADO CAMACHO y ROBERTO ROLAND CERESA, (por auto de 22|8|75) (Ficha B. 608|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
51 N$ 56.00 20|pub. 20031 Set.29-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha agosto 21 de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LAUFER FILUT y EVA SEGAL SZREJTER o SZREITER citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
51 N$ 56.00 20|pub. 19673 Set 24-v oct 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha agosto 21 de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL SANMARTIN REA y DELIA RAQUEL HOPPER BEZOSO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
51 N$ 56.00 20|pub 19674 Set 24-v.oct.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZENON LOPEZ GONZALEZ y FLORENCIA RODRIGUEZ GAITES (por auto de 3|9|75 (Ficha B 666|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1975. Luis A. Mora Rivas Actuario.
51 N$ 56.00 20 pub. 19596 Set.23-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO RAFAEL DE TEZANOS y MABEL MARIA CELIA POSSE, (Ficha C. 328|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
51 N$ 56.00 20|pub. 19030 Set.17-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERCILIA ESTHER SILVA CLAVIJO y DIEGO SARAVIA SARAVIA (Ficha C 63|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
51 N$ 56.00 20|pub 18522 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMES SILVERA MARTINEZ y MARIA INES RIESTRA FERNANDEZ (Ficha C 292|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
51 N$ 56.00 20|pub 18523 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS SIMEONE MORTOLA y DANTE ALIVERTI CASELLA (Ficha C 293|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
51 N$ 56.00 20|pub. 18524 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON CORREA ROJO y MARGIT BECKMANN TILKI (Ficha C 306|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
51 N$ 56.00 20|pub 18526 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA GOMEZ REBOLEDO y GASPAR CANCELA BLANCO (Ficha C 336|75) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
51 N$ 56.00 20|pub. 18527 Set.11-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILSON FAVALE y MARIA del CARMEN VARELA (Ficha A. B. 220|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
51 N$ 62.00 20 pub. 19639 Set.23-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL BRAIDA GHIA y NORMA SUSANA RIZZO OLIVERI, (Ficha A B. 382|75), y que se cita a todos los aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
51 N$ 56.00 20|pub 19059 Set 17-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA SUEIRO y MARGARITA MARTINEZ CAMUSSO, (Ficha A. B. 262|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
51 N$ 56.00 20|pub. 18445 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS HERNANI TORRES y ESTERCITA MACHADO (Ficha A. 196|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
51 N$ 56.00 20|pub. 19490 Set 22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELICHA MARCOS SABAJ YAFFE y EVA SIROTA BENADERET, (Ficha A. B. 448|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
51 N$ 56.00 20|pub. 19996 Set.26-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS DURAN GONZALEZ y MARIA CALDAS, (Ficha E. 180|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
51 N$ 56.00 20|pub 19939 Set.26-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL ZAMIT y MARIA ANITA ALONSO (Ficha E. 432|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo [illegible] de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
51 N$ 56.00 20|pub 18314 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO MELLUSO y MARIA ANGELICA BENITEZ (Ficha E. 384|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
51 N$ 56.00 20|pub. 19026 Set.17-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON VICTOR JULIO MAILHOS PUJADAS y SUSANA DEL REY MORATO (Ficha E 449|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
51 N$ 56.00 20 pub. 19625 Set 23-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROVER [illegible] MUIÑO URUGUAY y MAYRA ROSE NUÑEZ MOLERI, (Ficha E. 373|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para

que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 20095 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL GUILLERMO de MARTINO contra EMA GLADYS TORENA, (Ficha E. 506|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Asimismo se notifica a Ema Gladys Torena que se decretó dicha disolución por auto N.o 3328 de fecha 29 de agosto de 1975. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 19907 Set.25-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LANDAUER PABLO c/. MARTA M.a VARELA GALLINAL (Ficha E. 326|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 19709 Set 24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAIN OCTAVIO y CELESTE SARAVIA de LAIN (Ficha E. 448|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19446 Set 22.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ OTERO JOSE MARIA GENARO y FILOMENA AMPARO RODRIGUEZ BARIZO de FERNANDEZ (Ficha E 476|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18723 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINGERI MERCEDES NORMA c/ JOSE CUSO (Ficha E 480|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18738 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE MATTOS ALVARO G. y SILVIA MARIA RODRIGUEZ de DE MATTOS, (Ficha E. 306|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18231 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DYENARD y SILVIA MARLENE PUENTE o PUENTES, (Ficha E. 486|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechoos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20524 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARROIG SCHEBOTTO, RAUL JOSE PEDRO contra MARTA MARIA LUJAN SALAVERRIA RISSO, (Ficha E. 384|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20525 Oct.3-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR MILAN y IRIS o IBIS VAZQUEZ LOPEZ, (Ficha V 843|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20609 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR o CEZAR AUGUSTO CHIAFFITELLI e HILDA IRIS o HILDA da SILVEIRA LOPEZ de CHIAFFITELLI, (Ficha V. 881|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20168 Set 30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez .... la sociedad conyugal de bienes existente ... Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS CLEMENTE PONS MARTIN y OLGA RENEE MENDEZ OTERO (Ficha 825|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20109 Set.30-v.oct 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA DA CUNHA y LUIS ALBERTO SIRER, (Ficha V. 245|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 20056 Set.29-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ENRIQUE GARICOITS y MARIA CRISTINA TOME, (Ficha V. 859|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevidto, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20054 Set.29-v oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO LUIS D'ANDREA y NANCY TERESA DOGLIOTTI (Ficha V|841|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comporezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 18833 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JUAN SCHMIDT y LEONOR CEBALLOS, (Ficha D. 267|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18810 Set.12-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETHEL ELIDA GOMEZ y MARCEL HECTOR VIGOUROUX (Ficha C. 321|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19051 Set 17-v.oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por PEDRO PEZZOLANO y RAQUEL HILDA BOUZOUT, (Ficha D 565|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 20582 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN KARADJIAN y MIRIAM LISTA (Ficha D 197|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 18785 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE FELICIA RODRIGUEZ y NELSON ORBILLE MENDEZ TERRA (Ficha D. 399|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18786 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIO FRANCISCO DIAZ y BLANCA ELIDA SUAREZ (Ficha D. 353|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19457 Set 22.-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN BAUTISTA BRUNO MOSCA y ELBA DE MORI (Ficha D. 305|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19456 Set.22.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA ALCALDE y CESAR CINGIA (Ficha D. 645|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19454 Set 22.-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RADAMES HILARIO BREGANTE y BLANCA ESTHER VISCA de BREGANTE (Ficha D. 197|975) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 1.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19455 Set.22.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO MARTINEZ ARNAY y LIANA MARGARITA FUSTER CROSSI (Ficha 391 V|195) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 18841 Set.23-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JULIAN MONTAÑEZ y LILIA ORFILIA LOPEZ (Ficha 219|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. —
5) N$ 56.00 20|pub. 19268. Set.19.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO WEISS y ELSA CALLEJAS (Ficha 551|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18854 Set.13v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha setiembre 1.o de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN o JUAN MARIA VANRELL DELGADO y MARTA o MARTHA EMMA FALCON MORATORIO, citándose todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 18933 Set.16-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON HUGO BURGOS DIAZ y MARIA TERESA DE LEON MORALES, (Ficha 511|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 8 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18837 Set.13-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de marzo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS OMAR SANABRIA y BLANCA ROSA VERA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18836 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ORIGONI MOZZO y LILIAN CRISTINA CASSOLI GROSSO (Ficha C 315|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18528 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA FILIPO y MIGUEL ANGEL PIÑEYRO (Ficha C 403|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18525 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA FORNISARI y TOMAS LAKATOS, (Ficha 477|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19029 Set.17-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO OSVALDO DERUDDER TABORDA y MIRTA RODRIGUEZ SARAVIA, (Ficha A. 95|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20052 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVASIO DAGOBERTO QUAGLIOTTO y RENEE GLADYS PAPA PESQUEIRA (Ficha A 161|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 19405 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL o MICAEL HIRSCHFELD NORDON y VICTORIA VESNA RAQUEL PSCHERHOF MULLER (Ficha A. B. 371|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18403 Set.10-v oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME MARTA TEMPESTA y MARTA NOEMI CRESPI de MARTA, (Ficha A. 677|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19058 Set.19.-v.oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MIGUEL BRANDO y AMANDA IRENE SAVIO (Ficha A. B.301|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 2 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18835 Set 15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ y LAURA COPPETTI, (Ficha E. 551|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 56.00 20|pub. 19637 Set.24-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ELIAS FRASCHINI y GLADYS JULIETA COSENTINO (Ficha E. 511|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19486 Set 22.-v oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON ERRECART READ y ESTELA MARY RIOS (Ficha E 207|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18753 Set 15.-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ROBERTO PERUZZO FERNANDEZ y MONICA ALICIA POMMERENCK GATTI (Ficha E 337|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18506 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO C. ESTEVA FERRARI y NORMA VECCHIO MELIAN, (Ficha E. 453|75), y que e cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18422 Set.10-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO ALTMARK y GUITA MARKOWICZ, (Ficha E. 441|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 19208 Set.18-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFEO MACIERA y MARIA CECILIA GOMEZ, (Ficha E. 477|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19127 Set 18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL OFELIA ANTUNEZ y LUIS ALBERTO LLAMBIAS (Ficha E 249 bis|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18715 Set.19-v.oct.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ALFREDO RUIZ SANEZ y ALEGORIA BALLESTERO, (Ficha E. 525|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19792 Set 25-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVENAL GABRIEL FERRAS y MARIA HERMINIA FERNANDEZ (Ficha E.643|75), y que se ci-

ta a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975 — César Lanata Sanguinett, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20634 Oct.6-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEZ BEADE GLADYS ELENA y CARLOS ENRIQUE BRADIMARTI HEIMANN, (Ficha E. 483|975) y, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinett. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20401 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER PULITANO DIGGIOVANI c|NORMA NIEVES QUIROS (Ficha E. 409|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 20274 Oct.1.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULGUEIRAS GARCIA, MANUEL y JUSTA BLANCO ALVAREZ, (Ficha E. 541|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 20053 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA MARTINEZ contra LUIS ALBERTO MARTINEZ, (Ficha E. 768|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19207 Set.18-v.oct 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLEITAS CARLOS MARIO contra MARIA DE LOS ANGELES FLORES MORA, (Ficha E. 439|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 19028 Set.17-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GALLEGO BRAVO, JULIA ESTHER contra RODOLFO OMAR DORADO GARCIA (Ficha E|485|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 1.o de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 18849 Set.15-v.oct 10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: GOLESNIK, JOSE contra BEATRIZ MUÑOZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.a B. 25|75), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyugues José Golesnik y Beatriz Muñoz, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión, marzo 14 de 1975. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario
5) N$ 70.00 20|pub. 19916 Set.26-v.oct.23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "MORALES JOSE y LIDIA NELIS CORTINAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 322|975), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existentes entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, setiembre 17 de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20231 Set 30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: "GARRIDO FRAGA LADISLAO y YOLANDA MARIA CATALINA BERRETTA RAIMONDI de GARRIDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 253|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 9 de setiembre de 1975 — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 20238 Set.30-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Pérez Sierra Fidel contra RODRIGUEZ de los SANTOS PETRONA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 253 975) se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existentes entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 19474 Set.22.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CATALINA FELIPA MAZZA y VICTOR STRATTA (Ficha V N.o 42|75) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 21 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19577 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: Díaz Rosa Mabel c| ALBERTO MAXIMO DELGADO. "Dis. Liq. de Soc. conyugal" (Ficha V N.o 249|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MABEL DIAZ y ALBERTO MAXIMO DELGADO y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 4 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 19579 Set.23-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes del os cónyuges CAROLINA DOS SANTOS GOREA de IZQUIERDO y WASHINGTON IZQUIERDO (Ficha 169|v|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 6 de mayo de 1975. — Marta Elhorduy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 19338 Set.19.-v.oct.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: BEATRIZ BELLINI y WASHINGTON MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (N.o 437, año 1975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Beatriz Bellini y Washington Martínez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 26 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 20429 Oct.2-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados "AMALIO NODA y ELENA CALLERIZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 147|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Melo, mayo 9 de 1975 — Luis A. Mazzei Saslain Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19847 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "ELODINA MELGAR contra A. BRENO CORREA (Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 336, Año 1975), se hace saber que el día 23 de octubre de 1975 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el rematador Danubio Walter Sosa a la venta en pública subasta del bien empadronado con los números 748 y 9863, ubicado en la Novena Sección de este Departamento y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes descriptos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Melo. 16 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
5) N$ 63.00 15|pub. 19848 Set.25-v.oct.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 18|8|75, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SAUL RODRIGUEZ GANDINI y NELIDA MIRTA NOYA DE LEON, (Ficha 357|75), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, setiembre 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
5) N$ 70.00 20|pub 19742 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RUBEN HUMBERTO GIRIBONE y LUISA LIBERTAD TRAVERSO de GIRIBONE (Ficha N.o 25|C|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, agosto 9 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Batté. Actuaria Adjunta.
5) [illegible] 20|pub [illegible] Set.11-v.oct.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 18 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIRTA MOREIRA RODRIGUEZ contra MARTIN FUSATTI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 3 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 19020 Set.17-v.[illegible]

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 25 de julio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER ARIEL DAVILA CABRERA y ZULMA PETRONA SUAREZ RONDAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Sarasúa Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 18526 Set.11-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de diciembre de 1974, se decre-

tó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELLY OLGA CHIAVAZZA y ROBERTO PIRIZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 21 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 18458 Set.10-v.oct.3

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: REGINALDO ARTURO GONNET y BLANCA MANUELA CURBELO de GONNET "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" C. 305|75, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre Reginaldo Arturo Gonnet y Blanca Manuela Curbelo de Gonnet, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno julio 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 56.05 20|pub 19914 Set.25-v.oct.23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAUL CASAL y MARINA EDITH ALONSO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, setiembre 10 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19837 Set.23-v.oct.22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: HERRERA ISASTI, BLANCA NOLIA con NOGUEROL OROSMAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F.o 619, año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 2 de setiembre de 1975 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Blanca Nolia Herrera Isasti y Orosmán Noguerol Othatz y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 22 de setiembre de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub 20571 Oct.6-v.oct.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8|VIII|975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos AMBROSIO VIZCAINO y OLGA RODRIGUEZ, (Ficha N.o 506|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de agosto de 1975. — José Abcy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub 20133 Set.30-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 de julio de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NELSON NUÑEZ y ALDA HERNANDEZ (Ficha número 402|75). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub 18552 Set.12-v oct.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BIATURI CARLOS TABARE contra MARIA ELSA BORDAGORRIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A N.o 290|1975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Tabaré Biaturi y María Elsa Bordagorria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1975. — María E Taboada de Sancassano Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub 20020 Set.29-v.oct 24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don JULIO A. PEREZ y doña ANGELA UGALDE de PEREZ (Ficha C N.o 230|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 20192 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: "ROQUE ANTIVERO y MARIA ELENA VALIENTE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C número 581|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Antivero y María Elena Valiente, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, setiembre 16 de 1975 — Esc Carmleo M Salaberry. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 20190 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges: GRACIANO EDIBERTO BARRETO y JOSEFA MARGOT MORALES de BARRETO (Ficha C. N.o 330|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, setiembre 9 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub 19851 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges HUGO NELSON LAGOS e IDA ZULEMA SALATE de LAGOS (Ficha C N.o 292|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, agosto 11 de 1975. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 18816 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges BALDOMERO DANZOV y ZULMA LIDIA MANZANARES (Ficha C N.o 309|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, agosto 22 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
5) N$ 70.00 20|pub. 18815 Set.15-v.oct.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran RUFINO ALCIDES SOMER y LAURA MARIA FABRA ROCHA, (Ficha 731|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 22 de 1975. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 18648 Set 12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBINSON EDGAR ALBERTO WALTER WALKER y ELBA SOSA DEL VALLE, (Ficha 679|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 15 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18649 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges RODRIGUEZ PEREYRA, FAUSTINO y APAULAZA SILVERA, LUISA GABINA (Ficha 1183|974). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 27 de noviembre de 1974 — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 18650 Set.12-v.oct.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 6.597 de fecha 10|9|975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS YORIO y ELSA NIEVES BARROS, (A. 420|975), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 15 de setiembre de 1975. — Delmar González Brum Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 20395 Oct.2-v.oct.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.783, de fecha 8 de noviembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FRANCISCO GARCIA UMPIERREZ y TERESA MIERES MIRABALLES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 29 de 1973. — Isabel G. Pedret Actuaria.
5) N$ 70.00 20|pub 20620 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 29 de julio de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RECCIERE IBON HERNANDEZ y VIOLETA VALENTINA CORREA (artículo 7.o, ley 10.783). citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — San José, 15 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario, Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19441 Set 22-v.oct 17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de SETEMBRINO BRAGANZA y EMMA DE SOUZA SIMON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó 5 de setiembre de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
51 N$ 56.00 20|pub. 18804 Set.15-v.oct.16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este departamento, se hace saber: que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONRADO FRACHIA BRIANO y CARMEN POU BRIANO (Ficha N.o 223, año 1975), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 6 de agosto de 1975. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
51 N$ 42.00 20|pub. 19705 Set 24-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 5477 de fecha 4 de agosto de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GABINO MEDINA y AMIRA TERESA SARACHO (Ficha 430.C año 1975) citándose todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Treinta y Tres 6 de agosto de 1975. —
51 N$ 70.0 20|pub. 19525 St.23-v.oct.21

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y de bienes existente entre WASHINGTON RUBENS GONZALEZ y MARY TERESITA AMIL, (Ficha N.o 461 C año 1975) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
51 N$ 42.00 20|pub. 19135 Set 18-v.oct.15.

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FLORENCIO ALZUETA y YOLANDA CAJARAVILLA (Ficha N.o 5070 año 1975) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario.
51 N$ 42.00 20|pub. 20500 Oct.3-v.oct.30

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Cabrera, Dilma E. contra RODRIGUEZ HERMES Divorcio por causal" (Ficha D. 180|75), se cita, llama y emplaza a Hermes Rodríguez Arrieta, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1975 — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
71 N$ 84.00 30|pub. 18214 Set.8-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Rosa Angela Pagani contra PEDRO MARCELO VAZQUEZ. "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 296|75) se cita llama y emplaza a Pedro Marcelo Vázquez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
71 N$ 126.00 30|pub. 18737 Set.12-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptima Turno, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO OLIVERA, (Ficha A B 464|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Norma Ivonne Rial, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 11 de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
71 N$ 63.00 30|pub 19656 Set 24-v.nv 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Ricardo Cappelletti Vidal c| MARIA SONIA TRUJILLO PAVEZ "Divorcio" (B|1949|74) — citar y emplazar a María Sonia Trujillo Pavez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo agosto 27 de 1975 — María del Carmen Toschini. Actuaria Adjunta.
71 N$ 38.60 30|pub. 17790 Set.2-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Ferrera Francisco Tomás contra ALMEIDA BLANCA LUZ. Divorcio por causal" (D. 195|75), así como en los de auxiliatoria de pobreza, (D 199|75), se cita llama y emplaza a Blanca Luz Almeida, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975 — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33761 Oct.6-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Silva, M.a Teresita contra CABRERA, OSVALDO LEONEL. Div. por causal" (D. 343|974), se cita, llama y emplaza a Osvaldo Leonel Cabrera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
71 N$ 84.00 30|pub. 19459 Set.22-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Lamas Covelo Celso contra FERNANDEZ LOPEZ MARIA. Divorcio por causal" (Ficha D. 27|75), se cita, llama y emplaza a María Fernández López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 5 de 1975 — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
71 N$ 84.00 30|pub. 19174 Set.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a OLIMPIA MONTEIRO (Ficha A B 385|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Federico Manuel Montaldo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
7) N$ 28.00 10|pub. 20033 Set 29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a CELIA TERESA MEDINA (Ficha A. B. 301|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Fernando Prego bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo setiembre 5 de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
71 N$ 84.00 30|pub 18630 Set.17-v.oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ALBERTO CAMACHO y MARY YOLANDA CUELLO (Ficha E. 489|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
71 N$ 84.00 20|pub 19290 Set.23-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Edda Celia Riffaud contra JOSE FELIX ROMERO. Divorcio" (Ficha E. 425|75), se cita, llama y emplaza a don José Félix Romero, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub 19085 Set.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Clara Rosa del Luján Llaveda c. DARDO ELIO XAVIER VICENTE "Divorcio" (F. E. 681|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Dardo Elio Xavier Vicente a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo noviembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
71 $ 84.00 30|pub 12957 Ag 27-v.oct

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados. Ana María Campelo c| EDUARDO KOUYOUMDJIAN. "Divorcio" (F. E. 259|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Kouyoumdjian a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 junio de 1975 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
71 N$ 84 30|pub 17220 Ag 26-v.oct 7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Montaña Alzueta Carmen c. FRUCTUOSO BRENO PIREZ. Divorcio por causal" (Ficha C N.o 241 año 1975) se cita llama y emplaza a Fructuoso Breno Pires para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de junio de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
71 N$ 105.00 30|pub 19578 Set 23-v.nov.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: EDIE ECTEL CORREA SILVEIRA Divorcio" (sola voluntad), (F. Nº 241|975), citándose y emplazándose al señor Julio Suárez Estrada, para la audiencia del día 29 de setiembre de 1975 a las 15 horas, conforme a derecho. — Melo 13 de junio de 1975. — Aramís G. Buereno Actuario Adjunto.
7) N$ 63.00 30|pub. 20428 Oct.2-v.nv.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "López Rogelio contra ZULMA E. ALMADA. Divorcio por causal. Auxiliato-

... de pobreza" (Ficha 214|75), se emplaza por el término de noventa días a doña Zulma E. Almada para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 22 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario

8) (R. 20|4|55) 30|pub. 33711 Set 29.-v nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Frozt. Keith William contra NIBIA CASAÑA: Divorcio por causal" (Aux de pobreza) (Ficha 248|75) se emplaza por el término de noventa días a Nibia Casaña para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Se hace constar, que el gestionante, por interlocutoria N.o 5012 del 26|VIII|75, se le concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada. — Colonia, setiembre 8 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) (R. 20|4|55) 30|pub. 33602 Set.22.-v.oct.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se cita llama y emplaza a don SANTO ISMAEL MATTIAUDA para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en estos autos caratulados Soria Vique, María Hortensia contra Mattiauda, Santo Ismael Divorcio por la sola voluntad (B. 133|1975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 31 de julio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

8) N$ 84.00 30|pub 19563 Set.23-v.nov.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos "Eustaquio Jesús Sosa contra ALEXALEM EDDIE BARRIOS. Divorcio por causal" (F. 450, Año 1975), se cita, llama y emplaza a Alexalem Eddie Barrios, para que comparezca en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 8 de agosto de 1975. — Esc. Martín Trisarri, Actuario.

8) N$ 84.00 30|pub. 18351 Set.9-v.oct.20.

8 Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANTEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decretos números 575 y 241 del 24 de noviembre de 1966 y 20 de mayo de 1969 respectivamente se emplaza al funcionario señor LUIS A. CALCAGNO Credencial Cívica Serie B.M.B. N.o 16.639 para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o en su defecto aduzca motivos fundados paa no hacerlo en la Sección Personal de esta Dirección calle Colonia 892 P. 8 bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — El Director, p|a Luis E. Queirolo.

8) (C.C.) 3|pub. 33832 Oct.3-v.oct.7.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decretos números 575 y 241 del 24 de noviembre de 1966 y 20 de mayo de 1969 respectivamente se emplaza al funcionario señor CARLOS NELSON SCHIAVO, Credencial Cívica Serie A.T.B. número 7.551 para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o en su defecto aduzca motivos fundados para no hacerlo en la Sección Personal de esta Dirección, calle Colonia 892 P. 8.o bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — El Director: p|a Luis E. Queirolo.

8) (C.C.) 3|pub. 33833 Oct.3-v.oct.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor CARLOS A. VILELA, Credencial Cívica Serie BNA 21.319 de la resolución del Poder Ejecutivo del 4|IX|75 por la que se ha producido la renuncia tácita por abandono de cargo de Vendedor, atento a las inasistencias que ha registrado ininterrumpidamente a partir del 14|VII|74 Exp. Asunto N.o 656|75. Anexo N.o 1. Departamento de Personal. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Sección Secretaría.

8) (C. C.) 3|pub. 33873 Oct.6-v oct.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la Profesora GLADYS BARBE a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.

8) (C. C.) 3|pub. 33858 Oct.6.-v.oct.8.

Se emplaza al funcionario CARLOS VILLALBA GORGORCSO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.

8) (C. C.) 3|pub 33859 Oct.6-v oct 8.

Se emplaza al Profesor RONALD GATTI a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.

8) (C. C.) 3|pub. 33860 Oct.6.-v.oct.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor JUAN CARLOS GONZALEZ RAMIREZ, padrón 27.079, peón del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, el siguiente decreto: Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor Juan Carlos González Ramírez, padrón 27.079. Vencido, sin que solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios) sumario carpeta 18.387 de la Asesoría y Dirección Jurídica.

8) (C. C.) 5|pub. 33841 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor HEBER GUZZETTI BELLOMUSTO, padrón N.o 29.208, peón del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, el siguiente decreto: "Montevideo 20 de agosto de 1975. — Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor Heber Guzzetti Bellomusto". Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo (artículos 32 y 34 del reglamento de Sumarios), sumario carpeta 18.577) de la Asesoría y Dirección Jurídica.

8) (C. C.) 5|pub. 33842 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor JUAN PEDRO BARRETO, padrón N.o 28.082, peón del Servicio de Paseos Públicos (expediente 18.633 de la Sección Sumarios de esta Asesoría y Dirección Jurídica), el siguiente decreto: "Montevideo, julio 24 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor Juan Pedro Barreto, padrón N.o 28.082". Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo (artículo 32 y 34 del Reglamento de Sumarios).

8) (C. C.) 5|pub. 33843 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor JOSE RODRIGUEZ, padrón N.o 29.651, peón del Servicio de Mantenimiento y Obras Civiles, el siguiente decreto: "Montevideo, 25 de setiembre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor José Rodríguez". Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios), sumario carpeta N.o 18.318 de la Asesoría y Dirección Jurídica.

8) (C. C.) 5|pub. 33844 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor LUIS A. LUNA RODRIGUEZ, padrón número 18.953, vigilante del Servicio de Transformación de Residuos, expediente N.o 18.390, el siguiente decreto. "Montevideo, 29 de setiembre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor Luis Alberto Luna Rodríguez". Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial corra el término de la vista por igual plazo (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios) sumario N.o 18.390.

8) (C. C.) 5|pub. 33845 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor LUIS BELTRAN CORREA, padrón N.o 20.491, Subcapataz del Servicio de Mantenimiento y Reparaciones (sumario 18.437 de la Asesoría y Dirección Jurídica), el siguiente decreto: "Montevideo, 26 de setiembre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor Luis Beltrán Correa (padrón 20.491)". Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios).

8) (C. C.) 5|pub. 33846 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor FRANKLIN GARCIA GARCIA, padrón número 28.929, peón contratado del Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles, el siguiente decreto: "Montevideo, junio 23 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios, si no se hubiere solicitado ampliación sumarial correrá el término de la vista por igual término". Vencidos los términos vuelvan con las constancias del caso. Notifíquese al funcionario Franklin García García, padrón N.o 28.929, por edictos, carpeta N.o 18.399 de la Asesoría y Dirección Jurídica.

8) (C. C.) 5|pub. 33847 Oct.6-v oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor RAUL JOSE IBARRA LEGUIZAMO, padrón N.o 28.291, peón del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, el siguiente decreto: "Montevideo, junio 25 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese al referido funcionario, por edictos por un plazo de cinco días". Vencido, sin que se solicitara ampliación sumarial corra el término de la vista por igual plazo, (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios) sumario N.o 18.392 de la Asesoría y Dirección Jurídica.

8) (C. C.) 5|pub. 33848 Oct 6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor ALVARO RODRIGUEZ, padrón 26.560, peón de Servico de Paseos Públicos, el siguiente decreto: Montevideo, junio 24 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese personalmente al señor Alvaro Rodríguez por edictos. Vencido sin que se solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo carpeta 18.401 de la Asesoría y Dirección Jurídica.

8) (C. C.) 5|pub. 33852 Oct 6-v oct 10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor DIONISIO ALBARENQUE, padrón 28.611, peón contratado del Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles, el siguiente decreto: Montevideo, 23 de junio de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios. Notifíquese por edictos al señor Dionisio Albarenque. Vencido, sin que se solicitase ampliación sumarial, corra el término de vista por seis días hábiles y perentorios (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios) sumario carpeta N.o 18.383 de la Asesoría y Dirección Jurídica.

8) (C. C.) 5|pub. 33854 Oct 6.-v oct 10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor NELSON NOBLIA, padrón N.o 27.323, peón del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, el siguiente decreto: Montevideo, junio 6 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; Notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al Sr. NELSON NOBLIA CABALLERO. Vencido, sin que se solicitara ampliación sumarial, corra el término de la vista por seis días hábiles y perentorios".

8) (C. C.) 5|pub. 33849 Oct.6.-v.oct.10

EDICTO. — Se notifica al funcionario ARTURO BARCELO padrón 13.373, auxiliar de la Junta de Vecinos de Montevideo, en comisión en el Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles, el siguiente decreto: Mon-

tevideo, setiembre 4 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos al señor Arturo Barceló, padrón 13.073. Vencido, sin que se solicite ampliación sumarial, corra el término de la vista por seis días hábiles y perentorios (artículos 32 y 35 del Reglamento de Sumarios) sumario carpeta 18.68 de la Asesoría y Dirección Jurídica".
8) (C.C.) 5|pub 33840 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor NELSON ZELICH, padrón 29.243 peón, del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, el siguiente decreto: Montevideo, 29 de setiembre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de 6 días hábiles y a su vencimiento, si no se hubiere solicitado ampliación sumarial, correrá el término de la vista por otros 6 días hábiles. Vencidos, vuelvan con las constancias del caso. Notifíquese personalmente. Sumario N.o 18.715.
8) (C. C.) 5|pub 33850 Oct.6v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor ANDRES RIENZO padrón 50.029 del Servicio de Barrido y Recolección de Residuosh el siguiente decreto. Montevideo, 29 de setiembre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de 6 días hábiles y a su vencimento, si no se hubiere solicitado ampliación sumarial, correrá el término de la vista por otros 6 días hábiles. Vencidos, vuelvan con las constancias del caso. Notifíquese personalmente, carpeta 18.727 de la Asesoría y Dirección Jurídica.
8) (C. C.) 5|pub. 33851 Oct 6.-v.oct.10.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Reducciones de nichos y panteones de arrendamiento

Habiendo vencido el plazo del arrendamiento de uso de los locales funerarios comprendidas en el decreto 8258, reglamentado por R. M. N.o 60.155 de fecha 18 de setiembre de 1975, se pone en conocimiento de los interesados, de cuerpos inhumados en los nichos y panteones que se indican a continuación, que se les acuerda un último e improrrogable plazo de quince (15) días a contar de la fecha de la presente publicación para presentar, ante el Servicio de Necrópolis (Soriano N.o 1363 esquina Ejido) la solicitud de reducción de todos aquellos cuerpos cuyo plazo de permanencia en los referidos locales de propiedad municipal, estén vencidos y tengan más de cuatro años de permanencia en los mismos.

Los cuerpos cuyos deudos no se presenten a cumplir con lo dispuesto en el presente emplazamiento serán reducidos de oficio. Los restos serán depositados en uno de los locales destinados a tal fin en los respectivos cementerios, por el término de seis (6) meses. Vencido dicho plazo y de no presentarse nadie a reclamarlos, serán remitidos al Osario General.

CEMENTERIO DEL BUCEO

Sepulcros: 3043, 3044, 3045, 3047, 3049, 3050, 3051, 3057, 3058 y 3059.
Nichos: 2723, 2729, 2732, 2733, 2736, 2741, 3105, 3111, 3120 y 3123.
8) (C. C.) 3|pub. 33853 Oct 6-v oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO. Ejec.". (F. G. 496|973), se hace saber que por auto N.o 7936, se decretó el emplazamiento por edicto, durante noventa días del señor Luciano Pastor Graffo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975 — María Emilia Gleiss Actuaria
8) N$ 63.00 30|pub. 18211 Set.8-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "MUZZOLON, ALICIA M y GARCIA OXACELHAY, JORGE. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (D|473|75), se cita, llama y emplaza, a Jorge García Oxacelhay, a fin de que comparezca en autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado y continuar los procedimientos. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
8) N$ 28.00 10|pub. 20361 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a don Héctor Lavecha para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Arocena Luis Alberto y Silva de Arocena, Margarita c| LAVECHA, HECTOR. "P.P." (B|331|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 11 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de agosto de 1975. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 33597 Set.19-v.oct.30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BUONO BUONO, JUAN. "Juicio de Ab-intestato", (F.a 120|975), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio (artículo 1.125 C. de P. C.). — Colonia, 15 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
8) N$ 56.00 20|pub. 20036 Set.29-v.oct.16. Oct.29.-v.nov.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOVITA MARTA MARTINEZ DE DEL PUERTO y JOBA MARTINEZ DE DEL PUERTO. Sucesión" (Ficha 232|974) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Otolmedo María Ferreira del Puerto, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes que lo represente. — Minas, agosto 12 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
8) N$ 84.00 30|pub. 17281 Ag.26.-v oct.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Ferreira Aldina Macaria contra Sucesores de ANTONIO ATANASIO CABRERA. Filiación natural y petición de herencia. (Ficha 2|74), se cita y emplaza por el término de noventa días a Agosto, Beltrán, Julio, Nelda, Violeta y Blanca Cabrera Méndez y al presunto heredero Artemio Sixto Ferreira y a toda otra persona que se considere con derechos en la sucesión de Antonio Atanasio Cabrera, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma. — Rocha, setiembre 3 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
8) N$ 165.00 30|pub. 19421 Set.22.-v.oct.31.

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 4 de setiembre de 1975, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el inmueble propiedad del señor Diego Rafael Schannon, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha (Castillos) Padrón N.o 675, con una superficie de 392 metros cuadrados 19 decímetros cuadrados, necesario para la instalación de las Oficinas de O.S.E. Expediente N.o 42729|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo número 1375 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 10.247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieron derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975.
8) (C. C.) 8|pub. 33657 Set.24-v.oct.3.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PLAN DE OBRAS COPOE
EXPROPIACION

La Administración de UTE de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 10 de abril de 1975, los Ministros de Finanzas e Industria y Energía, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el número 3.532, propiedad de los señores Daniel González, Irma Nochetti de González y Elsa González de González, cuya superficie total es de 1.130 metros cuadrados 91 centímetros (mil ciento treinta metros cuadrados con noventa y un centímetros) y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 22 de enero de 1974 con el número 1.158 (mil ciento cincuenta y ocho) en la División General del Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración de UTE, Palacio de la Luz, Paraguay N.o 2431, 4.o piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones. — APA.
9) (C. C.) 8|pub 33803 Oct 2-v.oct.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION. DE. OBRAS DE. DESARROLLO .ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: 1 Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0305. — Propiedad de: Carmelo Odilio Navarro Bonilla. — Padrón: 16.684 (parte). — Area: 748 metros cuadrados 71.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 33766 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: 1 Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 046[illegible]. — Propiedad de: Dorotea Petrona Silva [illegible] — Padrón: 9.933 (parte). — Area: 5.[illegible] metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 33767 Oct.2-v.oct.13

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: 1 Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente No 0254. — Propiedad de: Suc. Miguel Angel Luzardo. — Padrón: 12.781 (parte). — Area: 1 hectárea 1.506 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 33785 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: 1 Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0430. — Propiedad de: Elida Chabert de Velázquez e hijos, Agustina Adela V. de Chocho y Julio Velázquez. — Padrón: 2.954 (parte). — Area: 2 hectáreas 7.140 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 33768 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: 1 Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en

la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0462. — Propiedad de: Félix Gilberto Nieves. — Padrón: 3.151 (parte). — Area: 1 hectáreas 5.712 metros cuadrados 63.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33764 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: I Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0002. — Propiedad de: Pedro Dorceteo De León. — Padrón: 16.679 (parte). — Area: 1.685 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 19 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33776 Oct.2-v.oct.13

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: I Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Tercera del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0331. — Propiedad de: Compañía Agrícola de Forestación y Ganadería S. A. (CAFORSA). — Padrón: 9.722 (parte). — Area: 1 hectárea 8.875 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33779 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación.

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: I Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0472. — Propiedad de: Laureano Cabrera. — Padrón: 14.316 (parte). — Area: 732 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33778 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación.

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: I Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0001. — Propiedad de: Carmelo Odilio Navarro Bonilla. — Padrón: 6.680 (parte). — Area: 1.118 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33777 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación.

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: IV Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Sección Judicial Primera del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 0317. — Propiedad de: Suc. Ricardo Olivera. — Padrón: 5.340. — Area: 281 metros cuadrados (fracción B).

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33768 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación.

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: IV Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Sección Judicial Octava del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 0429. — Propiedad de: Ema Sabina Mazuflc de Díaz. — Padrón: 1.445. — Area: 1.317 metros cuadrados (fracción 1).

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33769 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación.

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: IV Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Sección Judicial Primera del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 0373. — Propiedad de: Sofía Carolina Ameglio Berriel. — Padrón: 3.526. — Area: 5 hectáreas 3.622 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33770 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: IV Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Sección Judicial Primera del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 0310. — Propiedad de: Walter Acosta Méndez. — Padrón: 6.573. — Area: 254 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33772 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: IV Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Sección Judicial Primera del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 0392. — Propiedad de: Suc. José V. Aldunate. — Padrón: 3.518. — Area: 1 hectáreas 7.045 metros cuadrados (fracciones A y B).

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33776 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: IV Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Sección Judicial Primera del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 0241. — Propiedad de: Rodolfo Sanz. — Padrón: 5371 (parte). — Area: 530 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33775 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: VI Castillos - Santa Teresa. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 0130. — Propiedad de: José C. Llamosa (Pte. comprador: Suc. Luis A. Rocca). — Padrón: 1.094 mlá. — Area: 309 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33771 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: VII Fortaleza Santa Teresa - Chuy. — Ubicada en la Sección Judicial Quinta del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 0168. — Propiedad de: Gustavo M. Decuadra Iglesias. — Padrón: 5.601 (parte). — Area: 547 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33773 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: V 19 de Abril - Castillos. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 0180. — Propiedad de: Isidoro Roha. — Padrón: 980 mlá. Solar 5. Manzana E. — Area: 347 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de julio 1112 piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33774 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: By Pass de San Carlos. — Ubicada en la Sección Judicial Primera del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0423. — Propiedad de: Leonardo Barrios. — Padrón: 4.112 (parte). — Area 2.529 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33780 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: II By Pass de San Carlos. — Ubicada en la Sección Judicial Sexta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7.540. — Propiedad de: Maxomo Sere. — Padrón: 6.855 (parte). — Area: 3 hectáreas 6.968 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33782 Oct.2-v.oct.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EXPROPIACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra los herederos o sucesores de FLORENCIA DE LEON. Expropiación" se cita, llama y emplaza a la causante Florencia De León, a las siguientes personas: Victorio Urbano De León, Casimiro De León, Juan Francisco y Eustaquia Abreu, Vicenta Orfilia Abreu de Crosa Gregoria De León Rey, Severa De León de Abreu, Felipa De León de Abreu, Clorindo De León Barreto, Genara De León de Bentancur, Juan Clemente Peña, José Fabián De León, Juan De León, Carmen De León de Martínez, Melitón Martello, Orfilia Clotilde Martello de Dufour, María Eugenia Martello de Suárez, Félix Martello, Isidro De León, sus causahabientes o sucesores a cualquier título, para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Deberá comparecer con los justificativos de su vocación, so pena de no serle admitida su intervención en calidad de parte. — Las Piedras, 25 de junio de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 10|pub. 33694 Set.26-v.oct.9.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: GOMEZ RAFANIELLO HECTOR MIGUEL "Incapacidad" (100|75), y por resolución dictada el día 5 de setiembre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Héctor Miguel Gómez Rafaniello, designándose curador titular a Carlos Antonio Gómez Rafaniello.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

10) N$ 29.00 10|pub. 19791 Set.30-v.oct.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto N.o 5044 de fecha 4 de agosto de 1975, se designa curador interino del presunto incapaz JOSE LUIS FERRARI GONZALEZ a FRANCISCO FERRARI. (Ficha 211|V|1975). — Pando, 22 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 21.00 10|pub. 19810 Oct 7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: ORGES, MIRTA NAIR. "Incapacidad" (Ficha 89|V|75), se hace saber que por auto N.o 5378 de fecha 18 de setiembre de 1975, se declaró en estado de incapacidad a Mir-

ta Nair Orges designándose curador de la misma a Leone Orges. — Pando, 1 de setiembre de 1975 — María Elhordoy de Peluffo Actuaria.
10) N$ 21.00 10|pub 19809 Set.25-v.oct.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos "TRIPP de ARENAS, MATILDE CAMILA Su incapacidad" (Ficha 783|74) se hace saber, que mediante interlocutoria número 4596 del 7 de agosto de 1975, declaróse en estado de incapacidad a doña Matilde Camila Fripp de Arenas habiéndose designado curadora de la misma a doña Hilda Matilde Arenas Fripp. — Colonia, setiembre 2 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
10) N$ 28.00 10|pub 19738 Set.24-v.oct.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber: que ante este Juzgado, en autos "ARCHONDO SILVEIRA, FILOMENA. Incapacidad" (Ficha 287 de 1975) por auto N.o 4172 de fecha 5 de agosto de 1975, se declaró en estado de incapacidad a Filomena Archondo Silveira, designándose curadora a su hermana María Dolores Archondo de San Martín. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub. 20176 Set.30.-v.oct.13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución del 28 de agosto de 1975, se declaró en estado de incapacidad a PRUDENCIA SILVEIRA VIANA, designándose curador de la misma a su padre Arturo Silveira. — Rivera, setiembre 22 de 1975 — Simón Barg, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.00 10|pub 20301 Oct.1.o-v.oct.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: RODRIGUEZ DE GUTIERREZ, MARIA JUANA. "Incapacidad", (F. A. 578|1973), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad María Juana Rodríguez de Gutiérrez, designándose curador de la misma al doctor Jorge González Albistur y haciéndose saber que dicha incapaz está auxiliada de pobreza — San José 29 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
10) (R 20'4556 10|pub 33857 Oct.6-v.oct.17

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ANGELA GRACIELA ATELLA constituyendo domicilio en Humberto 1 número 3910 optando al título de Escribana y Procuradora, ofrece la declaración de Rita Dalmao López y Delia Damiani, expidiéndoseme testimonio — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 20413 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: RITA BLANCA DALMAO LOPEZ, constituyendo domicilio en Ambrosio Velazco 1493 optando al título de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Angélica Atella y Delia Damiani expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975 — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta
11) N$ 28.00 10|pub 20414 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JULIO DURAÑONA VISCONTI, con domicilio en Cerrito 523 pido: para ejercer la procuración se reciba el testimonio de Juan Carlos Fon Amor y Cosmos Fon Amor con domicilio en Cerrito 529, quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub 20415 Oct 2-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FLOR de MARIA DIAZ COSTA, domiciliada en Soriano N.o 1585, Apto 19, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de Ilma Andrés y María Carriquiri. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 20112 Set 30 -v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR del CASTILLO CROCE, domiciliado en Juan C. Gómez 1472 Esc. 47, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Maurizio Vallar y Juan José Quagliata. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario Adjunto
11) N$ 21.00 10|pub 19387 Set.25-v.oct.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO HUGO CAMP CRAWFORD, domiciliado en Palacio Salvo piso 1.o, escritorio 710 optando al título de Procurador ofrece declaración de José Héctor Pérez Bourse y Javier Chiarino. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
11) N$ 21.00 10|pub. 19682 Set.24-v oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NESTOR ACUÑA PRESNO, domiciliado en Soriano 796, Esc. 4, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Nicasio García y Atilio Ligrone Greco. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
11) N$ 21.00 10|pub. 19954 Set.26-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno ELBIO SERGIO BONGIORNI MINIÑO (V. 313|975) constituyendo domicilio en la calle Misiones número 1371, escritorio 29 al señor Juez digo que en cumplimiento de la ley 13.925, ofrezco la declaración testimonial de Miguel Bentancor y José Pedro García Arroyo sobre mi vida y costumbres solicitando se apruebe y expida testimonio. — Elbio S. Bongiorni. — Alicia B. Campos Russo, Escribana". — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
11) N$ 42.00 10|pub. 20051 Set 29-v oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, MARIA CRISTINA CEDRES SILVERA, domiciliada en 18 de Julio 2298 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a las señoritas Mirtha Zunino y Marina López, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio — María Cristina Cedrés — Jorge Luis Elizalde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub 20234 Oct.1. v oct 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MARIA PILAR ITURRIA LACASA, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 568 Piso 3, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, solicita se interrogue a Carlos Gauna y Gloria Rodríguez, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — María Pilar Iturria. — Lidia Saus de Bonilla Fontes. Abogada".

Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 20236 Set 30 -v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

GLORIA CARMEN RODRIGUEZ PETROCELLI, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 568, piso 3, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Pilar Iturria y Cecilia Durán, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Gloria C. Rodríguez Petrocelli. — Alicia Volonté de Zito Escribana". — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub 19761 Set 25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno; EMMA C. MOREIRA de LIMA, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1363, Esc. 10, al señor Juez digo que optando al título de Procuradora, ofrezco la información de Zulma Nervi y la Escribana Helena Braun, expidiéndoseme testimonio — Emma C. Moreira. — Jorge De La Riva Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de agosto de 1975.
11) N$ 35.00 10|pub. 19989 Set.26-v.oct.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro SANTIAGO QUIROGA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo y Rincón optando por el título de Procurador ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración del Esc. Julio Sartori y Esc Luis Carballo, expidiéndose testimonio. — Santiago Quiroga. — William T Jones Abogado".

Fray Bentos, setiembre 11 de 1975. — Esc. Carlos M. Marzill Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 20188 Set.30 -v oct.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "CORBELLA OXANDABARAT BEATRIZ Información" (A|397|75), se hace saber que el 22 de agosto de 1975 ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno — Beatriz Corbella Oxandabarat con domicilio en Uruguay 310 Apto. 7 B al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Juan M Aguerre y Darío C Menoni sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Beatriz Corbella — Angel Malvasio Lasague, Escribano". — Salto nueve de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub 20393 Oct.2-v.oct 15.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1896

Adquisición: Cable de acero, cabo manila y cabo de nylon.
Apertura: 3 de noviembre de 1975 hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 (ex Rambla Franklin D. Roosevelt) 160 3er. piso.
Valor del pliego N$ 5.
12) (C.C.) 3|pub. 33835 Oct.3-v.oct.7.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
SECCION LICITACIONES

Llámase a Licitación Pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación Pública N.o 1274 — Hipoclorito de sodio
Primer llamado 30 de octubre de 1975, hora 15 y 30.
Precio del Pliego N$ 10.00.
Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00
Licitación Pública N.o 1276 — Caldo Mac Conkey deshidratado.
Primer llamado, 21 de noviembre de 1975, hora 15 y 30.
Precio del Pliego N$ 10.00.
Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00
Licitación Pública N.o 1279 — Adquisición o arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de un sistema electrónico y equipos periféricos y de transcripción
Primer llamado 8 de enero de 1976, hora 9 y 30.
Precio del Pliego N$ 200.00.
Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00
Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 Telf. 49.82.78.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33869 Oct 6-v oct.8.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N o 17-75
Carpeta 313-75

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, por el suministro de los siguientes útiles para la aplicación de la ley 14.193; 67 máquinas de escribir de 120 espacios, 38 máquinas fotográficas de 35 mm. (objetivo normal y para sol o de milimetraje diferente siempre que su foto sea en forma y material similar a la licitada, 39 trípodes apropiados a las cámaras que se adquieran, 19 ampliadores de 35 mm o similares a las máquinas que se ofrezcan, 19 cargadores de película para rollos de 35 mm. (o similares), 38 laminadoras "Laminex 6" (o similares), 19 guillotinas de 0.24 x 0.30, 19 despuntadoras, pueden ser "Gorneruder Mod 20", 19 secadores de película, metálicos, características P.E.R.A. de 1.20 x 0.40 x 1.80 (o similares), 39 lectores de película pueden ser Copex L 35 mm. (o similar), 19 marginadores de metal tipo Durst (o similar), 19 sacabocados, tipo Laminex (o similar), 19 focos para galería de 2 pantallas gdes c|pie de 500 W. y de 2 med de 300 W. (1 juego completo), con destino a las Jefaturas de Policía de la República, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1470, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 28 de octubre a las 14 y 30 horas. En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14.45.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 3.00. — Montevideo, setiembre 25 de 1975.
12) (C. C.) 8|pub. 33820 Oct 3.-v.oct 14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 94
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 3.000 quilos de chorizos.
Hasta 150 quilos de salame Milán.
Hasta 300 quilos de salame ficeta.
Hasta 300 quilos de salame ficeta.
Hasta 780 quilos de mortadela.
Hasta 120 quilos de queso de cerdo.
Hasta 900 quilos de espinazo.
Hasta 300 quilos de pecho fresco.
Hasta 480 quilos de patas.
Hasta 72 quilos de lomo ahumado.
Hasta 360 quilos de cabeza rellena.
Hasta 150 quilos de matambre.
Hasta 50 quilos de longaniza.
Hasta 1.080 quilos de morcillas.
Hasta 60 quilos de salchichas.
Hasta 540 quilos de frankfurters.
Hasta 120 quilos de paleta.
Hasta 300 quilos de tocino.
Hasta 300 quilos de chacareros.
Hasta 108 quilos de panceta.
Hasta 60 quilos de pildoritas.
Hasta 180 quilos de jamón.
Hasta 15.000 quilos de salamines.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 28 de octubre de 1975 a las 8.30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 28 de octubre de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 1.o de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 33827 Oct.3-v.oct.7.

Primer y segundo llamado
Licitación Pública N.o 90

Artículos: Hasta 1.200 buzos finos, manga corta, fibra sintética, para dama, talles y colores varios.
Hasta 1.200 buzos manga larga, para dama, fibra sintética, talles y colores varios.
Hasta 600 blusas para dama, manga corta, fibra sintética, talles y colores varios.
Hasta 1.200 camisas para dama, manga larga, estampadas, fibra sintética autoplanchable, talles y colores varios.
Hasta 1.200 camisas para dama, manga corta, estampadas, fibra sintética autoplanchable, talles y colores varios.
Hasta 300 camisones, fibra sintética, talles y colores varios.
Hasta 1.000 remeras manga larga para dama, fibra sintética, talles y colores varios.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 24 de octubre de 1975 a las 8.30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 24 de octubre de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 1.o de 1975.
12) (C.C.) 3|pub 33829 Oct.3-v.oct.7.

Primer y segundo llamado
Licitación Pública N.o 91

Artículos Hasta 1.000 remeras manga corta para niño, fibra sintética, talles y colores varios.
Hasta 800 buzos para niño, escote redondo, fibra sintética, manga corta, talles y colores varios.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 27 de octubre de 1975 a las 8.30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de octubre de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 1.o de 1975.
12) (C. C.) 3|pub. 34828 Oct.3-v.oct.7.

Primer y segundo llamado
Licitación Pública N.o 89

Artículos: Hasta 1.200 bombachas para dama variedad de talles.
Hasta 600 soutiens varios talles.
Hasta 1.200 bikinis para dama.
Hasta 400 conjuntos de bombachas y soutiens.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 23 de octubre de 1975 a las 8.30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 23 de octubre de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 1.o de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 33830 Oct.3-v.oct.7.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
DEPARTAMENTO III

Servicio de Material y Armamento, cotización de precios por camiones, camiones tractores y ómnibus. Pliego a disposición en Instrucciones 1925 de 8 a 12.
Ultimo plazo de recepción de propuestas 03 de octubre del corriente a la hora 13. — Montevideo setiembre 27 de 1975. — Tte Cnel. Alberto Loureiro.
12) N$ 14.00 20|pub. 19893 Set.25.-v oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a cotización de precios para trabajos de ortopedia dental

El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros en la calle Gral. Las Heras 1925 de lunes a viernes en el horario de 9 a 11.
La recepción de propuestas se recibirán hasta el día 14 de octubre de 1975 a la hora 10. — Montevideo, setiembre de 1975. —
12) (C.C.) 5|pub. 33821 Oct.3-v.oct.9.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, octubre 6 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE MARIA ARRIEN, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3645 Apto. 5 y MARIA EDELMA RODRIGUEZ, 63 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Cno Corrales 3645 Apto 5.
ROBERTO AROZTEGUI, 30 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Juan D Jackson 888 y TERESA ROSA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4724.

OFICINA N.o 2

ARTIN BAGHTCHEDJIAN, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3152 y NORA TERESA SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Haedo 3092.
ALVARO LUIS BLASINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2181 y BARBARITA GRACIELA BATTAGLIESE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea 2994.
URBANO GUALBERTO ECHART, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4186 y MARIA CELIA VALENTE, soltera, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4249.
JOSE FRANCISCO BERGERES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villademoros 2534 y GRACIELA ESTHER BENITEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1680 bis Apto 4.
ALEJANDRO ESTEBAN BERGAMALIT, 28 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado 26 de Marzo 3665 y ANA MARIA CHAQUIRIAND, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3665.
EDGARDO BARIL, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ellauri 632 Apto. 402 y VIVIAN JULI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2643 Apto. 601.
HENRI DIKS ETCHECHURI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 6063 y ALICIA MONTESDEOCA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 6063.
JORGE LUIS BAGNATO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2753 y MARTHA ISABEL PETRONE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 2240 Pasaje B 2630 Apto. 7.

OFICINA N.o 3

JAVIER TULIO CHIOZZA, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Neira 3627 y SONIA IRENE MENENDEZ, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Vicente de Arcos 3052.

JORGE AUDIFRED CAETANO, 17 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Albania 3714 y DORIS ARACELI BRITOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Malinas 3383.

ROBERTO CAMINO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza 12 de Octubre 6255 y MARIA AMALIA PORTELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2990 Apto. 8.

JUAN CARLOS CUADRADO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Albania 3803 Apto. 6 y MARIS ISABEL IZQUIERDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3803.

OFICINA N.o 4

CARLOS ANGEL FALLA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Irureta Goyena 2974 y MARIA de los ANGELES CALVAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 218 Apto. 11.

RICARDO FACAL MATA, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Buenos Aires 424 y BLANCA EMA MACCHI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 1 Km. 28.

JUAN CARLOS BENIGNO FONTANA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3062 e IRMA DIVER MAÑAY, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1975 P. 2 Apto. 12.

HECTOR FLEITAS, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José L. Terra 2233 y ANA MARIA ESPINOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3624.

EDUARDO LOPETEGUI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 977 Apto. 301 y MARIA CRISTINA BAILADOR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 846.

RAMON PEDRO FIORE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Simón 2112 e HILDA NILDA SILVA, 35 años, divorciada, curadora, oriental, domiciliada Dr. Decroli 4966.

OFICINA N.o 5

RICARDO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Espinosa 1745 y EDITH BEATRIZ PRESA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2155.

NELSON GARCIA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calcagno 132 y ELOISA RENEE MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1019.

ANGEL ROBERTO GUILLEN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2493 e IVONNE YOLANDA VENTANCURT, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2493.

RUBEN EDISON GARRIDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5870 y GLADYS SABRINA de LACUADRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavour 3208.

JOSE ARNAULT IRIARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Olmedo 4028 Apto. 4 y GRACIELA ELIZABETH IRISARRI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Olmedo 4028 Apto. 3.

CARLOS ALBERTO GUELFI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uspallata 1324 y MARIA HORTENSIA ENCARNACION LAUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3460.

JUAN CARLOS GOMEZ, 38 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Propios 3337 y ANA MARIA ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3337.

OFICINA N.o 6

JORGE MANNISE, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Paraguay 1547 Apto. 304 y ESTHER DOLORES COITINHO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juncal 1420 Apto. 12.

PASCUAL MICELI, 42 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado 18 de Diciembre 1696 y CLARA REGINA TEJERA, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3320.

ROOSEVELT MAI, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Constitución 2366 y ANA MARIA MORENTE, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Guaná 2217.

CARLOS ANTONIO MOREIRA, 60 años, divorciado, profesor E. Física, argentino, domiciliado Pablo de María 1279 y TERESITA EVANS, 35 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Pablo de María 1279 Apto. 304.

JUAN JOSE MORENA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Toyatí 2737 y AIDA ERLINDA ALVAREZ, 44 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2037 Apto. 804.

GUILLERMO MACE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Alejandro Gallinal 1725 y LORELEY MARIA PEIRANO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Delicias 4822.

OFICINA N.o 7

NISSIM PIPERNO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ituriaga 3959 y LUISA RITA HERSZKOWICZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Lauro Muller 2041.

LUIS OCTAVIO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 5443 y MARIA del ROSARIO GRENO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marmarajá 2178 Apto. 3.

BENITO PEREIRA, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Taliapí 2019 e INGRID KRÜGER, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bremen 1360.

WILE ARIEL PURTSCHER, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2189 y DEBORA RUTH DAVYT, 19 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1936.

WASHINGTON FRANCISCO PEREZ, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Chayos 4511 y MARIA BLANCA GOMEZ, 58 años, viuda, oriental domiciliada Chayos 4511.

OFICINA N.o 8

JOSE ARCHIBALDO RIVAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda Italia 6358 y ELENA TERESITA SALSAMENDI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lorenzo Latorre 1236.

HUGO ADGAR RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2197 y ELIZABETH DOLORES AROSTEGUI, 21 años, soltera, oriental domiciliada Pereira de la Luz 1331.

OFICINA N.o 9

CESAR ATILIO ANGEL SCHIAVO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar y Ombúes 5505 y GRACIELA TAMBASCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1818 Apto. 12.

OFICINA N.o 9

ALBERICO DALMACIO SOSA, 51 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Juan Paullier 1217 Apto. 2 y ANTONIA EVA CUADRADO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1217 Apto.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO HECTOR VARELA, 22 años, soltero, granjero, oriental, domiciliado Magallanes 1225 bis y ANA MARIA SELLERA, 19 años, soltera, granjera, oriental, domiciliada Magallanes 1225 bis.

LUIS BELISARIO TORENA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. 5 N.o 8216 Pajas Blancas y HONORIA BRENDA ROCHA, 43 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Julio César 1522 bis.

HECTOR RAMON TORREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1228 y MIRTHA RAQUEL PERRONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás de Tezanos 1228.

JOSE WASHINGTON TEJEIRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Espartero 1491 y SUSANA de los SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 235 Apto 301.

131 N$ 3.00 3|pub. v.Oct.8.

Montevideo, octubre 3 de 1975

OFICINA N.o 1

FRANCISCO D'AIUTO 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José Baltar 4334 y MARTHA LUCIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Baltar 4334.

JUAN CARLOS DALECIO, 43 años, soltero, soldador, oriental domiciliado Carabelas 3000 Apto. 3 y LILA SELY OJEDA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3032, Apto. 3.

JULIO CESAR ABADIA, 23 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4313 y MARIA CRISTINA BOLLORA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4639.

OFICINA N.o 2

DANIEL FAROSZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Corumbé 4274 y MARIA DEL PILAR VALORIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3521, Apto. 1.

JUAN FRANCISCO RAMON ESTEVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2541 Apto. 10 y ELISA RAQUEL DEL PINO, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Comercio 2031, Apto 2.

TOMAS ARIEL ERBURE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C número 5278 y SUSANA LUISA FONSECA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel pasaje 7 número 1047.

ALFREDO OSVALDO BINGGELI, 44 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado 18 de Julio 1333, Apto. 74 e INES IRIS BEROIS, 42 años, soltera, modista, oriental, domiciliada 18 de Julio 1333, Apto. 74.

ALDO HUMBERTO BIANCO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 16, Apto. 10 y CRISTELA TERESITA BENITEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 16, Apto. 10.

OFICINA N.o 3

JORGE CAL, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 1974 y MERCEDES GARCIA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1974.

JUAN CARLOS FERREIRA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 5317, Apto. 15 e IVIA NENE ROLDAN, 34 años, soltera, oriental, domiciliada A Saravia 5317, Apto. 15.

LUIS GUALBERTO FERRERO, 38 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado M. Herrera y Obes 4690 y TERESITA FRANCISCA BENITEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada M. Herrera y Obes 4690, bis.

OSCAR RAUL CEDRES, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Estivao 1820, Apto. 17 y MARIA EMILIA FONTAINA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carabelas 3245.

ANGEL CANCRO, 42 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cañas 219 y NIDIA NORMA INDA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1160|C

OFICINA N.o 5

JULIO CESAR GARCIA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2808 y MYRIAM GLADYS VIDAURRETA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2808.

ALFREDO DANIEL GIACOSA, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gavilán 3337 y VIRGINIA WILMA VARGAS, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1879.

ERNESTO GILARDONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4895 y NANCY ELENA LEMA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Campeche 4568.

MARIO ROBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Guarapirú 3970 y NORMA BEATRIZ CASANOVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje A número 3932 (Hip. de Maroñas).

JUAN CARLOS GUERRERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 4685 y MARIA ANTONIA ISABEL PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 número 4668.

OFICINA N.o 6

ADAN MORAES, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1434 y MARGOT ZULMA MEDEIROS, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1434.

WALTER MENESES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 4754 y MARIA ROSA CASTRO, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Las Flores 2091.

WASHINGTON MENDEZ, 15 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sarandí 100 y SUSANA LAURITZEN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1166.

ANTONIO MAYFUD, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3745 y JULIA OSTUNI, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno Repetto 3745.

FERNANDO AGUSTIN MUÑOZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio M. Márquez 5233 y ALBA NANCY CEARMAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 677.

ALFREDO MARCHESE 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3306 y MARYS MABEL SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 4044.

OFICINA N.o 7

EDUARDO LUIS PIZZINI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 4105 y MARGARET SARACHO, 18

años, soltera, oriental, domiciliada E. Valdenegro 4105.
RAMON DOROTEO PEREIRA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 5235 y ANA ROSA SANTANA, 19 soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4169.
MIGUEL ANGEL PEÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Artigas 2349 y OLGA VENUS ROSSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 40 Metros número 2023.
ANTONIO PEREZ, 27 años, soltero, promotor de venta, español, domiciliado República del Salvador 3300 y DELIDA LILIAN BATISTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Hernández 3529.

OFICINA N.o 8

ISABELINO DONEGUE REY, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sergipe 563 y ELENA CARMEN NUSA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Bogotá 3384.
JORGE CARLOS ROJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramallo 1975 y GLADYS AMANDA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rubén Darío 3224.

OFICINA N.o 9

ALFREDO RAUL SALLE, 20 años, soltero militar, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2276 y NANCY ELIZABETH FAGUAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 621.
NELSON MARCELINO SUAREZ, 34 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Robinson 2411 y GLORIA AURELIA COSTA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Robinson 2333, Apto. 2.
NALDAIR SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreve 6875 y ALMA ELISABETH MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Congreve 6333.

OFICINA N.o 10

SERGIO NIETO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Húsares 3508 y ELIDA MARIA ROSA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2739, bis Apto. 8.
LUCIANO NIEVES, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Durazno 1396, bis y NORMA MABEL MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1110, Apto. 5.
JUAN PEDRO NOGUES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3920 y SELVA EDITH SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3396, Apto. 1.
JULIAN ISIDRO UMPIERREZ, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1815 Apto. 1 y NORMA MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1815 Apto. 1.
LUIS ALBERTO NUÑEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5563 y MABEL LILIAN GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. A. Artagaveytia 2946.
PEDRO HERMANN VIROGA, 32 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Durazno 1840 y MARIA ESTHER URIOSTE, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 971.
ATANASIO VELECICO, 68 años, divorciado, jubilado, ucraniano, domiciliado Carreras Nacionales 3172 y GOBELIA ROCHA, 50 años soltera, modista, oriental, domiciliada José Shaw 4511.
14) N$ 9.00 5|pub. v.oct. ...

15—Pagos de Dividendos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA

SOCIEDAD ANONIMA

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas de Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de setiembre de 1975, se procederá a partir del día 6 de octubre, al pago de dividendos en sus oficinas de la calle Entre Ríos 1060 en el horario de 9 a 16 horas contra entrega del cupón N.o 2 (nueva emisión). — El Directorio.
15) N$ 34.00 5|pub. 20671 Oct.6-v.oct.10.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: DEAMBROSI FLEURQUIN, AMERICO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 670|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Américo Deambrosi Fleurquin promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión con acoplado marca Mack empadronado en Montevideo con el número 73118 padrón N.o 111225 acoplado c semi remolque marca Brindelli empadronado en Montevideo con el N.o 112754 matrícula número 12581.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlo en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Setim Limitada y Sabini Hermanos y sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
16) N$ 263.0 30|pub. 17632 Set.4-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE ROSAS ISABEL; RODRIGUEZ DE HERNANDEZ CARMEN; RODRIGUEZ GREGORIO y PEDRO Prescripción Treintañal" (Ficha V|673|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y, especialmente a las personas que son sucesores: Victoriana Caraballo de Gil, Juliana Rosas de Caraballo, Brígida Gil, Isabelino Miguel Gil, Pablo Gil, Juliana Gil, Cantalicio Gil, Marcelina Gil, Remigia Gil, Isidora Ramona Gil, y a los linderos existentes: Padrón N.o 902, Sucesión de Domingo Rodríguez; Padrón N.o 903 Sra. María J. Milano y otros sucesores de Antonio Milano; Padrón N.o 1332, Sucesores de Eusebio Rodríguez. Padrón N.o 1267, Sr. Héctor Avero y Alonso y Sucesores de Valentín Poriev, sobre el siguiente inmueble. Una fracción de campo con construcciones, alambrados, y demás mejoras, sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 1266, compuesta de una superficie de 21 hectáreas 1.209 metros 9 decímetros, que linda: Por el N.E. con Lorenzo Vicens, por el S.E., camino por medio con Arrondo Hermanos, por el S.O. con las fracciones números 1, 2 y 5 del Plano del agrimensor Aurelio Lecaze, y por el N.O. con la misma fracción N.o 2, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de Prescripción sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Eduardo Chiarparra, Actuario Adjunto.
16) N$ 375.0 30|pub. 17605 Set.3-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: ISMAEL JOSE GARCIA RODRIGUEZ y OTROS "Prescripción" (Ficha B N.o 853|75) se hace saber que se presentaron los señores Ismael José, Juan Carlos y Carlota Adelaida García Rodríguez iniciando juicio de prescripción treintañal respecto al siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno empadronada como propiedad suburbana con el N.o 106.656 ubicada en Maroñas 11.a sección judicial de Montevideo compuesta de una superficie de 150 mts. 48 dcms. deslindados así: 9 mts. de frente al S.O. a la calle Güemes entre Juan ... y Avellaneda; 16 mts. ... mts. al Norte con solar 23; 22 mts. 52 ctms. E. con solares 1 y 22 y 26 mts. 10 ctms. al O. con solar 16 ... de frente a la calle Güemes.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 9.o a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo agosto 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) N$ 189.00 30|pub. 16930 Ag.27-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó PEDRO CARNALES. Prescripción adquisitiva (Ficha CA N.o 87|73), iniciando acción sobre el siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 65.622, con frente a la calle Itú antes, hoy Pedro Cosio N.o 2125, distante el punto medio de su frente con la esquina formada con la calle Pitágoras, 52 m. 62 cm., con un área de 1.108 ms. 50 decímetros, según plano del Agrim. Jorge A. Colacce de marzo de 1968, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 59.154 midiendo: al Noreste, 15 metros de frente a la calle Itú, antes hoy Pedro Cosio; al Sureste, 73 metros 90 centímetros, linda con padrón 65.623, al Noroeste, 73 mt. 69 ctms. linda con padrón 65.621, y al Sudoeste, 15 metros linda con padrón 38.350.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble mencionado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
16) N$ 210.00 30|pub. 20362 Oct.3-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos MIGUENS LEMOS, MANUEL. "Prescripción" (Ficha CB|215|75) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la 18 sección judicial de Montevideo padrón N.o 53.660 de 69 ms 40 dm2 de superficie con frente a la calle Magariños Cervantes y puerta de entrada N.o 1894 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Humberto de León, Actuario Adjunto.
16) N$ 105.00 30|pub. 1829 Set.5-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIO BERNARDO IDIARTE IRIBARNEGARAY, RAUL ANTONIO IDIARTE IRIBARNEGARAY, MARIA IRMA IDIART IRIBARNEGARAY de VIZCAY y MARIA LYDIA IDIARTE IRIBARNEGARAY iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a tres solares de terreno con sus construcciones y mejoras ubicados en la 13 sección judicial de Montevideo (antes 20 sección) empadronados con los números 36084, 36085 y 36086 con una superficie conjunta de 886 mts. 28 dms. cuadrados siendo su frente de 27 mts. 63 cms. al Sureste a calle Inclusa y 25 mts. 17 cms. al Noreste a calle Pedro C. Bauzá.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los sucesores de don Fernando Irós y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 36083 y 103855 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
16) N$ 210.00 30|pub. 17688 Set.1-v.oct.10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Adelino Da Rosa c Sucesión de JUVENCIO DA ROSA Prescripción Treintañaria" (Ficha N.o 226) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adelino Da Rosa promoviendo acción de prescripción treintañal contra los sucesores de Juvencio Da Rosa y todas aquellas personas que a cualquier título universal o singular se consideren con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 1463, ubicado en la manzana N.o 226 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Artigas, que según plano del agrimensor Washington E. Calvo registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3157, el 10 de abril de 1972 tiene un área de 630 metros 3049 centímetros y lindas: al Sudeste con la calle Manuel Oribe, en un frente de 28 metros 51 centímetros; al Sudoeste, con la calle República del Paraguay.

siendo esquina; al noroeste con el padrón 1464 y al nordeste con el padrón 1461.

En consecuencia se emplaza a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja expresa constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza al promotor. — Artigas de agosto de 1975. Orestes J. Ballestrino Actuario.

16) (R 20|4|55) 30|pub 33273 Ag.26-v.oct.6

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "Barrios, María Próspera y otros contra PROPIETARIOS DEL PADRON N.o 6290 de la 7.a Sección. Prescripción treintenaria" se hace público que ante este Juzgado se han presentado María Próspera Barrios; Julia Burgueño y Elsa Rivera de Acosta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Padrón N.o 6290 de la 7.a Sección Judicial de Canelones, sito en Ruta 8 Km. 43,500 con una superficie de 22 Hás. 2210 metros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, de agosto de 1975. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 78.00 30|pub 19343 Set.19-v.oct.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "LUIS BARBOZA. Prescripción Adquisitiva" (F. 10|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Barboza promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo. Padrón N.o 1831 ubicado en la manzana número 340 del Barrio Arpí Señalado con los Nros uno y dos en el plano del Agrimensor Alfonso Duque del 30|VI|53 consta de una superficie total de 462 metros y se deslinda según dicho plano: del noroeste 35 metros con sucesión Antonio Pedrozo de Moraes; al oeste 18 metros, con Corina Soberal; al sureste 25 metros con Eufalia S. de Fernández y al este 10 metros con frente a la calle Reus.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos y sucesores de Josefa González y a todos los que se consideren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Melo, 28 de febrero de 1975. — Heber Rodríguez Montseyro. Actuario.

16) N$ 180.00 30|pub 18881 Set.15-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PALMIRA DE LOS REYES Prescripción Adquisitiva" (F. N.o 189|1975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble situado en la ciudad de Melo (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), Manzana 227 de 1.800 metros de superficie que linda: al Oeste, 21 metros de frente a calle Mata al Norte, dos rectas de 35 metros cada una, con Atanasildo Moreira Carrasco, Saba Abad Urioste, María Silvera y Antonio María Viroga Ruíz; al Este, dos rectas de 17 metros cada una con Juan C. Leivas, Antonio María Viroga Ruíz y calle Gerónimo Díaz; al Sur, recta de 70 metros, con sucesión Vicente Ugalde y Eugenio Coles: para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, mayo 30 de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub 18889 Set.15-v.oct.24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos. "PARODI BANCHERO. JUAN DESIDERIO. Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 263|C|975), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, poblaciones y demás mejoras, ubicada en el paraje de Colonia Estrella, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 9.229, con una superficie según plano de 7 Hás. 5.658 metros, que linda: 192 metros 05 de frente al Oeste, a un camino vecinal; 397 metros 70 también de frente al Norte, a camino vecinal, igual extensión al Sur, con Domingo Morfino; y 188 metros 45 al Este, con campo de Rogelio Banchero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Carmelo, 12 de setembro de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

16) N$ 189.00 30|pub. 20431 Oct.2-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO ANTONIO CARBAJAL (Ficha 713-C|975), solicitando acción de prescripción treintenal respecto al siguiente bien: Padrón N.o 1.718, ubicado en la ciudad de Carmelo 2.a Sección Judicial de Colonia, manzana número 158, con una superficie según plano del agrimensor Teófilo R. Osorio de 279 metros 58 decímetros que da frente al Sur sobre la calle Defensa en 7 metros 95 centímetros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a los sucesores de Mario Nieves Luna y a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 15 de agosto de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

16) (R 20|4|55) 30|pub 33475 Set.11-v.oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "POZZI MARIA ROSA, Prescripción treintenaria" (F.a 578|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Pozzi, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la manzana sesenta y cinco de la ciudad de Minas padrón N.o 5.226, compuesto de cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados, que se deslinda así: 21 metros 85 centímetros de frente al Sureste a la calle Williman (antes Casupá), por 22 metros de fondo, donde linda con Francisco Marino, un costado Manuel Silveira y otro Antonio Fernández.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 3 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

16) N$ 189.06 30|pub. 18816 Set 15-v.oct 24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO PRESCRIPCION TREINTENAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Segudo Turno de Maldoado, dictada en autos: "Batista de Batista, Isabel contra SUCESORES DE ADRIAN MONTAÑEZ Prescripción Treintenal" (Ficha 155|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel Batista de Batista, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrones Nros. 48 y 249 ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 43 ciudad de Maldonado, con una superficie según títulos de: metros 2.767, decímetros 5, mm. 375 y según plano del agrimensor Omar A. Hernández del 3 de junio de 1975 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el número 6.978 tiene una superficie de: metros 2.434, decímetros 48 y se deslinda así: al Norte con Alcides Sanguinetti y Adhemar López (antes sucesiones Matilde Martínez de García, Antonio Zanoni y Santiago Pérez); al Sur con calle 25 de Mayo, al Este calle San Carlos y al Oeste con calle Rincón y Eloísa González (antes sucesión de Matilde Martínez de García).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a los mencionados linderos o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

16) N$ 240.00 30|pub. 17534 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Batista de Batista, Isabel y otros contra SUCESORES DE BATISTA PAULINO Prescripción Treintenal" (Ficha 188|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María del Rosario Pedemonte Mateos en representación de Isabel Batista de Batista, Celia Batista de De León, Dolores Batista de Barboza, Sipriana Batista de Noboa, Clara Batista de Alfonzo, Felipe, Gregorio y Lucas Batista y Martha Acosta Batista, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón 118 de la ciudad de Punta del Este, según plano de la Primera Sección Judicial de Maldonado del Agrimensor Omar Hernández, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 3 de junio de 1975 con el N.o 6889, linda con Gastón Mahilos, Celia Amézaga Alvarez, Juanito Casella y calle 9, tiene un área de 425 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados.

Por lo tanto, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a: Sucesores de Paulino Batista, Pascual Batista, Juan Dionicio Batista, Rogelio M. Batista y Evangelia Batista de Iznardi, así como a los referidos linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 240.00 30|pub. 17533 Ag.29-v oct.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ZAPATA, SEBASTIAN OMAR. Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 230|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Clara Canevaro o sucesores, sobre el inmueble empadronado en Paysandú con el N.o 5594, Quinta N.o 187 sito en la 12.a Sección Judicial, que consta de una superficie de 1.192 metros cuadrados, 78 decímetros cuadrados deslindado así: 48 metros 55 centímetros al Norte a calle N.o 8 (Uruguay); 37 metros 96 al Este con el Padrón N.o 6.774; 50 metros al Suroeste con vías de A.F.E. y 13 metros 15 al Oeste con más propiedad de A.F.E., según plano de mensura inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 4.168 el 25 de mayo de 1971.

Y para llenar el requisito constitucional de la conciliación. Todo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, agosto 14 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) N$ 250.90 30|pub 18906 Set.15-v.oct.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó doña FORTUNATA AMERICA RODRIGUEZ de FIGUEROA (Ficha C. N.o 244|975) iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Padrón N.o 460 de la manzana N.o 103 A, de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial de Río Negro, que comprende una fracción de tierra con sus construcciones, según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto con el N.o 1266 en la Dirección Gral. de Catastro, el 7 de mayo de 1974, consta de un área de 1250 metros cuadrados, que se deslinda así: 25 metros de frente a la calle Cerro Largo, por 50 metros, de lado, que lindan con los padrones números 461 y 462, por 25 metros de fondo que lindan con el padrón N.o 462

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en autos, especialmente a Prudencio Furtado y|o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
16) N$ 210.00 30|pub. 19493 Oct.6-v.nov.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron "LA CANELERA" y "CERRO VERDE" SOCIEDADES COMERCIALES COMANDITARIAS (A. 66|75), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nros. 1971 y 1972, Primera Sección Judicial de Rivera. A) Solar 2, manzana 223, superficie 461 metros cuadrados 175625 milímetros cuadrados, al este linda con calle Pantaleón Quesada, al Norte con General Artigas. B) Solar 4, manzana 223, 922 metros cuadrados, 351250 milímetros cuadrados, limita al Este, calle Pantaleón Quesada, por el Norte, con el solar 2, y Padrón 1970, por el Sur, padrones 1973, 1977 y 5530.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Elvira Huberty, herederos, causahabientes o interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Rivera, agosto 13 de 1975. — Alvaro Fernández, Actuario Encargado.
16) N$ 147.00 30|pub. 20426 Oct.2-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MANUEL FERNANDEZ LIMA (Ficha A|243|1970), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: Solar número 2 de la manzana 199 de la planta urbana de la ciudad de Rivera empadronado con el N.o 1.640, ubicado en la 10.a Sección Judicial con superficie de 922 metros 1.365 centímetros cuadrados el que, según plano del agrimensor Albérico César Segovia inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4.337 el 7 de setiembre de 1970 linda al Norte calle Mr. Vera; al Este, calle Amarillo; al Oeste, padrón 1.639 y al Sur, padrón 1641.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Espalter y Magina Pausas sus herederos y causahabientes y todas las demás personas interesadas en el inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 27 de noviembre de 1970. — Alvaro M Fernández. Actuario.
16) N$ 210.00 30|pub 19839 Set.25-v.nov.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHIAVELLO, ANDRES y otros. Prescripción treintenaria" (L.a A|398|75), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: "Una fracción de terreno con sus construcciones y toda mejora que en él se halle, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número ochocientos treinta y seis y empadronado con el N.o 9238, de una superficie de 1003 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados y que linda al Sur; calle Corrientes; al Norte: padrón 9239; al Este: Avenida Paysandú y al Oeste: padrón 9237, según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia" para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
16) N$ 147.00 30|pub. 20396 Oct.2-v.nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FURTADO CALLORDA OMAR ANGEL y MARIA LUISA FURTADO NUÑEZ. Prescripción Decenal" (Ficha 487|75) se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble, fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 8, padrón N.o 457 con una superficie de 310 metros cuadrados 60 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Adelaida Lemos de Ferreira Bica, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 126.00 30|pub. 18469 Set 10-v.oct.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "MARIO FERNANDEZ. Prescripción" (Ficha N.o 337. C. Año 1974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Dionisio Serrano, a los linderos del padrón 1430, y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el número mil cuatrocientos cincuenta, ubicado en la manzana número ciento treinta y dos zona urbana, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres y que según plano del agrimensor Juan Antonio Benia de junio del año 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número tres mil doscientos diez el diez del mismo año y mes, tiene una superficie de doscientos treinta y un metros que se deslindan así: Once metros de frente al Sur a la calle Rincón distando veintiún metros cuarenta centímetros de la esquina formada con la calle Juan Spikerman por veintiún metros de fondo lindando al Oeste, con el padrón número mil cuatrocientos cincuenta y uno y con la propiedad de Prudencio Castillo; por el Norte, con el padrón número mil cuatrocientos cuarenta y nueve de Eulogio Rodríguez Abella a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
16) N$ 273.00 30|pub. 18325 Set.9-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGA QUINTANA de ALMEIDA, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble padrón N.o 1.490 en la manzana 138 de esta ciudad. Primera Sección Judicial de Treinta y Tres que según plano del agrimensor Ramón Cabrera inscripto en Catastro el 28 de mayo de 1973 con el N.o 4.452, tiene una superficie de metros 798 3730 centímetros, que se deslinda: al Este de frente a la calle Avelino Miranda en metros 18.50 por metros 42.95 de fondo, separando a Sur de predio de Alba Techera; al Oeste predios de Tiburcio Batalla y Nicomedes Torme y al Norte predio de Gualberto Ayestarán.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Agueda Yzaguerre y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quienes seguirán estos procedimieno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 12 de agosto de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
16) $ 210.00 30|pub. 18309 Set.24-v.nov.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELENA EYRAS solicita la inscripción de la obra titulada "Nueve poemas de Amor y Verdad" de la cual se declara autora. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) N$ 20.40 10|pub. 19421 Set.26-v.oct.9.

RAFAEL ARMANDO CAFECE y ANGEL ENRIQUE ECHEVERRIA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Democracia" o Supremo valor del hombre" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 20310 Oct.1.o-v.oct.14.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "ISAURA PEREIRA" (V|406|975), pues en la misma donde dice "Isaura Perera" debe decir "Isaura Pereira" y donde dice Leopoldino Perera debe decir "Leopoldino Pereira". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33527 Set.17-v oct.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "OSCAR AQUISTAPASE y ALBA BROGLIA. Rectificación de partida". (Ficha S. 1233|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Alba Leonor Broglia" debe decir "Alba Broglia" y b) De nacimiento de María Cristina, Graciela, Julio César y Andrea Laura Aquistapase Broglia en el sentido de que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Alba Leonor Broglia" debe decir "Alba Broglia" y c) De nacimiento de Claudia Aquistapase Broglia en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Alba L. Broglia" debe decir "Alba Broglia", por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15.pub. 33817 Oct.3-v oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos JOSE ALFIE BENCION "Rectificación de partida" (Ficha E. 1050|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: Alfe; debe decir: Alfie, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 20049 Set.29-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "EUGENIO GUILLERMO GUEVARA RODRIGUEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 2516|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como nacido en 1921 debe decir: "1910" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 19940 Set.26-v.oct 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JOSE MARIA MASAFFERRO y MARIA MERCEDES LOSSO (V|180|975), donde el contrayente figura como "Massafferro" debe decir "Masafferro"

Nacimientos de SILVIA LORELEY y JOSE LUIS MASAFFERRO LOSSO, donde el padre figura como "Massafferro", debe decir "Masafferro" por así corresponder. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 19389 Set.23-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de FELIPE REINALDO CALVO RODRIGUEZ (V 5-0|975) donde dice "Reynaldo" debe decir Reinaldo", y donde dice "Valco" debe decir "Calvo", por así corresponder. — Montevideo agosto 27 de 1975 — Rafael Enarle Olivera Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub 19590 Set.23-v.oct.1?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ANTONIO GARCIA y ORLANDINA CARMELA FERRARO, pues en la misma, donde la contrayente figura como Carmen Ferraro, hija de Juan Ferraro y Asunción Bellamusto, debe decir "Orlandina Carmela Ferraro hija de Pascuale Ferraro y Assunta Bellomusto", y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como 24 de febrero de 1920, debe decir 11 de febrero de 1917 y 2.o) La rectificación de partida de nacimiento de su hija Mágela Daisy García Ferraro, pues donde la inscripta figura como hija de Antonio García y Carmen Ferraro, debe decir "hija de Antonio García y Orlandina Carmela Ferraro", por así todo corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33826 Oct 3-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de INES DIAZ con JUAN ERNESTO SUAREZ, donde la contrayente figura como Inés López hija de desconocido, debe decir: "Inés Díaz hija legítima de Omar Díaz y Darsi López, y b) De nacimiento de el menor Luis Ernesto Suárez Díaz, donde la madre del inscripto figura como Inés López debe decir: "Inés Díaz" y donde dice nieto por línea materna de Darsi López, debe decir: "por línea materna de Omar Díaz y Darci López" por así corresponder todo Tramita con auxiliatoria. — Montevideo agosto 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33697 Set 26-v.oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ENRIQUE CENTRON y GLADYS TORIBIO de CENTRON solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Alfonso Centrón Toribio pues en la misma donde la madre del inscripto figura como "Susana Toribio" debe decir "Gladys Toribio" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1975. Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 19176 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento del menor JUAN CARLOS VELOSO SANCHEZ, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura como "Teresa Elbia Ubal", debe decir "Teresita Elbia Sánchez" y b) de nacimiento de la menor MONICA PATRICIA VELOSO SANCHEZ, pues en la misma, donde la madre de la inscripta figura como "Teresa Ubal". debe decir "Teresita Elbia Sánchez", debiendo además suprimirse donde dice "Brígido Ubal" "Abo.) por así todo corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo. agosto 6 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario Adjunto.
19) (20|4|55) 15|pub. 43517 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE BRUNO SALERNO e HILDA EDITH MALDONADO, en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el "10 de enero de 1923", debe decir: "10 de enero de 1928" y donde la madre de la contrayente figura como "Amelia Ellia", debe decir "Amelia Lilia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 18604 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de RODOLFO CABARCOS y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ pues en la misma donde el contrayente figura como 'Rodolfo Cabarco', hijo de Antonio Cabarco debe decir 'Rodolfo Cabarcos' hijo de Antonio Cabarcos y b) De nacimiento de LUIS RODOLFO CABARCOS RODRIGUEZ donde el inscripto figura como hijo de Rodolfo Cabarco y nieto de Antonio Cabarco debe decir "hijo de Rodolfo Cabarcos" y "nieto de Antonio Cabarcos". Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub 19544 Set 23-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "DANIEL ANTONIO LOPEZ", estableciéndose que en donde su padre figura como 'Antonio López' debe decir "Antonino López" — Montevideo agosto 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub 19055 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LUIS ALBERTO GOMEZ IMBERT, pues donde dice "es hijo legítimo de Luis Gómez y de Otilia Imbert', debe decir "es hijo legítimo de Luis Gómez y de Juana Otilia Imbert' y donde dice "y por línea materna de José Imbert' debe decir "y por línea materna de José Imbert". — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gerardo Gonzálo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 20419 Oct.6-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANDRES CARREÑO GREQUE, pues donde el nombre materno figura "María Helga Greque", debe decir "Helga María Greque". — Montevideo, junio 27 de 1975. — Gerardo Gonzálo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 20417 Oct.2-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de nacimiento de ALVARO RODRIGUEZ PEREYRA pues donde la madre figura "Doris Milka Pereira", debe decir "Doris Milka Pereyra". — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto
19) N$ 31.50 15|pub. 19967 Set.26-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS MARIA LEDESMA pues donde el contrayente figura "nacido el 24 de agosto de 1936" debe decir "11 de setiembre de 1936". — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 19160 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de JOSE LUIS LOPEZ GOMEZ pues donde dice "José Luis Gómez López" debe decir "José Luis López Gómez" Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33483 Set 17-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA MEDINA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Hipólita Medina, debe decir: Violeta, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33806 Oct.3-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WALDEMAR FERNANDEZ y SONIA SCUOTEGUAZZA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Waldemar Jorge Fernández Scuoteguazza en el sentido de que donde dice: Scuateguazza, debe decir: Scuoteguazza

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 25 de 1975 — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 20048 Oct.2-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FONTANAROSSA Aldo y otro Rectificación de Partida" (F. 508|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Aldo Fontanarossa y María Rosa Albarenque pues donde el contrayente figura como nacido el "tres de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho' debe decir 'Tres de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo ? de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33639 Set.23-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictado en autos: MAHIA GRAÑA, ROSALIA. "Rectificación de partida" (F. 572|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosalía Esther Mahía Graña pues donde dice comparece "Flora Graña de Mahías" debe decir "Flora Graña de Mahía" y donde dice "y de su esposo José Mahías" debe decir "y de su esposo José Mahía". — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 19388 Set.25-v oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. en autos: MAIDANA ADOLFO y otra. "Rectificación de partida" (F. G. 700|975), se hace saber que se ha presentado Adolfo Maidana e Iris Silva, solicitando la rectificación de la partida de su hijo menor Adolfo Gerardo, en el sentido que donde dice Adolfo debe decir: Adolfo Gerardo por ser como corresponde. — Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33741 Oct.1.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: BALTASAR BALTA y BALBINA CAPADOCIA RODRIGUEZ. Rectificación de partida (F. D. 184|975), se hace saber que se han presentado Baltasar Balta y Balbina Capadocia Rodríguez de Balta, solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio porque donde dice "Balbina Rodríguez" debe decir "Balbina Capadocia Rodríguez", y la de nacimiento de ANA DOLORES BALBINA, en el sentido que donde dice "Balbina Rodríguez". debe decir "Balbina Capadocia Rodríguez" por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 5 de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 19078 Set 17-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: matrimonio de CONRADO GONZALEZ y MARIA MERCEDES POME, (V|395|974) pues donde dice "hija de Juan Tomé", debe decir "hija de Juan María Pome" y la de nacimiento de MARIA MERCEDES GONZALEZ POME pues donde dice "hija de María Mercedes Tomé", debe decir "hija de María Mercedes Pome", y donde dice "nieta por línea materna de Juan Tomé", debe decir "nieta por línea materna de Juan María Pome". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 29 de 1974. — Blanca Fereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33753 Oct.1.o-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "PEDRO ELEUTERIO SILVERA ALTEZ" (V|907|975), pues en la misma donde dice "Manuel Artigas Silveira", debe decir "Manuel Artigas Silvera" y donde dice "Abalo Silveira" debe decir "Abalo Silvera". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33752 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este

gado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER ALFARO y BEATRIZ RENEE MORENA de ALFARO (V. 13|975), pues en la misma donde el nombre de la contrayente figura como: Beatriz Morena; debe decir: Beatriz Renée Morena — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33636 Set.23-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "SONNIA MIRTA APARICIO APARICIO" pues en la misma donde la inscripta figura como "Sonnia Mirta Aparicio", debe decir: "Sonnia Mirta Aparicio Aparicio". Tramite con auxiliatoria — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33528 Set.17-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "ELENA DOLORES MALDINI de BERIAO. Rectificación de partida" (Ficha E. 1727|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como hija "Elena Rosa Such" debe decir "Elena Rosa Szücs" y donde figura como nieta por línea materna de "Nicolás Such y de Rosa Sabó" debe decir de "Nicolás Szücs y de Rosa Szabó" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 17 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 20471 Oct.3.-v.oct 23

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "JUAN CARLOS MOKOSCE y MARIA TERESITA FERNANDEZ. Rectificación de Partida" (Ficha E. 1975|75), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como "Juan Carlos Mokose" debe decir "Juan Carlos Mókosce", y donde dice "Testigos Mirna Mokose de Umpiérrez" debe decir "Testigos Mirna Mókosce de Umpiérrez" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 20619 Oct.6-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de OSCAR BALMELLI IGLESIAS (V. 485|975) donde dice "Balvelli" debe decir "Balmelli", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 20129 Set 30 -v.oct 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS GOMEZ en el sentido que donde la madre del inscripto figura como: María de los Santos Paciel, debe decir: María de los Angeles Paciel", y en el apellido paterno debe decir: "Gómez Antía", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 20339 Oct 1.o -v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HAYDEE MARCELINO BILCHE MASSA solicitando cambio de nombre mediante la supresión del primero de los dos nombres del compareciente, debiendo por lo tanto rectificarse la partida de nacimiento y de reconocimiento en su calidad de hijo natural en el sentido de que donde dice: "Haydée Marcelino", debe decir solamente "Marcelino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1975 — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50. 15|pub. 19966 Set 26-v oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NELSON SIMON LEHOCKI y NELLY MABEL FERNANDEZ solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio pues en la misma donde el contrayente figura como "Nelsón Simón Lelocke nacido el 12 de agosto de 1944" debe decir "Nelsón Simón Lehocki, nacido el 1° de agosto de 1946" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo agosto 5 de 1975. — Miguel A. Cacciatore Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33574 Set.16-v.oct.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 13.o Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAVID LAICOVSKY, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio, pues en la 1.a donde figura como hijo de Cosme Lacosch, debe decir "Kuzma Laicovsky" y en la 2.a donde el contrayente figura como David Lacosch, hijo de Kuzma Lacosch, debe decir "David Laicovsky, hijo de Kuzma Laicovsky". — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33373 Set.18 -v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de MANELIO LUMILLO y FILENA SEGUNDA MONTENEGRO pues en la misma donde la contrayente figura como "Filena Segundina" debe decir: "Filena Segunda" y b) De nacimiento de Julio Alfredo Lumillo, hijo de los anteriores, pues donde dice: "Filomena S." debe decir: "Filena Segunda". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 18330 Set.13-v.oct 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: a) De nacimiento de ZACARIAS OROSMAN ZUBILLAGA, donde dice "Zuviliaga" debe decir "Zubillaga" de matrimonio de ZACARIAS OROSMAN ZUBILLAGA y LUCIA CONTRERAS de ZUBILLAGA, donde dice "Orosmán Zubillaga" y "Contreras" debe decir "Zacarías Orosmán Zubillaga" y "Contrera", de nacimiento de GLADYS MARGOT ZUBILLAGA de RECAREY donde dice "Contreras" y "Orosmán Zubillaga", debe decir "Contrera" y "Zacarías Orosmán Zubillaga", de nacimiento de WALTER ALBERTO, CARLOS RODOLFO, OROSMAN, RITA PILAR y MARIA DEL CARMEN ZUBILLAGA CONTRERA, donde dice "Orosmán Zubillaga" y "Contreras", debe decir "Zacarías Orosmán Zubillaga y Contrera" de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO ZUBILLAGA, donde dice "Orosmán Zubillaga" debe decir "Zacarías Orosmán Zubillaga" se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario. —
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33544 Oct.3-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA ESTHER FULLENTISE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Walter Contesor Terra, pues en la misma donde el apellido de la compareciente figura como Fulleattino, debe decir "Fullentise", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33696 Set 26.-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de BEDROS JISDONIAN SHIRINIAN, estableciéndose que en donde figura como hijo legítimo de "Bogos Jesdonian y Mareni Jesdonian" debe decir: "hijo legítimo de Bogos Jisdonian y Maireni Shirinian"; B) La partida de matrimonio de Bedros Jisdonian y María Nerguizian Marashlian, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Pedro Jisdonian" debe decir: "Bedros Jisdonian" donde el padre figura como "Bogos Iisdonian" debe decir: "Bogos Jisdonian" donde la madre figura como "Maideni Chirinian" debe decir: "Maireni Shirinian" y donde la madre de la contrayente figura como "Susana Marashian" debe decir "Susana Marashlian"; C) La partida de nacimiento de Walter Jisdonian Nerguizian, estableciéndose que en donde figura como hijo de "Pedro Iisdonian" debe decir: "Bedros Jisdonian", donde el nombre de la madre figura como "María Nerguizi" debe decir: "María Nerguizian" donde el apellido del abuelo paterno figura como "Iisdanian" debe decir: "Jisdonian" donde el nombre de la abuela paterna figura como "Maidani Helsinian" debe decir: "Maireni Shirinian" donde el nombre del abuelo materno figura como Tocos debe decir: "Toros" y donde el apellido de la abuela materna figura como "Marashilian" debe decir: "Marashlian"; D) V la partida de nacimiento de Susana Jisdonian Nerguizian estableciéndose que en donde el nombre del padre figura como "Pedro Yisdonian" debe decir: "Bedros Jisdonian" y donde los abuelos paternos figuran como "Bogos Yosdonian y Maideni Chirinian" debe decir: "Bogos Jisdonian y Maireni Shirinian". — Montevideo, agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 147.00 15|pub. 19461 Set 22-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA SANCHEZ, estableciéndose que donde dice "Francisca Sánchez" debe decir "Francisca Seller". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33695 Set 25 v oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA CUKIERMAN de D'ESTE, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y de nacimiento de sus hijos Pablo y Marcelo, pues donde el apellido de la compareciente figura en la 1.a como "Zukerman", debe decir "Cukierman", y en la de su hijo Pablo como "Cukirman" y en la de Marcelo como "Zukerman" debe decir "Cukierman" por así corresponder. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 19998 Set 26 v oct 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de MYDIA BERTA FALCON y DOMINGO WALTER APARICIO, donde dice "Nydia Berta Falcón", debe decir "Mydia Berta Falcón". 2) De nacimiento de Mydia Berta Falcón Fabra, donde dice "hija de Lorenza Febra", debe decir "Lorenza Fabra". 3) De nacimiento de Carolina Estela y Jorge Walter Aparicio Falcón donde dice "hijos de Nydia Falcón" debe decir "Mydia Berta Falcón". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 1o de 1975. Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33825 Oct 9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones: 1° De matrimonio de JORGE BOZOGLIAN y ANAHID KALEMKERIAN, pues donde el apellido del cónyuge figura "Bozoghlanian" debe decir: "Bozoglian". 2) De nacimiento de Claudia Mariela Bozoglian, pues donde el apellido paterno figura "Bozoghlanian", debe decir "Bozoglian". — Montevideo, setiembre 22 de 1975 — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 20412 Oct 3-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de JULIO MARQUEZ, donde dice "José Albino da Silva Márquez" y "José da Silva Márquez" debe decir en ambos "José Márquez".
2) De matrimonio de JOSE MARQUEZ, pues donde dice "José Albino Silva Márquez" y "José da Silva Márquez", debe decir en ambos "José Márquez".
3) De defunción de JOSE MARQUEZ, donde dice "José Albino Márquez", debe decir "José Márquez".
4) De defunción de SEGUNDINA TORRES de MARQUEZ donde dice "Secundina Torres de Márquez" y "José Albino Márquez", debe decir "Segundina Torres de Márquez" y "José Márquez". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Gerardo González Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33762 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de EUGENIA DELGADO, pues donde dice: "Eufemia Delgado" debe decir: "Eugenia Delgado". — Montevideo,

setiembre 17 de 1975. — Gerardo Gonzalo Mariichal Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub 20418 Oct.2-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de VENTURA SOLARI y CLEMENTE GUALBERTO FUNES pues donde el contrayente figura "nacido el 22 de julio de 1919" debe decir "22 de junio de 1921"; y donde la contrayente figura hija de "Manuela Laura Goñe" debe decir Manuela Goñes". — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Arturo Yglesias Peroli. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub 19406 Set 25-v oct.15

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 15.o Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de ISABELINO AMARANTO ORONA y GLADYS SILVA donde dice "hijo de Isabelino Amaranto Oronás" debe decir "hijo de Isabelino Amaranto Oroná". 2) De nacimiento de RUBEN DARIO ORONA donde dice "hijo de Isabelino Amaranto Oronás" debe decir "hijo de Isabelino Amaranto Oroná" y donde por línea paterna los abuelos figuran "Isabelino Oronás y Carmen Cabrera" debe decir "Isabelino Amaranto Oroná e Inocencia del Carmen Cabrera". 3) De nacimiento de ARIEL EDUARDO ORONA SILVA, donde dice "hijo de Isabelino Amaranto Oronás" debe decir "Isabelino Amaranto Oroná" y donde dice "nieto por línea paterna de Isabelino Oronás e Inocencia Cabrera" debe decir "Isabelino Amaranto Oroná e Inocencia del Carmen Cabrera". 4) De nacimiento de NORMA BEATRIZ ORONA SILVA donde el apellido paterno figura "Oronás" debe decir "Oroná" y donde no figuran los abuelos paternos y maternos debe decir "Isabelino Amaranto Oroná e Inocencia del Carmen Cabrera y Juan Luis Silva y Quintina Rodríguez" respectivamente. 5) De nacimiento de JUAN CARLOS ORONA donde el apellido paterno figura "Oronás" debe decir "Oroná" y donde no figuran los abuelos paternos y maternos debe decir, respectivamente "Isabelino Amaranto Oroná e Inocencia del Carmen Cabrera" y "Juan Luis Silva y Quintina Rodríguez". 6) De nacimiento de TERESA ORONA SILVA, donde dice "hija de Ysabelino Oronás y Gladiz Silva" debe decir "Isabelino Amaranto Oroná y Gladys Silva" y donde dice "nieta de Isabelino Oronás y María del Carmen Cabrera" debe decir "Isabelino Amaranto Oroná e Inocencia del Carmen Cabrera". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33866 Set.22-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de RAMON SANCHEZ y MARIA DEL CARMEN MACHADO, (R. 47|75) donde la cónyuge figura "María del Carmen Kelemen" debe decir "María del Carmen Machado" y donde dice "Hija de Luis Kelemen y Lucinda Machado", debe decir "Hija natural de Lucinda Machado". 2) Nacimiento de MIRIAM JUDITH, SILVIA y EDIT BEATRIZ SANCHEZ MACHADO donde figuran "hijos de María del Carmen Kelemen", debe decir María del Carmen Machado y donde la última nombrada figura nacida "el 16 de agosto de 1968" debe decir 18 de agosto de 1964. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33754 Oct.6-v oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BUSTABAD FERNANDEZ JOSE LUIS y ADRIANA. Rectificación de partida" (F. 739|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de José Luis Bustabad Fernández donde la madre figura como "Dolores Fernández Pomar" debe decir "Dolores Fernández Pumar" y donde figura que es nieto de "Baselisa Pomar" debe decir "Basilisa Pumar"; b) De nacimiento de Adriana Bustabad Fernández donde aparece como nacida el "28 de diciembre de 1962" debe decir "26 de noviembre de 1962". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33720 Oct.3-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "DA SILVA ELDY. Rectificación de partida" (F. 811|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eldy Da Silva pues donde figura la recién nacida como de sexo 'masculino', debe decir: 'femenino'. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub 20462 Oct.2-v.oct 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "CALATZIAN BERBERIAN, SUSANA. Rectificación de partida" (F. 1013|74) se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de legitimación y reconocimiento de Susana Calatzian Berberian pues donde la legitimada figura como nacida en "Atenas Grecia" debe decir 'En Montevideo, en la 13.a Sección Judicial'. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 20067 Set 26-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos. BELECHE de TEYSERA AMELIA. "Rectificación de partida" (F. 727|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Amelia Beleche de Teysera donde la difunta figura como "Amelia Beleche de Tejera" debe decir "Amelia Beleche de Teysera" y al margen donde dice "de Tejera" debe decir "de Teysera". — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub 19128 Set 18-v oct.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos ELVIRA SANTINI de TARIGO Rectificación de partida (F. D. 347|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Elvira Santini de Tarigo, en el sentido que donde dice "Parigo" debe decir "Tarigo" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33762 Oct 2-v oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MOLTEDO, LEONIDAS JUAN y otro. Rectificación de partidas. (F. C. 835|975), se hace saber que se han presentado Leonidas Juan Moltedo y Ana María Firpo, para promover rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio en donde dice "Leonidas" debe decir "Leonidas Juan", y de los menores Ana y Juan Manuel, en donde dice "Leonidas", debe decir "Leonidas Juan" por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 20032 Set.29-v oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO HUGO PEREYRA OLID, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como: Olit, debe decir: Olid por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 19408 Set.22-v.oct 10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "VICTOR MANUEL ZANETTI MONTES Rectificación de partidas" (Ficha N.o 341|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas Osvaldo Esteban Zanetti y Dinorah Montes de Zanetti solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Victor Manuel Zanetti Montes en la siguiente forma: En la partida donde dice: "hijo legítimo de Herminio Esteban Zanetti", debe decir: "hijo legítimo de Osvaldo Esteban Zanetti", donde dice: "hijo legítimo de María Dinora Montes", debe decir: "hijo legítimo de María Dinorah Montes" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza al interesado para esta gestión. — Artigas, 9 de setiembre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33655 Set.24-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "WALDEMAR EUSEBIO SONEGO e IRMA CERA. Rectificación de partidas" (Ficha N.o 346|975) se hace saber, que se han presentado ante este Juzgado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de su hijo Wilmar Juan de la siguiente manera: donde dice "nació el día 12 de enero de 1961", debe decir: "nació el día 12 de enero de 1964" por así corresponder. — Artigas, 27 de agosto de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub 19724 Set.24-v.oct.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "BAJMETKOV SILVA ROBERTO JAVIER Rectificación de nacimiento" (Ficha V N.o 446|974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Elvira Silva de Bajmetkov solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Roberto Javier Bajmetkov, de la siguiente forma: 'donde dice 'María Elvira de Baymetkov" debe decir "María Elvira Silva de Bajmetkov" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones tramitadas con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, setiembre 3 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33689 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos LESPIAUC CORREA PEDRO WALTER y otros "Rectificación de partidas". (Fichas 332|V|975), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento y defunción de Pedro Lespiauc Gerot y de defunción de María Luisa Correa de Lespiauc, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Yerot" debe decir "Gerot" y donde dice "Lespiaux" debe decir "Lespiauc". — Pando 4 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub 19340 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos LESPIAUC de AGUIRRE, MARIA LUISA y otros. "Rectificación de partidas". (Ficha 331|V|975), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento de: María Luisa, Román, Luis Alberto, Carlos María, Juan José, Raúl Hugo, Martha Beatriz y Perla Mabel Lespiauc Correa, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Lespiaus" o "Lespiau" debe decir "Lespiauc". — Pando, 4 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 19339 Set.19-v.oct.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "MARIA CEITER GANEM. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (N.o 234, Año 1975) se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Esteban Ceiter Ganem, Curador de María Ceiter Ganem, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Ceiter Ganem, acta número 136, fojas 68 vta. del año 1919 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos diecinueve, en el sentido de que donde dice: "Elías María", debe decir "Ceiter Ganem María"; donde el nombre del padre aparece como "José Elías", debe decir: "José Elías Ceiter" y donde el nombre de la madre figura como "Rosa Juan", debe decir: "Rosa Ganem" que es lo correcto. En la presente gestión se decretó la auxiliatoria de pobreza. — Melo 18 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33787 Oct.2-v.oct 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "JUAN LOPEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (N.o 389, Año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan López, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alba del Rosario López, acta N.o 232 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo del día dos de marzo de mil novecientos sesenta, en el sentido de que donde dice: "hija legítima" debe decir: "hija natural" de Juan López y Alba Márquez, que es lo correcto. Se solicitó auxiliatoria de pobreza en esta gestión. — Melo 15 de setiembre de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante éste Juzgado han comparecido don RUBEN NELL MUÑIZ MUZGO y MARIA del HUERTO GUTIERREZ ARISPE iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en razón de haber sido erróneamente inscripto, pues donde dice: "Eduardo Rúben Muñiz González", debe decir: Eduardo Rúben Muñiz Gutiérrez" y donde dice que es "nieto por línea paterna de Alcides Muñiz y de María Elena Mazza", debe decir: que es "nieto por línea paterna de Alcides Muñiz y de María Elena Muzgo". — Rosario, 1.o de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 19741 Set.24-v.oct.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: CARLOS RENE GONZALEZ y MILKA ARBELO de GONZALEZ. "Rectificación de partida" (C 249|75) se hace saber al público que los comparecientes solicitaron la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima en el sentido de que donde dice "Arévalo" debe decir "Arbelo" como apellido materno, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, abril 28 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 19185 Set.18-v.oct.8

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado DOMINGO GUZMAN BAREIRO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposa: Blanca, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: falleció Blanca Izquierdo de Barreiro, debe decir: falleció Blanca Izquierdo de Bareiro; que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 22 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 20907 Oct.3-v oct.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado. LIDIA INES KUCHMA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su nacimiento donde dice: "Cuchma" debe decir: "Kuchma". De su matrimonio donde dice: "Kuchman. Lilia Inés". debe decir: "Kuchma, Lidia Inés". — Paysandú, setiembre 8 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
19) N$ 31.50 15|pub 19719 Set 24-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CANTILIO LUJAN SELGAS y MARTA BEATRIZ GUICHON Rectificación de acta de Matrimonio" (F. A. 147|75) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Cantilio Luján Selgas y Marta Beatriz Guichón, pues donde dice: "Cantilio Selgas" debe decir: "Cantilio Luján Celgas" por ser el real y verdadero. — Paysandú, 4 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 20018 Set.29.-v oct.17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento y matrimonio de IDIONTINA SANTOS (B. 192| 1975), en el siguiente sentido: donde dice "Idiontina", debe decir "Dina". — Rivera, agosto 27 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 19836 Set.25-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de MARIA IRMA QUEVEDO (B 156|75), en el siguiente sentido: donde dice: "comparece don Coraldina Maciel de Quevedo" debe decir: "doña Coraldina Maciel de Quevedo", donde dice: "es hija legítima del declarante y de su esposa Buenaventura Quevedo", debe decir: "es hija legítima de la declarante y su esposo Buenaventura Quevedo". — Rivera, mayo 2 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 19837 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR DANIEL BARBOZA MELLO, en el siguiente sentido: Donde el inscripto figura como del sexo femenino, debe decir sexo "Masculino". — Rivera, 22 de julio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19 N$ 31.50 15|pub. 20303 Oct 1.o-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIA LUISA FARIAS ALVEZ (B|445| 1974) en el siguiente sentido: Donde dice "día 16 de octubre de 1961" debe decir: "día 9 de diciembre de 1954"; donde dice "masculino" debe decir "femenino"; donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima"; donde dice "que es nieto" debe decir "que es nieta". — Rivera, junio 13 de 1975. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 19132 Set.18-v.oct.8

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LEMES de SORIA, FRANCISCA Rectificación de partida" (La A 306|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Francisca Lemes de Soria, en el sentido de que donde dice "Lemos" debe decir "Lemes". — Salto, 26 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 19826 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL DEMITRUK POLEVIKE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Demitruk" debe decir: "Dmitruk".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 13 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 19825 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JULIO CESAR y WALTER PEDRO CUNHA MARTINEZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Acosta" y "Curuñilla". debe decir: "Cuña".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 16 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 19824 Set.25-v.oct.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CRFILIA ACOSTA, solicitando rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio, pues en su partida de nacimiento su nombre aparece como "Avelina" cuando debió decir "Crfilia" y en su partida de matrimonio la fecha de nacimiento aparece como 10 de noviembre de 1899 cuando debió decir, "10 de noviembre de 1896" que es como corresponde. Se hace constar que la gestionante esta auxiliada de pobreza. — San José, setiembre 19 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33715 Set.29.-v.oct 17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó ELDA AMELIA PELUFFO TECHERA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas Nelba; Selva y Nellys en el sentido de que donde dice: Techera; debe decir: Peluffo Techera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33651 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se presentó OLGA LUCIA MARCO IGUINI, a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura el apellido de su padre como "del Marco", debe decir: "Marco". — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1975. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 19704 Set.24-v.oct.14.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

EDUARDO OLMEDO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente reglamentación 5363 N.o 2738 2.a Serie a nobre de ENRIQUE RAUL FRAGA TAIBO, MARIA ELENA PETINGI VERA, CARLOS MARIA CASTRO GARCIA y JUANA TRINIDAD CASAS CASAS, el próximo 15 de octubre a las 14 y 30 horas en la Suc. Pando del Banco Hipotecario del Uruguay (Independencia 1027) el martillero Eduardo Olmedo (Matr. 616 C.I.Fa 180.084) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de seis mil cuatrocientos veinte nuevos pesos (N$ 6.420.00) el siguiente bien: Fracción de campo con construcciones sita en la 7.a Sec. Jud del Dpto. de Canelones —Paraje Rincón de Pando— Padrón 6.724. mide Sup 18. Hás 1261 m.c 87 d.c. que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de 14 de enero de 1958 se deslinda así: Solares 22, 24 y 25 394 metros 58 centímetros de frente al O. a Camino Vecinal; 190 metros 56 centímetros al N también de frente a Camino Vecinal; ochava de 20 metros uniendo ambos frentes; 301 metros 51 centímetros al E. lindando con solar 22; 100 metros 3 centímetros al N. con solar 22; 105 metros 40 centímetros al E. con solares 23 y 29 y 294 metros 56 centímetros al S. SE con solar 26. Solares 26, 27 y 28: 246 metros 49 centímetros de frente al S. sobre Camino Vecinal; 269 metros 29 centímetros al O. también de frente sobre Camino Vecinal, una ochava curva de 61 metros 65 uniendo ambos lados; 294 metros 56 centímetros al N. lindando con solar 25 y 316 metros 70 al E. con solar 29.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registra; c) El mejor postor deberá consignar en garantía en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta, la que no podrá ser inferior a N$ 1.300.00, el 2 o|o de impuestos departamentales, 1 o|o de comisión de rematador d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromisos, escrituras, certificados, así como el que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto respecto del inmueble e) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620 —Planta Baja c en la Sucursal Pando del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33759 Oct.1.o-v oct.7.

LUIS DELLA VENTURA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente reglamentación [illegible]

5365 N.o 2236 1.a Serie, a cargo de JOAQUIN FERNANDO LAVIE ARROCHA, ADELA CANAVESI y JOAQUIN BLAS LAVIE SUAREZ el próximo jueves 16 de octubre de 1975 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Luis Della Ventura (Mat 1076 O.I.R. 090181) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos tres mil seiscientos noventa y cinco (N$ 3.695.00) el siguiente bien: Fracción de campo ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo (Paraje Toledo) empadronado con el número 92.083 en mía y que según plano del Agr Eduardo W. Copetti de abril de 1965, inscripto en la Dir. General de Catastro con el N.o 51.272 el 26|4|65 tiene una superficie de 3 Hás. 1580 m.c 89 dm c. y deslinda: 89 metros 12 centímetros al S.E. de frente a Camino La Cruz del Sur; 311 metros 45 centímetros al S.O. linda con parte del padrón N.o 2.084; 104 metros 93 centímetros con fracción 4 al N.O. y 345 metros 53 centímetros con fracción 2. Se designa en el plano indicado como fracción N.o 1

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación existiendo un contrato verbal de arrendamiento rural inscripto a favor de Domingo Dionisio Lavie Suárez vigente desde el 2|7|72 y por un plazo de cinco años; C) El mejor postor deberá consigna en garantía en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta —que no será inferior a N$ 1.300.00— como también el 1 o|o de comisión del rematador; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sec Procuración de Morosos Sarandí 620, Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub 33758 Oct.1.o-v.oct.7.

JORGE DALLARI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos de este Juzgado, "HECTOR OSCAR DEMARCO y otra contra JABEZ ZOEL CAUSSI CAMACHO y otra Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2798|72), se hace saber que el día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala N.o 1328, por intermedio del Martillero Jorge Dallari, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar con edificio y demás mejoras sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 15.052, con una superficie de 466 metros 20 decímetros; de acuerdo al plano del Agrimensor Ruben Quintana de junio de 1947, inscripto en Catastro con el número 17.572, el 16 de los mismos tiene 10 metros 77 centímetros de frente al Oeste a la calle Arenal Grande entre las de Rivera y Lavalleja.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá depositar en el acto de ser aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados y los impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero.

3.o) Que hay hipotecas preferentes sobre el bien.

4.o) Que el bien que se remata está compuesto de 17 unidades en la siguiente situación: A) Unidades alquiladas: 102 (U.T.E. 2). 103 (U.T.E. 3), 104 (U.T.E. 4). 105 (U.T.E. 5), 807 (U.T.E. 7), 203 (U.T.E. 11), 205 (U.T.E. 13), 206 (U.T.E. 14), 208 (U.T.E. 16); B) Unidad alquilada con contrato inscripto y destino comercial: unidad 001; C) Unidades prometidas en venta y ocupadas por los promitentes compradores: 101 (U.T.E. 1), 106 (U.T.E. 6), 108 (U.T.E. 8), 201 (U.T.E. 9), 204 (U.T.E. 12), 207 (U.T.E. 15); D) Unidad prometida en venta y arrendada: 202 (U.T.E. 10).

5.o) Que los alquileres están embargados por un acreedor quirografario por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuinto Turno (autos ficha 289| 1973).

6.o) Que los títulos (2.a copia) están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos 1561|71, 25 de Mayo 523, 5.o piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, en el lugar y fechas antes indicados. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 210.00 15|pub. 20276 Oct.1.o-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS (FENACOA). Moratoria" (Ficha 852|74) se hace saber que el próximo 15 de octubre de 1975 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de los 2|3 de su valor real que se indicará; de los siguientes bienes inmuebles: la propiedad y posesión de las unidades 301 y 302 del edificio denominado "Mibechu", que se relacionará, y las cuotas avas partes indivisas correspondientes de los bienes comunes respectivos; ubicadas en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5079, el que según títulos tiene una superficie de 230 metros 3374 centímetros y según plano mide 227 metros 6875 centímetros; con 7 metros 54 centímetros de frente a la Avenida Uruguay entre Convención y Andes, distando su punto medio 33 metros 7 centímetros de la esquina con la primera. Dichas unidades están ubicadas en el tercer piso, cota vertical más 9 metros 10 centímetros y tienen las siguientes áreas y deslindes:

Unidad 301. Escritorio padrón 222.633; área 90 metros 45 decímetros con frente al Norte a Avenida Uruguay.

Unidad 302. — Escritorio padrón N.o 222.634, área 60 metros 51 decímetros; con frente al Norte a Escritorio 301. Los bienes comunes se individualizan y describen en el artículo 8 del Reglamento de Copropiedad otorgado en escritura que el 24 de noviembre de 1965 autorizó el Esc. Isaac Grostein. Bases: Unidad N.o 301: N$ 1.700.00 (equivalente a 2|3 de su valor real).

Unidad 302: N$ 1.140.00 (equivalente a 2|3 de su valor real).

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Los locales a rematarse se entregarán vacíos y disponibles III) Que los gastos y honorarios de la escritura, así como certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero, serán de cargo del comprador. IV) Que los títulos de propiedad de los bienes citados, así como los autos en que se decretó su venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2[illegible] de 1975. — Rafael Chariolo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 231.00 15|pub 19743 Set.24-v.oct.14.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Moskovics Andrés contra OSCAR AYALA. Juicio Ejecutivo" (F. C. 741|72), se hace saber que el próximo 17 de octubre, a las 14 y 30 horas en el local de Libres N.o 1620 y por el martillero Gerónimo Romero, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de N$ 200 (2|3 de su tasación) del automóvil marca "Chandler" matrícula N.o M-19.133.

Se previene que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta y que serán de su cargo la comisión de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 42.00 10|pub. 20304 Oct.1.o-v.oct.14.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos MALLON COSTA, MARIA del CARMEN y RICARDO VILAR GONZALEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. 420|974), se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación efectuada en autos de los siguientes bienes:

I) Base N$ 3.334. los derechos emergentes de la promesa de compra venta suscrita en documento privado el 6 de setiembre de 1972 inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 7.520 al folio 27.048 del libro 144, el 12 de setiembre de 1972, de un solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo (actual Novena Sección). empadronadi en mayor área con el N.o 97.766 e individual con el N.o 406.402, señalado con el N.o 19 de la manzana B, en el plano del agrimensor Carlos M. Macazaga, de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 13 de mayo de 1971, consta de una superficie de 500 metros 50 decímetros que lindan: 10 metros de frente al N.E. a calle N.o 2; 50 metros, 50 al S.E. con solar 20; 13 metros al S.O. con parte del solar 18 y 36 metros 50 al N.O. con solar 17, en 10; 19 metros 31 con solar 18 en 28,31 metros, y mejoras que acceden;

II) Los muebles y útiles, inventariados en autos

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523. piso cuarto).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

20) N$ 168.00 15|pub. 20712 Oct.6-v.oct 24.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "Bisignano, Domingo contra MOGLIA, JOSEFA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 202|968), se hace saber que el día 8 de octubre de 1975 a las 14 horas en Mercedes 1449, se procederá a la venta en remate público por el martillero Romeo Araújo Albornoz y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de un anillo de oro 18 kilates con ónix, una pulsera oro 18 kilates y un reloj pulsera Movado oro 18 kilates. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1975.

20) N$ 42.00 10|pub. 19760 Set.24-v.oct.7

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, autos "Caja Nacional de Ahorro Postal contra AMERICO DANIEL RAMIREZ RODRIGUEZ. Ejecución Hipotecaria" (D. 129| 1973), se hace saber que el 13 de noviembre próximo a las 15 horas en Zabala 1328 el rematador Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil del Juzgado procederá a vender en Pública Subasta, al mejor postor, solar con edificio y mejoras, padrón 8721, Sexta Sección Judicial de San José, kilómetro 67.200 Ruta 1, Carretera Montevideo-Colonia, paraje "Radial de San José" que según plano Agrimensor Leonel Mesa, inscripto en Catastro de San José N.o 2264, tiene 1 hectárea 3.127 metros cuadrados, con metros 32.13 frente a Ruta 1.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo, el 10 o|o de su oferta, Comisión de Rematador, Impuesto Municipal, Valor Agregado, siendo, además de su cargo los gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan.

2.o) Que los Títulos se encuentran de manifiesto en Escribanía Caja Ahorro Postal Misiones 1435 Segundo Piso, y los Antecedentes en Oficina Actuaria Mercedes 944, a disposición de los interesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) N$ 133.00 19|pub. 20510 Oct.3-v.oct.29.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos "Nélida Schinca de Aridape contra JULIO CESAR SCHINCA. Cesación de condominio" (Ficha E. 4.759|97?), se hace saber que el día 17 de octubre próximo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero Mario Luis Pazos a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea la cantidad de N$ 10.333.32. del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.034, el que según

plano del Agrimensor Vicente Irastorza, inscripto en Topografía el 5 de agosto de 1939, tiene una superficie de 152 metros con 9 metros de frente al Sudeste a la calle Fray Bentos entre las de Carlos Crocker y Quijote.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado — 25 de Mayo N.o 523. Piso 2—

3) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 123.00 15|pub 19986 Set.17-v.oct.7

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco de la República contra MARASICH BRUSICH DE DEZA, MARIA. Juicio ejecutivo" (C|119|975), se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 14 horas en el local de Libres N.o 1520, y por el martillero Gerónimo Romero, matrícula 353 O. I. I 210398, se procederá a la venta, en remate público, de la máquina de coser portátil marca "Borletti" modelo 1202.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 ojo de su oferta y será de su cuenta la comisión de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1975 — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) N$ 42.00 10|pub 19753 Set.24-v.oct.7.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Olaondo, Luis Alberto contra FUENTES DE PESCE, ELVIRA y otros. Juicio Ejecutivo" (C. 971|1970) se hace saber que el próximo 15 de octubre a las 15 horas en el local de Agraciada 1713 bis, y por el martillero Carlos Villalba Acosta, Matrícula 490, O.I.I. N.o 250.125, se procederá a la venta en remate público, del automóvil marca Plymouth, modelo 1951 matriculado con el N.o 223.388.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 ojo de su oferta y será de su cuenta la comisión de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) N$ 42.00 10|pub. 20034 Set.29.-v.oct.10.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Bonora, V. Hilda contra JUAN CARLOS ABELENDA J. Ejecutivo (Ficha S. 1977|975), se hace saber que el día 8 de octubre de 1975 a las 14 horas en la calle Mercedes 1449, Romeo Araújo rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo 18 de setiembre de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub 19675 Set.24-v.oct.7

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Urrutia, Raúl contra PEREZ JUAN J. E." (F. 411|67), el 20 de octubre de 1975, desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Rubén Benech se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 20535 Oct 3.-v.oct.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra RODRIGUEZ Hnos. y CIA. SOC. COLECTIVA. Juicio ejecutivo" (FB 3|74), se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Una fracción de campo, sin construcciones, con las mejoras que contiene, sita en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón actual en mayor área 14.025, antes en mayor área padrón 1908, compuesta según títulos de una superficie de 2 Hás. 3329 metros 28 decímetros y según plano del Agr. Carlos Pongibove de noviembre de 1959 de 2 Hás. 3329 metros 28 decímetros con frente de 50 metros 35 centímetros al S.O. a la ruta N.o 75. b) una fracción de campo, con sus edificios, construcciones y demás mejoras que contiene sita en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón actual N.os 1909, 1910 y 7639 señalada con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos A. Furtado Carañ del 25 de febrero de 1958, con una superficie de 44 Hás. 4323 metros 50 decímetros. Esta fracción tiene acceso a la carretera Pando-San Jacinto por Callejón de 17 metros 30 centímetros de ancho.

Se previene: 1) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República O. del Uruguay, Sección Escrituras. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 25.1 10|pub 19463 Set.29-v.oct.7.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: "Estancia El Rancho S. A. contra CIA. PRODUCTORA DEL URUGUAY S. A. Intimación" (Ficha A 23|1975), se hace saber que el día 21 de octubre a las 15 horas en el local de Emilio Raña 3165, se procederá por el martillero Héctor Bavastro a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes vehículos: I) Un camión Bedford modelo 1961, diesel, 6 cilindros, empadronado con el N.o 171.285 y matriculado en Montevideo con el N.o 470.171; II) Un camión Ford, modelo 1957, Perkins Diesel 6 cilindros; padrón N.o 152.158, matrícula de Montevideo N.o 469.059; III) Un camión Chevrolet, modelo 1951, 6 cilindros a nafta, motor JEA, padrón N.o 167.932, matrícula de Montevideo N.o 482.262 y IV) Una camioneta Serrana modelo 1969, 6 cilindros a nafta, padrón N.o 71 y con matrícula de Pan de Azúcar N.o B 1071.

Se previene: Que el adquirente deberá abonar el 30 ojo del precio en concepto de seña, debiendo abonarse el saldo dentro de las 48 horas, siendo de cargo del comprador los gastos transferencia, título, inscripción y comisión del martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1975.

20) N$ 91.00 10|pub. 20116 Oct.2-v.oct.15.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "Bonilla Díaz Sergio contra MANUEL ARAMITO VETTORELLO NUÑEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 311|971) se hace saber que el día 8 de octubre de 1975 a las 14 horas en Mercedes 1449, se procederá a la venta en remate público por el martillero Romeo Araújo Albornoz y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes inventariados en fojas 12 vuelta a 16 vuelta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.00 10|pub. 19739 Set.24.-v oct.7.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Marcos Ayala contra ERNESTO QUEVEDO MATTOS y MERENCIANO MORAES. Intimación de pago" (Ficha N.o 345|974) se hace saber: Que el próximo 15 de octubre a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, el martillero Guzmán Alvarez, con asistencia de Alguacil y Actuario, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de los dos tercios de la suma de pesos 1.414.000, valor de su tasación o sea nuevos pesos 1.414.00 del siguiente: una fracción del solar 4 de la manzana 60 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con sus construcciones demás mejoras, empadronado con el N.o 2.542 señalada con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Arsenio Nunes, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 89 al 23 de julio de 1950; se compone de una superficie de 531 metros, 509 centímetros y linda al NO con las fracciones 4, 2 y 1 del mismo plano: al SO. con la calle José Pedro Varela: al NE. con Florentino Brazeiro y al SE con Jovelina P. de Lima, Adela M. López y Matilde C. de Olivera.

Se previene que: 1.o El mejor postor deberá consignar el 20 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 881 y concordantes del Código de P. Civil.

2.o) El comprador pagará los gastos, honorarios de la escritura y los de obtención de certificados en la forma prescripta por la ley, así como la comisión del rematador.

3.o) Los títulos del inmueble vendido se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal Artigas, donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas, 15 de setiembre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) N$ 168.05 15|pub 19725 Set.24-v.oct.16.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUCESORES DE PEDRO CELESTINO PARODI (integrada por Julia Pania Buschiazzo de Parodi y otros. Med. preparatorias" (Ficha C.697|973), se hace saber al público que el día 29 de octubre de 1975 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado se procederá por el rematador señor Adhemar Onesti asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 1.110.00 N$ 450.00, N$ 1.470.00 y N$ 920.37 respectivamente, de los siguientes inmuebles sitos todos en la 9.a Sección Judicial de Montevideo. A) Padrón N.o 44.502; Superficie: hectáreas 5 metros cuadrados 2.277.80. Deslinde: Según el plano del agrimensor Manuel E. Avilés de octubre de 1930 inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre del mismo año, metros 363.30 al Noreste frente a Camino Vecinal: metros 213.10 al Sureste con Francisco Stratta; metros 319.55 al Suroeste frente a otro Camino Vecinal; metros 126 al Noroeste, metros 121.85 al Noreste y metros 120.50 al Norte, lindando estas 3 últimas líneas con fracción "D". B) Padrón N.o 44.515. Superficie: hectáreas 2; metros cuadrados 2.586.23. Deslinde: Según plano del agrimensor Joaquín G. Travieso de marzo de 1910 inscripto el 8 del mismo mes y año en la Dirección General de Topografía: metros 86 al Suroeste a Camino Abrevadero por medio con José Burasteros; metros 266.10 al Noroeste lindando con fracción 9 del mismo plano; metros 86 al Noreste lindando con Camino Abrevadero por medio Luis Buschiazzo; y metros 261 al Sureste con padrón número 44.516. C) Padrón N.o 44.516. Superficie: hectáreas 3, metros cuadrados 1.855.27. Deslinde: Según plano del agrimensor Jorge M. Chapuis de octubre de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 del mismo mes y año; metros 349.70 al Suroeste a Camino Vecinal por medio con sucesión Juan Burasteros; metros 250.50 al Noroeste lindando con bien padrón N.o 44.515; metros 309.90 al Noreste lindando en Camino Vecinal por medio con José Buschiazzo y metros 237.80 al Suroeste con propiedad de Eugenio Dearmas. D) Padrón N.o 154.143. Superficie: hectáreas 5, metros cuadrados 2.282.30. Deslinde: Según el plano referido en fracción A): metros 285.60 de frente al Noreste a Camino Vecinal; metros 130.70 al Sur; metros 121.85 al Suroeste y metros 126 al Sureste, todas lindando con la fracción "A"; metros 24.80 y metros 126.05 al Suroeste frente a Camino Vecinal y metros 247.35 al Noroeste con propiedad de José Buschiazzo

Se previene: Que: A: El mejor postor deberá consignar el 20 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan la subasta y los gastos de escritura, certificados, etc. B) Los títulos de propiedad y demás antecedentes para su estudio, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay - Casa Central. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) N$ 302 40 15|pub 19900 Set.25-v.oct.20

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra NUMAN FRANCISCO HERNANDEZ CAMAROTTE y otra". Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 930, Año 1973), se hace saber al público que el

día 15 de octubre de 1975, a la hora 15, en las puertas de éste Juzgado (calle Garibaldi N.o 546), se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido del señor Alguacil y por ante el Actuario de éste Juzgado, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación (tasación: nuevos pesos 348.80) el siguiente inmueble: una fracción de campo, con sus mejoras, situada en Joanicó, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (antes 4.a Sección Judicial) empadronada con el N.o 14.285, señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor José A. Richero, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de agosto de 1948 con el N.o 4.500, compuesta de una superficie según títulos de 8 hectáreas 8860 metros, 88 decímetros y da frente al Noreste en metros 160,35 a Ruta Nacional número 5, (sujeto a expropiación parcial por ensanche de Ruta Nacional N.o 5).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la comisión del señor rematador e impuestos que gravan la subasta y gastos de escritura, certificados etc.

B) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

201 N$ 154.48 15|pub 1957 Set.25-v.oct.15

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Alves, Antonio contra LAZARO CORUJO. Cesación de condominio" (Ficha 965|C|973), se hace saber al público que el día 20 de octubre de 1975, a la hora 14 y ante las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Winston Provenza asistido por el Alguacil, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la cantidad de Nuevos Pesos 1.308.66, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificios, una consta de una casa y dos apartamentos, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, calle 17 Metros, Barrio "Los Perales", padrón N.o 5.318 con una superficie de 385 metros con 12 metros de frente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. — Pando, 6 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Pelúffo, Actuaria.

201 N$ 175.31 15|pub. 19669 Set.19-v.oct.8.

COLONIA

HECTOR LUIS ACEVEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "LONG, OCTAVIO V., solicitando se le designe curador ası́ incapaz JULIO CESAR LONG" (Ficha 3909) se hace saber que el día 16 de octubre de 1975 a la hora 16 por intermedio del Martillero don Héctor L. Acevedo Matrícula 795 Boleta N D. G. I. 690093, se rematará el bien Rural Padrón N.o 10.229 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, sobre la base de las 2|3 partes de su valor real o sea N$ 7.199.00 (nuevos pesos mil ciento treinta y uno mil).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle acertada.

B) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado de Colonia.

C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia.

D) Que los gastos de Escrituración serán de cargo del comprador.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

201 N$ 94.36 15|pub. 19556 Set.19-v.oct.13

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado de Paz de la 14.a Sección de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del departamento de Colonia dictada en autos tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario caratulados "Betarte de Zurbrigk, María Carmen contra ZURBRIGK, ELDA TERESA y JULIO CESAR. Cesación de Condominio" (Ficha 52|975) se hace saber que el próximo veintiocho de octubre a las catorce horas en el mismo bien y por intermedio del martillero don Carlos Santa María, (Matrícula 750 O.I.R 220-067) asistido del Alguacil ad-hoc de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de N$ 176.00 (base N$ 117.34), del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 1654 señalado con el N.o 10 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, suscrito el dieciocho de junio de mil novecientos treinta y ocho, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José con el N.o 173, el dos de diciembre de mil novecientos treinta y nueve y que tiene una superficie de trescientos noventa metros y se deslinda así: diez metros de frente al Suroeste sobre la calle José Salvo por treinta y nueve metros de fondo y linda por el Suroeste con los solares once, trece y catorce; por el Noreste con el solar ocho y por el Noroeste con el solar nueve, ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o (el veinte por ciento) de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos que la ley impone de su cargo, así como la comisión del Martillero. 3.o) Que el título de propiedad del inmueble descripto, así como los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Colonia, sita en José E. Rodó 139, Juan L. Lacaze. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan L. Lacaze, 22 de setiembre de 1975. — Eduardo Lombardi, Juez de Paz.

201 N$ 197.50 15|pub. 20198 Set.30-v.oct.20.

CARLOS E SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Banco de Previsión Social contra I.N.C.U. S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 173|975) se hace saber que el día 14 de octubre de 1975 a las 15 horas en el domicilio camino Aguas Corrientes (Villa Pancha) Juan Lacaze, por intermedio del Rematador Carlos R. Santa María, matrícula N.o 750 (O.I.R. 220067) procederá a la venta en subasta pública sobre la base de la 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: una máquina de rebajar cuero; un cilindro plancha suela una plancha para napa; una máquina de satinar, una máquina de retener suela y nueve fulones de madera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el cincuenta por ciento (50 o|o) en el momento de serle aceptada su oferta, más comisión e impuestos de remate y el saldo 50 o|o a los treinta días de la fecha de remate contra entrega de la mercadería. — Rosario, setiembre 17 de 1975. — Esc. Julio Abelenda, Actuario.

201 N$ 93.06 15|pub. 19798 Set.24-v.oct.7.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictado en autos: NESTOR MONTES DE OCA, JORGE y PEDRO VICENTE MONTES DE OCA. Sucesiones" (Ficha C. N.o 183|973), se hace saber que el día 31 de octubre próximo a la hora 14 en el hall de este Juzgado, el martillero don José Pedro Sallúa Pereira asistido por el actuario y Alguacil del Juzgado procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien. Solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la 1.a Sección Judicial de Flores, padrón N.o 2316, superficie 461 metros 77 decímetros cuadrados con frente a la calle Florencio Sánchez, manzana número 205, valor real N$ 727.66

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en caso de serle aceptada. — Trinidad, 16 de setiembre de 1975 — Jorge Cristech Genoz, Actuario.

201 N$ 94.60 15|pub. 20296 Oct.1.o-v.oct.21

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Cabaña Artigas contra LENIN FERNANDEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 1425. Año 1975) se hace saber que el día 9 de octubre próximo a las 14 horas, el martillero Hermes Filippini, su diligencia que acredita el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de las 2|3 de su tasación del siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que contenga, sita en esta ciudad 1.a Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 45 con una superficie de 926 metros 14 decímetros. Base nuevos pesos setecientos cuarenta y tres 32|100 (N$ 743,32).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del rematador. 2) Que los títulos del bien están depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 19 de 1975. —

201 N$ 94.50 15|pub. 19093 Set.17-v oct 7.

LAVALLEJA

RAMON AGUEDO FERNANDEZ LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Casas Calzada Nelson con MARTA BURGUEÑO DEUBALDO. Medidas preparatorias" (Fa. 117|973), se hace saber que el día 16 de octubre próximo a las 14 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero Ramón Aguedo Fernández López, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras, empadronado con el N.o 5.194, sita en la 7.a Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 261 Hás 2129 metros cuadrados cuyo valor real es de N$ 1.981.41.

Se previene: 1.o) Que dicho bien será rematado por precio que exceda a las 2|3 partes del valor de tasación. 2.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 3 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

201 N$ 94.50 15|pub. 19262 Set.15-v.oct 9.

PAYSANDU

RAUL A RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Eugenio Píriz Martínez contra CLEMENCIA LUCIDA BENITEZ. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Libro 18, folio 97, N.o 246) se hace saber que el día 15 de octubre de 1975, a la hora 15 y 30 en la ubicación del inmueble el martillero Raúl A. Ramadé asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en remate al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, quinta N.o 164, padrón N.o 10.097, con una superficie de 417 metros 86 decímetros cuadrados con frente al Oeste a calle Tres y b) los bienes muebles inventariados en dicho expediente.

Se previene: 1) Que en el momento de ser aceptadas las ofertas, el mejor postor del inmueble deberá consignar el 10 o|o del precio como seña y los mejores postores de los bienes muebles la totalidad de los respectivos precios, siendo de cargo de los compradores la comisión del rematador e impuestos que gravan las subastas. II) Que el título del inmueble está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado y que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. — Paysandú, 17 de setiembre de 1975. — Milka Verde Planeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

201 N$ 126.00 15|pub. 19197 Set.18 v oct.8.

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "UBUR (Unión de Bancos del Uruguay, etc.) contra CARLOS MARIA PORTILLO RUNDIE. Juicio Ejecutivo" (Letra A Ficha N.o 1977) se hace saber que el día 7 de octubre de 1975 a las 14 horas, en el establecimiento de campo del señor Carlos M. Portillo sito en Colonia "Santa Quilda" (11.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú), el martillero Hum-

berto Apatie Perossio asistido del señor Juez de Paz de la Sección procederá a vender en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran y animales que se detallan: Un tractor Uthos-Diesel, motor N.o 5085, con levante hidráulico y rodado de neumáticos (Base: N$ 666.66); Una sembradora Dexter de 13 discos (Base: N$ 0.00); Un arado Oliver de tres rejas (Base: N$ 40.00); Una zorra desarmada (Base: N$ 30.00); Cuatro yeguarizos (Base N$ 30.00 cada uno); Un yeguarizo (Base: N$ 10.00) y Cuatro vacas Normando con cría (Base de la pieza: N$ 53.32).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, agosto 19 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

20) N$ 77.00 10|pub 20394 Oct.2-v.oct.15.

SORIANO

ALCIDES LAINES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Jorge Abramo contra ANTONIO RAZQUIN y ESTHER S. de RAZQUIN. Reconocimiento de firma. (Ficha número 702, año 1973), se hace saber: que el día 18 de octubre de 1975 a la hora 11 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Alcides Lainés con matrícula N.o 984 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 130.032, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de N$ 3.300.00 del siguiente bien: un terreno con construcciones ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano manzana 13 de Mercedes padrón N.o 23 con una superficie de 611 metros y 44 decímetros fracción 2 en el plano del Agr. Mario E. Bellini inscripto en la Oficina D. de Catastro con el N.o 258 el 20|11|48, con 17 metros 79 centímetros al Este de frente a calle Zapicán.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. El inmueble se encuentra ubicado en calle Zapicán casi Río Negro de esta ciudad. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, 24 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 117.60 14|pub. 20164 Set.30.-v.oct.17.

RICARDO F. MELA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Leonel Alberto Alvarez contra CLAUDIA AMARAL y otros. Cesación de Condominio (Ficha N.o 1066, año 1974) el día 19 de octubre de 1975 a las 10 y 30 horas y en el lugar de su ubicación calle José Pedro Varela y Río Branco, se sacará a la venta por el martillero Ricardo F. Mela con matrícula N.o 892 e inscripto en la Oficina de Impuesto a la Renta con el número 39.572 y con la base de las dos terceras partes de su valor actualizado que es de N$ 28.63 el siguiente terreno: y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el N.o 4352, que según plano del Agrimensor Carlos Magano de octubre de 1970 inscripto con el N.o 1973 el 1.o de diciembre de ese año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales tiene una superficie de 300 m.c 55 dm. y se deslinda así: 12 metros al N. de frente a calle Río Branco y 12 metros al E. también de frente a calle José Pedro Varela, por ser esquina, quedando entre ambos frentes ochava recta de 2 metros; 13 metros 59 al S. lindando con solar "2" y 14 metros 50 al O. lindando con solar "uno" del plano en el que el bien descripto está señalado con el número "dos".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan.

Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes 18 de setiembre de 1975. — Esc Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 157.50 15|pub. 19976 Set.26.-v.oct.15.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LOUIS PAUL BERTHELEMY (V|475|975), por la empresa "Compañía Agrícola de Forestación y Ganadería Sociedad Anónima", solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien, que autorizó el escribano Ulises W. Riestra, (fallecido) el 9 de julio de 1963, fracción de campo y sus anexos, ubicada en la tercera Sección Judicial de Maldonado que es parte del bien empadronado 9.201, actual 3.722, se señala con la letra A en el plano del Agrimensor A. Mac Coll de abril de 1953, inscripto con el N.o 1935, el 29 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro, con una superficie de 300 hectáreas 4.234 metros linda al Norte en siete líneas que a partir del límite Oeste miden 76 metros, 106 metros 707, metros, 119 metros 163 metros, 66 metros, 86 centímetros y 399 metros 25 centímetros con la carretera Nacional a Maldonado (Ruta 9); al Sur en 1.430 metros con la fracción B del Plano citado; al Oeste en cuatro líneas que a partir del límite Sur miden 410 metros 60 centímetros 380 metros; 939 metros 25 centímetros y 876 metros 10 centímetros. Camino de las Canteras por medio con la Sociedad vendedora, y al Oeste en tres líneas que a partir del límite Sur miden 958 metros y 37 centímetros, 1.104 metros 22 centímetros y 186 metros con Julio C. Rubio y Héctor D. Rubio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 126.00 10|pub. 19583 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "RAMONA CHELA CASTERIANA MENDEZ DE MARIÑO. Segunda copia" (Ficha E|1050|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ignacio Arcos Ferrand, la que se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 14 al folio 12 del libro 204 por la cual José Peluffo vendió a Alfredo Juan Calcagno Medina un terreno con sus construcciones sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo —antes 12.a Sección Judicial— empadronado con el N.o 86.367 señalado con el N.o 9 en el plano del agrimensor Juan Mier inscripto el 17 de febrero de 1913 en Topografía, según el cual tiene un área de 459 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al Oeste al Bulevar Artigas, puerta N.o 2912.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

21) N$ 77.00 10|pub. 19799 Set.25-v oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado "GALILEO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, que con fecha 4 de agosto de 1965, en esta ciudad, autorizó el Esc. Arturo Juambelt, del siguiente bien: 3 fracciones de terreno con sus edificios empadronados con los Nros. 114.413, 114.414 y 114:417, unidas entre sí, y ubicadas en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, señaladas con los Nros. 9, 10 y 13 en el plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, de febrero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de marzo siguiente, según el cual tiene un área total de 1.385 metros 07 decímetros que se deslindan en conjunto en la siguiente forma: 34 metros 36 centímetros de frente al O. a la calle Uruguayana, distando el punto medio de dicho frente 27 metros 28 centímetros con la calle Alberto Flangini; luego 4 tramos rectos de 16 metros 30 decímetros; 18 metros 04 centímetros; 10 metros 02 centímetros y 23 metros 37 centímetros que corren el primero de O. a E. lindando con padrón 114.415; el segundo de N. a S. lindando con el padrón 114.416; el 3.o de E. a O. linda con el mismo padrón, el 4.o de S. a N. también con el padrón; 10 metros al N. a la calle Alberto Flangini distando el punto medio 33 metros 95 centímetros con la calle Uruguayana; y luego una línea quebrada de 2 tramos rectos de 25 metros 84 centímetros y 10 metros 02 centímetros lindando ambos con el padrón 114.418, corre el 1.o de N. a S. y el 2.o de O. a E.; 17 metros 91 centímetros al E. lindando con el padrón 114.419 y por el S. mide 46 metros 50 centímetros lindando con el padrón 114.413 parte y con el 114.412. Dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 689 al F.o 305 del Libro 595.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 126.00 10|pub. 20553 Oct.3-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: LELII DE LAURENTIS, ADRIAN y otro. "Segundas copias" (F.530|75) se hace saber que ante esta sede se han presentado Adrian Lelii o Lelu de Laurentis, Gabriel Lelii o Lelu de Lautis y Josefina Lusidi de Lelii solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el escribano Rodolfo Rinderknecht el 11 de setiembre de 1953 y por la cual los comparecientes compraron a Raúl Eduardo De León López un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 20 sección judicial de Montevideo (antes 16) empadronado con el N.o 167.952 y que según plano del Agr. L. A. Gori Salvo de enero de 1928 tiene una superficie de 304 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Laureles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 70.00 10|pub. 20563 Oct.6-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó AIDA ELVIRA BADELL solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 26 de mayo de 1967 por el Esc. Alvaro Riet Aznarez y por la cual la compareciente compró a los esposos Moisés Winter Jalon y Marta Bercowicz de Winter una quince ava parte del bien padrón N.o 27.626 ubicado en la 24 sección judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

21) N$ 49.00 10|pub. 20611 Oct.6-v.oct 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "GIURLEO NICODEMO. Segundas Copias" (F. 445|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis M. García Moratorio en representación de Nicodemo Giurleo, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara la Escribana Milka Ciurich de Valdéz, el 20 de diciembre de 1972 y por la cual Nicodemo Giurleo siendo de estado casado con Hilda Margarita Píriz Martínez compró a Susana Matilde García Arocena de Secco García un solar|baldío sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje Huertos de Carrasco, empadronado con el N.o 16.512 antes en mayor área con el N.o 16.162, señalado con el N.o 2 de la manzana 2 según plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 20 de marzo de 1953 y según el cual tiene una superficie de

810 metros con 18 metros al Noreste a la calle Av. Calcagno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponérse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
21) N$ 77.00 10|pub 20534 Oct.3-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS CAMPALANS solicitando se autorice la expedición de 2.a copia de la escritura autorizada (F. C. 823|975) por el Esc José Armando Saldúm con fecha 27 de junio de 1966 del siguiente bien: solar baldío ubicado en "San Rafael", Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el número 6097 (segregado del padrón 3715), compuesto de una superficie de 1.000 m.c. con 18 metros 99 centímetros a la calle 17 Metros de Ancho y 37 metros a la calle de 17 Metros de Ancho, ambos de frente por ser esquina.
Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de continuar la gestión. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) N$ 49.00 10|pub. 20669 Set.29.-v oct.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente rotulado: "RODRIGUEZ SUAREZ BARBOZA; JUAN JOSE y OTRA. Auxiliatoria de pobreza, Segunda copia de escritura" (Ficha "B" N.o 54|975), se hace saber que ha sido solicitada por Juan José Rodríguez Barboza y María Ofelia Suárez de Rodríguez la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa de un terreno que en esta ciudad autorizó el escribano don Diego Muguruza el 31 de diciembre de 1952 y por lo cual don Martín Dermit y doña Plácida Altuna de Dermit Vendió a don Juan Rodríguez Barboza el siguiente bien: Dos solares de terreno ubicados en planta urbana de Bella Unión, empadronados con el número 549 y señalados con los N.os 985 y 987, de la manzana 183, compuestos, el 1.o de una superficie de 1.217 metros 563 milímetros lindando: 28 metros 347 milímeteros de frente al Sur sobre calle Rivera, igual extensión en su línea paralela del Norte con solar 984, 42 metros 95 centímetros al Este frente a calle Lavalleja e igual extensión en su línea paralela del Oeste con el solar siguiente. Y el solar 987 mide 1.244 metros 397 milímetros, lindando 29 metros 206 milímetros frente al Sur sobre calle Rivera, igual extensión en su paralela del Norte con solar 986; 42 metros 95 centímetros al Este con el solar anteriormente descripto y al Oeste con el solar 989 de la Sucesión José María Abelleira.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimeinto de seguir el trámite sin su intervención. — Bella Unión 10 de setiembre de 1975. — Juan M Sarasúa Actuario Adjunto.
21) (R. 20|4|55) 10|pub. 33730 Set.30-v.oct.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "ARAUJO de ROVERE, LUISA y OTROS. Segundas copias" (Ficha 326|V|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luisa Araújo de Rovere, Sara Angela, Célica Luisa, Gladys Renée, Blanca Delia y Pedro Alberto Rovere Araújo, iniciando acción de expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) Escritura que autorizó al escribano José Fernández Eiriz, en Montevideo, el 9 de diciembre de 1954, en la cual los esposos Numan Pesquera e Isabel Dadenas de Pesquera y Juan Domingo Blengio, enagenaron por título compraventa modo tradición al señor Pedro Rovere Sicco casado con Luisa Araújo y referente a una fracción de terreno con sus mejoras sita en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 330 señalada con el N o 30 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1929, superficie 3.000 metros. b) Escritura que autorizó el escribano Beatriz Galli el 10 de mayo de 1970 en la cual los esposos Pedro Rovere Sicco y Luisa Araújo de Rovere vendieron a Pedro Alberto Rovere Araújo, casado con Lucía Consan, el solar de terreno sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 342, antes 330 m|á, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de mayo de 1969, superficie 769 metros 50 decímetros.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 4 de setiembre de 1975. — Marta Alhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) N$ 98.00 10|pub 20159 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "DELGADO de RIVAS, SIXTA VALENTINA Segundas copias" (Ficha 310|V|1975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sixta Valentina Delgado de Rivas, solicitando segundas copias de la escritura que autorizara el escribano Manuel Cendán el 15 de enero de 1936 y en la cual estaban constituida la parte compradora por el señor José Mato Diverio, casado con Sixta Valentina Delgado y la parte vendedora por el señor Martín López y referente a una fracción de campo ubicada en la 14.a Sección Judicial de Canelones, "Paraje Puntas de Cochengo", padrón número 16.299, con una superficie de una hectárea.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 22 de agosto de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) N$ 56.00 10|pub 20158 Set.30-v.oct.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO MARTIN, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien, que en esta ciudad autorizo el Escribano José A. Guerendiain el 12 de mayo d 1961: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón N.o 10 ubicado en la Manzana N.o 2 de la planta urbana del Pueblo "Ismael Cortinas" en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores, que según Títulos se señala como el Solar número 56 en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de febrero de 1932, con área de 576 metros.
En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad 11 de setiembre de 1965. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
21) N$ 63.00 10|pub 19717 Set.24-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor OMAR PEÑA PEREZ, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien que en esta ciudad autorizó el escribano don Alberto Abraham el día 5 de setiembre de 1967: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el N.o 2.082 que es parte del huerto N o 18 comprendida en la manzana N.o 298 de esta ciudad de Trinidad, 1.a Sección Judicial de Flores, que según plano de mensura del agrimensor José N. Teixeiro de junio de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el N.o 1.486 el día 29 de mismo mes y año, consta de una superficie de 683 metros 18 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse en esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre 11 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
21) N$ 70.00 10|pub 19716 Set. 24-v.oct 7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU, solicita expedición de la escritura del Padrón N.o 5258. Segunda Copia (Ficha "A" 164|975), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Permuta, autorizada por el Escribano Duval C. Cocchi, el 18 de mayo de 1954 del inmueble siguiente: Fracción de Terreno y sus mejoras ubicada en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, parte de la Quinta 157 del Ejido de esta ciudad empadronada con el número 5.258 con una superficie de 22.600 metros 1 decímetro.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 18 de setiembre de 1975. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
21) N$ 63.00 10|pub. 19720 Set.24-v.oct.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: GONZALEZ HERNANDEZ de PEÑA, EUGENIA y otros. Segundas copias" (F. A. 592|975), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Eugenia González Hernández de Peña; Juana Celsa Ramona; José Alberto; Vicenta Esther y Walter Ramón Peña González, solicitando la expedición de las Segundas Copias de las escrituras que en esta ciudad autorizó el Escribano Rafael V. Salguero, el 13 de marzo de 1922 y el 24 de mayo de 1926, según las cuales don Juan Soler vendió a don Juan V. Peña, dos solares de terreno y sus mejoras, empadronados en conjunto con el número 6, ubicados en Pueblo Juan Soler (antes Bifurcación), Séptima Sección Judicial de San José, señalados con el número ocho y siete manzana letra B, en el plano del Agrimensor Manuel D. Rodríguez, que según títulos constan de un área de 675 metros, cada uno y tienen de frente 15 metros al camino nacional de la Colonia, hoy ruta 11 y la misma longitud a calle Soler, respectivamente.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 18 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
21) N$ 77.00 10|pub. 19890 Set.25-v.oct 8.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

JULIO PENA Y COMPAÑIA LIMITADA

Constituida por documento privado del 4 de junio de 1975.
Socios: JULIO CESAR PENA y ANA LUCIA BARETICH.
Objeto: Taller mecánico y estación de servicio.
Domicilio: Avda. Italia 5035, Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 2.000.00, aportado por partes iguales.
Administrador: Julio César Pena.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 455 al F.o 1.397 del Libro 1 de Contratos el 2 de julio de 1975.
22) N$ 51.00 10|pub. 20111 Oct.6-v.oct.17.

JUAN SUAREZ CAORSI LTDA.

Contrato: 30|7|975.
Inscripto: N.o 566 al F.o 2054 L.o 2.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Socios: Juan Suárez Caorsi; Sara Cuevas Larreto y Amanda Suárez Coelho Caorsi de Betancurt.
Capital: N$ 2.000.
Administración. Juan Suárez Caorsi.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de bienes muebles e inmuebles, representaciones, consignaciones, comisiones, remates.
22) N$ 51.00 10|pub. 20584 Oct.6-v.oct.17

ARENERA PORTEZUELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15|7|75. Inscripto N.o 59 al F.o 229 al F.o 230 del Tomo 14 del Registro de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
Socios: Gines Cairo Leopoldo Eimer, Horacio Eduardo Volco y Cecilia María Pérez de Volco.
Capital: N$ 2.000.
Administración: Gines Cairo refrendada su firma por otros dos socios.
Objeto: Explotación de cantera de arena, venta de mezcla, bloques y en general artículos de construcción.
Plazo: 10 años prorrogándose automáticamente por períodos de cinco años.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 35.00 10|pub. 20475 Oct.3-v.oct.16

TERMOQUIMICA S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1975, inscripto Registro Público de Comercio el 5 de julio de 1975, N.o 472, Folio 1.646, Libro N.o 1.

Socios: JUAN CARLOS JIMENEZ VINCENT y SARAH RAQUEL PREVITALI VASQUEZ.

Objeto: Industrialización y Comercialización de todo tipo productos químicos; Importaciones y Exportaciones.

Domicilio: Montevideo

Capital: N$ 10.000, aportado por partes iguales por los socios.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.

22) N$ 51.00 10|pub. 20543 Oct.3 v.oct.16

EL GALEON LIMITADA

Contrato: 15 setiembre 1975.

Inscripción Registro: N.o 507, Folio 2.132, Libro 2 de Contratos.

Socios: REGINO URBANO GARCIA CARBALLES y JUAN BENJAMIN VIANA SCHMIDT.

Capital: N$ 3.000.00

Objeto: Panadería, Galletería y Confitería.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Cualquier socio individualmente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.00 10|pub 20528 Oct.3-v.oct.16.

GALICIA INMOBILIARIA Y DE TURISMO LTDA.

Socio que sale: Néstor Omar Testa Mérida.

Socios que entran: Carlos Enrique Sineiro y Albino Musante.

Fecha: 30 de junio de 1975.

Domicilio: Avda. Gorlero Galería Dion P. del Este.

Inscripción Registro Comercio Maldonado con el N.o 52 del folio 192 a 194 del Tomo 14 de Contratos el 23|7|975.

22) N$ 51.00 10|pub 20474 Oct.3-v.oct.16

SEMAR LTDA.

Contrato: Setiembre 11 de 1975.

Registro: N.o 579 F.o 2033 L.o 2 de Contratos.

Capital: N$ 1.000.

Socios: Rodolfo Perdomo Avellaneda, Ruben Macías Gutiérrez, Aníbal Lobarte Caraballo y Roberto Martínez Carlos.

Domicilio: Gral. Farías 2836.

Plazo: 3 años prorrogables.

Objeto: Reparación, venta e importación de máquinas de oficina, contabilidad y estadísticas, computadoras y electrónicas, mecanización de trabajos contables.

Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.

22) N$ 51.00 10|pub. 20509 Oct.3-v.oct.16

INMOBILIARIA PUNTA S. R. L.

Contrato: 26 de abril de 1972.

Inscripción: N.o 36, folios 139 a 142 Tomo 11 del Registro de Comercio de Maldonado.

Socios: CARLOS ALBERTO CIAPESSONI GIMENEZ, JUAN EDMUNDO CUMELLAS LONG y ALFREDO NICOLA LUIS SORDI GUSSONI.

Objeto: Compraventa arrendamiento, administración y todo tipo de operaciones con bienes inmuebles.

Capital: $ 1:000.000.

Plazo: 2 años, prorrogables.

Domicilio: Punta del Este.

Administración: cualquiera de los socios, indistintamente

22) N$ 68.00 10|pub 19697 Set.24-v.oct.7

SKY ROOM S.R.L.

Contrato: 31 julio 1975.

Registro: 1o de setiembre de 1975, número 541, folio 1915 v. libro 2.

Socios: ROOSEVELT MARCOS COHEN BERRO, OSCAR VENTURA ALJADEFF y ALICIA GALANTE MAYLAND.

Capital: N$ 1.500.00 por partes iguales.

Administración: indistinta.

Objeto: restorán, servicio de fiestas, etc.

Plazo: dos años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 51.00 10|pub. 20002 Set 26.-v.oct.9.

APIARIO SALTEÑO MALAQUINA S. R. L.

Contrato privado: 8 de agosto de 1975.

Registro de Comercio de Salto: N.o 28 folio 102 a 105.

Socios: LUIS MALAQUINA SOSA ANTONIO FRUCTUOSO MALAQUINA BUSCHIAZZO y HELIOS EYMAR ARTEGOITIA GIOVANNONI.

Capital: N$ 3.000.00.

Administración: Indistintamente Luis Malaquina Sosa y/o Helios Artegoitia.

Plazo: 30 años.

Domicilio: Ciudad de Salto

Objeto: Comercializar por cuenta propia o de terceros productos agropecuarios, en especial Miel, pudiendo exportar, importar, procesar, industrializar y demás etapas de mercadeo, sin limitación alguna etc.

22) N$ 68.00 10|pub. 19751 Set.24-v.oct.7.

LANZA HNOS. LTDA.

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 192, F.o 457|458, el 27 noviembre 1974, se disolvió totalmente la Sociedad de Responsabilidad Limitada que integraban los señores LUIS ROQUE y ORESTES LANZA. Acreedores (Ley 26|IX|1904) en Soriano 765 piso 5.o Montevideo.

22) N$ 34.00 10|pub. 20269 Oct.1.o-v.oct.14.

INMOBILIARIA PUNTA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25 de octubre de 1972.

Cedente: JUAN EDMUNDO CUMELLAS LONG.

Cesionarios: Carlos Alberto Ciapessoni Giménez y Alfredo Nicola Luis Sordi Gussoni.

Inscripción: N.o 66 folios 213 al 214; Tomo 13 del Registro de Comercio de Maldonado.

22) N$ 68.00 10|pub 19698 Set.24-v.oct.7

DUROCROM LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1975.

Registro General de Comercio: N.o 122 folio 429 libro 3.

Socios: SIMON SCHONWALD SVITCOY, HUMBERTO PREZIOSI PREGO, HORACIO CHAPUIS BELTRAMI SIMON KALICHMAN MODJIEMEO.

Objeto: Cromoduro, recuperación maquinarias, equipos industriales, comerciales, automotrices.

Capital: N$ 1.000.00, Schonwald: N$ 330.00; Preziosi Chapuis Kalichman: c|u N$ 220.00.

Plazo: año prórrogas automáticas

Domicilio: Montevideo

Administración: Schonwald conjuntamente cualesquiera otros socio o tres socios restantes conjuntamente.

22) N$ 51.00 10|pub. 19747 Set.24-v.oct.7.

EDITORIAL GEMINIS S. R. L.

Contrato: Agosto 1.o de 1975.

Registro: N.o 482, F.o 1719 L.o 2.

Socios: RUBEN JORGE FABREGAS GARCIA, LUIS ALBERTO BOTTINO y ANGEL MELAZZI.

Capital: N$ 6.000

Aportes: Partes iguales.

Objeto: Comercialización e industrialización de impresos, material didáctico y científico-técnico, importar y exportar.

Administración: Ruben Jorge Fabregas García u otros dos socios conjuntamente.

Plazo: 2 años prorrogables

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 51.00 10|pub. 20296 Oct.1.o-v.oct.14.

DISTRIBUIDORA LASER LTDA.

Contrato: 1.o abril 1975. Registro Comercio: N.o 238, F.o 835, L.o 2. el 6 de mayo de 1975.

Socios: GUSTAVO ADOLFO BARBAGELATA CARDELLINO e IRMA SAIBENE GADEA DE BARBAGELATA.

Capital: N$ 100.00.

Administración: Indistinta

Objeto: Comercialización de mercaderías.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 1 año, prorrogable.

22) N$ 34.00 10|pub. 20295 Oct.1.o-v.oct.14.

TECNO CONSTRUCCIONES LTDA.

Documento privado de 9|5|75.

JULIO NELSON GIUFFRA y RIVERA ASTIGARRAGA MENDOZA formaron Tecno Construcciones Ltda., inscripción N.o 339, F.o 1183 L.o 1.

Objeto: contratista obras.

Capital: N$ 500.00.

Administración: indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.00 10|pub. 20327 Oct.1.o-v.oct.14.

CONSIGNAGRO LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre 1975.

Registro Público y General de Comercio N.o 588, F.o 2061, L.o 2 de contratos.

Socios: AGUSTIN CONRADO BONILLA, HUGO ROBERTO ZEFFERINO y WALTER BENTANCUR.

Capital: N$ 1.200.00.

Administración: indistinta.

Objeto: consignación de ganado, frutos del país.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 51.00 10|pub. 20317 Oct.1.o-v.oct.14.

TALLERES SPLENDID LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1975.

Registro: N.o 207, folio 709 libro 3.

Capital: N$ 4.000.00

Socios: JUAN O. LEON PISANO LUIS D. LEON PISANO, ARTIGAS VIÑOLES, WALTER RODRIGUEZ y SERGIO LEON PEIRANO.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogables

Objeto: Taller de chapa y pintura Imp. y Exp.

Administración: Juan O. León Pisano y Luis D. León Pisano, individual y Artigas Viñoles, Walter Rodríguez y Sergio León Peirano en forma conjunta.

22) N$ 68.00 10|pub. 20146 Set.30-v.oct.13.

ERNESTO SAGARIO S. de R. L.

Contrato: 15|10|73.

Inscripción: N.o 622 folio 2.565 del libro N.o 1.

Socios: ERNESTO SAGARIO, JULIO DUTRA, JULIO CESAR ACOSTA.

Objeto: Lustrado de muebles.

Capital: N$ 200.00.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Ernesto Sagario.

22) N$ 34.00 10|pub 20448 Oct.2-v.oct.15.

STATUS LTDA.

Contrato: 26 de agosto de 1975 Registro número 170, folio 591 libro 3.

Socios: OSCAR CHASQUETTI, VICTOR ALFONSO CABRAL ALBERTO KING.

Capital: N$ 2.100.00 por partes iguales.

Objeto: Boutique hombres.

Domicilio: Montevideo.

Duración: 5 años prorrogables

Administran todos los socios.

22) N$ 34.00 10|pub 20110 Set.30-v.oct.13.

RA. CAI. FER. S.R.L.

Razón social: RA.CAI.FER. S.R.L.

Integrantes: ALBERTO CAYETANO CAIRO NOCETTI, UBALDO ROULLIER SOUZA, ARIEL FERRE PEREZ

Objeto: Construcción compra, venta de inmuebles y afines.

Contrato del 10 de mayo de 1975. Inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado N.o 36 del folio 122 al 125 del tomo 14 de Contratos el 26 de mayo de 1975

Capital: $ 4:000.000.00.

Administración: Alberto Cairo y Ariel Ferré conjuntamente.

Domicilio: Maldonado.

22) N$ 68.00 10|pub 20137 Set.30-v.oct.13.

PROMOCION TURISMO SOCIAL LTDA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón social: Promoción Turismo Social Ltda. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Aporte: 4.000.

Socios: MARIO FUSETTI FERRARO y WALTER FRANCIA RODRIGUEZ.

Domicilio: Río Branco 1359 Piso 9, Oficina 906.

Objeto: promoción y explotación de planes de turismo social en todo el territorio nacional y extranjero.

Contrato registrado en el Reg. Público y General de Comercio con fecha 5|9|75 con el N.o 557 al folio 1969 del libro 2 de Contratos.

22) N$ 68.00 10|pub. 19856 Set 25 -v.oct.8.

OJEDA S.R.L.

Razón Social: Ojeda S.R.L.

Contrato privado: 1.o de setiembre de 1975.

Inscripto: N.o 48, folio 148 a 153 libro XLVI.

Socios: LUIS EDUARDO OJEDA COITINHO WELLINGTON OJEDA ALVAREZ.

Objeto: venta de repuestos y accesorios de vehículos automotores Importación y exportación.

Domicilio: Dr. Felippone N.o 868, Paysandú.

Administración: Luis Eduardo Ojeda Coitinho y Wellington Eduardo Ojeda Alvarez.

Capital: N$ 20.000 aportados por partes iguales.

Plazo: 30 años.

22) N$ 51.00 10|pub. 19849 Set.25.-v.oct.8.

EL ANCLA LTDA.

Contrato: 2 de junio de 1975.

Registro: 15|8|75. N.o 124 a folio 436 libro N.o 3.

Socios: GUMERSIXTO CALAVIA RODRIGUEZ, MIREYA MAGDALENA SEGUEZZA BRAIDA y ELIDA PAZ SILVA CALAVIA.

Objeto: ferretería, bazar, bca de materiales de cont, tienda y juguetería, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.

Plazo: 3 años prorrogables.

Capital: N$ 12.000.

Administración: Gumersixto Calavia y Mireya Seguezza indistintamente.

Domicilio: Balneario Cuchilla Alta.

22) N$ 51.00 10|pub. 19840 Set.25.-v.oct.8.

TALLERES DEL PLATA SRL

Contrato: 28 de mayo 1975.

Socios: RICARDO ALBERTO GUILLEN PAZOS, NELSON GIANELLI PANIZZA y JORGE ENRIQUE ABREU PEREZ.

Objeto: taller mecánico y de carrocería.

Domicilio: Joanicó 3634 - Montevideo.

Administración: a cargo de los tres socios. Los actos de administración llevarán la firma de dos de ellos cualesquiera.

Plazo: tres años prorrogables automáticamente por períodos de un año.

Capital: N$ 7.500.00 que pertenecen a los socios por partes iguales.

Inscripción: Reg. Público y General de Comercio N.o 370 al N.o 1288 del libro 1 de Contratos el dos de junio de 1975.

22) N$ 85.00 10|pub. 19793 Set.25-v.oct.8.

ALVARO RODRIGUEZ LIMITADA

Contrato: 28 de julio de 1975.

Inscripción Registro de Comercio: N.o 120, Folio 424, L.o 3.

Socios: IRMA ISABEL SILVERA PREGO y ALVARO LUIS RODRIGUEZ SILVERA.

Domicilio: Vázquez Ledesma 2857 Apto. 202.

Plazo: Dos años prorrogables.

Administración: Ambos socios, indistintamente.

Objeto: Trámites y negocios de comisiga-

ción de frutos del país y agropecuarios, y explotación de la industria y el comercio en su forma más amplia.
Capital: Doscientos nuevos pesos, por partes iguales.
22) N$ 68.00 10|pub. 20134 Set 30-v.oct.13.

DISCAR LIMITADA

Contrato: 21 agosto 1975.
Registro Comercio: 1.o setiembre 1975, número 30, folios 142, y 146 — Colonia.
Objeto: distribuir productos nacionales e importados.
Domicilio: Carmelo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: JULIO C. ALONSO N$ 360.00, y FELIX R. SARACHU N$ 40.00.
Administración: Julio C. Alonso.
22) N$ 34.00 10|pub. 19906 Set 25.-v.oct.8.

SKORPIO S. R. L.

Contrato: 2 de junio de 1975.
Socios: SERGIO HERIBERTO DE AZIZ LORENZO y NEIREZ ESTELA FOLIADOSO SASTRE de DE AZIZ.
Capital: $ 2:000.000 moneda nacional partes iguales.
Objeto: Distribución de Mercaderías en General.
Domicilio: Montevideo.
Administración. Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Registro N.o 379, al F.o 1.335 del Libro N.o 2.
22) N$ 51.00 10|pub. 20246 Set.30-v.oct.13.

SANYLUZ S.R.L

Contrato 13 junio 1975.
Registro N.o 459 folio 1605, libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO GARCIA PORLEYS y CARLOS YCFFRE RIZZO PREVERBIO.
Capital: N$ 1.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra, venta, y reparación de artículos eléctricos y sanitarios.
Administración. ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 34.00 10|pub. 19919 Set 26.-v.oct.9

INTERAMERICANA LTDA.

Contrato: 29 de agosto de 1975.
Inscripción N.o 567, folio 200, libro 2.
Socios: RAFAEL SFILIGOI y JORGE OSCAR PELAEZ.
Objeto: proveeduría marítima importación exportación y operaciones aduaneras.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 19987 Set.26.-v oct.9.

ESENCIAS NATURALES URUGUAYAS S R L

Nombre: Esencias Naturales Uruguayas Ltda.
Fecha: 27 de junio de 1975.
Objeto: Extracción de aceites esenciales.
Socios: HARRY FUGH DANIEL OCAMPO y UBERFIL DELBENE.
Capital: N$ 1! 000.0 aportados por partes iguales.
Administración: Harry Fugh únicamente
Domicilio: Soca Canelones
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Registro: N.o 108 folios 393|396, libro de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub 20442 Oct 2-v.oct.15

AYUI S. R. L.

Contrato del 26 de agosto de 1975, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1975 con el N.o 179 al folio 617 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: Señores HECTOR FELIX REYES BERRIEL ARMANDO BARBIERI CASTAGNA HUGO BARBIERI CASTAGNA y DIEGO ARIAS DUARTE
Objeto: Empresa constructora.
Plazo: Finaliza el 25 de agosto de 1977 prorrogable por períodos anuales
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Será de la siguiente forma: el señor Diego Arias Duarte o el señor Héctor Félix Reyes Berriel con el señor Armando Barbieri Castagna o con el señor Hugo Barbieri Castagna.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 85.00 10|pub 20423 Oct 2-v.oct.15.

ATLANTIDA S. R. L.

Contrato: 3 de mayo de 1975.
Inscripción: N.o 365 folio 1285, libro 1.
Socios: NELSON FERNANDEZ SOSA y LORENZO JUAN SACHETTI STAGNARO
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de mercaderías en general.
Plazo: años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 20381 Oct 2-v oct.15.

MONTEVIDEO TRADING COMPANY LTDA.

Contrato: 3 de setiembre de 1975.
Inscripto: 16 de setiembre de 1975- N.o 577 folio 2027 libro 2.
Socios: J. E REVELLO G. J. GUTIERREZ, R. A BEROIS, J. L BALBI.
Capital: N$ 1.000.00
Administración: Todas firmas: dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc.
22) N$ 51.00 10|pub. 20397 Oct.2-v.oct.15.

MIL AMORES S. R. L.

Contrato: 10 setiembre 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1975. N.o 189 F.o 654 L.o 3 de Contratos.
Socios: SOLIS MALAN ARMAND UGON, ISOLDA MALAN ARMAND UGON, MARIA CLARA ROSSI MALAN.
Capital: N$ 6.000.00, aportado: Solís Malan N$ 3.000.00; Isolda Malan N$ 1.500.00; María Clara Rossi N$ 1.500.00.
Objeto: Importación, exportación, compra venta, comercialización, industrialización, fabricación, distribución, etc, con toda clase de bienes muebles de perfumería, higiene y tocador y todo ramo en general.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 85.00 10|pub. 20072 Set.29-v.oct.10.

DIPLOMOTOR LTDA.

Contrato: 25 junio 1975.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 40.
Socios: HUGO BONAVITA PAEZ y OVID ARASICH MISERDA.
Objeto: comercialización, importación y exportación vehículos y repuestos automotores.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración. Los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 20069 Set.29-v.oct.10.

PULLMASTER S. R. L.

Contrato: 7 de agosto de 1958.
Socios: JACOBO MILLER ROMEK y WOLFER JULIAN BERMUDEZ
Objeto: Mueblería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 21.00.
Registro: N.o 968 F.o 1387 L.o 1.
22) N$ 34.00 10|pub. 20098 Set.29.-v.oct.10.

PULLMASTER S. R. L.

30 de agosto de 1975, JAIME MILLER cedió su cuota social a BEATRIZ FELDMAN. Inscripción Registro Comercio N.o 329, F.o 2106. L.o 2.
22) N$ 17.00 10|pub. 20099 Set.29-v.oct.10.

FRAGAR LTDA.

Contrato de fecha 3 marzo 1975, inscripto en Reg. de Comercio el 19 marzo 1975, N.o 195, F.o 664, L.o 1.
Socios: JOSE RAMON GARCIA CRISTOBAL PABLO FRANCELLI NICOLINI.
Objeto: Artículos del Hogar, bazar madera etcétera.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 20047 Set.29-v.oct.10.

CADY LTDA.

Cesión de cuota y modificación contrato.
20 de mayo de 1975.
VICTORIA BADAGIAN y RUBEN VITABAR cedieron sus partes a DANIEL FERNANDO ANC y BARUIR DERGAZARIAN respectivamente.
Administración ambos socios conjuntamente
Registro Público de Comercio N.o 344, F.o 207 L.o 2.
Aumento capital a N$ 10.000.00 correspondiendo N$ 5.000.00 a cada uno de los socios. 29 de mayo de 1975.
Registro Público de Comercio N.o 432 F.o 1335, L.o 1.
22) N$ 68.00 10|pub 20096 Set.29-v.oct.10.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 148.976 — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Kabushiki Kaisha Fujikoshi Japón solicita marca NACHI clases 7 y 11 sfd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 19707 Set.24-v oct.7

ACTA N.o 148.996. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd (Bermuda), solicita marca PASMODIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 20083 Set 29-v oct.10.

ACTA N.o 148.992. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd (Bermuda), solicita marca GLUROXAN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20087 Set 29-v oct.10.

ACTA N.o 148.993. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd (Bermuda), solicita marca OCERAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 20086 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 148.972 — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca ROARTHROX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19768 Set 25 -v.oct 8.

ACTA N.o 148.966. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Oscar Bacci por Candy S. R. L. (Montevideo), solicita marca: PENINSULAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 19774 Set 25-v.oct.8.

ACTA N.o 148.973. — Montevideo, setiembre 19 de 1975 — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: PERAGYN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 19767 Set 25-v.oct.8.

ACTA N.o 148.974 — Montevideo, setiembre 19 de 1975 — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: PODIGROL clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 19766 Set 25-v oct.8.

ACTA N.o 148.982. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Erna Siegmund por E. I Du Pont de Nemours And Company (EUA) solicita marca: VYDATE clase 5 sfd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 19762 Set 25-v oct 8.

ACTA N.o 149.044. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cabrera SRL (Uruguay) solicita marcas WAYNE, clases 7 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20537 Oct.3 -v.oct.16

ACTA N.o 2.182. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. "La Mañana y El Diario" CX 30 — La Radio y Club Uruguayo de Rally — Montevideo, solicita marcas MIL KILOMETROS CON..., clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20581 Oct 3 -v oct 16

ACTA N.o 2.183. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. "La Mañana y El Diario" CX 30 — La Radio y Club Uruguayo de Rally — Montevideo, solicita marcas LOS FAMOSOS clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20582 Oct 3 -v.oct 16.

ACTA N.o 149.031 — Montevideo, setiembre 30 de 1975. Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "DURETHAN" clases 1, 6, 9, 11, 12, 16, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20659 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 149.027. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Con esta fecha María T. de Gutiérrez de Valle (Uruguay) solicita la marca

GUT-VALL

de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 20685 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 149.104. — Montevideo, octubre 2 de 1975 — Erna Siegmund por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca ALPOLIN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20618 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 148.900. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Erna Siegmund, por Textron, Inc. (EUA), solicita marca HOMELITE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19940 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 2.179. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Erna Siegmund, por Juan B. Radesca S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 19948 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 148.915. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Enrique Tato por Abraham Dreiling (Uruguay), solicita marca

clases 6, 8, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 42.50 10|pub. 19999 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 148.959. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Enrique Tato por Federico Guillermo Padilla, Alejandro Jesús Padilla y Juan Alberto Moy (Argentina), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 127.50 10|pub 20001 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 148.926. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Erna Siegmund por Homero Fernández y Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: INSTANTE clase 3 (té). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19317 Set.26-v.Oct.9.

ACTA N.o 149.048. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca CINVEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20458 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.047. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Oscar Bacot por Pharmedical Internatonal S. A. (Panamá), solicita marca ESTALIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20457 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.046. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca EMORIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20456 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.045. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca NORDACE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20455 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.039. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca BELLINI de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20446 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.042. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca GRUPO RECORD de las clases 6, 8, 11, 14 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20446 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.052. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca SAMOA de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20445 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.041. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca JAMAICA de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20444 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 148.995. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca SPASMIGAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20084 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 148.964. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Guzmán González Ruiz por Garlán Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca POLYNIL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20089 Set 29-v.oct.10.

ACTA N.o 149.005. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bantex S. A. (Uruguay) solicita marca MAYERLING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20090 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 149.007. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Erna Siegmund por Cheker S. A., (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 20061 Set.29-v.oct 10.

ACTA N.o 149.010. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Johnson Johnson (USA) solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 20234 Set.30-v.oct.13.

ACTA N.o 148.963. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca BROLLE, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20088 Set.29-v.oct 10

ACTA N.o 148.999. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Eduardo Medina, por Ismael César Filippini Moreira, (Uruguay) solicita marca WILSON SPORTING GOODS, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 19895 Set.15.-v.oct 8.

ACTA N.o 149.002. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Con esta fecha Ricardo Fetingis (Uruguay), solicita la marca FETINGIS, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20066 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 148.986. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — P. Dubourg por Reimport Ltda (Montevideo). solicita marca: "R 3". clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19992 Set 26-v.oct.9.

ACTA N.o 148.968. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Enrique Tato por Hugo Lewy (Uruguay), solicita marca AGUA SALVAJE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 19998 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 148.969. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Enrique Tato por Federico Guillermo Padilla, Alejandro Jesús Padilla y Juan Alberto Moy (Argentina) solicita marca: JOHNNY MOY." clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20000 Set.26.-v.oct.9.

ACTA N.o 2.184. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. "La Mañana y El Diario", CX 30 — La Radio y Club Uruguayo de Rally — Montevideo, solicita marcas LAS ESTRELLAS, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20533 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 149.074. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Jones y Cía. S A. — David Klein — Montevideo, solicita marca: KLEDA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20529 Oct 3.-v.oct.16.

ACTA N.o 149.023. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca:

Gillette

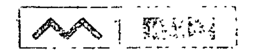
clse 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 20117 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 149.050. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Oscar Bacot por Metalúrgica y Pistones S. A. (MEPI), (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 68.00 10|pub 20492 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 149.049. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Oscar Bacot por Metalúrgica y Pistones S. A. (MEPI). (Montevideo), solicita marca.



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub 20493 Oct.3-v.oc.16.

ACTA N.o 149.075. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Jones y Cía. MPS, Records GmbH Musikproduction Schwarzwald, (Alemania), solicita marca

MPS

clases 12 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 51.00 10|pub 20530 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 148.994. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca MELINAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub 20085 Set.29-v oct.10.

ACTA N.o 149.040. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca KUNG-FU de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20443 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.071. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Poliuretan S. A. (Montevideo) solicita marca URETANFLEX clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20489 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 149.072. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Poliuretan S. A. (Montevideo) solicita marca URETANDUR clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20490 Oct.3-v.oct.16

ACTA N.o 149.073. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Andrés Corbisiero Di Stasio (Montevideo) solicita marca ANDREA CALZATURA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20491 Oct.3-v.oct.16

ACTAS N.os 149.084 y 2.181. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Billy Fox por Ibanco Ltd. (USA) solicita marca VISA clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20488 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 148.979. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Manfredo Cikato por Varta Batterie Aktiengesellschaft (Alemania) solicita renovación marca: VARTA, clase 12 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19828 Set.25.-v.oct 8.

ACTA N.o 148.879 — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Rimal S. A. Uruguay solicita marca RIMAL clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 19394 Set 24.-v.oct.7

ACTA N.o 148.908. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Oro del Rhin S. A. (Montevideo) solicita ...



clases 1 y ... diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.00 10|pub. 19706 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 148.877. — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Seddon Diesel Vehicles Limited Inglaterra solicita marca

clase 24 s|d. — ... diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85,00 10|pub, 19396 Set.24.-v oct 7.

ACTA N.o 148.975. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: MYLAKOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19775 Set.25-v.oct 8.

ACTA N.o 148.971 — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: REDUPON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17,00 10|pub. 19769 Set.25.-v.oct 8.

ACTA N.o 148.998. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Eduardo Medina, por Ismael César Filippini Moreira (Uruguay) solicita marca:

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51,00 10|pub. 19896 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 148.970 — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: NOPHAGOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19770 Set.25-v.oct 8.

ACTA N.o 148.969 — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: BANESEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19771 Set 25.-v oct.8.

ACTA N.o 148.988. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. (Montevideo), solicita marca CHATTE BLANCHE, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 20001 Set.29-v.oct.10.

ACTAS N.os 148.991 y 2.180. — Montevideo 23 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Johnson Controls, Inc. (USA), solicita marca JOHNSON CONTROLS, clases 6, 53, 12 y 38. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 39.00 10|pub 20001 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 149.028. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Erna Siegmund, por Aguerre Hnos., S. A. (Uruguay), solicita marca: "SAINT DIZIER", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20138 Set.30-v.oct.13.

ACTA N.o 149.0?? — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — ... por ... Sociedad ... Montevideo solicita marca ... clase 24. — Publíquese ... días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20321 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 149.0?? — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — ... Sociedad Anónima, Montevideo solicita marca URU'BELT, clases ? y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20323 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 149.033 — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Shulton, Inc. E. U. América, solicita marca CARDIN DE PIERRE CARDIN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20307 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 149.034. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Idala S. A., Montevideo, solicita renovar marca BOERO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20308 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 149.009 — Montevideo, setiembre 2? de 1975. — Alejandro Labaca, por Metalúrgica Ariel S. A., Montevideo, solicita marca



clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 20319 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 148.961 — Montevideo, 18 de setiembre de 1975 — Enrique Tato por Hugo Lewy (Uruguay), solicita marca "LARSEN'S". clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10| pub. 19997 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 149.014. — Montevdeo, 24 de setiembre de 1975. — Oscar Bacot, por Glacial Ltda., (Montevideo), solicita marca LARKIN, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 20082 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 149.011. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Oscar Bacot, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca EVA'S, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 20080 Set.29-v.oct.10

ACTA N.o 149.015. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A., (Montevideo), solicita marca CYRANO DE BERGERAC, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 20079 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 149.001. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Jones y Cía. S. A. Hilotex Ltda., Montevideo, solicita marca ITAL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 20070 Set.29-v.oct.10

ACTA N.o 149.003. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Con esta fecha Fuma Limitada (Uruguay), solicita marca F.U.M.A. clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 20067 Set.29-v.oct.10

ACTA N.o 148.968 — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: ROCERIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19772 Set.25.-v.oct 8.

ACTA N.o 148.967. — Montevideo, setiembre 19 de 1975 — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: ESTELADON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 19773 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 149.000. — Montevideo, setiembre 23 de 1975 — Walter Jones por Olson S. A (Montevideo) solicita marca: IMPERIO, clases 6 y 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20545 Oct 3.-v.oct 16.

ACTA N.o 149.099. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita marca TOPER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20616 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 149.0?? — Montevideo, setiembre ... de 1975. — Guzmán González Ruiz por Industria Argentina de Lubricantes Avanço ... (Brasil) solicita marca: AVANÇO HP, clase 11 a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20543 Oct.3-v.oct.16.

ACTAS Nos 149.094 y 2.185. — Montevideo, octubre 1.o de 1975 — Jones y Cía. S. A. Ercole Marelli y C. S. p. A. Italia, solicita marca MARELLI clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 20620 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 149.092. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita marca LURVEL clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20615 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 149.100. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca KELLY clases 6, 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20617 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 149.095. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Jones y Cía. S. A. Perfumerías Real S.C. Montevideo solicita marca ANANDA clase 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20619 Oct.6-v.oct.18

ACTA N.o 149.036. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Chemisch-Pharmazeutische Fabrik. Adolf Klinge y Co. Alemania, solicita marca VASCLERAN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20309 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 148.981. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Erna Siegmund por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca: REVELACION, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.00 10|pub. 19764 Oct.6-v.oct.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 865. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Intra S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Caja de seguridad para instalaciones eléctricas". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) N$ 17.00 10|pub. 19710 Set.24-v.oct.8.

ACTA No 19.852. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Corporation (Panamá), solicita patente para: "Preparación de derivados de propanolaminas", denunciando prioridad solicitud de Gran Bretaña Acta 16.030|74, de fecha 12 de abril de 1974, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 20078 Oct.2-v.oct.15.

ACTA No 19.956. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — P. Dubourg por Virgilio Dante Tocchetto (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en medios de vinculación de tablillas de cortinas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 19994 Set.26.-v.oct.9.

ACTA N.o 19.846. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Billy Fox por Y-Tex Corporation (USA) solicita patente para: "Rótulo mejorado para identificar animales" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses actas 450|292 y 547.478, de fechas 9 de abril de 1974 y 5 de febrero de 1975, respectivamente, de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 19630 Set.23-v.Oct.6.

ACTA N.o 10.963. — Montevideo setiembre 19 de 1975. — Con esta fecha Erna Siegmund por Proiomar Anstalt (Liechtenstein), solicita patente para "Procedimiento para fabricar un producto refrigerante". De acuerdo con ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 19765 Set.25-v.oct.8

ACT. N.o 0793. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Con esta fecha, Olga Otero de Jarque (Uruguay), solicita patente de modelo para "Separador de fichas rotumet". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 20667 Oct 6-v.oct.17.

ACTA N.o 0792. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Con esta fecha, Olga Otero de Jarque (Uruguay), solicita patente de modelo para "Carpeta colgante rotumet". Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 20666 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 19.955. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Con esta fecha Erna Siegmund, por Universal Oil Products Company (E.U.A.), solicita patente para: "Inyección de agua en un procedimiento de deshidrogenación", de acuerdo con ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 20052 Set 29-v.oct.10.

ACTA N.o 869. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Manfredo Cikato por Solyhierro Ltda. (Canelones - Uruguay), solicita modelo industrial: "Baldosa de revestimiento" y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 19829 Set.25-v.oct.8

ACTA N.o 20.005. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — P. Dubourg por Arq. Alfredo Nebel Farini (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en abrazaderas de autoanclaje". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 19993 Set.26-v.oct 9.

ACTA N.o 0866. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Iris SRL (Montevideo) solicita modelo industrial: "Alfombra de gimnasia". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 19465 Set 24-v.oct.7.

ACTA N.o 0859. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Supertoy S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial "Cabezal de corte de sacapuntas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 20538 Oct 3-v.oct.16.

ACTA N.o 0860. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Supertoy S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Pinza para ropa". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 20539 Oct 3-v.oct.16.

ACTA N.o 19.996. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de salicilanilida", denunciando prioridad solicitud Inglesa N.o 41.058 de fecha setiembre 20 de 1974. — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 20494 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 0870. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Walter Jones por Bruno Musitelli Andreason & Guillermo Pérez Senac (Uruguay), solicitan patente de modelo: "Bolsa Portaobjetos". — Publíquese según decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 20452 Oct.2-v.oct.15.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Alberto Rafael Rodríguez Díaz y Lidia Rodríguez, comercio en Fernas 3360, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — NICOLAS GARCIA LESCANO y DORA GOROSO GOMEZ de GARCIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 19608 Set.23-v.oct 20

Clausuré el comercio llamado "Suizo Palace Hotel", sito en la Calle 28 N.o 890 de la ciudad de Punta del Este. Acreedores presentarse en la calle Colonia N.o 1105, P. 4, Apto. 18 de la ciudad de Montevideo. — HIPOLITO IRIGOITIA. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 68.00 20|pub 18754 Set.15-v.oct.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Bar, Ganaderos 4252 a José Martínez Recarey. Acreedores presentarse 25 de Mayo 463, Piso 2, Esc. 4. — Dr. VARELA RODRIGUEZ — OSCAR GARCIA
25) N$ 34.00 20|pub. 20297 Oct.10-v.oct.28.

Prometimos vender a Carlos Eduardo De Luca y Martha Marina Rodríguez, almacén de comestibles de Cufre 2782. Acreedores presentarse en el mismo. — JOAQUIN RODIÑO — MIRTHA MENDEZ
25) N$ 34.00 20|pub. 18587 Set.11-v.oct.8.

Vendimos, 1875 A. Almeida y Cía. Ltda. [illegible] car sito: [illegible] 1221. Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). Río Branco 1227. — LA SOCIEDAD ANONIMA
25) N$ 34.00 20|pub. 18463 Set.10-v.oct.7

Cedimos el 15 de setiembre de 1975 a Rosa da Pizzanelli de Montaans y Carlos Montans, comercio sito en La Paz 2193 esquina Defensa 1852. Acreedores: Treinta y Tres 1337 Esc. 301, 9 a 11 horas. — SILLANOVICH TAÑO y BACIGALUPI.
25) N$ 68.00 20|pub. 20116 Set.30-v.oct.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alberto Palmer el almacén de María Stagnero de Munar 2301. Acreedores al mismo. — CARMINE CARRABS CAPUTO y URSULA DI MARINO de CARRABS.
25) N$ 34.00 20|pub 18712 Set.12-v.oct.9

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Teresa y Evelin Buro Uldericо, comercio en General Flores 5418 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIA CARRO QUINTIAN de CAINZOS y ANTONIO CAINZOS PEREZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 19604 Set.23-v.oct.20

Prometimos vender a Bernardino Rodríguez la Panadería de Duvimioso Terra 2218. Acreedores en la misma. — JOSE GRAIÑO VARELA — MARIA FACAL de GRAIÑO.
25) N$ 34.00 20|pub 19755 Set.24-v.oct.21

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos derechos a Hermina González del comercio de Wáshington Beltrán 3726. Acreedores al mismo. — MIRTA ADELA FIERRO de CABALLERO y ELBIO ZACARIAS CABALLERO.
25) N$ 34.00 20|pub. 18716 Set.12-v.oct.9

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha [illegible] de setiembre de 1975 prometimos en venta Mario Gallo Manzo y Alcides Espinosa fábrica de pastas "La Napolitana" sito en Capurro 752. Acreedores en la misma. — BENIGNO MANFREDI. — OBDULIA RUIZ de MANFREDI.
25) N$ 68.00 20|pub. 18780 Set.15-v.oct.10

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos en venta a Luis Ernesto González, comercio Super Market's ubicado en 25 de Mayo 588, (Minas) que gira en el ramo de Supermercado. Acreedores Plaza Zabala 1418. — POLAKOF y CIA. LTDA
25) N$ 68.00 20|pub 18720 Set.12-v.oct.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Benedicto Veiro Prado, vende a Siria Noel Pereyra Correa de Medeiros el comercio en el ramo de almacén, sito en 2 de Mayo 1551. Acreedores presentarse en Soriano 796, escritorio 4, de 9 a 11 horas.
25) N$ 68.00 20|pub. 18611 Set.12-v.oct.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Aldo Leto la despensa de Avenida Italia 3816. Acreedores al mismo. — JUAN CARLOS BADALA CALDAS y ANNUNZIATA CURTO de BADALA.
25) N$ 34.00 20|pub 18714 Set.12-v.oct.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Graiño la panadería de Duvimioso Terra 2216. Acreedores al mismo — BENITO EDGAR MARTINEZ FERREIRO, BASILISA MARTINEZ de FERREIRO, OROSMAN SCORDAMAGLIA DIAZ y ESMERALDA PEREZ DIAZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 18707 Set.12-v.oct.9

Prometimos vender a Américo Rodríguez Scarano el comercio de Mateo Cortés 2140 Acreedores al mismo. — BEATRIZ TRINIDAD VIERA JORGE y SANTOS MATIAS DE LOS ANGELES ANTUNEZ.
25) N$ 34.00 20|pub 18708 Set.12-v.oct.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José González el almacén de Gobernador Viana 2231. Acreedores al mismo. — CONSTANTINO LISTA RABELLA y MALVINA LILIAN de LISTA.
25) N$ 34.00 20|pub 18719 Set.12-v.oct.9

Prometimos vender a Beatriz Tozdjian, comercio Almacén Hocquart 2021 Acreedores Juncal 1335, Esc. [illegible] — OLGIS CABRERA y BLANCA AGUIRRE
25) N$ 34.00 20|pub. 18891 Set.12-v.oct.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Roberto Busielk el almacén de Lorenzo Pérez 2047 Acreedores al mismo. — CARMEN PILAR MORRONDO de GOMEZ y SATURNINO DOMINGO GOMEZ SAMPERIO.
25) N$ 34.00 20|pub 18701 Set 12-v.oct.9

Prometí vender a Nelson y Carlos de Armas, provisión y almacén en estación Juanicó. Acreedores en el mismo. — CELEDONIO DE ARMAS.
25) N$ 17.00 20|pub. 19466 Set 22.-v oct 17.

Ley 26 de setiembre 1904. Prometimos venta a Jorge Nilson Ruiz Costa, comercio sito en 14 de Julio 1412 bis. Acreedores en el mismo. — LUIS DUCE COLOCCI. — GLADYS CARMEN DURO.
25) N$ 34.00 20|pub. 19309 Set 22-v.oct.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. ARIOSA y HERNANDEZ promete vender a Pitti S.R.L. Acreedores: San José 1096.
25) N$ 34.00 20|pub. 19254 Set.18.-v.oct 15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a "Los Ceibos S.R.L." almacén Carlos Anaya 2751. Acreedores Misiones 1319 Piso 1, Estudio Escribana Wonsiak. — PEDRO FERNANDEZ BRAGADO. — ARCANYA REBELO.
25) N$ 34.00 20|pub. 19159 Set 18.-v.oct 15

Vendimos a la Barbera y Rufino el 5 de octubre de 1973 el comercio de Salterain 966 bis. Acreedores al mismo — ANTONIO LOPEZ FRIGERIO — IRIS GOMEZ de LOPEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 19754 Set 24-v.oct 21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Ariel Jorge Giorgi mi establecimiento de artículos escolares, cigarrillos y quinielas (Subagencia N.o 30), que gira en la calle Nueva York 1516, donde concurrirán acreedores. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — MARIA de la ENCARNACION GIMENEZ MARQUEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 19844 Set.26-v.oct.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometí vender a Tomás Larregui Olivera comercio sito en Ramón Anador 3357 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ERNESTO ESTELLIO FERNANDEZ HANIOTI
25) N$ 68.00 20|pub 19602 Set.25-v.oct.22

Prometimos vender a Manuel Catoira "Casa Ipiranga" sita en Sarandí 314. Acreedores en la misma — Rivera, setiembre de 1975. — "IPIRANGA LIMITADA"
25) N$ 17.00 10|pub. 19831 Set.25-v.oct.8.

Prometimos vender a Enrique Díaz Recagno comercio de Carlos Ma. Ramírez N.o 1514 Acreedores al mismo Ley 26|9|904. — LUIS ALBERTO VAZQUEZ. — ARMONIA RODRIGUEZ TABORDA de VAZQUEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 19795 Set 25-v.oct 22.

Prometimos en venta a Oscar [illegible] Laborde de "La Selecta" Panadería y Fábrica de Pastas, 18 de Julio 390 en esta ciudad. Acreedores: Asamblea 237 — LEON BERNABE DE PALLEJAS. — LUIS SELLANES AMESTOY. — MARY CURBELO de SELLANES — OSCAR LABORDE. — San José, 10 de setiembre de 1975.
25) N$ 68.00 20|pub. 18882 Set.[illegible]-v.oct 10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Orosmán Scordamaglia la panadería de Duvimioso Terra 2216. Acreedores al mismo. — DOLORES FERREIRO de MARTINEZ, BENITO EDGAR MARTINEZ FERREIRO y BASILISA GLADYS MARTINEZ FERREIRO.
25) N$ 34.00 20|pub. 18706 Set.12-v.oct 9.

ANTONIO SANROMAN y CELIA ROMERO prometieron vender a Román Veiro mitad indivisa carnicería sita en Tomás Gómez 3559. Acreedores en la misma. Ley 1904.
25) N$ 34.00 20|pub. 18529 Set 11-v.oct 8.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Bienvenida Carmen Peña Carnicería de Plácido Ellauri 4169. Acreedores al mismo. — AMERICO FERNANDEZ URGAL y SOFIA MESA FERNANDEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 20453 Oct.2-v.oct.29.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Odilma Graña Tenaglia, comercio sito en Ramón Anador 3860, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL MENDEZ LOPEZ. MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ de MENDEZ.
25) N$ 68.00 20|pub 19607 Set 23-v.oct 20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay prometieron vender a Nelly Yolanda Dorado Alarcón de Ayala comercio en Nicaragua 1225. Acreedores: Magallanes 1411. — JUAN CARLOS KALFAIAN DIMURO SYLVIA SUAREZ LOPEZ de KALFAIAN, RAUL FERNANDEZ SUAREZ y MARIA KALFAIAN DIMURO de FERNANDEZ
25) N$ 37.00 20|pub. 18714 Set.12-v.oct.9

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos en venta a Aida Bernardina De León Roig comercio que gira en el Ramo de Librería, Juguetería y Anexos ubicado en calle Sarandí N.o 882, Maldonado. Denominado "BOUTIQUE COSAS CLAUDIA" Acreedores. Sarandí 80 Maldonado.
25) N$ 68.00 20|pub. 20139 Set.30-v.oct.27.

Ley [illegible] — JOSE MOURELLE y MANUEL FERNANDEZ vendieron a Alfonso Porta y Domingo Kaziouk, café y bar de Maciel 1301 Acreedores Gral. Flores 3911 — Montevideo de setiembre de 1975
25) N$ 74.00 20|pub. [illegible] Set.11-v.oct.8

Ley 26 de setiembre de 1904. VICTORINO IGLESIAS GONZALEZ y ADORACION CAEIRO o CAEIROS RODRIGUEZ prometieron vender a Ramón Calvo Iglesias carnicería sita en Melitón González 1344|1348. — Acreedores en la misma.
25) N$ 38.00 20|pub. 19983 Set.26-v.oct.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender el comercio de Miguelete 1970. Acreedores el mismo. — ISABELINO NELSON GONZALEZ HERRERA y GLORIA SILVA de GONZALEZ
25) N$ [illegible] 20|pub. 18704 Set.12-v.oct [illegible]

Por doc. priv. de 30 de junio de 1975, insc. Reg. Pub. y G. de Comercio N.o 588, Fo. 2035, Lo. 2 Williams Liberio Rosi Ranchel cedió a Gilberto Antonio Rosi, su cuota en "Yupanqui Limitada" Dom. Aurora 308 (Montevideo)
25) N$ 31.00 20|pub. 20610 Oct.6-v.oct.31.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)
OFICINA DE PERSONAL

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 2|975.

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones, del Fontanero 1 contratado N.o 7222 del Servicio Rosario señor CARLOS ALBERTO AHLERS SANCHEZ.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33824 Oct.3-v.oct.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor WALTER HUGO ESTECHE de ARMAS que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión de fecha dos de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, resolvió: "Se destituye bajo la imputación de culpa grave al auxiliar señor Walter Hugo Esteche de Armas, confirmándosele la suspensión preventiva que se le impusiera con fecha 1 de julio de 1972 con privación del 100 o|o de sus haberes, la que durará hasta la fecha de esta resolución inclusive. Asimismo se le inhabilita para operar con el Banco.

Póngase este expediente a disposición de la Caja de Jubilaciones Bancarias, a los fines que dicha Institución estime pertinentes".

La presente tiene como objeto poner en conocimiento y notificar al interesado de la transcripta resolución.
27) (C.C.) 3|pub. 33868 Oct.6-v.oct.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor ROBERTO ALVAREZ SCHMIDT que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión de fecha doce de agosto de mil novecientos setenta y cinco en relación con vuestro recurso de fecha 3|1974 resolvió: "Manténgase la resolución de fecha 26 de diciembre de 19[illegible]".

La presente tiene como objeto poner en conocimiento y notificar al interesado de la transcripta resolución.
27) (C. C.) 3|pub. 33867 Oct.6-v.oct.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos H 913 se notifica a la señora VIOLETA RODRIGUEZ de BERTOLONE que el Directorio del Banco con fecha agosto 20 de 1975 resolvió: No hacer lugar a lo solicitado. — Dr. Miguel D. Delgado Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 33838 Oct.6-v.oct.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos H 934 se notifica al señor WASHINGTON CASTELO de ALAVA que el Directorio del Banco en su sesión de setiembre de 1975 resolvió. Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario señor Wáshington Castelo de Alava. — Dr. Miguel D. Delgaldo, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 33839 Oct 6-v.oct.8.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la señora ELBA B. de CANOSA, Credencial Cívica Serie BNA 18.737 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 22|VIII|75 le fue aceptada la renuncia presentada del cargo de Adm. de 2.a a partir del 3 de febrero de 1975 Exp. Asunto N.o 1684|75. Anexo N.o 1. Dpto de Personal. — Montevideo, octubre 1o de 1975. — Sección Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 33873 Oct.6-v.oct.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior, (R. 90|9|975), que adoptó en fecha 22 de setiembre de 1975, se resolvió tener por renunciante en el cargo al Profesor Alfredo Novelli.
27) (C. C.) 3|pub 33870 Oct.3-v.oct.8.

MIE
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA ABOCENA"
INSPECCION GENERAL DE MINAS.

Se hace saber a los interesados que con fecha 6 de de agosto de 1975 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a METZEN Y SENA S. A., una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nros. 3853; 3867; 3883; 3884; 3657; 3885; 3886; 3888; 4224; 4243; 3887 y 6420 de la 2.a Sección Judicial de Lavalleja, por un plazo de 10 meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Inspector General de Minas Interino: Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 35.70 3|pub. 20600 Oct.6-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE BIANCHI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Torino, motor N.o 7.044.615, matrícula N.o 520.143, empadronado en Montevideo, número 207.036, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 20626 Oct.3-v.oct.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GIACOMO KOHEN CAPUANO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, Motor número 17S—0125482, Matrícula N.o 516.697, empadronado en Montevideo, N.o 302.172, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 20318 Oct.1.o-v.oct.14

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora LILIA ISABEL MANCINI SITCHAR, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Opel Olympia, motor N.o 1.7.0543238, matrícula N.o 116.275, empadronado en Montevideo, N.o 188.042, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 20461 Oct.2-v.oct.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SALVADOR GARCIA COUCEIRO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca AUSTIN A. 40 Motor N.o 1G 992.798, Matrícula N.o 400.864, empadronado en Montevideo, N.o 148.381, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director General de Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) N$ 68.00 10|pub. 20262 Set.30-v.oct.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE CAYETANO DELISA D'ANTUONI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman, Motor No 1740813, Matrícula N.o 191.568, empadronado en Montevideo N.o 160.208, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director General de Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) N$ 68.00 10|pub. 20261 Set.30-v.oct.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL
Venta de papel viejo

Se dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas serán el día 8 de octubre de 1975, a las 14 horas. — Florida N.o 1178. — La Div. Administrativa.
27) (C. C.) 3|pub. 33763 Set 26.-v.oct 7

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

DERLY S. A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Opel Kadette", motor N.o 100339141, matrícula número 258.740 empadronado en Montevideo, número 311.790, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director — C. Bove, Jefe Administrativo
27) N$ 68.00 10|pub. 19945 Set.24-v.oct.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Visto: lo solicitado por la Facultad de Medicina en relación a la nota del Prof. Doctor Helmut Kasdorf.

Atento: a lo informado a lo dispuesto por el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo.

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

Incluir al Departamento de Oncología en el artículo 14 de la Ordenanza de la Carrera Docente, en los Servicios de Diagnóstico y Tratamiento Especializado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Doctor Daniel Darracq. Ministro de Educación y Cultura.
27) (C. C.) 1|pub. 33871 Oct.6-v. et.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

No habiendo concurrido a las citaciones oportunamente efectuadas se notifica por este medio al señor CARLOS SILVA SILVEIRA de las resultancias del sumario que se le instruye en aplicación de la ley 14.248 en virtud de las cuales de acuerdo a lo actuado por la División Sumarios y a lo informado por el señor Director General de los Servicios Jurídicos de la Universidad de la República se recomienda "la destitución sin que esta resolución implique pérdida de los derechos jubilatorios ni devolución de los haberes retenidos.

Se le comunica asimismo que las actuaciones sumariales estarán de manifiesto en el Departamento de Escribanía (18 de Julio 1824 entrepiso) por el plazo de 10 días a partir de la fecha. — Montevideo, 3 de octubre de 1975.
27) (C.C.) 3|pub. 33818 Oct.3-v.oct.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Sosa de Cal María Esmilinda y Cal, Néstor Elías contra SILVERA, GRISELDA y PERDOMO, JUAN CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 263|75) se cita, llama y emplaza a Griselda Silvera y a Juan Carlos Perdomo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa

ta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33546 Set 17.-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Rodríguez de Aquino, Julia contra BONINO OTELIA y PEREIRA, MANUEL. Pérdida de la patria potestad" (C. 179|75), se cita, llama y emplaza a Otelia Bonino y a Manuel Pereira para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, julio 28 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33300 Ag.28-v.oct.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "García Rodríguez, Luis Eusebio y Rodríguez de García, Celestina Isabel contra PEREZ, ERNESTO MIGUEL y BAIS, SANTA ISABEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 122|74) se cita, llama y emplaza a don Ernesto Miguel Pérez y a doña Santa Isabel Bais, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, agosto 12 de 1974. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33545 Set 17.-v.oct.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

Por resolución N.o 5039 de fecha 7 de agosto de 1975, recaída en los autos: "Alfonso Fernández y Marta Petrona Correa de Fernández contra BLANCA ETEL FLORES. Pérdida de la patria potestad" (Ficha N.o 158. Año 1975), se cita y emplaza a la demandada, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
27) N$ 84.00 30|pub 18852 Set.9-v.oct.20.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pareja, Juan José y Fariña de Pareja, Angela contra VEGA, REINALDO y CESARO, TOMASA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 178|75), se cita, llama y emplaza a Reinaldo Vega y a Tomasa Cesaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33386 Set.3-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Sotto Zoilo y Paiva. Blanca Aída contra OLIVERA, OLGA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1717) se cita, llama y emplaza a doña Olga Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 33360 Set.3 -v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan González Santacruz para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Chagas, María Doralina contra Herederos de JUAN GONZALEZ. Inv. de paternidad" (B|236|75) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez y siete días del mes de setiembre del mil novecientos setenta y cinco. — Hugo W Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33652 Set.24-v.oct.7.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a NELSO GOMEZ y a ELSA SERON, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Silveira, Ney y Roca, Ma Cristina contra Gómez Nelso y Serón Elsa P.P.P" (B|343|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de elo de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33412 Set.24.-v.nov.4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a MANUEL RAMIRO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Berrondo, Oriol y Morales de Berrondo, Rosa, contra Morales María Rosa y Alvarez, Manuel Ramiro. Pérdida patria potestad" (B|312|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.— Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33416 Set.9-v oct.20.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "Martha de Biagi contra SUCESORES DE LEONEL R. PEREIRA. Investigación de paternidad y petición de herencia" (F. C. 1220|972) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Ritacco de Pereyra, Nelly Dora Pereyra Ritacco y Roberto Leonel Pereyra Ritacco a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 105.00 30|pub. 17535 Set 3.-v.oct.14.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que en autos: "CONSORCIO NAVIERO. Liquidación judicial" (Ficha C. A. 504|973), se dictó la siguiente: "10.312. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Vistos: Por lo que resulta de autos, no habiendo observaciones y atento a lo previsto por los artículos 35, 36 y 40 de la ley 2.230, Resuelvo: Homológase el concordato presentado. Háganse las publicaciones legales y oportunamente vuelvan. — Jorge Pessano. — Mylca Bolla de Di Landro.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) N$ 21.00 5|pub. 20470 Oct.3-v.oct.9.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "Godoy Héctor Guzmán contra SALIBA ALDO GABRIEL y otros" Escrituración de oficio" (F. V|55|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héctor Guzmán Godoy, solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 126.688 con una superficie de 357 metros 90 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al S.O. a la calle Carlos de la Vega; 35 metros 69 centímetros al N.O. lindando con solar N.o 34; 10 metros 01 centímetro al N.E. con solar Nos 29 y 35 metros 42 centímetros al S.E. confinando con solar N.o 36.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier título del señor Aldo Gabriel Saliba y a su hijo Hermes Saliba, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) N$ 210.00 30|pub. 19591 Set.26-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PEDRO CELESTINO PEREZ. Posesión notoria de Estado Civil" (C|185|75) y Auxiliatoria de pobreza (C|187|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o causahabientes de Rudecinda Pérez Martínez para que comparezcan a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gerardo G Maricbal, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33301 Ag.28-v.oct.8.

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados "J. Walter Thompson U. S. A. contra BORIS SAMCZYC Embargo preventivo" (Ficha C. 1493|74) se cita y emplaza al demandado Boris Samczyc, por el término de noventa días a contestar la demanda y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 16 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
27) N$ 84.00 30|pub. 18261 Set.9-v oct.20.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial

EDICTO. — La señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo dispuso en los autos caratulados "José Irigoyen Descalzi contra FRANCISCO CALVO y SOFIA LLORET de CALVO. Rescisión de Contrato" (Libro 15 Folio 466, N.o 7), se cite, llame y emplace por el término de noventa días, a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Herop Karalis, Actuaria.
27) N$ 105.00 30|pub. 18978 Set.16-v.oct.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto José Parga Lista, dictada en autos Mirabolano Mario y Massa de Mirabolano ROSA contra URIARTE MIGUEL ANGEL y LENCINA SARA BEATRIZ. Pérdida de la Patria Potestad (C. 256|75), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Uriarte y Lencina Sara Beatriz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Pub. gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33836 Oct.6-v.nov.14.

CESION DE CUOTA

JOSE FRIDMAN cedió el 3 de setiembre de 1975 a Isaac Lubinsky, sus cuotas de capital en Casa Suiza Maldonado Ltda. Precio de la cesión N$ 5.000.00.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Maldonado.

Inscripto con el N.o 70 del folio 266 al 269 del T. 14 del libro de Contratos.
27) N$ 51.00 10|pub. 20097 Set.29 -v.oct.10

RESCISION

Ley 26|9|904. — Con esta fecha 4 de setiembre de 1975, rescindimos promesa compraventa fábrica de pastas "La Napolitana" sita en Capurro 752.

Acreedores en la misma. — ADELA MORONI DE ROIG. — BENIGNO MANFREDI. — OBDULIA RUIZ DE MANFREDI. — HECTOR ROIG.
27) N$ 62.00 20|pub. 18779 Set.15-v.oct.10.

LA LLAVE S. A.

Emplazamento a los señores accionistas que no se presentaron al canje de acciones de acuerdo con la citación realizada por este Directorio con fecha 16, 17 y 21 de julio ppdo en los diarios "Oficial" y "La Justicia Uruguaya".

Se emplaza a los tenedores de acciones indicados precedentemente, para que, dentro del plazo de 30 días corridos a partir de la fecha, presenten sus acciones en el local so-

cial de la empresa calle Rincón 549 a fin de proceder a su canje por la nueva emisión a realizar.

Se advierte que las acciones que no se presenten al canje serán anuladas, según lo prescribe el citado artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.

27) N$ 25.50 3|pub. 20323 Oct.1.o-v.oct.3.

Clausuramos el comercio sito en Rivera, Avda. Brasil 551. Acreedores en la misma dirección. "Sociedad López Hermanos". — Rivera, setiembre 16 de 1975.

27) N$ 34.00 20|pub. 20302 Oct.1.o-v.oct.28.

PFORZHEIM LTDA.

Francisco Richly cedió su cuota de capital en Pforzheim Ltda. a Lothar Menge, Luis Alberto Cattáneo y Marta Troncoso de Belén por partes iguales, según contrato privado de febrero 28 de 1975, inscripto en el Registro de Comercio el 15 de julio de 1975 con el N.o 19, Folio 73, Libro 3 de Contratos.

27) N$ 51.00 10|pub. 20163 Set.30-v.oct.13.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de Uruguay 815 entre Andes y Florida.

Esta convocatoria se formula en primera citación para el día miércoles 15 de octubre de 1975 a la hora 19 con quince minutos de tolerancia, y en segunda citación, para el día miércoles 12 de noviembre, en el mismo local y a la misma hora, con idéntica tolerancia.

Para la primera convocatoria el quórum mínimo para sesionar será de la mitad más uno de los socios habilitados, y para la segunda, el número de socios presentes al acto.

La Asamblea considerará el siguiente:

Orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance Anual (ejercicio 1974-1975). Proyecto y Distribución de Utilidades, e Informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda.

2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. — Ruben Caputi, Presidente. — José García Olivera, Secretario.

27) N$ 76.50 5|pub. 20669 Oct.6-v.oct.10.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO (C.U.T.E.)

CONVOCATORIA

Asamblea general anual ordinaria de asociados

Se convoca a los asociados habilitados para la asamblea general anual ordinaria a realizarse el viernes 17 de octubre de 1975 a las 17.15 horas en el local de C.U.T.E. (Av. Agraciada 2332|36) a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balances, estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1966|67, 1967|68, 1968|69, 1969|70, 1970|71, 1971|72, 1972|73, 1973|74, 1974|75 y memorias correspondientes; 2.o) Proclamación de las autoridades electas para actuar en el próximo período; 3.o) Resoluciones del Consejo Directivo referentes a: a) Reglamentación para el reintegro de aportes; b) Interpretación del artículo 60 de los estatutos sociales; c) Reintegro de gastos de locomoción a Consejeros y Síndicos; 4.o) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.

Notas importantes: a) Podrán concurrir a la asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte (N$ 0 95) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de 1 año como asociados; b) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documentos de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral. — El Consejo Directivo.

27) N$ 85.00 5|pub. 20568 Oct.6-v.oct.10

COOPERATIVA CLUB ANCAP

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Club Ancap, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos vigentes, convoca a los afiliados habilitados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 15|X|975, a las 19 y 45 horas, en primer llamado, en el Local Social de la calle Félix Olmedo 3600, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance al 30 de junio de 1975.

2) Presupuesto Anual de Gastos y Recursos.

3) Reingreso funcionario N.o 17.

4) Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.

Terminado el acto se pasará a Cuarto Intermedio hasta el día 31 de octubre de 1975, a las 19 y 45 horas, en el mismo Local Social, para informarse del resultado obtenido en las Elecciones Generales convocadas para la designación de Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral a realizarse el día 27 de octubre de 1975.

Nota: La entrada a la Asamblea se controlará mediante la exhibición de Documento de Identidad. — Juan C. Urbin, Presidente. — Agustín [illegible], Secretario.

17) N$ 73.50 3|pub. 20651 Oct.6-v.oct.10.

CANELONES

TOMA URGENTE DE POSESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) contra Sucesores de CARLOS MARIA GHIENA. Toma urgente de posesión" (Ficha 314|C|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), iniciando acción de toma urgente de ocupación y posesión sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 6504, sito en la 7a Sección Judicial de Canelones del Balneario "City Park" con una superficie de 465 metros.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los sucesores de Carlos María Ghiena, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 27 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (G. G.) 30|pub. 33658 Set.24.-v nov.4.

CERRO LARGO

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Fisco, AMERICO GIMENEZ y otro contra JOSE ELY PAZ y otros. Infracción Aduanera (Ficha 269|975)", se cita, llama y emplaza a José Ely Paz, Juan Carlos Rodríguez, Macario Souza Silveira y Joeva Fereira, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Melo, 15 de agosto de 1975. — Aramis Buonome, Actuario Adjunto.

27) N$ 85.00 30|pub. 17981 Set.2-v.oct.14

FLORIDA

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, dictada en autos: "Mujica de Castellini, María Nelis contra MARIA ESPERANZA MUJICA y ELBA ESTELA MUJICA. Cesación de condominio" (F. C. 479|75), se cita y emplaza, por el término de noventa días a doña Elba Estela Mujica Mujica, con relación al bien padrón N.o 2614, con una superficie de 352 metros 95 decímetros ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, bajo apercibimiento de tenérsele por designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, julio 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 105.00 30|pub. 16011 Oct.3-v.nov.13.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.990. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.066|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.990, manzana 1.216 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 31 de julio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (G. G.) 30|pub. 34004 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.245. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2.790|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.245, manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 31 de julio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33685 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.498. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.874|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.498, manzana 1.429 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33683 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.794. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.297|74) se cita al propietario del padrón N.o 6.794, manzana 701 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33682 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.147. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.123|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.147, manzana 704 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33681 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.795. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.330|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.795, manzana 701 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33680 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 7.981. Julco Ejecutvo" (Ficha númeo 2.090|74) se cita al propietario del padrón número 7.981, Manzana 1.218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 6 de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33215 Ag.22-v.oct.1.
Set.25-v.oct.15.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

CIERRE DE CAMINO

EDICTO. — Ante esta Intendencia, se ha presentado el Instituto Nacional de Colonización, solicitando la desafectación al uso público, de un "Camino Vecinal" sito en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, situado en la Colonia Paysandú. Dicho cami-

no consta de 17 metros de ancho, saliendo de un Camino Vecinal corre en dirección Noroeste, llegando al Río Uruguay, y atravesando solamente la Fracción "A" del Padrón N.o 2604. El área que comprende este camino es de 1 Há 6022 metros cuadrados contando de 5 tramos rectos cuyas extensiones son las siguientes: 442.50, 60.50, 122.10, 65.50 y el último de ellos es de 240.00 metros lineales. — Arq. Walter M. Dolvisi, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.

27) N$ 42.00 10|pub. 20283 Oct.10.-v oct 14.

ROCHA

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Fisco, Barboza Domingo y otros contra MASURE, TADEC y ANA MARIA BALLESTERO. Infracción aduanera. (Ficha 161) se cita, llama y emplaza a los señores Tadeo Masuré y Ana María Ballestero para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rocha, setiembre 1 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 84.00 30|pub. 19420 Set.22.-v.oct.31.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, doctor Walter Mario Porro Bell en los autos caratulados: Fisco, Laureano B. Sosa y otros contra ANTONIO ROCHA y SANDRO de OLIVEIRA RIBEIRO Infracción Aduanera (Ficha N.o 313|1970), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Fermín Fernández o a sus sucesores para que comparezcan por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

En la ciudad de Rocha de mandato judicial expido el presente a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — José A. Ribot Llana. Actuario.

27) N$ 126.60 30|pub. 18123 Set 5-v.oct.16

SAN JOSE

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto de fecha 20|1|966 se ha presentado a éste Registro el señor MANUEL LOMPAO ROMERO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca: Mercedes Benz, padrón N.o 22.337 y matrícula M. 22.287, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Juan José Garmendia, Director.

27) N$ 68.60 16|pub. 20556 Oct.3 -v.oct.16.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz-Encargado del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Departamento de San José, dictada en autos: Curbelo Hernández, Miguel Angel contra sucesión LAURA GARRIDO "Rescisión de contrato de arrendamiento (pieza mandada a fomar" (Fa. 78 975), se cita y emplaza por el término de noventa días a los derecho-habientes de doña Laura Garrido Ferreira y en particular a Angélica Garrido a fin de que comparezcan a estar a derecho contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio, bajo apercibimiento de designárseles un defensor de oficio con el cual se seguirá la litis. — San José, abril 2 de 1975. — Pedro Cardona, Juez de Paz Encargado.

27) N$ 126.60 30|pub. 18342 Ag.29-v.oct.9.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELANIO ALFREDO DELGADO y PETRONA BENTANCOR CABRERA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de propiedad de los mismos padrón N.o 10.366, antes en mayor área con el número 9472 situado en el paraje Puntas de Pachina, 7a Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José junio 25 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

27) (L. 9.770. Art 5) 20|pub. 32799 Ag 4-ag.22. Set.25-v.oct.16.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto número 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda)

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 2 de octubre de 1975
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0.8930	N$ 0,9055	U$S 0,3820
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0589	" 0,0597	" 0,0252
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,2820	" 2,3120	" 0,9755
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,3820	" 0,3880	" 0,1640
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,3400	" 2,3700	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,5235	" 0,5320	" 0,2245
Holanda	1	Florín Holandés	" 0.8700	" 0,8820	" 0,3725
Inglaterra	1	Libra	" 4,7290	" 4,8305	" 2,0380
Italia	1	Lira	" 0,0034	" 0,0035	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5265	" 0,5340	" 0,2255
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,8645	" 0,8772	" 0,3700
Otros Arbitrajes					
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	—	—	U$S 0,0274
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0214
Argentina (Especial)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0150
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austriacos	—	—	" 0,0540
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,1174
España	1	Peseta	—	—	" 0,0169
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1782
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	—	—	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0370
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0210	N$ 0,0220	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2750	" 0,2800	—
EE. UU.	1	Dólar USA (billete)	" 2,7200	" 2,7300	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 2,7000	" 2,7100	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 33891 Oct.7v.oct.7.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FONTANA (436|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 20677 Oct.8-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA THEVENIN de CAMPOS (328|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 2067- Oct.7-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PULERCIA de FIGUEROA. (S. 252|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 20045 Oct.7-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DELGADO de FLORES (S|78|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

—1) N$ 21.00 10|pub. 20720 Oct.7-v.oct.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MARQUEZ o MARQUEZ DAVILA (S|400|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 20716 Oct.7-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MERILES (F. A. 272|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20731 Oct.7-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO WEISSMAN o WEISSMAN MEHR (F. 826 75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20763 Oct.7-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA BERTON de ROLAND (A 176|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20716 Oct.7-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIRA TORRADO PEREZ de PETKOFF o ELIRA ELENA TORRADO de PETKOFF BETROFF (Ficha V. 921|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 20684 Oct.7-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CALVO o CALVO LOPEZ y DEOGRACIAS GRILLO o GRILLO SEGREDO de CALVO (403|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 20682 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VARGAS (455|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20681 Oct.7-v.oct.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE LARRIERA LOPEZ (61|695) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20680 Oct.7-v.oct.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON o GASTON AUGUSTO GIL (367|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20679 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ (66|62), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20678 Oct 7-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA MANINI de HAM, (S. 343|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20685 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RODOLFO GOLDSCHMIDT, (S. 319| 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub. 20683 Oct.7-v.nv.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA CHAVES BERON de ASTRADA. (S. 417|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20719 Oct.7-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBARO OSCAR IFER ISERN (F.A. 317|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20744 Oct.7-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO FARODI, (F. 781|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20715 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BARCELO CIFRE (F. 775|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20717 Oct.7-v.oct.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIPEZ ICARDI CANZANI de HERNANDEZ (Ficha S|233|974) citándose o los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de marzo de 1975.
1) N$ 21.00 10|pub. 20757 Oct.7-v.oct.20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON AGESTA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20709 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES UMBRIA de ROSTAGNOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20710 Oct.7-v.oct.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER ZUNIN DIAZ. (Ficha B 105|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20704 Oct.7-v.oct.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO LATIERRO GIORDANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20673 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN KENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20674 Oct.7-v.oct.20.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SAN JOSE

SAN JOSE
PERTINAX S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se notifica al señor ROBERTO PRADA y a sus sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compra-venta del solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José Padrón 1193 Nº 18 de la Manzana 79 en el Plano de los agricultores Dardo Barceló, Marcos Barboza y Luis Pessano.
3) N$ 76.50 15|pub. 20454 Oct.7-v.oct.27.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

M. C. de CASABO S. A.

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de M. C. de Casabó S.A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de octubre de 1975 a las 17 horas en el domicilio de la sociedad calle Cuareim 1865 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del fiscalizador y proyecto de distribución de utilidades, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975 (Art. 22); 2) Nombramiento del nuevo Directorio para el período 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1977 (Art. 6); 3) De-

signación de fiscalizador (Art. 23); 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta (Art. 20).
Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la sociedad hasta dos días hábiles antes de la asamblea (Art. 17). — El Directorio.
3) N$ 40.80 3|pub. 20675 Oct.7-v.oct.9.

INDARE S. A.

52.o ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales de Indare S. A., el Directorio de Indare S A. convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en los escritorios de la Planta Industrial de Indare S. A. sita en Boca del Rosario, Departamento de Colonia de la República Oriental del Uruguay, el día 25 de octubre de 1975 a las 16 horas (Primera convocatoria) y a las 17 horas (Segunda convocatoria) para considerar y resolver el siguiente orden del día:
1.o Designación por el Presidente del Secretario "ad-hoc" y de escrutadores de votos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos sociales de Indare S. A.
2.o Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario "ad-hoc" aprueben y firmen el acta de la asamblea (artículo 27 de los estatutos sociales de Indare S. A.) la que será redactada por el Secretario del Directorio conforme al artículo 28 de los estatutos sociales.
3.o Considerar y resolver sobre los siguientes puntos memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y determinar honorarios del Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1975. El señor Síndico presentará a la asamblea informe dictaminando sobre los anteriores puntos de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales de Indare S. A.
4.o Designación de 5 (cinco) Directores titulares y 2 (dos) suplentes para cada titular en la forma prevista en el artículo 10 de los estatutos sociales.
5.o Designación de Síndico y Suplente en la forma prevista en el artículo 24 de los estatutos sociales.
6.o Considerar y resolver la aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio y Administración durante el ejercicio social finalizado el día 30 de junio de 1975.
Nota: A los efectos del artículo 30 de los estatutos sociales, se ha designado al Banco Financiero Sudamericano de la ciudad de Montevideo para la República Oriental del Uruguay y a Banco de Londres y América del Sud y sus corresponsales para el resto del mundo Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte en las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancarios de las mismas con 72 horas (setenta y dos horas) de anticipación a la fijada para el comienzo de la asamblea en los escritorios de la Planta Industrial de Indare S. A. sita en Boca del Rosario, Departamento de Colonia de la República Oriental del Uruguay, pudiendo hacerlo a partir del día 15 de octubre de 1975 en días hábiles en el horario de 7.30 horas a 11.30 horas y de 13.30 horas a 17.30 horas de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales de Indare S. A. — Boca del Rosario, 16 de agosto de 1975. — El Directorio.
3) N$ 127.50 3|pub. 20764 Oct.7-v.oct.9.

ESPOSITO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1975, a las 11 horas, en nuestro local social de la calle Yaguarón N.o 1265, con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1974.
2) Distribución de Utilidades ejercicio 73|74
3) Elección de Directorio, titulares y Suplentes
4) Elección del Síndico, titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que transcurridos treinta minutos de la hora señalada para la Asamblea, ésta sesionará válidamente cualesquiera sea el número de asistentes (artículo 25 de los Estatutos). Además se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea será necesario el depósito de sus acciones o el certificado bancario hasta 48 horas antes de la realización de la Asamblea de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos. — El Secretario.
3) N$ 17.00 1|pub. 20730 Oct.7-v.oct.7.

COMPAÑIA DE OMNIBUS PANDO S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 13 de octubre de 1975 en los salones de la Avda. General Artigas 940 (Pando), a los efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Adquisición de casa en Km. 26 1|2 Ruta Juan A. Lavalleja.
2.o) Informe sobre adquisición de nuevas unidades.
3.o) Designación de cinco accionistas para firmar el acta.
Nota: Para poder intervenir en este acto, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales. — Montevideo, octubre 3 de 1975. — Por Compañía de Omnibus de Pando S. A. José María Rodríguez, Presidente. — Walter Omar Caprile, Secretario.
3) N$ 10.20 1|pub. 20739 Oct.7.-v.oct.7.

JOSE CASTIGLIONI (H.) S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1975 a las 19.30 horas en el local de la calle Ituzaingó 1533 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio.
2.o) Distribución de utilidades;
3.o) Nombramiento de Directorio y fijación de sus retribuciones;
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o, en su caso, el certificado bancario respectivo por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — El Directorio.
3 N$ 13.60 1|pub. 20737 Oct.7-v.oct.7.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de octubre de 1975, a las 10.30 horas, en nuestra sede social calle Juncal N.o 1511 para tratar los asuntos siguientes:
1.o) Consideración de la memoria anual, del balance general de la cuenta de ganancias y pérdidas y de informe del señor Síndico, correspondiente al 46 Ejercicio terminado el 30 de junio de 1975.
2.o) Distribución de las utilidades.
3.o) Elección de Directores titulares y suplentes.
4.o) Elección de Síndico titular y suplente.
5.o) Fijación de honorarios a los Directores y al Síndico
6.o) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — Montevideo, 3 de octubre de 1975.
3) N$ 76.50 1|pub. 20733 Oct 7-v.oct.7.

ALBAROSA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 4.o apartados B) y D) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 10 de octubre de 1975, a las 8.15 horas en el local de Avda. Millán 3234, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1974;
2) Destino a darse a las utilidades;
3) Nombramiento de Directorio; y
4) Cambio de ideas sobre actividad futura de la empresa.
Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de acciones, en la sociedad, hasta el día señalado para la asamblea (artículo 4.o, apartado H), la que se desarrollará de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y en las leyes y decretos vigentes. Para el caso de no reunirse el capital necesario para realizar la asamblea en la primera convocatoria, se actuará de conformidad con lo establecido por el apartado F) del artículo 4.o para la segunda convocatoria. — Montevideo, octubre de 1975 — El Directorio.
3) N$ 17.00 1|pub. 20732 Oct.7-v.oct.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA HABOOSH APES y RAUL BERGERET MORALES (Ficha C 440|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20724 Oct.7-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO M. PE-75) y que
RRIER y STELLA M. PEREZ FERREIRA (Ficha E 324|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20747 Oct.7-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA OLIVERA y RUBEN LAGOMERSINO (Ficha E 460|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20686 Oct.7-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace sober que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ FERREIRA ALVARO y TERESA FAVARO CARBAJAL (Ficha E 376|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de ogosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20748 Oct.7-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE BONILLA c| LIDIA MONETTI (Ficha E 520|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20721 Oct.7-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NADINA PEREZ y WALTER CUMBRAO (Ficha D 1763|75) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20689 Oct.7-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER FRANCO y VALENTIN ISOLINO GONZALEZ (Ficha 243|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20722 Oct.7-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVIO ALBARENGA y EMILIA ELIDA DURAN (Ficha 369|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20723 Oct.7-v.nov.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges **BASILIA NOVAC DUSKOV y MIGUEL SINCHENCO DEYNEQUIN** (F.B. 288|975), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Paysandú, 14 de agosto de 1975. — Milka Verde Placers de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20703 Oct.7-v.nov.3

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la señorita **CECILIA DOMINGUEZ**, Instrumentista, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad en lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de mil novecientos veinte y nueve. — Dr. Raúl Ceárez Vergara, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 34888 Oct.7-v.oct.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Secretaría General del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" emplaza al señor Escribano don Carlos Alfredo Amoza a presentarse a las oficinas del citado nosocomio, en relación al expediente caratulado "Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó: Com apertura de sucesión de Emilio Inthamoussu" (N.o HC 415|75).

Sin otro particular, saluda a usted atentamente: Elizabeth Fidalgo de Olivieri, Jefe de Sección de Secretaría General.
8) (C. C. 3|pub. 33899 Oct.7-v.oct.9.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que por resolución de fecha 27 de diciembre de 1974 número 7975 se designó curador de la incapaz **CONSUELO VILLAR RODO** a su esposo Nilo Moredo quien aceptó el cargo con fecha 30 de abril de 1975. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
10) N$ 28.00 10|pub. 20735 Oct.7-v.oct.20

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hacer saber que ante este Juzgado se presentó MIRIAM BARRERA de GELSI domiciliada en Agustín Velázquez 3950 Apto. 810 (Parque Posadas) para optar al título de Procurador y Escribano. Ofrece declaración de Elisabeth Bouvierde Alvarez y María Isabel de Pena. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 20726 Oct.7-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"**MYRIAM CHIOZZA HIRIGOYEN** con domicilio en Brandzen 1974 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana solicito se interroge a Alfeo Brum y Jorge L. Brenda sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Myriam Chiozza. — Wellington Melogno, Abogado". — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 20756 Oct.7-v.oct.20

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS ESTUDIOS Y PROYECTOS

Licitación pública N.o 1061

Objeto: Pavimentación de la calzada Norte y reparación de la calzada existente de la Avenida Italia entre Santander y Caldas.

Primera convocatoria: día 22 de octubre de 1975 a las 15 y 30 horas en el Palacio Municipal, 7.o piso (Estudios y Proyectos) con la presencia de tres (3) proponentes como mínimo.

Segunda convocatoria: de declarar desierto el primer llamado por no concurrir el número de interesados señalado esta segunda se realizará a las 16 horas en el lugar y fecha indicados cualquiera sea el número de licitantes.

Valor de los recaudos: N$ 35 (nuevos pesos treinta y cinco). — Montevideo, octubre 7 de 1975.
12) (C.C.) 1|pub. 33887 Oct.7-v.oct.7.

Licitación pública N.o 1055

Objeto: Tratamiento superficial del Cno. Mendoza entre Cno. O. Rodríguez y límite departamental, Cno. América entre Cno. Mendoza y Cno. Cuchilla Pereira, Cno. Burmester entre Cno. Cuchilla Pereira y Arroyo de las Piedras.

Primera convocatoria: día 27 de octubre de 1975 a las 14 horas en el Palacio Municipal 7.o piso (Estudios y Proyectos) con la presencia de tres (3) proponentes como mínimo.

Segunda convocatoria: de declararse desierto el primer llamado por no concurrir el número de oferentes señalado esta segunda se realizará a las 14 y 30 horas en el lugar y fecha indicados cualquiera sea el número de licitantes.

Valor de los recaudos: N$ 35 (nuevos pesos treinta y cinco). — Montevideo, octubre 7 de 1975.
12) (C.C.) 1|pub. 33882 Oct.7-v.oct.7.

Licitación pública N.o 1062

Objeto: Reparación de cortes y baches en pavimentos con carpeta asfáltica en la zona limitada por el Arroyo Miguelete, Av. Dr. Luis Alberto de Herrera y el Río de la Plata.

Primera convocatoria: día 27 de octubre de 1975 a las 14 horas en el Palacio Municipal 7.o piso (Estudios y Proyectos) con la presencia de tres (3) proponentes como mínimo.

Segunda convocatoria: de declararse desierto el primer llamado por no concurrir el número de oferentes señalado esta segunda se realizará a las 14 y 30 horas en el lugar y fecha indicados cualquiera sea el número de licitantes.

Valor de los recaudos: N$ 35 (nuevos pesos treinta y cinco). — Montevideo, octubre 7 de 1975.
12) (C.C.) 1|pub. 33883 Oct.7-v.oct.7.

Licitación pública N.o 1063

Objeto: Reacondicionamiento asfáltico de los caminos interiores del Cementerio del Buceo.

Primera convocatoria: día 28 de octubre de 1975 a las 14 horas en el Palacio Municipal 7.o piso (Estudios y Proyectos) con la presencia de tres (3) proponentes como mínimo.

Segunda convocatoria: de declararse desierto el primer llamado por no concurrir el número de oferentes señalado esta segunda se realizará a las 14 y 30 horas en el lugar y fecha indicados cualquiera sea el número de licitantes.

Valor de los recaudos: N$ 35 (nuevos pesos treinta y cinco). — Montevideo, octubre 7 de 1975.
12) (C.C.) 1|pub. 33884 Oct.7-v.oct.7.

Licitación pública N.o 1057

Objeto: Pavimentación de la Terminal de ómnibus del Buceo.

Primera convocatoria: día 23 de octubre de 1975 a las 14 horas en el Palacio Municipal 7.o piso (Estudios y Proyectos) con la presencia de tres (3) proponentes como mínimo.

Segunda convocatoria: de declararse desierto el primer llamado por no concurrir el número de oferentes señalado esta segunda se realizará a las 14 y 30 horas en el lugar y fecha indicados cualquiera sea el número de licitantes.

Valor de los recaudos: N$ 35 (nuevos pesos treinta y cinco). — Montevideo, octubre 7 de 1975.
12) (C.C.) 1|pub. 33885 Oct.7-v.oct.7.

Licitación pública N.o 1060

Objeto: Pavimentación de la calzada Norte y reparación de la calzada existente en la Avenida Italia entre Irlanda y Santander.

Primera convocatoria: día 22 de octubre de 1975 a las 14 horas en el Palacio Municipal 7.o piso (Estudios y Proyectos) con la presencia de tres (3) proponentes como mínimo.

Segunda convocatoria: de declarar desierto el primer llamado por no concurrir el número de interesados señalado esta segunda se realizará a las 14 y 30 horas en el lugar y fecha indicados cualquiera sea el número de licitantes.

Valor de los recaudos: N$ 35 (nuevos pesos treinta y cinco). — Montevideo, octubre 7 de 1975.
12) (C.C.) 1|pub. 33886 Oct.7-v.oct.7.

Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles

Llámase a propuestas para el arrendamiento de las siguientes máquinas de movimiento de tierra y en las fechas y horas indicadas:

Una pala zanjadora; octubre 24|975; hora 14 (1er. llamado).

Una pala zanjadora; octubre 24|975; hora 14 y 30' (2.o llamado).

Dos motoniveladoras; octubre 24|975; hora 15 (primer llamado).

Dos motoniveladoras; octubre 24|975; hora 15 y 30' (2.o llamado).

Una pala cargadora; octubre 24|975; hora 16 (1er. llamado).

Una pala cargadora; octubre 24|975; hora 16 y 30' (2.o llamado).

Los interesados podrán retirar el pliego particular de condiciones y el pliego general de condiciones de estos trabajos dentro del horario administrativo en el Palacio Municipal Avda. 18 de Julio esq. Ejido piso 6.o y las propuestas se recibirán en esa dependencia municipal. — Montevideo, 7 de octubre de 1975.
12) (C.C.) 1|pub. 33881 Oct.7-v.oct.7.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 5|975

Llámase a licitación pública para la adquisición de 60 túnicas personal femenino, 50 sacos negros de oficina, 30 sacones azules de paño, 30 mamelucos de brin sanforizado, 30 guardapolvos en dril sanforizado, 110 pantalones grises de verano, 200 camisas celestes, 100 sacos azules de verano, 100 corbatines, 110 pares de zapatos negros.

Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría de Estado, Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de Mayo 279 3.o piso.

Horario: Días hábiles de 11 a 17 horas.

Apertura: 30 de octubre de 1975 a las 14 horas en esta sede.

En caso de declarar desierto al primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el día 30 de octubre de 1975 a la hora 14.30.
12) (C.C.) 1|pub. 33900 Oct.7-v.oct.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 92
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 2.300 pantalones para hombre, sport, en tela de verano tipo Trevira, bajo ancho.

Hasta 200 pantalones para hombre, sport, en tela de verano tipo Trevira clásico.

Hasta 4.000 vaqueros para hombre, agamuzados, bajo ancho.

Hasta 2.000 vaqueros para hombre, rectos, clásicos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 29 de octubre de 1975 a las 8.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 29 de octubre de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 3 de 1975. —
12) (C.C.) 3|pub. 33897 Oct.7-v.oct.9.

Licitación pública N.o 93

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 1.200 pantalones para dama en tela de verano.

Hasta 600 pantalones para dama en tela de verano modelo clásico.

Hasta 2.000 vaqueros para dama agamuzados bajo ancho.

Hasta 1.000 vaqueros para dama modelo recto clásico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 30 de octubre de 1975 a las 8.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de octubre de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 3 de 1975.

12) (C.C.) 3|pub. 33896 Oct.7-v.oct.9.

Licitación Pública N.o 95

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 1.000 buzos para hombre, manga corta, escote redondo, fibra sintética.

Hasta 500 buzos para hombre, manga larga, escote redondo, fibra sintética.

Hasta 2.000 short de baño para hombre fibra sintética.

Hasta 500 buzos para hombre, manga larga, escote en V, fibra sintética.

Hasta 2.000 poleras para hombre en algodón manga larga.

Hasta 2.000 camisillas para hombre, en algodón.

Hasta 500 camperas para hombre, sin forro, en tela de verano autoplanchable.

Hasta 1.250 camisas para hombre manga larga en tela estampada autoplanchable.

Hasta 1.250 camisas para hombre manga corta en tela estampada autoplanchable.

Hasta 1.000 remeras para hombre manga corta en fibra sintética con bolsillos.

Hasta 1.000 remeras para hombre manga corta, en fibra sintética.

Hasta 800 remeras para hombre manga larga en fibra sintética.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 31 de octubre de 1975 a las 8.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 31 de octubre de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 3 de 1975.

12) (C. C.) 3|pub. 33896 Oct.7-v.oct.9.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo octubre 7 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WASHINGTON ARCANGEL DENIS, 22 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado José Ma. Silva 4470 y MARIA NORMA FERREIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Latorre 1182, Apto. 5.

MATEO DOMINICH, 70 años, viudo, parquetista yugoeslavo, domiciliado Paso del Andaluz 4153 y CARMEN MARIA VICENTA IGLESIAS, 54 años soltera, oriental, domiciliada José Belloni 4981.

GREGORIO ROLANDO ALANIS, 28 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Inclusa 1161 y MARIA NENDIR GONZALEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 1161.

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 995 y BLANCA ESTER SURI, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4610 Apto. 3.

ISABELINO EVANGELIO ASCURRA, 60 años viudo, jubilado oriental domiciliado Defensa 1735 y MARIA RUFINA SILVERA, 58 años, soltera jubilada, oriental, domiciliada Defensa 1735.

YAMANDU MANUEL AMOEDO, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3163 y MIRTA BEATRIZ SANNA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Regimiento 9 número 1570 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

CRISELDO BORGES, 30 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Mariscal F. Solano López 1440 A y MARIA SUSANA MAURIZ 38 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 172.

ANTONIO RODOLFO BATALLA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Albeniz 5338 y CRISTINA CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Casavalle 5255, Apto. 2.

RICARDO TADEO KRZYSTALOWICZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2934 y MARTHA BEATRIZ RAINERT, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hervidero 2934.

OMAR BORCHE 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2215 bis, Apto. 4 y BEATRIZ GRACIELA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1117 Apto. 3.

OFICINA N.o 3

JORGE NELSON CAMBRE, 23 años, soltero dibujante, oriental domiciliado María S. de Munar 2609 y MARGARITA MARIA FONTANS 20 años, divorciada estudiante, oriental, domiciliada Br Batlle y Ordóñez 3711.

MANUEL JUAN CORDERO, 37 años, soltero militar, oriental, domiciliado Miguel del Corro 1468 y SUELI MONTERO MARTIN, 27 años, soltera, peluquera, brasileña, domiciliada Belgrano 2981 Apto. 5.

FERNANDO CARMELO CARRERA, 31 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3304, Apto. 101 y SYLVIA MARIA JOAQUINA CHOUHI, 29 años, soltera, procuradora oriental, domiciliada Soca 1203, piso 9

ANTONIO CLARO, 38 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Tomás Gomensoro 3165 y MARIA INVERSO, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Setembrino Pereda 3163.

CARLOS DORIAN CRUZ, 24 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Lancaster 4428, Apto. 2 y ALBA LILA CLAVIJO, 20 años, soltera oriental, domiciliada Lancaster 4428.

RAMON CARLOS CEDRES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Menéndez 4232 y MERCEDES GOMEZ, 22 años, soltera, empleada oriental domiciliada José Mármol 734.

OFICINA N.o 4

CLEBER FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 4663 y SONIA MARY DA COSTA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Tupá 3614.

LUIS MARIA ANGEL FERNANDEZ, 26 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Palmar 2161 y MONICA ISABEL ETCHEMENDY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1486 Apto. 3.

FELIX ENRIQUE FARES, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guaraní 1439 y DANA MARIA OTERO, 25 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Pérez Galdós 4387.

JORGE MARIO LORIENTE, 15 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Cochabamba 3083 Apto. 6 y ANABELIA PEREIRA 19 años soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3074.

MIGUEL FERRON 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1473, Apto. 2 y CRISELDA BICA 31 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos M. Maggiolo 588.

OFICINA N.o 5

ALBERTO GENSON, 42 años, soltero, electricista, alemán, domiciliado Durazno 1130, Apto. 21 y ROSAURA PAIZ, 46 años, viuda, oriental domiciliada Blandengues 1717, Apto. 17.

ROQUE LEONEL HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramallo 2085 y MARY CARRILLO 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Fray Bentos 3718.

RAMON ALBERTO GOMEZ, 25 años soltero empleado, oriental domiciliado Octavio Lapido, 1124 Apto. 2 y MARIA MERCEDES NIETO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Arroyo Grande 2411.

JOSE LUIS GUEDES, 23 años soltero, militar, oriental, domiciliado San Martín 4409 y RENE BERON, 23 años soltera, oriental, domiciliada San Martín 4409.

WALTER GHIAN, 71 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4223, Apot. 4 y MARIA CRISTINO MARTINEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tibidabo 3905 Apto. 2.

EDJEN EDUARDO ISAIN 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3171, Apto. 8 y VIOLETA GONZALEZ, 40 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Flangini 815.

OFICINA N.o 6

ROBERTO MUNIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4367 y MARY BRAULINA GONZALEZ 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Calle 1 número 2015.

CARLOS MIGUEL MEDINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melilla 7982 y NIDYA LILIAN GARMENDIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Millán N.o 4571.

JAVIER MARTINEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3161 y GLADYS COLINA, 34 años soltera, modista, oriental, domiciliada Chimborazo 3164.

MARIO ENRIQUE MUSSO, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 3965 y NORMA IRIS BABIO, 16 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rafael 3932.

OFICINA N.o 7

MANUEL GONZALO PINILLA, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Figurita 2936 y MAGGEL LEGUIZAMON 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gral. Flores 2282, Apto. 21.

FRANCISCO JOSE FETRAGLIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3475 y BLANCA NIEVES MARTINEZ, 27 años soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1381.

OMAR JULIAN PUENTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1931 y GRACIELA PALLARES, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 3074.

GABRIEL GUALBERTO POTTO 25 años, soltero empleado, oriental domiciliado Senda 3 N.o 4532 (Raffo y Millán) y MARIA LAURA LEAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Villalba 3332.

14) N$ 3.00 3|pub Oct 7-v.oct.9.

OFICINA N.o 8

BENJAMIN RIVERO, 36 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Añaquito 4568 y MIRTA TAPIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 3294.

CARLOS PEDRO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 número 5358 y MARIA del CARMEN SILVEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 5037.

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ, 66 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Quevedo 3893 y NEMENCIA FAUSTA SANTOS, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada J. Quevedo 29.

MANUEL ROMAY 56 años, viudo, empleado, español, domiciliado Pasaje Denis 3484 y MARIA DOLORES FERREIRA, 53 años, viuda, empleada, española, domiciliada Génova 3285.

ROBERTO GUSTAVO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Regidores 1293 y MARIA IRENE GORGA 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Venancio Benavídez 3483.

OFICINA N.o 9

JULIO CESAR SANTIAGO, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2026 y LIDIA MARIA TERESA BRIGNONI, 47 años divorciada, pensionista oriental, domiciliada Chaná 2191.

OSCAR HEBERT SACRAMENTO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 13 (Avda. Los Astros 4009, Ap. 2), ANGELA MARIA FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Zudañez 2809.

WASHINGTON SILVA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Durazno 1030, Apto. 14 y MARIA GRACIELA BENTOS, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Durazno 1020.

ANTONIO BASILIO SBROCCA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3723 y CONSTANCIA SUSANA GIMENEZ, 31 años, soltera, empleada oriental domiciliada Azara 3723 bis

TOMAS SUAREZ 52 años, divorciado empleado oriental domiciliado Enrique C. y Riquet 1327, Apto. 3 y ELSA DUARTE 34 años, divorciada, oriental, domiciliada, Defensa 2117, Apto 6.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO TAPIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2388 y FLORENCIA GUISEL DIAZ 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Comercio 2398.

ENRIQUE OHANNESSIAN, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sayago 1297 y ZULLY YICEL MACHADO 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2281.

14) N$ 9.00 3|pub. v.oct.9.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BA-DAY ZAPICAN. "Prescripción adquisitiva". (Ficha A. 1655|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Descripción del bien: Inmueble: inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 80.084. con una superficie de 701 metros 22 decímetros que se deslindan así: al Norte 22 metros 80 de frente a la calle Teodoro Alvarez, al O. 29 metros 70 con padrón N.o 80.085, al Sur 24 metros 66 con parte del padrón N.o 80.081 y al Este 29 metros 55 con padrón N.o 80.083. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

16) N$ 168.00 30|pub. 20687 Oct.7-v.nv.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Veinticinco de Agosto" —música para piano, letra, literatura, historia Patria basada en la Publicación por H.D. de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A).

17) N$ 17.00 10|pub. 20729 Oct.7-v.oct.20.

19—Rectificacioes de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: TECHEIRA EDITH. "Rectificación de partida" (Ficha D. 106|975), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Edilta Nelly Núñez, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre donde el nombre de la difunta figura como: Edite Techera, debe decir: Edith Techeira por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33889 Oct.7-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados SCROPPO YODINA SELVA SUSANA. Rectificación de partida" (Ficha C. C. 132|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Selva Susana Scroppo Yodina, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento acta N.o 915, de fecha 9 de marzo de 1942, donde su primer apellido figura como "Scropo" debe decir "Scroppo" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2: de setiembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 52.50 15|pub. 20382 Oct.7-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FLORIA DRAGOVICH TOMASICH, pues en la misma donde la inscripta figura como hija de: Petrona Tomacich, debe decir: Petra Tomasich, siendo el nombre correcto de la inscripta Floria Dragovich Tomasich. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 24 de 1975 — Miguel Angel Caciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33893 Oct.7-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA RENEE OLIVERA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: nacida el día primero de octubre, debe decir: nacida el día primero de abril, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 16 de mayo de 1975. — En estos autos se concedió auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R| 20|4|55) 15|pub. 33892 Oct.7-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO LOPEZ BIGLIO, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como: Biglio, debe decir: Biglio, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub 20761 Oct.7-v.oct.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PASCARETTA SELSO PABLO y BRENDA MABEL BECARIAS, por sí y su menor hija: ADRIANA RAQUEL. "Rectificaciones de partidas". (Ficha 465|974), se dispuso rectificar las siguientes partidas: a) de matrimonio de Selso Pablo Pascaretta y Brenda Mabel Becarías, en el sentido que donde figura: Celso, debe decir: Selso; b) Partida de nacimiento de: Adriana Raquel. donde figura: hija de: Celso, debe decir: Selso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 11 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

19) N$ 52.25 15|pub. 20758 Oct.7-v.oct.27.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO AMDET

Remate N.o 5. de elementos fuera de aplicación en la Administración Municipal de Transportes Colectivos.

Fechas del remate: días 15 y 16 de octubre en curso. hora 13.30.

Exhibición: De lunes a viernes. de 8 a 16 horas, a partir del día 6 de octubre de 1975. — Montevideo, octubre de 1975. — La Gerencia.

20) (G. C.) 1|pub. 33879 Oct.7-v.oct.7.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "BADALA de GIOVANNINI LUCIA y GIOVANNINI BADALA, PEDRO FELIPE. Sucesiones" (Libro 13, folio 43), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1975 a las 14 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo N.o 560 por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 1.861.50 valor real catastral, del siguiente inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 92680 que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de setiembre de 1975 inscripto con el N.o 78665 el 19 de setiembre de 1975 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 121 metros cuadrados 76 decímetros, con 7 metros 08 de frente al Este a la calle Tristán Narvaja 17 metros 35 centímetros al Sur lindando con padrones números 92681 y 92682, 7 metros 03 al Oeste con padrón 92683 y 17 metros 29 centímetros al Norte con padrón 92679.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y los impuesteos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. IV) Que la escrituración del inmueble descripto se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días a contar del decreto judicial que preste su aprobación a al subasta de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 3 de 1975 — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta

20) N$ 168.00 15|pub. 20760 Oct.7-v.oct.27.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "Bonilla Colman, Héctor María contra MARIO ADAIR MAQUEIRA CORUJO, Margarita Elisa Martínez Maqueira Acción para recobrar la posesión" (Ficha C. N.o 302, Año 1969), se hace saber que el día 6 de noviembre próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Servando Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a venta judicial sobre la base de los 2|3 de su tasación, al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo, sita en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 7162 con una superficie de 42 hectáreas. 96 metros.

Base: N$ 3.768 (nuevos pesos tres mil setecientos sesenta y ocho).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, disponiendo de un plazo de 60 días, para consignar el resto y autorizar la respectiva escritura, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 29 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 146.30 19|pub. 20[illegible] Oct.7-v.oct.31.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BONET TELEVISION LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1975.

Registro: N.o 71 F.o 269 al 272 Tomo 14.

Capital: N$ 12.000.

Socios: Antonio Bonet Dominzain, Juan Antonio y Miguel Angel Bonet Cabrera.

Domicilio: Maldonado.

Plazo: 10 años prorrogables.

Objeto: Rep. y venta radios, televisores y artículos electrodomésticos, Imp. y Exp.

Administración: Antonio Bonet Dominzain, individual y Juan Antonio y Miguel Angel Bonet Cabrera conjuntamente.

22) N$ 51.00 10|pub. 20635 Oct.7-v.oct.18.

TANAKA-ESTEVEZ LIMIT.

Documento privado de 30|9|75.

Kenichi Tanaka Tanaka y Wáshington Ramón Estévez Izaguirre.

Capital: N$ 2.000.

Administración: Conjunta.

Objeto: Proveedores marítimos y|o abastecimientos de barcos.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 5 años prorrogables.

22) N$ 34.00 10|pub. 20621 Oct.7-v.oct.18.

COSTA Y GATTI ARQUITECTOS CONTRATISTAS LIMITADA

El 10|9|75, HERMES COSTA RUIZ y JUAN ANDRES GATTI REINA, contratan sociedad, inscripta con el N.o 537 al folio 2059 del libro 2.

Objeto: Construcción de edificios.

Domicilio: Montevideo. Cerrito 558 Esc. 2.

Plazo: 12 años

Capital: N$ 3.800.00.

Administración: los dos socios por separado con excepciones

22) N$ 51.00 10|pub. 20721 Oct.7-v.oct.20.

QUIMICA MELILLA LTDA.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio con el N.o 536 F.o 1898, L.o 2 de Contratos el 1|9|75.
Socios: RUBEN MODESTO MAS SERBIOLI y MARIA ELENA SANIN de MAS.
Capital: N$ 25.000, dividido en 25.000 cuotas de N$ 1.00 cada una. 12.500 cuotas a cada socio
Administración: Rumen Mas y María E. Sanin de Mas, conjunta y|o separadamente.
Objeto: Industrialización de productos químicos.
Plazo: 5 años prrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub 20750 Oct.7-v.oct.20.

TALLER VICTOR LTDA.
Por documento de 15|8|75 se constituyó Taller Víctor Ltda.
Inscripción: N.o 14 al folio 521, libro 3.o por VITAUTAS JOSPONIS TOLUSAITE y CONRADO LAYES NAPPI.
Capital: N$ 2.000 por iguales partes.
Administración: indistinta.
Objeto: Chapa y pintura de automotores.
Plazo: 3 años con prórroga automática.
Domicilio: Perú 2091 (Montevideo).
22) N$ 51.00 10|pub. 20749 Oct.7-v.oct.20.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.106. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Billy H. Fox, por Ariel Pérez Villar (Montevideo), solicita marca

R I V E L Í

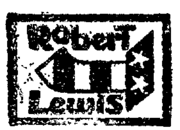
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 20702 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.018. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Enrique Tato por Robert Lewis SRL Cap. m$n 6.000.000 (Argentina) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 93.50 10|pub. 20658 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 149.017. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Enrique Tato por Robert Lewis SRL Cap. m$n 6.000.000 (Argentina) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 20658 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 149.019. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Enrique Tato por Robert Lewis SRL Cap. m$n 6.000.000 (Argentina) solicita marca

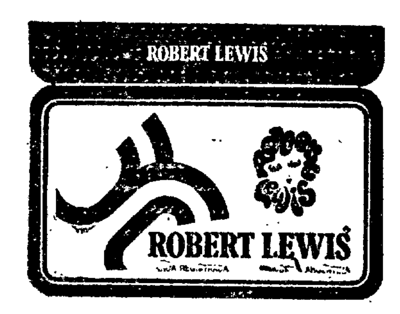


clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 20656 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 149.033. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf, societé anonyme (Francia), solicita marca NETUX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20425 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.088. — Montevideo, octubre 1 de 1975. — Billy Fox, por H & N., Inc. (USA) solicita marca PETITE NICK, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20696 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.020. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Enrique Tato por Robert Lewis SRL Cap. m$n 6.000.000 (Argentina) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 119.00 10|pub. 20655 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 149.089. — Montevideo, octubre 1 de 1975. — Billy Fox, por H & N., Inc. (USA) solicita marca NICK CHICK, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20697 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.090. — Montevideo octubre 1 de 1975. — Billy Fox, por H & N., Inc. (USA) solicita marca MEAT NICK, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub 20698 Oct.7-v.oct 20.

ACTA N.o 149.091. — Montevideo, octubre 1 de 1975. — Billy Fox, por H & N., Inc. (USA) solicita marca BROWN NICK, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 20699 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.086. — Montevideo, octubre 1 de 1975. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MERITAL HOECHST, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20694 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.087. — Montevideo, octubre 1 de 1975. — Billy Fox. por Hoechst Agtiengesellschaft (Alemania) solicita marca OZALID clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 20695 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.093. — Montevideo, octubre 1 de 1975. — Oscar Bacot por Jorge Gascue (Montevideo), solicita marca JOHN PITT, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub 20700 Oct.7-v.oct 20.

ACTA N.o 149.092. — Montevideo, octubre 1 de 1975. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú), solicita marca PAYSANDU Y COLON UNIDOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20701 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.113. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Erna Siegmund, por Institut Pasteur (Francia) solicita marca IMMUNO - B.C.G. - PASTEUR, clase 9 (vacunas) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 34.00 10|pub 20690 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.101. — Erna Siegmund, por Dilcofán S. A., (Uruguay), solicita marca RUSTIKANA, clases 9. 16 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 20691 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.102. — Montevideo. octubre 1 de 1975. — Erna Siegmund, por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguaya), solicita marca JOCKEY clases 9. 18 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 20692 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.103. — Montevideo, octubre 1 de 1975. — Erna Siegmund, por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguaya), solicita marca BARILOCHE, clases 9. 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 20693 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.128. — Montevideo, octubre 3 de 1975. — Con esta fecha Omar De León Boccia (Uruguay), solicita marca CUE, de clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20759 Oct.7-v.oct.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.862. — Montevideo abril 25 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Nelson J Waterbury (E U. América), solicita patente de invención para "Un sistema de verificación para verificar documentos contrafirmados y un documento utilizado en el mismo", denunciando prioridad solicitud E. U. de América, actas 465.910 del 1|5|974 y 512.952 del 7|10|974, y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 68.00 10|pub. 20727 Oct.7-v.oct.20.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley: 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Miriam Causa de Rodríguez, 18 de Julio 966 galería Uruguay, local 104. — Acreedores: Rincón 717, Montevideo. — JULIO DIEGUEZ. — MIRTA GOYEN de DIEGUEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 20756 Oct.7-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre 1904.
Prometimos vender a Leonor Bevilacqua, Francisco Cosme Capó y Juan Carlos Machiñena comercio sito en Constituyente 1930.
Acreedores en el mismo. — MARIA DEL PILAR, CECILIO, JORGE CENANDEZ, ALBINO REA, MARIA RIVEIRO.
25) N$ 68.00 20|pub. 20630 Oct.7-v.nov.1.o.

Ley 26 de setiembre 1904.
Prometimos vender a Noa Noa S.R.L. heladería de Av. Rivera 2715.
Acreedores en el mismo. — CLEMENTE GONZALEZ. — GERVASIO NUÑEZ y LUIS DUARTE.
25) N$ 66.00 20|pub. 20647 Oct.7-v.oct 32.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Intímesea las siguientes firmas: George Grimar, Brusana S. A., Conrado Maggiorini, Escuela Endológica, Erouirs y Comp. San, Inter-American Corp. Imsa, Cooper Mc. Gougal y Robertson Ltda., Sibur S. A., Eduardo Márquez Castro, así como a toda aquella persona que se considere con derecho a ello al retiro de las mercaderías depositadas en el Depósito 35 de esta Administración Nacional de Puertos, llegada al Puerto de Montevideo por los buques y en las fechas que se detallan; considerándose abandonadas dichas mercaderías, si en el lapso de tres días a partir de la última publicación, los interesados no concurrieron a este Organismo (Rambla 25 de Agosto de 1825 N.c 160, Gerencia de Rentas, División Ingresos, Cuarto Piso) a los efectos de regularizar su situación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 del decreto 171|968 de 13 de febrero de 1968. Título II.
Cap Norte, 17 de setiembre de 1961.
Cap San Agustín, 30 de noviembre de 1963.
Villar Perosa, 3 de mayo de 1963.
Algoras, 28 de diciembre de 1963.
Mormacsan, 5 de agosto de 1964.
Argentina Marú, 24 de octubre de 1964.
Benito Borrazás, 9 de febrero de 1957.
Roygton Grange. 1º de noviembre de 1969.
F.N.P., 13 de junio de 1970.
Albur, 10 de julio de 1970.
Tacuarí, 20 de enero de 1972.
Nopac Express. 1.o de febrero de 1972.
Lufira, 1.o de marzo de 1968.
Olimpo, 30 de diciembre de 1964. — La Gerencia de Administración.
27) (C. C.) 3|pub. 33380 Oct.7-v.oct.9.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado

con fecha 27|8|75.
Declarar que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones de la Limpiadora 1 Contratada, N.o 7584 de la Intendencia General señora JOHANNA VOLKMANN.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 33880 Oct.7-v.oct.7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Oficina de Sumarios
Montevideo, 9 de julio de 1975.

Se cita a notificarse de la R. 61|20|75, el día 20 de octubre de 1975 al señor JULIO ARIZAGA bajo apercibimiento. En caso de no comparecer por este medio se le notifica.
El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha dictó la siguiente resolución:
Visto: el estado de los expedientes 5636|73, 3848|73, 5067|73, relativos al sumario instruido al Profesor Julio Arizaga (Consejo de Educación Técnico-Profesional. Escuela Industrial "Flor de Maroñas").
Resultando: 1) Que dispuso la instrucción de este sumario por resolución del Consejo de Educación Técnico-Profesional dictada en sesión del 22|VIII|973 (Acta 37).
2) Que el motivo de dicha resolución lo constituye la detención y posterior procesamiento del Profesor Arizaga por el delito establecido en el artículo 60, inciso V, del C. P. M.
3) Que el procedimiento disciplinario fue llevado a cabo por la Oficina de Sumarios con arreglo a las disposiciones en vigor.
Considerando: 1) Que el Profesor procesado sobre el cual se dicta la presente resolución ha incurrido en la violación de los artículos 39, inciso a), artículo 40 de la ley 14.101 de 4|I|973 que se refieren a la cesantía de los funcionarios por omisión delito o ineptitud.
2) Lo dispuesto por los artículos 80, inciso 2 y 76 de la Constitución, relativos a la calidad de ciudadano, necesaria para ser funcionario público y cuando se suspende ésta.
3) Lo establecido por los artículos 6 y 7 de la ordenanza N.o 11 del CONAE, referente a los funcionarios del CONAE que hayan sido procesados.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 16 de la ley 14.101 de 4|I|973 y a las facultades reconocidas a los interventores por la resolución del Poder Ejecutivo 203|975 de 3|II|975, y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la resolución del CONAE. R. I. 20|41|975 de 3|IV|975 y R. I. 29|6|975 de 16|V|975.
RESUELVE:
1) Destituir al Profesor Julio Arizaga declarando definitiva la retención de haberes operada.
2) Anótese este acto en su legajo funcional.
3) Notifíquese al interesado. Comuníquese a la Dirección General de UTU y a la dependencia donde prestaba servicios.
4) Comuníquese a la División Hacienda de UTU a efectos de su cumplimiento inmediato en lo pertinente. Cométense la notificación y comunicaciones a la Oficina Sumarios de Segunda que registrará la resolución presente.
5) Dése cuenta del presente acto a los Consejos de Educación Secundaria Básica y Superior y Educación Primaria a los efectos previstos por el artículo 40 de la ley 14.101
6) Dése cuenta al CONAE de lo obrado y sus motivos dentro de las 48 horas.
7) Dése cuenta a efectos informativos, a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo.
8) Diligenciado archívese por la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria. — Doctor Fernando Bosch, Director General. — Coronel Juan Reissig, Subdirector General.
Es copia fiel de la R 61|20|75 de 9 de julio de 1975 recaída en el expediente 5067|73, que tuve a la vista. — Albertina Vila del Valle, Jefe de Despacho de la Oficina de Sumarios.
27) (C. C.) 1|pub 33894 Oct.7-v.oct.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expediente N.o 754.027. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para un cargo de Salud Mental I y Salud Mental II de la Escuela Universitaria de Enfermería Dr. Carlos Nery, de la resolución del Decano Interventor de fecha 15 de setiembre de 1975:
"1.o) Declarar desierto el llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos de Salud Mental I y Salud Mental II de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery".
2.o) Efectuar un nuevo llamado a aspirantes para la provisión interina de dichos cargos, especificándose que se dará preferencia a los Médicos Psiquiátricos orientados en Higiene Mental"

Expediente N.o 754.961. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 2 Asistentes de Reumatología de la Escuela de Graduados, de la resolución del Decano Interventor de fecha 10 de setiembre de 1975:
"1.o) Rectificar la resolución de fecha 6 de agosto de 1975 (N.o 21), en lo que refiere a los Asistentes de Reumatología de la Escuela de Graduados, y determinar que se llama a aspirantes para la provisión interina y honoraria de tres de los cargos mencionados, hasta el 31 de diciembre de 1975.
2.o) Designar a los Dres. Vladimiro Batista Navarrón, Harry Havranek Masette y Benito Barros Fernández para ocupar cargos de Asistentes de Reumatología de la Escuela de Graduados, con carácter interino y honorario, hasta el 31 de diciembre de 1975"

Expediente N.o 754.193. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 2 Ayudantes de Parasitología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 12 de setiembre de 1975:
"Designar a los Bres. Carlos Martínez Collette y Silvia Casserone Crotti de Berro para ocupar cargos de Ayudantes de Parasitología (Escalafón 2, Grado 4, 10 horas, Nros. 1390 y 1392), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión o revocación y no más allá del 31 de diciembre de 1975, y como suplentes a los Bres. Carlos Queiro y María Lindner".
27) (C. C.) 1|pub. 33877 Oct.7-v.oct.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 237-975
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 19 de setiembre de 1975, Expediente N.o 756.050, y de acuerdo a lo resuelto con fecha 18 de agosto de 1975, por el Comité de Coordinación del Acuerdo para un programa de colaboración entre el Ministerio de Salud Pública y la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina de los cargos que se detallan a continuación, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 21 de diciembre de 1975:
—Asistente del Departamento de Anestesiología (Resolución 025 de Facultad de Medicina. Grado 3, 24 horas, creación).
—Adjunto del Departamento de Anestesiología (Resolución 020 de Facultad de Medicina. Grado 2, 24 horas, creación).
—Asistente del Departamento Clínico de Radiología. (Res. 020 de Facultad de Medicina, Grado 3, 24 horas, creación). (Para cumplir funciones en el Departamento de Radiología del Hospital Maciel).
Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día miércoles 15 de octubre de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 33878 Oct.7-v.oct.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo (Despacho)
Notificaciones

Exp. 747.147 — Se notifica a: Ricardo Bernardi la siguiente resolución del Ministro de Educación y Cultura de fecha 19 de agosto de 1975:
"No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el doctor Ricardo Bernardi y mantener la resolución recurrida".

Exp. 750.312 — Se notifica a: María Hortal la resolución del Rector Interventor Interino de la Universidad de la República de fecha 27 de agosto de 1975:
"Autorizar el pago de haberes solicitado por la Facultad de Medicina con cargo a rubros del presente ejercicio, por concepto de montos adeudados a docentes que ascienden a N$ 1.132.94 (rubro 0.79) y N$ 3.284.27 (rubro 0.20).
María Hortal es uno de los 9 docentes involucrados."

Exp. 752.050 — Se notifica a: Dinorah Domínguez la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 1.o de agosto de 1975:
"Se reconoce la actuación honoraria de la doctora Dinorah Domínguez en la Clínica Oftamológica, con observaciones."

Exp. 753.105 — Se notifica a: Francisco González la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 1.o de agosto de 1975:
"Se reconoce la actuación honoraria del doctor Francisco González en el Departamento de Fisiopatología con observaciones.

Exp. 753.351 — Se notifica a: Germán Canessa la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de julio de 1975:
"Ampliar la resolución N.o 8 del 20 de junio de 1975, y en consecuencia autorizar al doctor Germán Canessa, a usufructuar una extensión horaria de ocho horas semanales en el cargo de Médico Residente del Hospital de Clínicas, con cargo a las Partidas presupuestales de dicho hospital."

Exp. 754.096 — Se notifica a: Augusto Andrés Días la resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 12 de agosto de 1975:
"Clausúranse los procedimientos sumariales decretados contra el funcionario de la Facultad de Medicina, señor Augusto Andrés"

Exp. 754.279 — Se notifica a: Manlio Ferrari la siguiente resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 11 de agosto de 1975:
"Aprobar la renovación por tercera y última vez del Contrato de Investigación 1341|RB del Centro de Medicina Nuclear de la Clínica Médica "A" con el Organismo Internacional de Energía Atómica.
Establecer que de acuerdo al artículo 6.o de la Ordenanza de Convenios el responsable del proyecto debe informar sobre la marcha de los trabajos."

Exp. 754.318 — Se notifica a: Eduardo Anavitarte la resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 11 de agosto de 1975:
"1) Conceder al doctor Eduardo Anavitarte 50 días de licencia extraordinaria con goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Cirugía a partir del 1.o de agosto de 1975 para concurrir a diversas jornadas científicas en el exterior.
2) El mencionado profesional deberá poner en conocimiento de las autoridades de la Facultad de Medicina las experiencias recogidas en dichas jornadas"

Exp. 754.377 — Se notifica a: Victoriano Rodríguez la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1975:
"Prorrogar al doctor Victoriano Rodríguez de Vecchi en su cargo de Asistente Clínico de Clínica Quirúrgica "2" (cargo N.o 161, grado 3, 24 horas), a partir del 26 de mayo de 1975 y hasta el 31 de julio del mismo año."

Exp. 754.508 — Se notifica a: Martha Chiossoni el numeral 2.o de la resolución N.o 35 del Decano Interventor de fecha 30 de julio de 1975:
"Atento a su calidad de suplente, designar a la doctora Martha Chiossoni para ocupar el cargo de Asistente del Departamento de Anatomía Patológica —Sección Diagnóstico— (Número 1347. Escalafón 4, Grado 3, 20 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular del mismo o revocación de esta resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1975, y a partir del 7 de junio de 1975."

Exp. 754.526 — Se notifica a: José López Fernández la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 6 de agosto de 1975:
"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, reelegir al Profesor Adjunto doctor José López Fernández en el cargo de Profesor Adjunto de Parasitología, por un período reglamentario de dos años, a partir del 24 de octubre de 1975"

Exp. 754.913. — Se notifica a: Hugo Costa y Hugo Schlebinger la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 14 de agosto de 1975:
"Ampliar la resolución N.o 48 adoptada por el suscrito con fecha 6 de agosto de 1975 por la cual se decretó el cese de varios docentes de la Escuela de Colaboradores del Médico, en el sentido de que se prorroga a los señores Martha Sosa (Ayudante de Curso de Transfusionistas), Judith Verela (Ayudante de Curso de Auxiliares de Oftalmología), Hugo Costa y Hugo Schlebinger (Ayudantes de Radiología), hasta la provisión interina de los cargos creados por supresión de los que ocupan los mencionados docentes, y no más allá del 31 de diciembre de 1975."

Exp. 754.941 — Se notifica a: Eduardo De Stéfani la resolución del Decano Interventor de fecha 22 de agosto de 1975:
"Determinar que los cargos docentes de Anatomía Patológica ubicados fuera del Departamento de Anatomía Patológica serán desempeñados bajo el control técnico y docente del Profesor Director del mencionado Departamento, sin perjuicio de la dependencia jerárquica de sus ocupantes con respecto a los Jefes de los Servicios a los cuales dichos cargos corresponden."

Exp. 755.475. — Se notifica a: Ofelia Sánchez la resolución del Secretario docente de la Facultad de Medicina de que las licencias deben ser presentadas en los plazos estipulados por las autoridades de la Facultad.

Exp. 755.050 — Se notifica a: Washington Aprile la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 27 de agosto de 1975, designándolo con carácter interino y no más allá del 31 de diciembre de 1975, en un cargo de Servicios Generales, Escalafón Ad, Grado 3, 40 horas, de la Facultad de Medicina, debiendo desempeñar sus funciones en la Intendencia de la Facultad (transitoriamente).

Exp. 755.569. — Se notifica a: Mario Boroukhovitch la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de agosto de 1975:
"Desígnase Asesor Honorario en problemas agronómicos del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico al ingeniero agrónomo Mario Boroukhovitch."
27) (C. C.) 1|pub. 33876 Oct.7-v.oct.7.

PROYECTO INTERNACIONAL ARGENTINO-URUGUAYO DE SALTO GRANDE
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
CONTRATO SG 41
Concurso Público
Estudio en Modelo Matemático del Río Uruguay

Se llama a Concurso Público de Antecedentes y Precios a Organismos del Estado Uruguayo o Argentino, firmas consultoras argentinas o uruguayas, o equipos de profesionales universitarios de Argentina o Uruguay, para la contratación de un Estudio en Modelo Matemático del Río Uruguay.

Apertura de las Propuestas: 17 de noviembre de 1975, a las 15:00, en Cerrito 264, Buenos Aires (Argentina), en presencia de los interesados que concurran al acto.

La documentación podrá ser consultada y adquirida, todos los días hábiles, en el horario de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:00 (hora argentina y uruguaya), en:

Cerrito 264, cuarto piso, Buenos Aires (Argentina), o en Avda. 18 de Julio 1730, décimo piso, Montevideo (Uruguay).

Para participar en este Concurso es imprescindible haber adquirido previamente un juego completo de esta documentación, cuyo precio es de: $A 2.000.00 (dos mil pesos argentinos) en la Argentina, o N$U 70.00 (setenta nuevos pesos uruguayos) en el Uruguay.

Las propuestas deberán ser presentadas en las Oficinas de esta Comisión. Cerrito 264 Buenos Aires (Argentina), y se recibirán hasta el día y hora de apertura establecidos más arriba.

27) (C. C.) 2|pub. 33338 Oct.7-v.oct.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto José Parga Lista, dictada en los autos: "Alcántara Justo y Morales Gregoria contra SASTRE MARGARITA MARIA. Pérdida de la patria potestad" (C-226|75), se cita, llama y emplaza a Margarita María Sastre, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho a dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33901 Oct.7-v.nov 17

EDIFICIO PUNTA DEL ESTE
PRIMERA CONVOCATORIA

El Consejo de Administración del Edificio Punta del Este, convoca a los señores Propietarios del mismo para el día martes 21 de octubre de 1975 a las 18.30 horas, en los salones de la "Agrupación Universitaria del Uruguay" Avda. Agraciada 1464, piso 13, Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance anual; 3.o) Elección de delegados de piso; 4.o) Informe situación de GHYCSA, frente al Condominio; 5.o) Asuntos varios — El Consejo de Administración.

27) N$ 8.50 1|pub. 20734 Oct.7-v.oct.7.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Tribunal Electoral de la Cooperativa de Consumos del Transporte, procede a efectuar una nueva convocatoria a elecciones para los asociados pertenecientes a los sectores "A" y "B", para el próximo viernes 5 de diciembre de 1975, entre las 9 y las 20 horas, a efectos de elegir las siguientes autoridades:

—Consejo Directivo: Renovación parcial de cinco miembros titulares y doble número de suplentes, correspondiendo dos por sector y uno por la lista más votada.

—Comisión Fiscal: Renovación total de 3 miembros titulares y doble número de suplentes, correspondiendo uno por sector y uno por la lista más votada.

—Tribunal Electoral: Renovación total de 3 miembros titulares y doble número de suplentes, correspondiendo uno por sector y uno más por la lista más votada.

—Asamblea Representativa: Renovación total de 120 miembros titulares y 120 suplentes, correspondiendo al sector "A" 67 titulares y 67 suplentes y al sector "B" 53 titulares y 53 suplentes.

Presentación de Listas

Las listas de candidatos deberán presentarse en cuadruplicado conteniendo los nombres y apellidos completos y el número de cédula de identidad de cada uno. El registro deberá hacerse con la firma de 20 (veinte) asociados habilitados.

El plazo de presentación se cierra el día martes 28 de octubre de 1975, a la hora 18. Vencido dicho plazo, no se admitirá bajo ningún concepto el registro de nuevas listas.

Padrón Electoral: fue cerrado el 31 de agosto de 1975.

Se deja constancia que esta nueva convocatoria sustituye al acto que estatutariamente debió realizarse el pasado mes de agosto, suspendido por disposiciones oficiales.

El Acto Eleccionario se llevará a cabo en el local de la Avda. Uruguay N.o 2055. — El Tribunal Electoral.

27) N$ 20.40 1|pub. 20765 Oct.7-v.oct.7.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PORTO SANTO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó PORTO SANTO S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de

PORTO SANTO SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Montevideo, el día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, se reúnen los señores: I) Elio Giuseppe Bulbarella, de nacionalidad italiano, casado con María Isabella Melizza, domiciliado en Panorámico Segundo, apartamento mil doscientos, dos Arcobaleno, Punta del Este; II) Nilo Storchi, italiano, casado con Lilia Adriana Donnini y domiciliado en Panorámico Segundo, apartamento ciento dos, Arcobaleno, Punta del Este; III) Elbio Ruben Barabino, uruguayo, casado con Ana María Sassi y domiciliado en la calle Colonia número mil doscientos cuarenta, apartamento ciento uno, de esta ciudad; y IV) Eduardo Daniel Teubal, argentino, casado con Ivonne Mary Rosenberger y domiciliado en la calle Alsina número ochocientos quince de la ciudad de Buenos Aires. Todos los comparecientes son mayores de edad. Los suscriptos deciden constituir una sociedad anónima que se denominará PORTO SANTO S. A., con domicilio en esta ciudad, la que se regirá por los estatutos por ellos aprobados en esta misma fecha y por la legislación vigente a la materia. Dicha sociedad se regirá en lo referente a:

I) Objeto; II) Duración, capital, acciones y accionistas, Directorio y administración, facultades y representación del Directorio, asambleas, Síndico, ejercicio, balance y utilidades disolución y liquidación, por los estatutos mencionados. — — Nilo Storchi. — Elio Giuseppe Bulbarella. — Eduardo Daniel Teubal. — Elbio Ruben Barabino.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura que les efectué y ratificación, por las personas de mi conocimiento señores Nilo Storchi, Elio Giuseppe Bulbarella, Eduardo Daniel Teubal y Elbio Ruben Barabino, italianos los dos primeros, argentino y uruguayo el último, casados y mayores de edad. En fe de ello, y a solicitud de los nombrados extiendo el presente, que signo y firmo en Montevideo, a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — Eduardo Simón. Escribano.

Estatuto

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1.o Con la denominación de PORTO SANTO SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: a) La construcción de inmuebles para su venta, de acuerdo a la ley 10.751, de propiedad horizontal, la adquisición, compra, venta construcción (de 1) y permuta de bienes inmuebles. Su explotación mediante el arrendamiento o venta de acuerdo a la ley de propiedad horizontal; b) La comercialización importación, exportación representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías, y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero caucho y hotelera prensa papelería imprenta, juguetería, bazar y frutos del país; c) Compra-venta y caución de títulos, acciones, letras, debentures, y valores mobiliarios de análoga naturaleza; d) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones: montar empresas de publicidad y agencias de viajes; c) El asesoramiento y administración de empresas, personas físicas y jurídicas. Prestación y contratación de servicios técnicos en la organización y funcionamiento de operaciones comerciales. En los objetos señalados precedentemente la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena en carácter de socio, o copartícipe; f) Podrá, en fin, realizar todas las actividades lícitas relacionadas con los objetos determinados precedentemente.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de $ 100:000.000.00 (cien millones de pesos) representados por acciones al portador de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) y de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas hará sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión, que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscritor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Dirección y administración

Art. 5.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá a los nuevos Directores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparan los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, temporal o definitiva, fallecimiento de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto de dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituido, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles, importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama-poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen como mínimo el 10 o|o (diez por ciento) del capital integrado. En este caso, el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro dee los 30 días siguientes de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" cinco días, con por lo menos cinco días de anticipación Estando representada la totalidad del capita integrado en la asamblea podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento al artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aun las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de julio de 1909, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico, empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables, con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso, deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneraciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada Ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo o si dicha prórroga no es aceptada por el Poder Judicial; b) En los casos previstos en las leyes; c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al Liquidador o Liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores: a) La determinación del número de miembros del primer Directorio y su designación; b) La representación legal de la Sociedad, actuando cada uno de ellos en forma indistinta para realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna con amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Artículo 20. Autorízase a los fundadores y a las Escribanas señora Nora Prato Ferreira y Sylvia Rectoran, para que en forma conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiend oasimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites, necesarios en las Oficinas Públicas, para regularizar totalmente la situación de la Sociedad. Los otorgantes solicitan del Escribano actuante la certificación notarial de sus firmas.

Agregado al artículo 8.o: "Para enajenar o gravar bienes sociales cuyo valor exceda al 10 o|o (diez por ciento) del capital utilizado, deberá contarse con el voto del 75 o|o (setenta y cinco por ciento) del Directorio.

Certifico: Hay cuatro firmas: Elio Giuseppe Bulbarella. — Nilo Storchi. — Elbio Ruben Barabino. — Eduardo Daniel Teubal.

Certifico: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura que les efectué y ratificación, por las personas de mi conocimiento, señores Elio Giuseppe Bulbarella, italiano, casado con María Isabella Melizza y domiciliado en Panorámico Segundo apartamento mil doscientos dos, Arcobaleno, Punta del Este; Nilo Storchi, italiano, casado con Lilia Adriana Donini y domiciliado en Panorámico Segundo, apartamento ciento dos, Arcobaleno, Punta del Este; Elbio Ruben Barabino, uruguayo, casado con Ana María Sassi y domiciliado en la calle Colonia número mil doscientos cuarenta, apartamento ciento uno, de esta ciudad y Eduardo Daniel Teubal, argentino, casado con Ivonne Mary Rosenberger y domiciliado en la calle Alsina número ochocientos quince de la ciudad de Buenos Aires, todos mayores de edad. En fe de ello y, a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. (División Soc. Anónimas). — Montevideo, abril 21 de 1975. — Sr. Director de División (I) don José P. Bustos: el suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de PORTO SANTO S. A. Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital según el certificado expedido por esta Oficina y glosado a Fs. 6. Inspector Ayudante. — Firma ilegible. — Heber Núñez.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, abril 21 de 1975. — De acuerdo con lo informado precedentemente, vuelva al Juzgado de origen. El Directorio de División de Soc. Anónimas. (I). — Hay firma ilegible: un sello José P. Bustos. — Vo. Bo. — Un sello: El Inspector General de Hacienda Cr. Alfredo Fernández. — Hay un sello.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Entrada 7 de mayo de 1975. — Salida 8 de mayo de 1975. — Visto N.o 2737. — Señor Juez: puede Ud. aprobar el proyecto de Estatuto y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de Tercer Turno.

N.o 7.019. — Montevideo, junio 23|75. — Vistos atento a lo que surge de autos y de conformidad con lo determinado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: apruébanse los estatutos de PORTO SANTO S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro, háganse desgloses, expídanse testimonio y archívese. — Basso. — G. Pereda de Campalans.

Haciendo constar que la resolución que antecede fué notificada el día 30 de julio de 1975, al solicitar en su domicilio a Elbio Barabino, Nilo Storchi, Elbio Bulbarella y E. Teubal y no encontrándoles dejé un Cedulón que recibió S. Rectoran quien firmó el recibo correspondiente. Concuerda bien y fielmente con el original de fojas ocho a ocho vuelto, diez a diez vuelto, del expediente caratulado PORTO SANTO S. A. Estatutos, que obra en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. Ficha C. 49|75. En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiséis de agosto de mil novecienots setenta y cinco a las 13 y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 122 al F.o 695 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

N$ 345.35. — 1|pub. — 20728.

MECANICA AUTOMOTRIZ S. A.

(Inscripción N.o 269.603)

Avda. Gral. Rondeu 1776

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	2:012.689
Deudores varios	1:208.442
Mercaderías	3:210.945
Maquinaria y equipo	7:449.691
Cargas diferidas	731.073
Accionistas	2:883.500
Acciones a emitir	7:883.500
	25:379.841

Pasivo —

Acreedores varios	9:002.589
Sueldos a pagar	639.080
Capital autorizado	7:883.500
Capital suscripto	2:883.500
Capital integdadi	2:116.500
Pérdidas y ganancias	2:854.072
	25:379.841

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

Sueldos	3:171.315
Gastos generales	5:840.099
Impuestos	3:817.265
Saldo del rubro	2:854.672
	15:683.351

Ganancias —

Ventas	15:683.351
	15:683.351

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No fueron aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1634 al folio 53 del libro 23.

$ 35.200.00 — 3142 — 1|pub.

MECANICA AUTOMOTRIZ S. A.

(Inscripción N.o 269.603)

Avda. Gral. Rondeau 1776

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	479.920
Deudores varios	4:689.340
Mercaderías	13:891.132
Maquinaria e instalaciones	9:325.319
Cargas diferidas	236.334
Accionistas	2:883.500
Acciones a emitir	7:883.500
	39:389.045

Pasivo —

Acreedores varios	7:979.999
Impuesto valor agregado	4:656.555
Organismos de Previsión social	1:200.802
Licencias, Aguinaldos y Feriados	3:861.656
Capital suscripto	2:883.500
Capital autorizado	7:883.500
Capital integrado	2:116.500
Reservas generales	2:854.672
Utilidades del ejercicio	5:951.861
	39:389.045

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Sueldos y jornales	15:822.957
Gastos Administración	31:816.024
Impuestos	16:740.919
Saldo del rubro	5:951.761
	70:331.761

Ganancias —

Reparaciones	70:331.761

Las utilidades pasan a fondo de reservas según lo resuelto en la misma asamblea.

Aprobados por la asamblea realizada el 26 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1634 al Fo. 53 del Libro 23.

$ 40.000. — 3143. — 1 pub.

LAGUNA MERIN S. A.

(Inscripción N.o 34.196)

Paysandú 941, piso 4, escritorio 9 y 10

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja	3:744.571
Estudio contable	159.648
Acciones y valores	55.671
Inmuebles	350.270
	4:310.160

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Pérdidas y ganancias	3:810.160
	4:310.160

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Impuestos	139.399
Recargos	26.943
Intereses	135 627
Honorarios	285 000
Gastos generales	34 020
Saldo del rubro	3:810.160
	4:431.149

Ganancias —

Saldo anterior	4:431.149

No fueron aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 31 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 5982, al folio 476, del libro 3.

$ 32.000. — 3144. — 1 pub.

ESTORIL S. A.

(Inscripción N.o 38.251)

Paysandú 941, piso 4.o, Escs. 9 y 10

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja	109.072
A. C. S. A., cuenta corriente	917.826
Deudores varios	500.000
Estudio contable, cuenta corriente	14.394
Inmuebles	369.140
Acciones a emitir	139.500
	2:069.932

Pasivo —

Banco Hipotecario del Uruguay	468.091
Capital autorizado	139.500
Capital integrado	260.500
Pérdidas y ganancias	1:201.841
	2:069.932

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Gastos generales	1:571.260
Impuestos	1:358.390
Comisiones	216.271
Leyes sociales	59.659
Intereses	4.301
Saldo del rubro	1:201.841
	4:411.722

Ganancias —

Saldo anterior	1:747.249
Arrendamientos	2:664.473
	4:411.722

Las utilidades no se distribuyen, según lo resuelto en la misma asamblea, permanecen el la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea, realizada el 16 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 24, del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 4646, al folio 144, del libro número 7.

$ 42.400. — 3145. — 1 pub.

LA CAPILLA Soc. en Com. por Acciones

(Inscripción N.o 45.808)

Paysandú 941 (Piso 4, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	352.797
Estudio Contable	6.821
Inmuebles	76.651
Construcciones	157.664
Caja Asignaciones	4.500
Pérdidas y ganancias	176.567
	775.000

Pasivo —

Honorarios a pagar	150.000
Imp. a pagar (Municipales)	545.000
Capital Colectivo	5.000
Capital Comanditario	75.000
	775.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Impuestos	1:042.968
Gastos generales	20.078
Honorarios	225.000
	1:288.046

Ganancias —

Saldo anterior	211.479
Arrendamientos	900.000
Saldo del Rubro	176.567
	1:288.046

No han sido aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.944 al folio 11 del libro 16.

$ 35.200. — 3146. — 1 pub.

ARANJUEZ S. A.

(Inscripción N.o 36.317)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Deudores varios	158.494
Inmuebles	11:763.141
Acciones a emitir	249.800
Pérdidas y ganancias	782.083
	12:953.518

Pasivo —

Acreedores varios	366.253
Capital autorizado	249.800
Capital integrado	250.200
Reservas	272.140
Reserva Reg. Inmuebles	11:262.680
	12:953.518

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Saldo anterior	1:205.636
Impuestos	1:214.405
Sueldos	825.525
Gastos generales	841.855
	4:087.511

Ganancias —

Arrendamientos	3:305.428
Saldo del Rubro	782.083
	4:087.511

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 49 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.791 al folio 16 del libro 7.

$ 33.600. — 3147. — 1 pub.

MADINSA S. A.

(Inscripción N.o 49.653)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja	451.062
Estudio Contable Cta. Cte.	63.449
Inmuebles	367.316
Acciones a emitir	130.000
	1:011.827

Pasivo —

Honorarios a pagar	150.000
Acreedores varios	56.322
Capital autorizado	130.000
Capital integrado	370.000
Pérdidas y ganancias	305.505
	1:011.827

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Saldo anterior	72.179
Honorarios	220.000
Impuestos	335.940
Gastos generales	24.675
Leyes Sociales	1.605
Amortizaciones	96
Saldo del Rubro	305.505
	960.000

Ganancias —

Arrendamientos	960.000

Las utilidades no se distribuyen, permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea realizada el 16 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.434 al folio 735 del libro 10.

$ 34.400. — 3148. — 1 pub.

MINTELA Soc. en Com. por Acciones

(Inscripción N.o 220.693)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Banco Mercantil Cta. Cte.	223.195
Arrendamientos a cobrar	4:800.000
Estudio Contable Cta. Cte.	30.930
Inmuebles	2:318.285
Intereses a vencer - Fac.	127.246
	7:499.656

Pasivo —

Acreedores varios	4:793.085
OIR - Facilidades	387.456
Impuestos a pagar	1:068.840
Capital Colectivo	1.000
Capital Comanditario	999.000
Pérdidas y ganancias	250.275
	7:499.656

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Impuestos	1:786.920
Intereses	254.318
Gastos generales	24.000
Honorarios	250.000
Leyes Sociales	2.248
Saldo del Rubro	250.275
	2:567.761

Ganancias —

Saldo anterior	167.761
Arrendamientos	2:400.000
	2:567.761

Las utilidades permanencen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No han sido aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.715 al folio 117 del libro 18.

$ 38.400. — 3149. — 1 pub.

SUN CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 42.743)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

	U$S
Caja	769.35
Estudio Contable Cta. Cte.	8.66
Títulos y Acciones del Exterior	174.60
Inmuebles del Exterior	76.489.02
Accionistas	22.300.00
Acciones a emitir	99.700.00
Pérdidas y ganancias	558.37
	200.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	99.700.00
Capital suscripto	22.300.00
Capital integrado	78.000.00
	200.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1970

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	81.87
Leyes Sociales	71.39
Gastos generales	101.16
Saldo anterior	303.95
	558.37

Ganancias —

Saldo del Rubro	558.37

No han sido aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.123 al folio 280 del libro 10.

$ 34.400. — 3152. — 1 pub.

ACEGUA INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 37.076)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

Caja Exterior	288.217
Estudio Contable	116.261
Acciones y Valores	5:200.000
Inmuebles	3:767.158
Promesa de Compra	103:405.365
Acciones a emitir	126.295
	112:903.296

Pasivo —

Honorarios a pagar	125.000
Capital autorizado	126.295
Capital integrado	873.704
Pérdidas y ganancias	111:778.297
	112:903.296

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

Gastos Inmuebles	149.222
Gastos generales	47.000
Leyes Sociales	7.892
Impuestos	441.571
Saldo del Rubro	111:778.297
	112:423.982

Ganancias —

Saldo anterior	111:765.302
Arrendamientos	658.680
	112:423.982

No han sido aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 30 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 398 al folio 62 del libro 5.

$ 35.200. — 3153. — 1 pub.

LECHIGUANA S. A.

(Inscripción N.o 28.412)

Paysandú 941 (4.o piso, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Deudores varios	11:259.959
Hacienda	157:790.000
Inmuebles Rurales	1:007.535
Inmuebles Urbanos	1:500.000
Mejoras amortizables	18.385
Instalaciones	6:000.000
Maquinaria	376.200
Material Rodante	40.920
Acciones a emitir	108.500
	178:100.499

Pasivo —

Acreedores varios	1:739.662
Capital autorizado	108.500
Capital integrado	691.500
Fondo Reservas	1:793.947
Reserva Fluc. Hacienda	144:500.521
Pérdidas y ganancias	29:266.369
	178:100.499

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Gastos Exp. Agropecuaria	159.718
Almacén Consumo	390.716
Gastos Sanitarios	310.060
Impuestos	4:418.118
Leyes Sociales	2:992.449
Gastos generales	103.971
Honorarios	500.000
Arrendamientos	1:000.000
Sueldos y Leyes Sociales	5:057.465
Costos de Venta	975.000
Amortizaciones	59.461
Saldo del Rubro	29:266.369
	45:233.327

Ganancias —

Saldo anterior	13:106.586
Venta Hacienda	31:596.097
Venta Frutos del País	530.644
	45:233.327

Las utilidades no se distribuyen, permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No han sido aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos del F.o 84 al 85 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.986 al folio 452 del libro 1.

$ 45.600. — 3150. — 1 pub.

SANTA CASILDA S. A.

(Inscripción N.o 43.520)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

Caja	111.859
Deudores varios	6.047
Inmuebles y mejoras	228.278
Acciones a emitir	20.000
	366.184

Pasivo —

Capital autorizado	20.000
Capital integrado	50.000
Fondo Reservas	50.000
Pérdidas y ganancias	246.184
	366.184

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

Impuestos	333.089
Gastos generales	31.475
Saldo del Rubro	246.184
	610.184

Ganancias —

Saldo anterior	110.184
Arrendamientos	500.000
	610.184

No han sido aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.423 al folio 365 del libro 10.

$ 32.000. — 3154. — 1 pub.

CARIOCA SOC. en COM. por ACC.

(Inscripción N.o 277.608)

Paysandú 941 (P.o 4 - Escs. 9 y 10

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	2:386.373
Deudores Varios	203.328
Hacienda	102:568.402
Instalaciones Vacunas	6:589.532
Mejoras Edificio	6:494.091
Herramientas	289.256
Muebles y Utiles	2:694.826
Maquinaria Agrícola	2:306.097
Inmuebles - Campo	101:070.839
Alambrados	5:277.783
Praderas	9:373.203
Cultivos	4:766.505
Gastos Constitución	175.228
Acciones a Emitir	6:250.000
Fdo. Nac. de Vivienda	5.288
	250:450.751

Pasivo —

Acreedores Varios	225:368.600
Capital Colectivo	3:000.000
Capital Acc. Integrado	750.000
Capital Acc. a Integrar	6:250.000
Reserva Rev. Semovientes	10:042.024
Pérdidas y Ganancias	5:040.127
	250:450.751

Pérdidas —

Saldo anterior	2:775.258
Viáticos	206.940
Gastos Representación	138.556
Honorarios Profesionales	1:680.000
Gastos Oficina	237.392
Sueldos y Leyes Sociales	2:909.199
Consumo	2:556.186
Conserv. Mejoras	1:501.124
Rep. y Mant. Maquinaria	560.487
Conservación Praderas	168.500
Combustibles y Lubricantes	398.592
Sanidad Dotación	709.259
Gastos Exposición	1:146.654
Impuestos	11:448
Costos Venta	11:550.000
Impuestos Municipales	297.000
Costos Cueros	265.834
Costos Cultivos	2:563.000
Amortizaciones	2:325.750
Saldo del rubro	5:040.127
	36:441.306

Ganancias —

Venta Vacunos	25:970.871
Venta Cueros	265.834
Ventas Varias	315.000
Venta Cereales	7:889.601
Procreo Cabaña	2:000.000
	36:441.306

Las utilidades permanecen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aún no fueron aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados son transcriptos a F.s 7 y 8 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 4.275 al F.o 171 del L.o 22.

$ 59.200. — 3156. — 1 pub.

GUAZUNAMBI S. A.

(Inscripción N.o 53.858)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja	1:248.013
Estudio Contable Cta. Cte.	8.551
Decreto 694/973	990
Inmuebles	398.325
	1:655.879

Pasivo —

Honorarios a pagar	400.000
Administraciones Codina	58.147
Capital integrado	300.000
Fondo Reservas	95.000
Pérdidas y ganancias	802.732
	1:655.879

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Pérdidas —

Impuestos	703.331
Gastos generales	95.756
Leyes Sociales	2.304
Gastos comunes	688.457
Honorarios	250.000
Saldo del Rubro	802.732
	2:542.580

Ganancias —

Saldo anterior	574.048
Arrendamientos	1:968.532
	2:542.580

Las utilidades permanecen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No han sido aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.025 al folio 664 del libro 11.

$ 34.400. — 3155. — 1 pub.

KAYAC S. A.

(Inscripción N.o 205:352)

Paysandú 941 (Piso 4 - Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	915.72
Banco Continental Cta. DM	16.656.45
Banco Continental Cta. Cte.	4.932.24
Accionistas	22.000.00
Cuotas Hipotecarias	2.361.20
Inmuebles	59.477.60
Gastos de Constitución	3.200.00
Acciones a Emitir	50.000.00
Pérdidas y Ganancias	272.72
	159.815.93

Pasivo —

Cuenta Cte. Elizabeth B. de Hooper	40:967.38
Cuentas Corrientes N.o 12	61.30
Cuentas Corrientes N.o 13	4:000.00
Efectos a Pagar	1:722.80
Banco Hipotecario	13:044.45
Capital Autorizado	50.000.00
Capital Suscripto	22.000.00
Capital Integrado	28.000.00
	159.815.93

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1966

Pérdidas —

Gastos comunes	3.245.72
Impuestos	1.074.34
Intereses	297.05
Gastos Generales	1.266.18
Refacción Inmuebles	8.759.07
Amortizaciones	1.561.20
Comisiones	470.00
	16.674.03

Ganancias —

Saldo Anterior	847.60
Alquileres	15.553.65
Saldo del Rubro	272.78
	16.674.03

Aún no fueron aprobados por ninguna asamblea

Inspección General de Hacienda, — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados son transcriptos a folios 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio con el N.o 6.478 al F.o 328 del libro 16.

$ 47.200. — 3157. — 1 pub.

C.I.E.T. S. A.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA EDIFICIOS Y TIERRAS S. A.

(Inscripción N.o 15.054)

Paysandú 941, Piso 4.o Escritorio 9 y 10

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	1:920.003
Decreto 694/973	40.930
Deudores varios	6:808.840
Impuestos a compensar	250.009
Hacienda	9:360.729
Acciones y valores	50.100
Cultivos	360.145
Lanas zafra 1973	218.553
Campo	1:273.879
Praderas artificiales	1:741.227
Construcciones rurales	69.512
Instalaciones y alambrados	441.392
Inmuebles de renta	121.933
Inmuebles terrenos	108.324
Muebles y útiles	474.199
Acciones a emitir	11.500
	23:251.318

Pasivo —

Acreedores varios	9:808.605
Capital autorizado	11.500
Capital integrado	988.500
Fondo reservas	55.898
Pérdidas y ganancias	12:386.918
	23:251.318

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Gastos generales	540.158
Impuestos Urbanos	619.351
Leyes sociales Urbanas	69.479
Fertilizantes	51.200
Gastos remesas leche	1:365.743
Gastos explotación agropecuaria	3:106.209
Almacén consumo	810.486
Leyes sociales	912.918
Intereses	93.810
Costo de venta hacienda	361.500
Sueldos	1:917.880
Impuestos rurales	855.235
Mortandad	87.009
Amortizaciones	290.928
Honorarios agropecuarios	1:500.000
Costos cultivos	409.841
Saldo del rubro	12:386.815
	25:377.662

Ganancias —

Saldo anterior	9:288.667
Arrendamientos	1:972.658
Remesas leche	7:251.502
Venta hacienda vacuna	5:904.415
Venta cultivos	961.020
	25:377.662

Aprobados por la asamblea realizada el 29 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 63 y 64 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 1.o de setiembre de 1948.

$ 58.400. — 3158. — 1 pub.

PUNTA GORDA S. A.

(Inscripción N.o 37.403)

Paysandú 941, Piso 4.o Escritorio 9 y 10

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	622.442
Estudio Contable Cta. Cte.	16.386
Decrto 89/969	44
Inmuebles	83.619
Mejoras amortizables	98.175
Acciones a emitir	100.000
	920.666

Pasivo —

Impuestos a pagar	28.145
Cuentas a pagar	48.500
Honorarios a pagar	170.000
Capital autorizado	100.000
Capital integrado	100.000
Pérdidas y ganancias	474.021
	920.666

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Impuestos	541.822
Gastos generales	237.105
Leyes sociales	34.718
Amortizaciones	3.176
Honorarios	150.000
Saldo del rubro	474.021
	1:440.848

Ganancias —

Saldo anterior	395.418
Arrendamientos	1:045.430
	1:440.848

Las utilidades permanecen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias hasta la liquidación de la empresa.

Aprobados por la asamblea realizada el 3 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 764 al Fo. 169 del libro 7.

$ 42.400. — 3159. — 1 pub.

KAYAC S. A.

(Inscripción No 205.332)

Estado de situación al 30 de mayo de 1965

Activo —

Caja	915.72
Banco Continental Cta. DM	776.96
Banco Continental Cta. Cte.	15.456.64
Accionistas	22.000.00
Cta. Cte. Elizabeth B. de Hooper	5.790.97
Cuentas Hipotecarias	885.45
Inmuebles	44.238.80
Acciones a emitir	50.000.00
	140.064.54

Pasivo —

Banco Hipotecario	13.044.45
Efectos a pagar	8.614.00
Cuentas corrientes	17.558.43
Capital autorizado	50.000.00
Capital suscripto	22.000.00
Capital integrado	28.000.00
Pérdidas y ganancias	847.66
	140.064.54

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1965

Pérdidas —

Rep. inmuebles	96.17
Intereses	3.859.79
Gastos comunes	970.41
Gastos generales	88.00
Impuestos	57.24
Amortizaciones	761.20
Saldo del rubro	847.66
	6.680.47

Ganancias —

Alquileres	6.680.47

Las utilidades no fueron distribuidas permaneciendo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.478 al Fo. 328 del libro 16.

$ 39.200. — 3160. — 1 pub.

ALECOR S. A.

(Inscripción N.o 163.845)

Ejido 1391, Piso 7.o

Estado de situación al 31 de marzo de 1969

Activo —

Deudores varios	720.000.00
Bienes raíces y Construc.	13:491.638.35
Gastos de constitución	15.500.00
Pérdidas a liquidar	183.304.19
	14:410.442.54

Pasivo —

Acreedores varios	13:096.832.83
Capital	300.000.00
Utilidades a distribuir	1:006.429.71
Ctas. Regul. activo (Amort.)	7.180.00
	14:410.442.54

Balance de resultados 1.o de abril de 1968 al 31 de marzo de 1969

Ganancias —

Ventas	3:700.000.00

Pérdidas —

Gastos varios	458.998.26
Impuestos varios	24.987.00
Costo ventas	2:298.088.66
Amortizaciones	3.100.00
	2:785.173.92
Utilidad del ejercicio	914.826.08
	3:700.000.00

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores	76.645.13
Utilidad del ejercicio	914.826.08
	991.471.21
Pérdida ejercicio 31/3/968	168.345.69
Cuenta nueva	823.125.52
	991.471.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 15 del libro Inventario, certificado el 6 de setiembre de 1965.

$ 40.000. — 3164. — 1 pub.

ALECOR S. A.

(Inscripción N.o 163.845)

Ejido 1391, Piso 7.o

Estado de situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

Bienes raíces y construcciones	10:512.631.91
Gastos de constitución	15.500.00
Pérdidas a liquidar	183.304.19
	10:711.436.10

Pasivo —

Acreedores varios	9:023.684.13
Capital integrado	300.000.00
Utilidades a distribuir	1:377.471.97
Ctas. Regul. activo (Amort.)	10.280.00
	10:711.436.10

Balance de resultados 1.o de abril de 1969 al 31 de marzo de 1970

Ganancias —

Ventas	9:700.000.00

Pérdidas —

Gastos varios	436.983.00
Impuestos varios	210.805.00
Costo ventas	8:678.069.74
Amortizaciones	2.100.00
	9:328.957.74
Utilidad líquida	371.042.26
	9:700.000.00

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores	823.125.52
Utilidad del ejercicio	371.042.26
	1:194.167.78
Cuenta nueva	1:194.167.78

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a fojas 18 y 19 del libro Inventario, certificado el 6 de setiembre de 1965

$ 40.000. — 3165. — 1 pub.

STEMPO S. A.

(Inscripción No 242.273)

Buenos Aires 484|18

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Pérdidas 1970, 1971 y 1972	369.689
Caja	336.228
Maquinarias e instalaciones	1:806.179
Mercaderías	11:204.652
Impuesto Valor Agregado	1:062.381
Moldes y matrices	787.907
Anticipo proveedores	1:400.000
Marcas y patentes	199.200
	16:666.186

Pasivo —

Cuentas a pagar	4:875.729
Aportes	5:685.675
	10:561.404
Capital integrado	2:500.000
Fondo de Amortiz.	160.000
Utilidad del ejercicio	3:444.782
	16:666.186

Resultados

Ganancias —

Inmuebles	7:891.051

Pérdidas —

Gastos generales	1:254.572
Gravámenes legales	859.365
Timbres acciones	45.000
Leyes sociales	2:044.552
Recargos	243.280
Utilidad 1973	3:444.782
	7:891.051

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades se distribuyen como sigue:

Reserva activo fiscal	1:463.688
Fondo de reserva	1:981.094
	3:444.782

No han sido aprobados aún por la asamblea general de accionistas

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en Lo. Actas Asamblea y Directorio Fo. 23.

$ 33.600. — 3184. — 1 pub.

C. W. 41 BROADCASTING SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 54.391)

T. y Tres 890

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	11.390
Bancos	34.947
Deudores varios	13:316.728
Intereses a vencer	5.985
Anticipo impuestos	70.147
Planta emisora	4:400.788
Repuestos planta emisora	3:029.922
Muebles y útiles	1:628.626
Discoteca	309.570
Inmuebles	17:702.729
Material rodante	1:500.000
Equipo Trasmisor Rodante	108.827
Nuevo Equipo Trasmisor Rodante	1:878.306
Equipo electrógeno	167.979
Accionistas	146.040
	44:311.984

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	2:932.823
Caja de Asignaciones	480.491
Caja de Jubilaciones Ley 29 de octubre de 1964	8.075
Impuestos a pagar	387.996
Sueldos a pagar	98.887
Obligaciones a pagar	600.000
Intereses a pagar	500.000
Dividendos a pagar	526.311
Dividendos al personal	167.298
Amortiz. Planta Emisora	1:205.891
Amortiz. Discoteca	246.369
Amortiz. Muebles y útiles	1:278.726
Amortiz. Equipo Trasmisor Rodante	81.662
Amortiz. Inmuebles	1:385.814
Amortiz. Nuevo Equipo Trasmisor	901.507
Amortiz. Equipo Electrógeno	78.512
Capital integrado	4:571.065
Fondo de reserva	4:185.356
Reserva Decreto 21 de enero de 1966	22:279.241
Fondo de previsiones varias	2:325.342
Utilidades del Ejercicio	5:224.578
Capital suscrito	146.040
	44:311.984

Balance de resultados al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Sueldos	11:945.972
Aporte Emp. Caja de Jubs.	217.704
Asignaciones Familiares	1:185.316
Gastos automotores	2:058.686
Seguros	289.486
Gastos generales	7:525.466
Impuestos	496.614
Aguinaldo	821.423
Deudores morosos	169.004
Utilidades del ejercicio	5:224.578
	29:934.243

Ganancias —

Publicidad	28:316.979
Intereses y descuentos	6.169
Ingresos varios	309.879
Resultado permuta material rodante	1:301.216
	29:934.243

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Accionistas - 25% s/1:571.065	392.766
Personal - 10% s/5.224.578	522.458
Fondo de reserva - 20%	1:044.916
Fondo previsiones varias	3:264.438
	5:224.578

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 25 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 42, 43 y 44 del Libro Inventario.

$ 73.600. — 3173. — 1 pub.

BANKLE S. A.

(Inscripción N.o 306.459)

Ejido 1391; (P. 7.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Inmuebles	3:600.000
Pérdidas a liquidar	152.000
	3:752.000

Pasivo —

Acreedores varios	1:180.000
Capital integrado	2:500.000
Ctas. Regulariz. Act. (Amort.)	72.000
	3:752.000

Balance de resultados 11 de febrero de 1969 al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

Impuestos varios	80.000
Amortizaciones	72.000
	152.000

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 3 del libro Inventario certificado el 28 de octubre de 1969.

$ 26.400. — 3174. — 1 pub.

ALECOR S. A.

(Inscripción N.o 163.845)

Ejido 1391. Piso 7.o

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

Bienes raíces y Construc.	4:856.740
Gastos constitución	15.500
Pérdidas a liquidar	183.304
	5:055.544

Pasivo —

Acreedores varios	2:598.279
Capital integrado	300.000
Utilidades a distribuir	2:143.885
Ctas. Regul. activo (Amortiz.)	13.380
	5:055.544

Balance de resultados 1.o de abril de 1970 al 31 de marzo de 1971

Ganancias —

Ventas	10:300.000

Pérdidas —

Gastos varios	400.905
Impuestos varios	184.374
Costo de ventas	8:945.208
Amortizaciones	3.100
	9:533.587
Utilidad del ejercicio	766.413
	10:300.000

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores ...	1:194.168
Utilidad del ejercicio	766.413
	1:960.581
Cuenta nueva	1:960.581

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 22 y 23 del libro Inventario, certificado el 6 de setiembre de 1965.

$ 37.600. — 3166. — 1 pub.

ALECOR S. A.

(Inscripción N.o 163.845)

Ejido 1391. Piso 7.o

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

Bienes raíces y Construc.	3:593.207
Gastos de constitución	15.500
	3:608.707

Pasivo —

Acreedores varios	430.264
Capital integrado	300.000
Utilidades a distribuir	2:863.863
Ctas. Regul. activo (Amortiz.)	14.580
	3:608.707

Balance de resultados 1.o de abril de 1971 al 31 de marzo de 1972

Ganancias —

Ventas	6:600.000

Pérdidas —

Impuestos varios	209.595
Gastos varios	518.279
Costo ventas	4:967.644
Amortizaciones	1 200
	5:696.718
Utilidad líquida	903.282
	6:600.000

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores ...	1:960.581
Utilidad del ejercicio	903.282
	2:863.863
Cuenta nueva	2:863.863

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados a folios 26 y 27 del libro Inventario, certificado el 6 de setiembre de 1965

$ 37.600. — 3167. — 1 pub.

ALECOR S. A.

(Inscripción N.o 163.845)

Ejido 1391. Piso 7.o

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo —

Deudores varios	100.000
Bienes raíces y construcciones	14:751.531
	14:851.531

Pasivo —

Acreedores varios	12:241.105
Capital integrado	300.000
Utilidades a distribuir	2:310.426
	14:851.531

Balance de resultados 1.o de abril de 1972 al 31 de marzo de 1973

Pérdidas —

Impuestos varios	319.962
Gastos varios	232.555
Amortizaciones	920
	553:437

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores ...	2:863.863
Pérdida líquida	553.437
	2:310.426
Cuenta nueva	2:310.426

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados a folios 30 del libro Inventario, certificado el 6 de setiembre de 1965.

$ 32.000. — 3168. — 1 pub.

ALECOR S. A.

(Inscripción N.o 163.845)

Ejido 1391. Piso 7.o

Estado de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

Deudores varios	6:374.661
Bienes raíces y construcciones	9:384.441
	15:759.102

Pasivo —

Acreedores varios	13:605.004
Capital integrado	300.000
Utilidades a distribuir	1:854.098
	15:759.102

Balance de resultados 1.o de abril de 1973 al 31 de marzo de 1974

Ganancias —

Ventas	7:500.000

Pérdidas —

Impuestos varios	589.912
Gastos varios	637.607
Costo ventas	6:728.809
	7:956.328
Pérdida del ejercicio	456.328
	7:500.000

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores ...	2:310.426
Pérdida del ejercicio	456.328
	1:854.098
Cuenta nueva	1:854.098

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados a folios 33 del libro Inventario, certificado el 6 de setiembre de 1965.

$ 34.400. — 3169. — 1 pub.

BANKLE S. A.

(Inscripción N.o 306.459)

Ejido 1391; (P. 7.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Inmuebles	3:600.000
Vehículos	4:200.000
Pérdidas a liquidar	400.798
	8:200.798

Pasivo —

Acreedores varios	5:556.798
Capital integrado	2:500.000
Ctas. Regulariz. Act. (Amortz.)	144.000
	8:200.798

Balance de resultados

1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Impuestos varios	176.798
Amortizaciones	72.000
	248.798

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 5 del libro Inventario certificado el 28 de octubre de 1969.

$ 27.200. — 3175. — 1 pub.

BANKLE S. A.

(Inscripción N.o 306.459)

Ejido 1391; (P. 7.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Inmuebles	5:940.000
Vehículos	4:200.000
	10:140.000

Pasivo —

Acreedores varios	4:197.200
Capital integrado	2:500.000
Reserva Reval. Dec. 17 de noviembre de 1972	2:246.400
Ctas. Regulariz. Act. (Amortiz.)	1:196.400
	10:140.000

Balance de resultados

1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Impuestos varios	336.360
Amortizaciones	958.800
	1:295.160

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 7 del libro Inventario certificado el 28 de octubre de 1969.

$ 28.600. — 3176. — 1 pub.

BANKLE S. A.

(Inscripción N.o 306.459)

Ejido 1391; (P. 7.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Inmuebles	5:040.000
Vehículos	4:200.000
	10:140.000

Pasivo —

Acreedores varios	3:238.400
Capital integrado	2:500.000
Reserva Revaluac. Activo	2:246.400
Ctas. Regulariz. Act. (Amortiz.)	2:155.200
	10:140.000

Balance de resultados

1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Impuestos varios	408.262
Amortizaciones	958.800
	1:367.062

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 9 del libro Inventario certificado el 28 de octubre de 1969.

$ 28.600. — 3177. — 1 pub.

FACIMAQ S. A.

(Inscripción N.o 106.747)

Sarandí 469

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	1:886.912
Deudores varios	18:753.980
Mercaderías	3:530.678
Herramientas	1:024.240
Inmuebles	2:256.000
Muebles, útiles e Instalac.	629.722
	28:080.935

Pasivo —

Acreedores varios	9:351.778
Acreedores fiscales	2:472.826
Acreedores hipotecarios	4:560.000
Capital integrado	200.000
Capital integrado en gestión	300.000
Reservas Reval. Activo	3:185.585
Utilidades a distribuir	9:870.931
Cta. Regul. Activo (Amortiz.)	1:149.879
	28:080.935

Balance de resultados

1.o de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Ganancias —

Ventas	33:379.321
Entradas varias	810.972
	34:190.293

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	5:427.002
Retribución servicios personales	8:603.021
Costo ventas	9:236.210
Gastos varios	8:133.937
Amortizaciones	436.823
	31:926.993
Utilidad del ejercicio	2:263.300
	34:190.293

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores	178
Utilidad del ejercicio	2:263.300
	2:263.478
Dividendo	2:263.000
Saldo Cuenta Nueva	478
	2:263.478

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 67 y 68 del libro Inventario, certificado el 31 de diciembre de 1971.

$ 48.000. — 3178. — 1 pub.

FACIMAQ S. A.

(Inscripción N.o 108.747)

Sarandí 169

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	1:004.282
Deudores varios	31:581.675
Mercaderías	8:868.170
Herramientas	1:905.174
Inmuebles	3:840.000
Muebles, útiles e Instalac.	950.176
	48:149.447

Pasivo —

Acreedores varios	14:847.812
Acreedores fiscales	3:292.316
Acreedores hipotecarios	4:000.000
Capital integrado	200.000
Capital integrado en gestión	300.000
Reserva Revaluac. Activo	4:979.022
Utilidades a distribuir	18:415.287
Ctas. Regul. Activo (Amortiz.)	2:115.008
	48:149.447

Balance de resultados

1.o de agosto de 1972 al 31 de julio de 1973

Ganancias —

Ventas	67:611.770
Entradas varias	2.200
	67:613.970

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	7:425.289
Retribución de Serv. Personales	16:845.006
Consumo de Mercaderías	19:219.461
Gastos varios	15:315.237
Amortizaciones	264.607
Total pérdidas	59:069.600
Utilidad del ejercicio	8:544.370
	67:613.970

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores	471
Utilidad del ejercicio	8:544.370
	8:544.841
Reserva Art. 36 Ley 14.100	886.817
Dividendo	7:658.024
	8:544.841

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 101 y 102 del libro Inventario, certificado el 31 de diciembre de 1971.

$ 47.200. — 3178. — 1 pub.

DUNAS S. en C.

(Inscripción N.o 203.626)

Avenida Italia 7777 y Ruta 101

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo —

Máquinas de oficina, útiles	476.375
Caja	21.083
Máquinas y mercaderías	1:231.656
Acciones a emitir	732.000
Saldo anterior	41.693
Pérdida del ejercicio	215.224
	2:718.231

Pasivo —

Capital solidario	10.000
Capital comanditario por acciones	732.000
Capital integrado	268.000
Aportes P. integración de capital	1:208.231
Acreedores varios	500.000
	2:718.231

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de mayo de 1972

Pérdidas —

Gastos de conservación	82.600
Papelería	2.890
Jornales	101.170
Energía eléctrica	28.564
	215.224

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	215.224
	215.224

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13, del libro Copiador Inventario, certificado el 20 de junio de 1967, con el N.o 2662, al folio N.o 34, del libro 18.

$ 36.000. — 3180. — 1 pub.

DUNAS S. en C.

(Inscripción N.o 203.626)

Avenida Italia 7777 y Ruta 101

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo —

Caja y bancos	2:622.175
Máquinas de oficina	102.200
Acciones a emitir	732.000
Material rodante y máquinaria.	517.000
Cuentas corriente	11:506.683
Pérdida del ejercicio	455.082
	15:935.140

Pasivo —

Capital integrado	268.000
Capital solidario	10.000
Capital comanditario por acciones	732.000
Bancos, créditos documentados.	1:500.000
Varios acreedores	5:820.458
Cuentas corrientes	6:870.547
Impuestos a pagar	734.135
	15:935.140

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de mayo de 1973

Debe —

Sueldos, jornales, indemnizaciones	3:034.577
Intereses y descuentos	267.421
Gastos de papelería, timbres y útiles	939.344
Gastos varios	1:018.103
Alquileres	850.000
	5:589.449

Haber —

Mercaderías	5.134.361
Pérdidas del ejercicio	455.082
	5:589.443

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 del libro Inventario, de la Sociedad, certificado el 20 de junio de 1967, con el N.o 2662, al folio 34, del libro 18.

$ 62.400. — 3181. — 1 pub.

RAYTEL S. A.

(Inscripción N.o 284.217)

Rincón 531, piso 7, escritorio 702

Balance al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Caja	2:823.000
Suscritores de acciones	4:500.000
Acciones a emitir	7:500.000
Pérdidas y ganancias	177.000
	15:0000.000

Pasivo —

Capital autorizado	7:500.000
Capital suscrito	4:500.000
Capital integrado	3:000.000
	15:0000.000

Pérdidas —

	$
Sueldos	680
Impuestos	175.000
Locomoción	1.320
	177.000

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 3 del libro Copiador de Cartas.

$ 26.400. — 3199. — 1 pub.

LEX SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 43.267)

Avellaneda 3771

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Propiedad	11:306.260
Máquinas, mobiliario e instalaciones	9:489.206
Mercaderías y material de empaque	68:855.341
Bancos	4.876
Deudores varios y gastos adelantados	671.037
Acciones	20:000.000
	110:326.720

Pasivo —

Capital integrado	20:000.000
Capital autorizado a integrar	20:000.000
Reservas varias	8:595.480
Acreedores varios	36:606.955
Utilidades acumuladas	25:124.285
	110:326.720

Estado de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1974

Debe —

	$
Amortizaciones	1:136.942
Mercaderías y material de empaque	78:939.786
Sueldos y gastos generales	27:325.747
Impuestos y contribuciones sociales	14:673.939
Beneficio del Ejercicio	20:001.482
	142:077.896

Haber —

Ventas	140:994.568
Ingresos varios	1:083.328
	142:077.896

Distribución de utilidades

	$
Reserva mantenimiento capital circulante	6:809.150
Reserva para reinversiones legales	2:101.392
Fondo de reserva especial	11:090.940
	20:001.482

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 23 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 195 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1960 y anotado con el N.o 1.871 a fojas 175 del Libro número 11.

$ 45.600 — 3192 — 1 pub.

COMPAÑIA FEDERICO CLAREFELD (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 45.359)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	243.755
Muebles, útiles, Instalac., camiones	74.661
Mercaderías generales	3:845.691
Deudores varios - Caja de Jubilación	695.483
Resultado del Ejercicio, pérdida	17.190
	4:876.780

Pasivo —

Capital y reservas	1:749.528
Utilidades acumuladas	1:171.061
Varias cuentas acreedores	1:956.191
	4:876.780

Resultado del Ejercicio 1973/74

Ganancias —

	$
Venta y Bonif. s/impuestos	15:957.959
Resultado Ejercicio 73/74	17.190
	15:975.149

Pérdidas —

Mercaderías y costo de explotación	11:951.711
Impuestos	552.635
Sueldos y aportes legales	3:470.803
	15:975.149

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro certificado el 28 de diciembre de 1960, Fs. 359 del Libro 11, Inventario; copiado en el mismo libro a fojas 147.

$ 33.600 — 3193 — 1 pub.

RAYTEL S. A.

(Inscripción N.o 284.217)

Rincón 531, piso 7, escritorio 702

Balance al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja	2:821.104
Suscritores de acciones	4:500.000
Acciones a emitir	7:500.000
Pérdidas y ganancias ejercicio 1972/73	177.000
Pérdidas y ganancias ejercicio 1973/74	335.746
	15:333.850

Pasivo —

O. I. R.	333.850
Capital integrado	3:000.000
Capital autorizado	7:500.000
Capital suscrito	4:500.000
	15:333.850

Pérdidas —

	$
Impuestos	333.850
Leyes sociales	1.896
	335.746

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 4 del libro Copiador de Cartas.

$ 26.400. — 3200. — 1 pub.

PICSA S. A.

(Inscripción N.o 49.092)

21 de Setiembre 3132

Balance general al 31 de enero de 1974

Activo —

Caja	1:378.681.00
Inmuebles	3:841.563.00
Muebles y útiles	46.123.00
Deudores por ventas inmuebles	8:000.000.00
	13:266.327.00

Pasivo —

Caja de Compensación	42.221.00
Caja de Jubilaciones	905.882.00
Utilidades a distribuir	1:506.300.00
Capital integrado	500.000.00
Utilidad del ejercicio	9:909.268.00
	13:266.327.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Aportes sociales	846.244.00
Gastos generales	5:975.486.00
Sueldos	3:384.977.00
Utilidad del ejercicio	9:909.268.00
	20:115.975.00

Haber —

Arrendamientos	4:200.000.00
Utilidad por venta de inmuebles	15:800.000.00
Intereses y descuentos	115.975.00
	20:115.975.00

Proyecto de distribución de utilidades

Habiéndose producido en el ejercicio una utilidad de $ 9:909.268, proponemos llevarla al rubro utilidades a distribuir.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 27 de junio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado con el N.o 1482, al folio 111, del libro número 22, del Registro Público y General de Comercio, folio 6.

$ 32.800. — 3191. — 1 pub.

VILLA COLON S. A.

(Inscripción N.o 160.414)

Avda. Agraciada 1777

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	372.400
Deudores	6.200
Caja	2:005.842
	2:384.442

Pasivo —

Capital	380.000
Acreedores P/inmuebles	15.000
Fondo reserva	955.883
Acreedores	717.151
Cuenta resultado	316.408
	2:384.442

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de de junio de 1974

Ingresos —

	$
Utilidades brutas de los rubros de explotación	4:291.432

Egresos —

Gastos ocasionados por los rubros de explotación	3:975.024
	316.408
A fondo reserva	316.408

Aprobados por la asamblea general ordinaria con fecha 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1964 y anotado con el N.o 7.535 al folio 325 del libro número 14.

$ 31.200. — 3201. — 1 pub.

ARCOWIL S. A.

(Inscripción N.o 112.797)

Avda. Agraciada 1777

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	4:766.325
Muebles, útiles e instalaciones	5.131
Caja	923
Pérdidas ejercicios anteriores.	17.385
	4:789.764

Pasivo —

Capital	50.000
Acreedores	4:739.764
	4:789.764

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1974

Ingresos —

	$
Beneficios ocasionados por los rubros de explotación	319.198

Egresos —

Gastos ocasionados por los rubros de explotación	319.198

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 4 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Copiador de Cartas, rubricado de la sociedad.

$ 29.600. — 3202. — 1 pub.

HONTAR S. A.

(Inscripción N.o 52.838)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Deudores	383.675
	383.675

Pasivo —

Capital	10.000
Acreedores	373.675
	383.675

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Impuesots	29.598
	29.598

Ganancias —

Cuenta Accionistas	29.598
	29.598

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 15 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro con el N.o 6.973 al F.o 79.

$ 21.600. — 3203. — 1 pub.

PRINCETON S. A.

(Inscripción No 131775)

Lima 1576

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

	U$S
Caja	28.801.70
Impuesto a vencer S H.	284.00
Pérdidas y ganancias	1.151.10
	30.236.80

Pasivo —

Cuentas a pagar	236.80
Capital integrado	30.000.00
	30.236.80

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Debe —

	U$S
Impuestos	82.86
Gastos generales	236.94
	319.80

Haber —

Bonificaciones fiscales	35.70
Pérdida del Ejercicio	284.10
	319.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Balances certificado el 23 de julio de 1974 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 28.000 — 3222 — 1 pub.

PRINCETON S. A.

(Inscripción No 131775)

Lima 1576

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo —

	U$S
Caja	28.681.70
Impuestos a vencer	255.00
Pérdidas y ganancias	1 36.10
	30.202.80

Pasivo —

Cuentas a pagar	202.80
Capital integrado	30.000.00
	30.202.80

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1973

Debe —

	U$S
Gastos generales	30.00
Impuestos	85.00
Pérdida del Ejercicio	115.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Balances certificado el 23 de julio de 1974 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 24.800 — 3223 — 1 pub.

DYROTEX S. A.

(Inscripción N.o 139.696)

Av. Agraciada 1777

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Deudores	660.568
Pérdidas Ejercicios Anteriores	162.537
	823.105

Pasivo —

	$
Capital	500.000
Cuentas a Pagar	323.105
	823.105

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	53.334
	53.334

Ganancias —

	$
Cuenta Accionistas	53.334
	53.334

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 11 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 11 del Libro Copiador de Cartas rubricado de la Sociedad.

$ 24.600. — 3204. — 1 pub.

SIDECUR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 49.321)

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo —

	$
Acciones a emitir	75.000.00
Caja y Bancos	1:223.152.60
Deudores varios	51.548.00
Gastos diferidos	24.502.00
Muebles y útiles	1.00
Inmuebles	730.228.15
	2:104.431.75

Pasivo —

Pérdidas y ganancias	835.683.81
Acreedores varios	62.436.00
Capital autorizado	75.000.00
Capital integrado	725.000.00
Utilidades no distribuídas	406.311.94
	2:104.431.75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1972

Debe —

	$
Impuestos	408.370.00
Gastos generales	39.628.00
Pérdidas y ganancias	120.152.00
	568.150.00

Haber —

Alquileres	540.000.00
Bonificaciones fiscales	28.150.00
	568.150.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del Libro Copiador de cartas, certificado el 24 de julio de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 33.600. — 3225. — 1 pub.

LAS ROCAS S. A.

(Inscripción N.o 160.410)

Avenida 18 de Julio 2088

Balance General al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	1:355.096
Vehículos	36.000
Caja	236.181
Pérdidas ejercicios anteriores	56.424
	1:683.701

Pasivo —

Capital	300.000
Fondo de reserva	261.175
Acreedores P/inmuebles	30.000
Acreedores	1:052.684
Cuenta resultado ejercicio	39.842
	1:683.701

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1974

Ingresos:

	$
Beneficios ocasionados por los rubros de explotación	2:645.982
Gastos ocasionados por los rubros de explotación	2:606.140
Resultado	39.842
A fondo de reserva	39.842

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 19 de noviembre de 1964 y anotado con el número 7.651 al folio 328.

$ 31.200. — 3205. — 1 pub.

PRINCETON S. A.

(Inscripción No 131775)

Lima 1576

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

	U$S
Caja	28.679.30
Impuestos a vencer S. H.	170.00
Pérdidas y ganancias	1.423.50
	30.272.80

Pasivo —

Cuentas a pagar	272.80
Capital integrado	30.000.00
	30.272.80

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1974

	U$S
Impuestos	85.00
Gastos generales	72.40
Pérdida del Ejercicio	157.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Balances certificado el 23 de julio de 1974 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 24.000 — 3224 — 1 pub.

SIDECUR S. A.

(Inscripción N.o 49.321)

Estado de situación al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Acciones a emitir	75.000.00
Caja y Bancos	1:517.612.60
Gastos diferidos	14.375.00
Oficina Impto. a la Renta	6.548.00
Muebles y útiles	1.00
Inmuebles	730.228.15
	2:343.764.75

Pasivo —

Pérdidas y ganancias	638.712.81
Capital autorizado	75.000.00
Capital integrado	725.000.00
Utilidades no distribuídas	406.311.94
Acreedores varios	498.740.00
	2:343.764.75

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Debe —

	$
Impuestos	697.127.00
Gastos generales	54.753.00
	751.880.00

Haber —

Alquileres	540.000.00
Bonificaciones fiscales	14.909.00
Pérdidas y ganancias	196.971.00
	751.880.00

No hubo utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de julio de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 33.600. — 3226. — 1 pub.

SIDECUR S. A.

(Inscripción N.o 49.321)

Estado de situación al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Acciones a emitir	75.000.00
Caja y Bancos	1:419.557.00
Gastos diferidos	4.248.00
Oficina Impto. a la Renta	6.548.00
Muebles y útiles	1.00
Inmuebles	730.228.15
	2:235.582.15

Pasivo —

Pérdidas y ganancias	108.270.21
Capital autorizado	75.000.00
Capital integrado	725.000.00
Utilidades no distribuidas	406.311.94
Acreedores varios	321.000.00
	2:235.582.15

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1974

Debe —

	$
Impuestos	477.148.00
Gastos generales	28.127.60
Sueldos y leyes sociales	2.382.00
Pérdidas y ganancias	69.557.40
	577.215.00

Haber —

Alquileres	540.000.00
Bonificaciones fiscales	37.215.00
	577.215.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de julio de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 34.400. — 3227. — 1 pub.

MAYNOOTH S. A.

(Inscripción N.o 94.121)

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	60.997,50
Inmuebles	730.011.22
	791.008.72

Pasivo —

Acreedores Varios	82.616.00
Capital	600.000.00
Pérdidas y Ganancias	108.392.72
	791.008.72

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Debe —

	$
Gastos Generales	126.944.80
Impuestos	306.042.00
Pérdidas y Ganancias	87.506.20
	520.493.00

Haber —

Alquileres	500.000.00
Bonificaciones	20.493.00
	520.493.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 10 del Libro Copiador General certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1963.

$ 28.800. — 3229. — 1 pub.

MAYNOOTH S. A.

(Inscripción N.o 94.121)

Estado de situación al 30 de abril de 1973

	$
Caja	8.603.00
Inmuebles	730.011.22
Pérdidas y Ganancias	127.385.78
	866.000.00

Pasivo —

Acreedores Varios	266.000
Capital	600.000
	866.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1973

Debe —

	$
Gastos Generales	33.153.50
Impuestos	733.076.00
	766.229.50

Haber —

Alquileres	500.000.00
Bonificaciones fiscales	30.451.00
Pérdidas y Ganancias	235.778.50
	766.229.50

No hubo utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 11 del libro Copiador General certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1963.

$ 28.800. — 3230. — 1 pub.

MAYNOOTH S. A.

Estado de situación al 30 de abril de 1974

— Activo —

	$
Caja	25.9[illegible].00
Inmuebles	730.011.22
Pérdidas y ganancias	128.059.78
	884.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	284.000 00
Capital	600.000 00
	884.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1974

Debe —

	$
Gastos generales	50.142.00
Impuestos	450.512.00
	500.654.00

Haber —

Alquileres	500.000.00
Pérdidas y ganancias	654.00
	500.654.00

No hubo utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 12 del libro Copiador General certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1963.

$ 28.000 — 3231. — 1 pub.

MAJESTAD S. A.

(Inscripción N.o 41.009)

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	4.567.00
Deudores varios	29.782.47
Inmuebles	972.440.70
Pérdidas y ganancias	331.253.43
	1:338.043.60

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Reserva revaluación	916.186.60
Acreedores varios	221.857.00
	1:338.043.60

Cuenta de resultados al 31 de marzo de 1972

Debe —

	$
Impuestos	101.701.00
Gastos generales	18.632.00
	120.333.00

Haber —

Bonificaciones fiscales	3.788.00
Pérdidas del Ejercicio	116.545.00
	120.333.00

No hubo utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1959.

$ 29.600 — 3233 — 1 pub.

MAJESTAD S. A.

(Inscripción N.o 41.009)

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Deudores Varios	29.782.47
Inmuebles	972.440.70
Pérdidas y ganancias	486.559.43
BDC Doc. en Custodia	1.00
	1:488.783.60

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Reserva Revaluación	916.186.60
Acreedores Varios	372.596.00
Doc. Dep. en Custodia	1.00
	1:488.783.60

Cuenta de resultados al 31 de marzo de 1973

Debe —

	$
Impuestos	109.394.00
Gastos Generales	50.647.00
	160.071.00

Haber —

Bonificaciones fiscales	4.765.00
Pérdidas y Ganancias	155.306.00
	160.071.00

No hubo utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 16 del libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 15 de julio de 1959.

$ 30.400. — 3234. — 1 pub.

MAJESTAD S. A.

(Inscripción No 41.009)

Estado de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Deudores Varios	29.782.47
Inmuebles	2:223.033.00
Pérdidas y ganancias	856.021.43
BDC Doc. en Custodia	1.00
	3:108.837.90

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Reserva Revaluación	2:166.778.90
Acreedores varios	742.058.00
Doc. dep. en custodia	1.00
	3:108.837.90

Cuenta de resultados al 31 de marzo de 1974

Debe —

	$
Impuestos	349.490.00
Gastos Generales	26.272.00
	375.762.00

Haber —

Bonificaciones fiscales	6.300.00
Pérdidas del ejercicio	369.462.00
	375.762.00

No hubo utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 17 del libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 15 de julio de 1959.

$ 30.400. — 3235. — 1 pub.

TRIESTE S. A.

(Inscripción N.o 45.712)

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

	$
Acciones a emitir	590.000.00
Bancos	694.435.66
Deudores varios	280.000.00
Inmuebles	390.506.25
Gastos diferidos	2.121.00
	1:957.062.91

Pasivo —

Capital autorizado	590.000.00
Capital integrado	410.000.00
Utilidades no distribuídas	606.012.86
Pérdidas y ganancias	351.050.05
	1:957.062.91

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1969

Debe —

	$
Impuestos	117.167.00
Gastos generales	11.782.95
Utilidades del ejercicio	351.050.05
	480.000.00

Haber —

Alquileres	480.000.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 16 del libro Copiador, certificado el 2 de diciembre de 1960.

$ 30.400. — 3237. — 1 pub.

TRIESTE S. A.

(Inscripción N.o 45.712)

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Acciones a emitir	590.000.00
Caja y Bancos	679.364.06
Deudores varios	520.791.00
Inmuebles	385.276.25
Gastos diferidos	34.606.00
	2:210.037.25

Pasivo —

Capital autorizado	590.000.00
Capital integrado	410.000.00
Utilidades no distribuídas	606.012.86
Pérdidas y ganancias	604.024.39
	2:210.037.25

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1970

Debe —

	$
Impuestos	233.687.00
Gastos generales	16.480.00
Utilidades del período	252.974.34
	503.141.34

Haber —

Alquileres	480.000.00
Utilidades varias	23.141.34
	503.141.34

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 17 del libro Copiador, certificado el 2 de diciembre de 1960.

$ 32.000. — 3238. — 1 pub.

TRIESTRE S. A.

(Inscripción N.o 45.712)

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

	$
Acciones a emitir	590.000.00
Caja y Bancos	1:353.692.00
Deudores varios	58.486.00
Gastos diferidos	23.387.00
Inmuebles	385.276.25
	2:410.841.25

Pasivo —

Capital autorizado	590.000.00
Capital integrado	410.000.00
Utilidades no distribuidas ..	606.012.86
Pérdidas y ganancias	804.828.39
	2:410.841.25

Estado de resultados al 31 de agosto de 1971

Debe —

	$
Gastos generales	11.597.00
Impuestos	278.098.00
Pérdidas y ganancias	200.804.00
	490.499.00

Haber —

Alquileres	480.000.00
Bonificaciones fiscales	10.499.00
	490.499.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 18 del libro Copiador certificado el 2 de diciembre de 1960.

$ 32.000 — 3239 — 1 pub.

TRIESTRE S. A.

(Inscripción N.o 45.712)

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

	$
Acciones a emitir	590.000.00
Caja y Bancos	1:451.167.00
Deudores varios	178.484.00
Gastos diferidos	21.154.00
Inmuebles	385.276.25
	2:626 081.25

Pasivo —

Capital autorizado	590.000.00
Capital integrado	410.000.00
Utilidades no distribuidas ..	606.012.86
Pérdidas y ganancias	804.828.39
Utilidades del Ejercicio	190.240.00
Gastos a pagar	25.000.00
	2:626.081.25

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Debe —

	$
Impuestos	283.826.00
Gastos generales	27.283.00
Utilidades del Ejercicio	190.240.00
	501.349.00

Haber —

Alquileres	480.000.00
Bonificaciones fiscales	21.349.00
	501.349.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 19 del libro Copiador certificado el 2 de diciembre de 1960.

$ 33.600 — 3240 — 1 pub.

TRIESTE S. A.

(Inscripción N.o 45.712)

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Acciones a emitir	590.000.00
Caja y Bancos	1:791.274.00
Oficina de Imp. a la Renta .	4.862.00
Gastos diferidos	12.411.00
Inmuebles	385 276.25
	2:783.823.25

Pasivo —

Capital autorizado	590.000.00
Capital Integrado	410.000.00
Utilidades no distribuidas ..	606.012.86
Pérdidas y Ganancias	854.810.39
Acreedores Varios	323.000.00
	2:783.823.25

Estado de resultados al 31 de agosto de 1973

Debe —

	$
Gastos Generales	28.367.0
Impuestos	617.420.00
	645.787.0

Haber —

Alquileres	480.000.0
Bonificaciones fiscales	25.529.0
Pérdidas y ganancias	140.258.0
	645.787.0

No hubo utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 20 del libro Copiador certificado el 2 de diciembre de 1960.

$ 33.600. — 3241. — 1 pub.

TRIESTE S. A.

(Inscripción N.o 45.712)

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Acciones a emitir	590.000.0
Caja y Bancos	1:886.946.0
Oficina de Imp. a la Renta	4.862.0
Gastos diferidos	3.668.0
Inmuebles	385.276
	2:870 752.2

Pasivo —

Capital autorizado	590.000.
Capital integrado	410.000.0
Utilidades no distribuidas ..	606.012.
Pérdidas y Ganancias	851.839.3
Acreedores Varios	312.900.0
	2:870.752.2

Estado de resultados al 31 de agosto de 1974

Debe —

Gastos Generales	26.743.0
Impuestos	382.999.0
Pérdidas y ganancias	97.029.0
	506.771.0

Haber —

Alquileres	480.000.
Bonificaciones fiscales	26.771.
	506.771.

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea gen[illegible] ordinaria de accionistas del 8 [illegible] enero de 1975.

Inspección General de Hacie[illegible] — División Sociedades An[illegible] mas. — Deja constancia [illegible] los presentes estados se enc[illegible] tran copiados a F.o 21 del [illegible] Copiador certificado el 2 de [illegible] ciembre de 1960.

$ 32.800. — 3242. — 1 pub.

JUAN C. PERTUSSO E HIJOS S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Inmuebles	5:000.000
Accionistas	3:000.000
Acciones a emitir	5:000.000
Pérdidas y ganancias	5.600
	14:005.600

Pasivo —

Caja Nac. de Ahorro Postal	3:000.000
Accionistas, Cta. Cte.	1:000.000
Cuentas a pagar	5.600
Capital autorizado	5:000.000
Capital suscripto a integrar	3:000.000
Capital integrado	2:000.000
	14:005.600

Cuentas de resultados al 30 de junio de 1973

Debe —

	$
Gastos generales	5.600
	5.600

Haber —

Pérdida del ejercicio	5.600
	5.600

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1974.

$ 38.400. — 3248. — 1 pub.

JUAN C. PERTUSSO E HIJOS S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1974.

Activo —

	$
Inmuebles	6:000.000
Accionistas	3:000.000
Acciones a emitir	5:000.000
Pérdidas y ganancias 1972/73.	5.600
Pérdidas y ganancias 1973/74.	250.000
	14:255.600

Pasivo —

C. Nacional de Ahorro Postal	2:000.000
Cuentas a pagar	5.600
Impuestos a pagar	250.000
Accionistas, Cta. Cte.	2:000.000
Capital autorizado	5:000.000
Capital suscrito a integrar	3:000.000
Capital integrado	2:000.000
	14:255.600

Cuentas de resultados al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Impuestos	250.000
	250.000

Haber —

	$
Pérdidas ejercicio 1973/74	250.000
	250.000

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 8 del libro Copiador de Cartas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1974.

$ 37.600. — 3244. — 1 pub.

CAFES EMPERADOR S. A.

(Inscripción N.o 103.053)

Zapicán 2571

Balance de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja y Bancos	17:501.308
Deudores varios	5:089.582
Mercaderías	79:199.334
Envases y etiquetas	8:887.477
Vehículos	15:117.505
Muebles y útiles	558.903
Maquinarias	2:637.560
Llave	60.173
Instalación fábrica	1:479.500
Timbres vivienda	370.150
	130:901.487

Pasivo —

Acreedores varios y cuentas corrientes	69:915.358
Capital integrado	750.000
Fondos de reservas y amortizaciones	44:048.803
Acreedores fiscales	4:976.167
Utilidad del ejercicio	11:211.159
	130:901.487

Balance de resultados

Pérdidas —

Envases y etiquetas	3:019.486
Sueldos y jornales	22:946.662
Energía y combustibles	7:706.966
Gastos generales	9:102.564
Cargas fiscales y sociales	20:107.638
Utilidad del ejercicio	11:211.159
	74:094.475

Ganancias —

Mercaderías y otros ingresos	74:094.475
	74:094.475

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia ue los mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 101 del Libro Inventario, certificado el 29 de octubre de 1962.

$ 40.800. — 3250. — 1 pub.

VEDETTE S. A.

(Inscripción N.o 55.371)

Misiones 1486

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	U$S
Caja	782.82
Corresponsales	29.888.92
Bank Of London & América Ltda	7.724.16
Acciones a Emitir	40.000.00
	78.395.90

Pasivo —

Fondo de Reserva	943.33
Capital Aut. a Integrar	40.000.00
Capital Interado	10.000.00
Acreedores Varios	124.60
Resultado Ejercicio 1971	27.327.97
	78.395.90

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	U$S
Gastos Bancarios	21.60
Imp. y Leyes Sociales	98.44
Resultado Ejercicio 1971	27.327.97
	27.448.01

Ganancias —

Comisiones	27.448.01

Las utilidades se distribuyen.

Aprobados por la asamblea realizada el 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.730 al F.o 8 del libro N.o 14 el 6 de agosto de 1963.

$ 33.600. — 3252. — 1 pub.